DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Lunes 4 de Agosto de 1969

TOMO 256	Dirección: Florida 1178	Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583	Número 18122

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917).

S U M A R I O

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE HACIENDA

1

Decreto 362|969. — Se confirma al Fiscal de Hacienda de 2º Turno, en calidad de representante del Estado en un juicio sobre Reinvindicación de Valores que se tramita en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno.

Ministerio de Hacienda.

Ministerio de Cultura.

Montevideo, 30 de julio de 1969.

Visto la sugerencia del señor Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, respecto del expediente "Llopart, Juan —Reinvindicación de Valores— Libro 64, Fs. 389" que se tramita en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno y demás que le están relacionados.

Resultando: I) Que la Fiscalía de Hacienda de Primer Turno se encuentra vacante, a raíz de la designación de quien fuera su titular, para el cargo de Procurador del Estado en lo Contencioso Administrativo.

II) Que en todos los asuntos judiciales, el señor Fiscal de Hacienda de Segundo Turno, doctor Roberto L. Zito, ha asumido conocimiento en lugar del ex Fiscal de Hacienda de Primer Turno, doctor José R. Figueroa.

Considerando: I) Que los fiscales de Hacienda son los representantes legales del Estado, en principio, respecto de su gestión jurisdiccional patrimonial (artículo 183 del Código de Organización de los Tribunales Civiles y de Hacienda).

II) Que es necesario para la defensa de los intereses del Estado, en los juicios mencionados en el Visto, la continuidad y coherencia de la acción, lo que

se lograría con el mantenimiento del señor Fiscal de Hacienda de Segundo Turno en el ejercicio de la misma.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Confírmase al señor Fiscal de Hacienda de Segundo Turno, doctor Roberto L. Zito en calidad de representante del Estado, autorizándosele para que continúe en ese desempeño hasta la terminación, en el juicio concretamente referido en la parte expositiva, sus incidencias y demás que le estuvieren relacionados.

Art. 2º Comuníquese, etc. — PACHECO ARECO. — CESAR CHARLONE. — FEDERICO GARCIA CAPURRO.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

2

Resolución 828|969. — Se dispone la contratación de Médicos Veterinarios para prestar cometidos técnicos en la Dirección de Industria Animal.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 30 de julio de 1969.

Visto estos antecedentes elevados por la Dirección de Industria Animal, a los fines que se indicarán.

Resultando: I) Por decreto 202|969, de 24 de abril del presente año, se estableció que el contralor higiénico-sanitario y tecnológico en los frigoríficos, mataderos, saladeros, fábricas de carnes preparadas, fábricas de embutidos, cámaras frigoríficas y transportes frigoríficos, como así de toda autorización de exportación de carnes y subproductos comestibles, incluso del acto de su realización en los lugares de embarque, será ejercido exclusivamente por personal de la Dirección de Industria Animal, dependiente del Ministerio de Ganadería y Agricultura, conforme a las disposiciones en vigor y a las contenidas en ese decreto. A tales efectos, y entre otras normas, se dispuso que el personal actuará en régimen de contratación, que sus asignaciones se fijarán teniendo en cuenta el nivel de ingresos salariales en los establecimientos y que el pago del servicio estará a cargo de los usuarios.

II) Por resolución ministerial del 5 de mayo último, se reglamentaron diversas disposiciones del precitado decreto, especialmente las contenidas en los artículos 10, 11 y 28 a fin de poner en funcionamiento el nuevo régimen.

III) En función de las normas establecidas en ambas disposiciones, se procedió:

a) Al llamado público y registro de los aspirantes al régimen de contratación; y

b) A la instalación de la Comisión de Selección de Emergencia, a que se refiere el artículo 43 de la precitada resolución ministerial, la que quedó integrada con el Subsecretario del Ministerio de Ganadería y Agricultura, el Decano de la Facultad de Veterinaria y el Director de Industria Animal, con el cometido de estudiar los antecedentes de los aspirantes, tomar las pruebas de suficiencias y mantener entrevistas con los mismos.

IV) Iniciada su labor, la Comisión de Selección estudió los antecedentes en un primer grupo de 25 aspirantes, núcleo integrado por funcionarios actuales de la Dirección de Industria Animal (fojas 7 a 66); recabó la conformidad de los mismos a los efectos de trabajar en régimen de contratación; llevó a cabo un curso-seminario en la Agrupación Universitaria desde el 17 al 27 de junio; tomó las pruebas prácticas y escritas a los aspirantes (fojas 96 a 202) y emitió su pronunciamiento en la siguiente forma: doctor Carlos C. Carlevaro Castella, 43 puntos; doctor Luis Martínez Lanza, 39 puntos; doctor Hugo Boragno, 37 puntos; doctor Adip Abraham, 36 puntos; doctor Berthold Salkind, 33 puntos; doctor Juan J. Canabal, 31 1|2 puntos; doctor Lorenzo Spátola, 31 puntos; doctor Hugo Clara Menéndez, 29 puntos; doctor Agustín Ezcurra López, 29 puntos; doctora Blanca De Boni, 28 1|2 puntos; doctor José P. Barilari, 28 puntos; doctor Guillermo Lockhart (hijo), 28 puntos; doctor Carlos Inverso, 26 1|2 puntos; doctor José E. Ramos Fagúndez, 26 1|2 puntos; doctora Egle Gaminara de Fontaina, 26 puntos; doctor Pedro Maceira, 25 1|2 puntos; doctor Enrique Moratorio, 25 puntos; doctora Milka Landeira de Maceira, 25 puntos; doctor Juan J. Mato, 24 puntos; doctor Raúl Palfy, 22 puntos; doctor Sergio Sallúa, 22 puntos; doctor Juan C. Arambillete, 20 1|2 puntos; doctor José Sougo Bello, 18 puntos; doctor Enrique Bonomi, 17 puntos, y doctor Juan Carlos Ottonelli, 17 puntos. Por tanto, sugiere se gestione la contratación para cargos de Inspectores Veterinarios Zonales, Jefes de Servicio e Inspectores Veterinarios, de acuerdo a la calificación que antecede en las plantas frigoríficas de exportación.

V) Por oficio Nº 121|5|69, del 16 de julio del año en curso, la Dirección de Industria Animal solicita, en base al dictamen de la Comisión Calificadora, se efectúe una primera contratación, de 2 veterinarios zonales, 9 Jefes de Servicio (Médicos Veterinarios) y 14 Inspectores Veterinarios, para prestar cometidos en el Frigorífico Carrasco (habilitado para exportar a Inglaterra), Frigorífico Granja Canelones "Miguel Ameglio S. A." (habilitado para exportar a Inglaterra), Planta Artigas (E.F.C.S.A.) (habilitado para exportar a Inglaterra), Planta Victoria (E.F.C.S.A. (habilitado para exportar a Inglaterra), Frigorífico Nacional (Planta Cerro), Frigorífico Sudamericano, Frigorífico Comargen, Frigorífico Nirea y Frigorífico Cruz del Sur.

Considerando: I) En el caso en vista se ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos en el decreto 202|969, del 24 de abril de 1969, sobre reorganización de los servicios veterinarios de plantas frigoríficas habilitadas para exportar, y su resolución reglamentaria del 5 de mayo de 1969.

II) No obstante lo expuesto, se procederá, en estas circunstancias, a la contratación, solamente, del personal técnico necesario para actuar en los 6 establecimientos habilitados para exportar a Inglaterra y otros países, actualmente instalados en Montevideo y zonas adyacentes y en funcionamiento.

Atento a lo preceptuado por el decreto 126|969, del 11 de marzo de 1969.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

Primero. Contrátanse, en las condiciones establecidas en el decreto 202|969 y su reglamentación de 5 de mayo de 1969, a los Médicos Veterinarios que seguidamente se mencionan, para prestar cometidos técnicos en la Dirección de Industria Animal, con las retribuciones

mensuales sujetas a montepío, que en cada caso se indican:

Veterinarios Zonales, a $ 79.000.00 (setenta y nueve mil pesos), cada uno, a los doctores Carlos Carlevaro Castella y Luis Martínez Lanza;

Jefes de Servicio (Médicos Veterinarios), a $ 75.000.00 (setenta y cinco mil pesos), cada uno, a los doctores Hugo Boragno, Adip Abraham, Berthold Salkind, Juan C. Canabal, Lorenzo Spátola y Hugo Clara Menéndez;

Inspectores Veterinarios, a $ 70.000.00 (setenta mil pesos), cada uno, a los doctores Agustín Ezcurra López, Blanca De Boni, José P. Barilari, Guillermo P. Lockhart (hijo), Carlos Inverso, José E. Ramos Fagúndez, Egle Gaminara de Fontaina, Pedro Maceira, Enrique Moratorio y Milka Landeira de Maceira.

Las remuneraciones de referencia se integran con los respectivos sueldos de planilla del Inciso 7 "Ministerio de Ganadería y Agricultura", conforme a lo preceptuado por el inciso B) del artículo 3º del decreto 202|969.

Segundo. Dichas contrataciones serán por el término de un (1) año, a partir de la fecha, quedando facultado el Ministerio de Ganadería y Agricultura para extenderlas hasta el plazo de tres (3) años.

Tercero. Dentro de los 20 días siguientes a la fecha de esta resolución, el Ministerio de Ganadería y Agricultura someterá a la aprobación del Poder Ejecutivo, con la intervención del Ministerio de Hacienda, los montos que cada empresa deberá abonar por las contrataciones a que se refiere esta resolución, y de acuerdo con los términos del decreto 202|969, de 24 de abril del presente año.

Cuarto. Comuníquese y pase a la Dirección de Asesoramiento Legal de dicho Ministerio, a los efectos dispuestos en el artículo 7º del decreto 202|969. — PACHECO ARECO. — JAIME MONTANER. — CESAR CHARLONE.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

3

Resolución. — Se fija el reintegro para la exportación del producto denominado "Pantuflas de cuero nacional y forradas de cuero lanar nacional"

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 14 de febrero de 1969.(*)

Visto el informe de los técnicos actuantes para realizar el estudio de la Declaración Jurada presentada por la firma Bama International S. A.

De conformidad con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros.

Atento a lo dispuesto por la ley N.o 13.268 de 9 de julio de 1964, decreto reglamentario de 6 de octubre de 1964 y artículo 46 de la ley N.o 13.608 de 8 de setiembre de 1967;

El Ministro de Industria y Comercio

RESUELVE:

1.o) Fijar un reintegro del cuatro por ciento (4 o|o) del valor FOB de exportación al producto denominado "Pantuflas abrigadas de cuero nacional y forradas de cuero lanar nacional" que regirá desde la fecha de la presente resolución hasta el 14 de febrero de 1970.

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 31 de julio de 1969.

2.o) Previa reposición de los valores que correspondan, publíquese, comuníquese y archívese. — PEIRANO FACIO.

4

Resolución. — Se prorroga el reintegro para la exportación del producto denominado "Sidra de manzana nacional".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 13 de junio de 1969.(*)

Visto el expediente N.o 505|969 de esta Secretaría de Estado por el cual la firma Passadore, Carrau y Mutio S. A., solicita prórroga del reintegro para el producto a qué se hace referencia en la parte resolutiva.

De conformidad con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros.

Atento a lo dispuesto por la ley N.o 13.268 de 9 de julio de 1964, decreto reglamentario de 6 de octubre de 1964 y artículo 46 de la ley N.o 13.608 de 8 de setiembre de 1967;

El Ministro de Industria y Comercio

RESUELVE:

1.o) Prorrogar el reintegro del treinta por ciento (30 o|o) del valor FOB de exportación del producto bebida denominada "Sidra, obtenida a partir del jugo de manzana nacional", que regirá desde el 30 de agosto de 1969, hasta el 30 de mayo de 1970.

2.o) Previa reposición de los valores que correspondan, publíquese, comuníquese y archívese. — VENANCIO FLORES.

5

Resolución. — Se tipifica el producto denominado "Corte para zapatos, fabricado con cuero bovino y forro nacionales" y se le fija el reintegro de exportación correspondiente.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 27 de junio de 1969.(*)

Visto el expediente N.o 505|969 de esta Secretaría de Estado por el cual la firma Ciliano S. A., solicita la tipificación y reintegro para el producto a que se hace referencia en la parte resolutiva.

De conformidad con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros.

Atento a lo dispuesto por la ley N.o 13.268 de 9 de julio de 1964, decreto reglamentario de 6 de octubre de 1964 y artículo 46 de la ley N.o 13.608 de 8 de setiembre de 1967;

El Ministro de Industria y Comercio

RESUELVE:

1.o) Tipificar el producto denominado "Corte para zapatos, fabricado con cuero bovino y forro nacionales".

(*) Recibidos en "Diario Oficial" el 31 de julio de 1969.

2.o) Fijar un reintegro del veintiocho por ciento (28 o|o) del valor FOB de exportación del producto que regirá entre la fecha de la presente resolución y el 27 de junio de 1970.

3.o) Disponer la realización de las inspecciones de la Declaración Jurada presentada por la firma peticionaria, siendo los gastos que se ocasionen de cargo de la misma, de acuerdo a lo dispuesto por la ley de 9 de febrero de 1919.

4.o) Previa reposición de los valores que correspondan, publíquese, comuníquese y fecho vuelva para el cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3.o. — VENANCIO FLORES.

6

Resolución. — Se prorroga el reintegro para la exportación del producto denominado "Casimir peinado de lana nacional y polyester".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 4 de julio de 1969.(*)

Visto el expediente N.o 542|967 de esta Secretaría de Estado por el cual la firma Sudamtex de Uruguay S. A., solicita prórroga del reintegro para el producto a que se hace referencia en la parte resolutiva.

De conformidad con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros.

Atento a lo dispuesto por la ley N.o 13.268 de 9 de julio de 1964, decreto reglamentario de 6 de octubre de 1964 y artículo 46 de la ley N.o 13.608 de 8 de setiembre de 1967;

El Ministro de Industria y Comercio

RESUELVE:

1.o) Prorrogar el reintegro del veinte por ciento (20 o|o) del valor FOB de exportación al producto denominado "Casimir peinado de 45 o|o lana nacional y 55 o|o polyester", que regirá desde el 30 de julio de 1969, hasta el 30 de julio de 1970, sin perjuicio de lo que surja del estudio de la Declaración Jurada.

2.o) Previa reposición de los valores que correspondan, publíquese, comuníquese y archívese. — VENANCIO FLORES.

7

Resolución. — Se prorroga el reintegro para la exportación del producto denominado "Panes de espuma de poliuretano, tipo polyester, que se cortan en planchas de espesores variables".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 4 de julio de 1969.(*)

Visto el expediente N.o 542|967 de esta Secretaría de Estado por el cual la firma Sudamtex de Uruguay

(*) Recibidos en "Diario Oficial" el 31 de julio de 1969.

S. A., solicita prórroga del reintegro para el producto a que se hace referencia en la parte resolutiva.

De conformidad con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros.

Atento a lo dispuesto por la ley N.o 13.268 de 9 de julio de 1964, decreto reglamentario de 6 de octubre de 1964 y artículo 46 de la ley N.o 13.608 de 8 de setiembre de 1967;

El Ministro de Industria y Comercio

RESUELVE:

1.o) Prorrogar el reintegro del doce por ciento (12 o|o) del valor FOB de exportación al producto denominado "Panes de espuma de poliuretano, tipo polyester, de hasta 10 metros de largo y ancho variable entre ochenta y ciento sesenta centímetros, que se cortan en planchas de espesores variables", que regirá desde el 30 de julio de 1969, hasta el 30 de julio de 1970, sin perjuicio de lo que surja del estudio de la Declaración Jurada.

2.o) Previa reposición de los valores que correspondan, publíquese, comuníquese y archívese. — VENANCIO FLORES.

8

Resolución. — Se prorroga el reintegro para la exportación del producto denominado "Panas, tela plana, hechas con mezcla de hilados de fibras naturales y|o artificiales y|o sintéticas".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 4 de julio de 1969.(*)

Visto el expediente N.o 542|967 de esta Secretaría de Estado por el cual la firma Sudamtex de Uruguay S. A., solicita prórroga del reintegro para el producto a que se hace referencia en la parte resolutiva.

De conformidad con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros.

Atento a lo dispuesto por la ley N.o 13.268 de 9 de julio de 1964, decreto reglamentario de 6 de octubre de 1964 y artículo 46 de la ley N.o 13.608 de 8 de setiembre de 1967;

El Ministro de Industria y Comercio

RESUELVE:

1.o) Prorrogar el reintegro del veinte por ciento (20 o|o) del valor FOB de exportación al producto denominado "Panas, tela plana (ancho 90 cms.), hechas con mezcla de hilados de fibras naturales y|o artificiales y|o sintéticas, teñidas, terminadas convencionalmente (Corduroy)", que regirá desde el 30 de julio de 1969, hasta el 30 de julio de 1970, sin perjuicio de lo que surja del estudio de la Declaración Jurada.

2.o) Previa reposición de los valores que correspondan, publíquese, comuníquese y archívese. — VENANCIO FLORES.

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 31 de julio de 1969.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 256 | Montevideo, Lunes 4 de Agosto de 1969 | Núm. 18122

TARIFAS

AVISOS

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$ 25.00
Avisos particulares:	
De una a diez publicaciones el centímetro (25 palabras)	" 50.00
De once publicaciones en adelante, el centímetro	" 40.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 30.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 30.00
Matrimonios del Interior	" 30.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 139|967 — 23 de febrero de 1967)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 240.00
" año	" 480.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 420.00
" año	" 840.00

Interior y Exterior

Por semestre	$ 420.00
" año	" 840.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

EJEMPLARES

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Por día	$ 8.00
Atrasados	" 8.00
De más de 15 días	" 20.00
De más de 1 año	" 30.00
De más de 3 años	" 60.00
De más de 5 años	" 100.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 50.00
De más de un año	" 70.00
De más de tres años	" 80.00
De más de cinco años	" 100.00
De más de diez años	" 150.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado)	$ 150.00
1934	"	" 150.00
1939	"	" 150.00
1940	"	" 150.00
1945	"	" 150.00
1952	"	" 150.00
1954		" 150.00
1955		" 150.00
1959		" 150.00
1962		" 150.00
1963		" 150.00
1965		" 211.00
1967		" 1.622.00

Encuadernados

1956	" 200.00
1965	" 287.00
1966	" 620.00
1967	" 2.460.00

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	$ 5.000.00	la página
De $ 1:000.001.00 "	" 2:000.000.00	" 6.000.00	" "
" " 2:000.001.00 "	" 5:000.000.00	" 7.000.00	" "
" " 5:000.001.00 "	" 10:000.000.00	" 8.000.00	" "
" " 10:000.001.00 "	" 20:000.000.00	" 9.000.00	" "
De un capital mayor de	" 20:000.000.00	" 10.000.00	" "

Incrementándose en $ 1.500.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 30 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones.
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN ANTONIA SABINA JULIA FERNANDEZ de SPERA o MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de junio de 1969. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12853 Jul.25-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS TORRE ROCCA (Ficha E 242|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de junio de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 13282 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA JOSEFA DISABELLA de COPPOLA, (Ficha E 824|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 13144 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO RENATO RODRIGUEZ, (ficha E|1167|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de diciembre de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 13020 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PIRES o PIRIZ BATISTA, (Ficha E 870|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de junio de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12705 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS LAPORTA CHECHI, (Ficha E-920|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de junio de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 11192 Jl.23.-v.ag.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUIS CERETTA o CERETTA SANTIN y ANTONIO o ANTONIO PEDRO CERETTA, (Ficha 220|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de julio de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 13251 Jl.31-v ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VALENTIN LIONE o LIONE PAIS, (Ficha 134|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 26 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12737 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA MARIA MAGDALENA QUEIROLO o QUEIROLO de QUEIROLO, (Ficha 482|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 4 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
2) $ 2.250.00 [illegible] 11189 Jn.[illegible]-v.jn.23, Jl.21-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO OLMEDO RODRIGUEZ (Ficha 196|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de junio de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12911 Jl.28-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GONZALO BORRAZAS, (L.o 45, F.o 24), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de julio de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12910 Jl.28-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA o PAULINA GUTIERREZ de GONZALEZ y SIXTO GONZALEZ, (Ficha 10|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de junio de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12912 Jl.28-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA BELLINO de MASSAFERRO o BELLINO MORENA de MASSAFERRO, (Ficha 376|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 7 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12674 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONRADO o CONRADO AURELIO MESTRE ACOSTA (L.o 66, F.o 193), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de febrero de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 11382 Jl.23.-v.ag.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADAN o ADOMAS JAKUTAVICIUS BALTRUCAITES o BATRUCAITES (Ficha 124|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de junio de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 11383 Jl.23.-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA LAPETINA de MATURRO o MATTURRO. (Ficha 160|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de junio de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 13110 Jl.30-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON LENS VERDE, (146|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de mayo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 13366 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, Dr. Alberto Reyes Terra, y a los efectos dispuestos por el artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber la apertura de la sucesión del intestado [illegible], emplazándose a los que se crean con derechos a heredarlo, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado, (25 de Mayo [illegible], cuarto piso), con los justificativos de sus parentezcos. — Montevideo, julio 21 de 1969. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.000.00 10|pub. 13370 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA BAVOSI de CORTAZZO (130|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de mayo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 13283 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA o ANGELA JUANA MACCHI PIPPO, (208|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de julio de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 12979 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PRIETO de ESMORIS (218|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2[illegible] de julio de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 13035 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL DOMONCI SINKEC (126|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1[illegible] de mayo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 13061 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SIMA CISSER ZABARCO de ZUMPF, (176|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de junio de 1969. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 12962 Jl.28-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FORTUNATO ABISAAB o ABISAAB. (60|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de mayo de 1968. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 12878 Jl.28-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS ANIBAL FERREIRA (528|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de febrero de 1969. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 12762 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de RODOLFO VILLAGRAN y ANTONIA QUATROCCHI o COTROCCHE de VILLAGRAN, (198|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de julio de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 12763 Jl.24-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CANDIDO OUTERELO GABIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 24 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 13041 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA TOVAGLIARI de PEREZ o TAVAGLIARI BADETTO de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 23 de 1969. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 12956 Jl.28-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOMINGA SIBERIO de HIPOGROSSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de trenita días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 23 de 1969. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 12959 Jl.28-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANGELA SARA PIGNI de VASSALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 23 de 1969. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 12683 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA MAGDALENA o MADDALENA MERLO PEIRANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de junio de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $ 2.250.00 30|pub. 10770 Jn.16-v.jn.30.
v.Jl.21-v.ag.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LIDIA CARASSALE de BADANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de junio de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 2.250 30|pub. 11232 Jl.21.-v.set.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ENRIQUETA BORNIA de GABETTI, (S|186|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, julio 23 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 13053 Jl.29.-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO FERNANDEZ, (S|98|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, julio 24 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 13056 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARKIS DARAKJIAN o DARAKJIAN CHALIAN o CHARLIAN, (S|66|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, julio 22 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 13059 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL DEMARCO o DEMARCO CERVERIZZO, (S|178|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, julio 24 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 13063 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IZAC o ISAAC MALAMUD FELDMAN, (S|120|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, julio 24 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 13064 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA HERMINIA PEREIRA o PEREYRA de PEREIRA o PEREYRA (S. 154|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 6 de junio de 1969. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 10444 Jun.10-v.jun.30.
Jl.21-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERSINDO AMERICO DIAZ ROJAS (ficha A|332|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de junio de 1969. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 13253 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL CARLOS o RAUL C. DURANTE o DURANTE CHIODI, (ficha A|404|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de junio de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 12999 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA DELGADO (Ficha A|136|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 12825 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL AMEGLIO o AMEGLIO AGUERREBERRY, (Ficha A 356|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de junio de 1969. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 12734 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA SOLER de MARTINEZ, (Ficha A 388|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de junio de 1969. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 12735 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO OLIVERI, (Ficha A 368|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de junio de 1969. — Raúl Trigo. Actuario Adjunto.
1) $ 2.250.00 30|pub. 11056 Jn.18-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO MOROSI o MOROSI GUZZETTI, (F 1.040), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de febrero de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 13381 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES PATIÑO de RODRIGUEZ o DOLORES PATIÑO FRANCO de RODRIGUEZ, (F 286), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de junio de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 13380 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NESSIM o NISSO CANIAS, (F 976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de marzo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 13379 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERARDO LUCIANO ZORRILLA DE SAN MARTIN, (F 258), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de mayo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 13378 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE PEDRO CHALAR RODRIGUEZ, (F.o 1.056), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de marzo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 13122 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS RODRIGUEZ ESTEVEZ, (F.o 442), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de agosto de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 13123 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL COPELLO SITYES, (F.o 898), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de diciembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 13146 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOMINGA SANTO de FERNANDEZ, (F.o 280), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de junio de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 13147 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MINHONDO CHANGO o JUAN MINONDO o MINHONDO o MINONDO CHANGO, (F.o 328), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de junio de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 13148 Jl.30-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TESIFON YEBRA CASTILLO, (A 136|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de junio de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 13369 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA SUSANA FACCIO de MULA (A 126|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de junio de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 13284 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA PAULA CHICORIA o CICORIA, (A|438|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de febrero de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 13045 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIRTA MUÑOZ DEL CAMPO de BEHERENS o BEHRENS, (A|70|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de mayo de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 13046 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RIMAELVO ADOLFO ARDOINO TORRES (A|452|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de febrero de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 12839 Jul.25-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GONZALEZ GOMEZ (A|138|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de junio de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 12840 Jul.25-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MERSCHBACHER o MERSBACHER de VALEK o VALEX (A 274|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de octubre de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 12841 Jul.25-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO CERAOLO AGNELLO, (A 228|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de julio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 12736 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ROSA SCALABRINI BERNASCONI de LERTORA y de TELMA o THELMA ROSA LERTORA SCALABRINI, (A 102|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de junio de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 12706 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO SALATO ALVAREZ, (A 118|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de junio de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 12923 Jl.28-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS JUAN MUSSI CERIANI, (A 128|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de junio de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 12888 Jl.28-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR GIORDANO BUONOCORE, (124|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de julio de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 12885 Jl.28-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN FERREIRA, (A 14|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de marzo de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 12882 Jl.28-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS REPETTO GIUSTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de julio de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 13141 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SOLEDAD o MARIA SOLEDAD SERRATOSA CIBILS de BENITEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de julio de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 13142 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL PEREZ o PEREZ AGUILERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de julio de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 13143 Jl.30-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de RICARDA PETRONA o PETRONA ARISMENDI de MARTINEZ y EULOGIO MARTINEZ GHAN, (E 1169|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de julio de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 13270 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR CHEBI (Ficha E 763|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de julio de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 13271 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA HERRERA NEBEL (Ficha E 1349|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de julio de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 13273 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA MARTINEZ o MARTINEZ REY (Ficha E 1426|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 13275 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE OTERO CALVO, (E 1181|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de julio de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 13279 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA FORCELLA de CAPRIO, (L.o 61, F.o 565), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de junio de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 13149 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINA o MARCELINA ALPUIN de MOREIRA, (E. 1205|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de julio de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 13018 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ECHAVARREN LAURNAGA (E. 1189|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de julio de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 13019 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SOCRATES RODRIGUEZ, (Ficha E 939|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de junio de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12874 Jl.28-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO MARFETAN CASTRO, (Ficha E 1,109|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días

a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de junio de 1969. — Luis E. Fontana. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 12873 Jl.28-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REMICIO GONZALEZ, (Ficha E 861|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de mayo de 1969. — Luis E. Fontana. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 12872 Jl.28-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN AGUSTIN GOICOECHEA MORA, (Ficha E 1.063|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de junio de 1969. — Luis E. Fontana. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 12871 Jl.28-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA GENARA RUIBAL LOPEZ de ALVAREZ, (Ficha E 889|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 29 de mayo de 1969. — Luis E. Fontana. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 12877 Jl.28-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDINO DE SENA LARROSA o GUILLERMO BERNARDINO LARROSA o BERNARDINO DECENA LARROSA o BERNARDINO LARROSA, (Ficha E 1.236|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, — Montevideo, 29 de mayo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 12749 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA GERONIMA LANZA BARBIERI, (L.o 63, F.o 217), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de junio de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 12750 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA RUEDA de MUÑOZ, (Ficha E 1.053|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de junio de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 12751 Jl.24-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVERIA RAMIREZ de MARTINEZ, (Ficha 233|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de julio de 1969. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 13363 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AMELIA CHOPITEA de ANDRADE, (Ficha 191|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de julio de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 13360 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAQUEL MORRA de CHIAVETTA, (Ficha 241|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de julio de 1969. — Raúl Crottogini. Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 13361 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO DOMINGO NICORA PADILLA, (Ficha 211|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de julio de 1969. — Raúl Crottogini. Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 13362 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA MARGARITA IGNACIA IDIARTEBORDA o IDIARTE BORDA PLATERO de BLANCO ACEVEDO, (Ficha 227|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de julio de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 13107 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NADAL VALLESPIR AMENGUAL, (Ficha 253|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de julio de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 13109 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de GERONIMO SANGUINETI o SANGUINETTI VACCAREZZA y doña FRANCISCA CAMARANO de SANGUINETTI o SANGUINETI, (ficha 119|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de junio de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 12997 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA GARCIA de SORIA, (Ficha 183|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de julio de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 12907 Jl.28-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA XIRGU o XIRGU SUBIRA de ORTIN, (Ficha 217|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de julio de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 12908 Jl.28-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MENTASTI de MOALLI o MARIA MARTA MENTASTI BROGGINI de MOALLI, (Ficha 218|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de julio de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 12909 Jl.28-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL GOMEZ SILVA, (Ficha 187|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de julio de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 12943 Jl.28-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORELEY o LORELEY MINERVA GONZALEZ de CAMAROT (Ficha 171|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de julio de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 12828 Jul.25-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMBROSIO BISIO o BISIO DOMINO (Ficha 231 bis 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de julio de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 13252 Jl.31-v.ag.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUEL de BRITO LEAL o MANUEL BRITOS LEAL y de MARIA PEREIRA o MARIA ALVES PEREIRA de de BRITO LEAL o de BRITOS LEAL, (81|67) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de julio de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) $ 2.250.00 30|pub. 13269 Jl.31-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES POMIES ESPINOSA, (535|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de febrero de 1969. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 13101 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO ALEJANDRO AICARDI, (87|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de abril de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) $750.00 10|pub. 13021 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA AGUSTIN ARTIGAS AMADOR, 199|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de julio de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) $750.00 10|pub. 13024 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO CAMMAROTO MASSOLO, (193|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de julio de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) $750.00 10|pub. 13030 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO PEÑA VERA, (179|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de julio de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 12914 Jl.28-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR JUAN ANTONIO MELO, (171|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de julio de 1969. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 12879 Jl.28-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la aper-

tura de la sucesión de CASTO ALBERTO NUÑEZ BELO, (135|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de julio de 1969. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 12880 Jl.28-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO WURTTEMBERG o ANTONIO WURTEMBERG o ANTONIO WUTEMBERG REBOLEDO MIRANDA, (197|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de julio de 1969. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 12881 Jl.28-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISACO GOLDSTSEIN o ISAAC GOLCHTENI JARASCHA, (119|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de abril de 1969. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 2.250.00 30|pub. 10942 Jn.23-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX GARCIA ETCHEBARNE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de julio de 1969. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 13367 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de sucesión de PROSPERO GLOMER o GLOMES o BLOMER ACOSTA LEDESMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de julio de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 13040 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRAJDA BIRENBAUM de ZALCBERG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 27 de 1969. — Manuel H. Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 13145 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA MANFREDI DIACARINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de julio de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 13150 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO MORENI FEDERGHI o FEDERIGHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de julio de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 13151 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO FELIX TESAURO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 23 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 12964 Jl.28-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE TOUBES o JOSE TOUBES LEICEAGA o LEIEZAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 23 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 12931 Jl.28-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EMILE HENRI PRUDENT BERGER DAVID, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Se habilitó la feria judicial al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, julio 7 de 1969. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 2.250.00 30|pub. 12487 Jl.17-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA o MARIA HELENA MARQUES MAZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de junio de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 11042 Jn.23-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE DATENA PACILIO o PACILLO (S|791|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, julio 24 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 13062 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR JOSE CARDANI, (S|445|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, julio 24 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 13065 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO GREGORIO KOSTIANOVSKY, (S|223|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, julio 22 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 13054 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANA MARIA CAVALLO o CAVALLO DEL GUERCIO de ASTENGO y JUAN ANTONIO ASTENGO FERREIRA, (S|183|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, julio 24 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 13057 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO MARTIN BOGLIANO NEBIOLO, (S|217|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, julio 22 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 13066 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NILDA EMMA o NILDA EMA o EMMA MEDICI PAUL de VILLANI (1-291), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, 22 de octubre de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 10358 Jun.13-v.jun.30.
Jl.31-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LAZZARINO, (Ficha A 259|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de mayo de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 13364 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MOREIRA LOPEZ, (Ficha A 237|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de junio de 1969. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 13376 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUSTAVO JUAN CROSA MONTEFIORI, (Ficha A 377|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de junio de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 13377 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BENIA ETCHEGOYEN de SAINT-ROMAIN, (ficha A 415|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de julio de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 13255 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE JUAN SUSENA, (Ficha A 401|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de julio de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 13111 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELSA JOSEFINA DIAZ MARSICANO, (ficha A|369|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de junio de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 13043 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ZAKHAR BAKSCHI o BAKCHI JONDO, (ficha A|55|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de marzo de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|ub. 13000 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLAS MELITON MACARIO CORTES RODRIGUEZ, (L.o 59, F.o 29), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de diciembre de 1968. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12913 Jl.28-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ELVIRA ADELA PANIZZA de GIOSCIA o ELVIRA ADELA PANIZZA, JOSE GIOSCIA Y MARIA LUISA PANIZZA de GIOSCIA o MARIA LUISA PANIZZA(Ficha A|319|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de junio de 1969. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 12827 Jul.25-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL FERNANDEZ LORENZO, (F. 23), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Estas publicaciones se hacen de acuerdo a lo establecido en el artículo 1.125 del C. de P. Civil. — Montevideo, 22 de mayo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 13373 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL SCANDROGLIO, (F. 29), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de marzo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 13375 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO CHIOSSONI FREIRE, (F 699), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de octubre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 13387 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALICE GIOVANETTI, de SARNIGUET, (F. 727), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 29 de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 13386 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA URRUTIA o URRUTIA ONZALO o UNZALO de ANELO, (F. 997), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de marzo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 13385 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE TOGNOLA, (F 159), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de abril de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 13384 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA PALACIOS, (F 87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de marzo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 13383 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIA CARABALLO de MARTINEZ, (F 219), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de mayo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 13382 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA NATIVIDAD ZAGLIO, (F 625), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de octubre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 13388 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICASIA RUS de IGLESIAS, (F.o 578|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de junio de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 13140 Jl.30-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO SARAVIA, (A 541|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de noviembre de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 13368 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN CLIMENT, (A 235|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 13285 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTE CORBALLINI o CORBELLINI, (A 173|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de mayo de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 13152 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES MAGNONE de UMPIERREZ, (A 63|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de abril de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 13153 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROS o ROSS HIALMAR NUÑEZ TRAVIESO. (A 9|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de julio de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 12922 Jl.28-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CRESCENCIO SILVERIO GUTIERREZ SANCHEZ, (A 225|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de julio de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 12887 Jl.28-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA GARRONE IGLESIAS, (A 223|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de julio de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 12884 Jl.28-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO BONORA ROYERO (A 215|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de julio de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 12765 Jl.28-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BLAS ASTTE o ASTE, (A 197|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de junio de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 12764 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ABRAHAM JACOBO BUCKSTEIN o BUKSTEIN o ABRAHAM o ABRAM BUCKSTEIN o BUKSTEIN, (A 195|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de mayo de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 2.250.00 30|pub. 10553 Jn.11-v.jn.30-Jl.21-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ELIA CELESTE VARGAS PAIVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 24 de junio de 1969. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 13306 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don FELICIANO LAGUNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 23 de junio de 1969. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 13305 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: PASCUAL JARDIN DUARTE o PASCUAL DUARTE JARDIN. "Herencia yacente", (418|68), se emplaza a todos los que se consideren con derecho a heredar al causante para que dentro del término de sesenta días comparezcan con los justificativos de su parentezco, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho. — Artigas, 28 de febrero de 1969. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $ 1.500.00 20|pub. 9775 Jn.2-v.jn.12-Jl.23-v.ag.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL EUSTAQUIO CAGGIANI CAMAROTTE (Ficha civil número 336, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de julio de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 13324 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de IREN) MARTINEZ BRITOS de MORANDO, (Ficha civil N.o 371, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de julio de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 13325 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS TEODORO BELORA o LUIS TEODORO BELORA SCAMPINI, (Ficha Civil N.o 266, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de junio de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 12760 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LUIS CARLOS BRODART (Ficha Civil N.o 165, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcas dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de abril de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.

1) $ 2.250. 30|pub. 11584 Jl.21-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RUIZ EULOGIO CERDEIRAS RAMELLA, (Ficha civil N.o 244 año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 18 de junio de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 13326 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ADAMO DE LEON COSTA, (Ficha civil N.o 140, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de junio de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 13327 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA HILDA o MARIA ILDA ACOSTA MARTINEZ de BENTANCOR, (Ficha civil N.o 303, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de junio de 1969. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 13321 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS PERRONE CAMACHO, (Ficha civil N.o 295, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de junio de 1969. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 13322 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DELFINA CORDINI CABRERA de SARDEÑA, (Ficha civil N.o 331, año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de julio de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 13332 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON ALVAREZ MENDIETA, (Ficha civil N.o 381, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de julio de 1969. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 13333 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE FONSALIA DIAZ, (Ficha civil N.o 375, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de julio de 1969. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 13334 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA HUNKELER BEQUER o REUGER de GARCIA, (Ficha civil N.o 376, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de julio de 1969. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 13335 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA JUANA o JUANA MICAELA SOTO GUERENDIAIN o GUERINDIAN o GUARENDIAIN de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Se habilitó feriado judicial a estos efectos. — Canelones, 15 de julio de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 13323 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA DE LEON FUENTES, (Ficha civil N.o 251, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de junio de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria

1) $ 750.00 10|pub. 13328 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CELESTINO CAMPI MONGIARDINO, (Ficha civil número 273, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de junio de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 13329 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GUALBERTO BAISON MONTEIRO, (Ficha civil N.o 283, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de junio de 1969. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 13330 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA BIANCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Se habilitó Feria Judicial Menor a estos efectos. — Canelones, 4 de julio de 1969. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 13331 Ag.1.o-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de OLPERIO MADRUGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 7 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 13301 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINA o FAUSTINA EULALIA LUCAS TORT de DENIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, marzo 5 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 13302 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA RODRIGUEZ de DELUCCHI, (ficha V N.o 165), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, julio 25 de 1969. — Nelly García de Gómez, Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 13033 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ODERO LEON de FAJARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 24 de 1969. — Marta Elhordoy Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 12950 Jl.28-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE VIDAL DOBARRO, (L.o 10, folio 334, N.o 849), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, abril 24 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 12869 Jl.28-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA BERRO de CAPORALINI o CAPORACHINI y de MARIA LUISA CAPORALINI o CAPORALINE, (Ficha V 90|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, mayo 13 de 1969. — Nelly García de Gómez. Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 12868 Jl.28-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de POLICARPO MELITON FUENTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 20 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 12758 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA BERTOLOTTI de ROJAS, (Ficha V 147|69), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 20 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 12759 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN CLEMENTE CASSINA, (Ficha V, N.o 77|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 5 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 12777 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA GAREA, (Ficha V N.o 534), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 5 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 12778 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ENILDA GONZALEZ de FUENTES, (Ficha V N.o 11|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 5 de 1969 — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 12779 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de EDMUNDO MICHETTI, (Ficha V N.o 76|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos

ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 5 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 12780 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO SANTIAGO MOZZONE, (Ficha V N.o 51|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 5 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 12781 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONCIA PEREZ de DINI, (Ficha V N.o 89|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 5 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 12782 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS BRITOS o BRITO ACEVEDO o ACEBEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 4 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 12783 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO NICASIO FUENTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 4 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 12784 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO SANTANA ARIAS FERNANDEZ, (Ficha V 140|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 20 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 13192 Jl.30-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA GONZALEZ de PERNAS (F. 291, Letra V, Año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 23 de octubre de 1968. — Celina, F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 13206 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINO MARTINEZ MEDEROS, (Ficha 125, Letra V, Año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 27 de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 13205 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO ACUÑA, (Ficha 132, Letra V, Año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 27 de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 13204 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CIRILO TRUJILLO, (Ficha 298, Letra V, Año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 15 de noviembre de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 13203 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO PERI (Ficha 299, Letra V, Año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 15 de noviembre de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 13202 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LEON LABORIDO o SABORIDO, (Ficha 130, Letra V, Año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 24 de julio de 1969. — Esc. Eduardo Lay Alves, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 13201 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ERCILIA CRUZ SANCHEZ de AMARO, (L.o 4, F.o 202, N.o 227), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 13 de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 12860 Jl.28-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS VICTOR MAMBERTO, (Ficha 115, Letra V, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 6 de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 12859 Jl.28-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO BURGUEÑO, (Ficha 86, Letra V, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 9 de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 12858 Jl.28-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GERMAN EVARISTO DE ARMAS BERISSO, "Sucesión testamentaria", (Ficha 87, Letra V, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 9 de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 12857 Jl.28-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JACOBA MAIDANA, (Ficha 71, Letra V, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 15 de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 12856 Jl.28-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MARIA CARBALLEIRA DEIBE o CARBALLEIRA DEIVE, "Sucesión testamentaria", (F. 114, L. V|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 29 de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 12861 Jl.28-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PONCIANO MORELES LIMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 25 de julio de 1969. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 13132 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SEVERO IGNACIO MARIZCURRENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la feria menor. — Melo, 24 de junio de 1969. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 12601 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARCELO SANTA CRUZ ARICETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 16 de junio de 1969. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 11826 Jl.21-v.ag.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS BORROMEO ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 9 de junio de 1969. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 13131 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de APARICIO ADEMAR MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 16 de junio de 1969. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 13133 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ENRIQUE de la CONCEPCION CAMPELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de mayo de 1969. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12602 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN VICTORINO FONSECA o DA FONSECA o JUAN VICTORINO AYALA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 9 de mayo de 1969. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 12588 Jl 22-v.ag.4.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, doctor Danubio Atalibar Cabrera, se hace saber la apertura de la sucesión de doña SERVANDA BARRETO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Melo, 10 de junio de 1969. — Dr. Danubio Atalibar Cabrera, Juez de Paz.
1) $ 750.00 10|pub. 12587 Jl 22-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISCO PEDRO FRACHELLE o FRACHELI ANDRIGHETTO o MARIGHETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 13 de junio de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 13400 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de

MARCIANA o MARCELA ARNAY o HERNAIZ de SCARAZZINI o SCARAZINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 20 de junio de 1969. — Hugo Nelson Orihuela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12578 Jl.22-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURA JOSELINA AYCAGUER de RIGAMONTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 23 de junio de 1969. — R. Landoni de Rodríguez Ad. Enc. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 12671 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLORINDA FIORI de CARDOSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 3 de junio de 1969. — R. Landoni de Rodríguez. Ad. Enc. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 12670 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA MENDEZ o ANTONIA ANDREA MENDEZ IMAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 6 de junio de 1969. — R. Landoni de Rodríguez. Ad. Enc. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 12669 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINO SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 3 de junio de 1969. — R. Landoni de Rodríguez. Ad. Enc. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 12668 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO JOSE RUMI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
A los efectos de esta publicación se encuentra habilitada la próxima Feria Judicial. — Durazno 25 de junio de 1969. — R. Landoni de Rodríguez. Ad. Enc. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 12667 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMBIER MATILDO CARDOZO o CARDOSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
A efectos de esta publicación se habilita la presente Feria Judicial. — Durazno, 4 de julio de 1969. — R. Landoni de Rodríguez. Ad. Enc. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 12666 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA ZAVALA o ZABALA de ETCHEVERRITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
A los efectos de esta publicación se encuentra habilitada la próxima Feria Judicial. — Durazno, 27 de junio de 1969. — R. Landoni de Rodríguez. Ad. Enc. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 12665 Jl.23-v.ag.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL ARNIZ de VIÑA o AIDA ISABEL ARNIZ de VIÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 6 de junio de 1969. — Ramón Couto Varela. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12656 Jl.23-v.ag.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MURAÑA JULIO de DELEON o JUANA MURAÑA de de LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de junio de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 13104 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO SARAVIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de mayo de 1969. — Teresita Etchevérry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 13105 Jl.30-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia Judicial de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HECTOR PIO RODRIGUEZ PICHUAGA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados y en especial a su esposa de primeras nupcias, doña Elda Benoit de Rodríguez y sus hijos Graciela y Héctor Alcides Rodríguez Benoit, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes. — Minas, diciembre 9 de 1968. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 3.000.00 30|pub. 12254 Jl.21-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de LAUREANO ALONSO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, abril 24 de 1969. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 3.250.00 30|pub. 9203 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de ADVINCULA PEREZ DELGADO y TOMASA o JUANA ADONA PERDOMO de PEREZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, mayo 15 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11489 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO ALCALA GALEANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, junio 13 de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11490 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS HERMENEGILDO RIJO LARROSA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, junio 6 de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11491 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de NINEYA o NINELLA FONSECA de MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, mayo 23 de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11492 Jl.21-v.ag.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS JOSE VOLONTERIO PONZZINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de julio de 1969. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 13070 Jl.30-v.ag.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL EDUARDO PINO LALINDE, (L.o 26, F.o 185, N.o 316), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 18 de junio de 1969. — Escribano Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 13071 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO PRIATTE PELEGRINI, (L.o 26, F.o 203), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Ha sido habilitada la presente Feria Judicial Menor al solo efecto de las publicaciones y emplazamiento. — Paysandú, 3 de julio de 1969. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 13073 Jl.30-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIZABETH HARDER de FUCHS, (L.o 16, F.o 289), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de mayo de 1969. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 13072 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO DUARTE ABREU, (L.o 16, F.o 353, N.o 408), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de julio de 1969. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 13130 Jl.30-v.ag.12.

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA GUSTA o RAMONA GUSTAVENINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado en el término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rogelio de San Vicente, Juez de Paz.
1) $ 750.00 10|pub. 13069 Jl.30-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR MANUEL VELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, junio 30 de 1969. — Escribano Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 13227 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO COCHINELLO o COCCINELLO o COCINELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 22 de julio de 1969 — Escribano Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario.
1) $ 750.0 10|pub. 13226 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE SELVA BERRUTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para

que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 22 de julio de 1969. — Escribano Jorge Walter Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 13225 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, junio 30 de 1969. — Escribano Mario Espinosa, Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 13116 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIA CACERES o INOCENCIA CARMEN CACERES PULIDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, junio 13 de 1969. — Escribano Jorge Walter Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 13117 Jl.30-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINO OROSMAN DA CUNHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, junio 2 de 1969. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 12706 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO de MOURA o EMILIO de MOURA ALVEZ o MOURA de ALVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, mayo 3 de 1969. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 12708 Jl.24-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de DORILA ALONSO PONS de PEREZ o DORILA ALONSO de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, mayo 28 de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12707 Jl.24-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IGINIA o HIGINIA ADELA BELTRAMELLI de PAOLINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 12 de junio de 1969. — Escribano Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 13230 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLODOMIRO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 27 de febrero de 1969. — Escribano Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 13229 Jl.31-v.ag.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA GLANDAL o GRANDAL o GRANDAN o GRONDAL o GANDAL de MONTESDEOCA o MONTESDIOCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, junio 13 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 13182 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO o LORENZO ARTELIO MARTINEZ MACIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 21 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 13183 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO ALPUIG o ALPUY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, junio 13 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 13184 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION LUZARDO de DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 30 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 13185 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE DEL CARMEN PERDOMO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 30 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 13186 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MENDIZABAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, junio 3 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 13187 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA RODRIGUEZ de ROMERO o MARIA SIXTA RODRIGUEZ PEREZ de ROMERO y EVARISTO RODRIGUEZ o EVARISTO RODRIGUEZ GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, junio 5 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 12681 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FELIX ALPUY o JUAN FELIX PANTALEON ALPUY ICARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 19 de 1969. Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 12680 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL ANTONIO CARABALLO MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 19 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 12679 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE BETARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, junio 10 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 12678 Jl.23-v.ag.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA ACQUISTAPECE ACQUISTAPACE o AQUISTAPACE, citándose y emplazándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, junio 11 de 1969. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12639 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNABELA IDA POOK de KLÜVER, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, abril 30 de 1969. — Doctora Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 12792 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA CABRERA o CABRERA BIRRIEL citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, junio 11 de 1969. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12644 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE DOHIR RISSO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, junio 11 de 1969. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12643 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO CHARBONNIER o CHARBONNIER GONNET, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, junio 11 de 1969. — Escribano Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12642 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINO ANDRES RODRIGUEZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 13 de junio de 1969. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12641 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO ALFONSO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, junio 5 de 1969. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12640 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINA FAJARDO de SOSA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, junio 13 de 1969. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12638 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de TIMOTEO FELIANO ABELANDO MOYANO o TIMOTEO FELICIANO o FELICIANO ABELANDO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, junio 17 de 1969. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 12649 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de EUFRACIA o EUFRASIA ACOSTA o ACOSTA BENITEZ, citándose y emplazándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, junio 13 de 1969. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12648 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUEDO GUTIERREZ o GUTIERREZ [illegible]RA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, junio 12 de 1969. — Esc. Horacio A. [illegible] Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12647 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de GRACIANO TEOTIMO CARRION, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, junio 13 de 1969. — Esc. Horacio A. Cazalás Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12646 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO BALISKI o BALIZKI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, junio 11 de 1969. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12645 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL GONZALEZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, junio 5 de 1969. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 11661 Jl.21.-v.ag.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de ASCENSION VARELA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, junio 17 de 1969. — Doctora Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10 pub. 11662 1.21.-v.ag.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña JUANA GASTELLU LARRAYA de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 22 de julio de 1969. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 13250 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de don FLORENCIO BARBOZA, de doña AGUSTINA SCHULZE de BARBOZA y de don PEDRO BARBOZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 23 de julio de 1969. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 13249 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JOSE STELLA o ESTELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, mayo 9 de 1969. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 13025 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MARIA TERESA GIORDANO de LATIERRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, julio 22 de 1969. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 13026 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don FRUCTUOSO SEVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 14 de mayo de 1969. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12301 Jul.25-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JUAN MANUEL MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 16 de junio de 1969. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12800 Jul.25-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don FABIANO o FLAVIANO o FLABIANO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12799 Jul.25-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura de la sucesión de don ROMULO AGESTA, citándose y emplazándose durante el término legal, a herederos, acreedores y demás interesados a comparecer ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 28 de julio de 1969. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 13296 Ag.1.o-v.ag.14.

2–Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

PARQUE POSTEL

JACQUES VAN WASSENHOVE y NICOLE de BROQUEVILLE, avisan a los promitentes compradores de solares a plazos en Pasque Postel, Sexta Sección Judicial de San José, padrón 10.945, mlá., plano del agrimensor R. Kovacevich, inscripto en Catastro, números 1231, 1232, 1233, 1289 y 1293, con fecha 23 de enero de 1957, 28|1|1957, 9|II|1957 y 12|XII|57, respectivamente a sus sucesores a cualquier título y demás se crean con derecho que luego de quince días última publicación, según ley N.o 9.099, artículo 10, habrán caducado sus derechos respectivos:

Antonio Walter Carretto Viera, solar 34, manzana 31, con frente a calle de 30 metros.

Raquel Camacho Val, solar 20, manzana 30, con frente a calle de 30 metros.

Nelly Esther Ardais, solar 3, manzana 5, con frente a calle N.o 11.

Pantaleón Indalecio Muñoz, solar 31, manzana 45, con frente calle N.o 16.

Raúl Varela Amarelle, solar 1, manzana 43, con frente Avda. 40 metros.

Olydella Justo Latorres, solar 18, manzana 19, con frente a la calle N.o 18.

Alicia Aurora Rivadavia de Rubertoni, solar 21, manzana 3, frente calle de 17 metros.

Carlos Alberto Ortega, solar 7, manzana 15, con frente a la calle N.o 6.

Carlos Alberto Ortega, solar 14, manzana 14, con frente a la calle N.o 6.

2) $ 4.800.00 15|pub. 12991 Jl.29-v.ag.18.

3–Convocatorias Comerciales

BARRACA [illegible] S. A.

De acuerdo a lo dispuesto en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, para la 23 asamblea general ordinaria a realizarse el día 18 de agosto de 1969, a las 18 horas, en el local social, calle Gral. Pagola 1916, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, referentes al 23 ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1969; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Remuneración al Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Directorio.

Se previene que para intervenir en la asamblea, los señores accionistas deberán inscribirse con cinco días de anticipación a la misma y depositar sus acciones o certificado de depósito bancario en nuestras oficinas, según el artículo 29 de los estatutos sociales. — El Directorio
3) $ 1.500.00 5|pub 13264 Jl.31-v.ag.6.

5–Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno (V-116, año 1969), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges FEDERICO BRUDER y MANUELA GOLDSTEIN, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, 12 de junio de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 12392 Ag.1.o-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (V-64, año 1969), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges NICOLAS DELPRESTITTO y HERMINIA R. VIZCAINO, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos del término en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 4 de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $1.500.00 20 pub. 13138 Jl.30-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (V 244, año 1968), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARGARITA DANREF ARTAGAVEYTIA y ERNESTO ALGORTA MAURIÑO, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días.

A los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 20 de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 12610 Jl.22-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno (V-138, año 1969) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ANTONIO ALBERTO SOUTULLO y MARIA DELIA CARABALLO, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 13 de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500. 20|pub. 10966 Jn.28-v.jn.36, Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno (V 378, año 1968), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JORGE ARTURO PAULLIER SIERRA y MARIA LUISA SUAREZ DOMINGUEZ, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 10 de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 10803 Jn.16-v.jn.30, Jl.21-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha marzo 27 de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre "MANUEL JOSE SANJURGO y GLADYS MARIA TAPPA", (D-384), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. Y

a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 3 de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 10437 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que con fecha 27 de mayo de 1969 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre OLGA NOEMI CAGLIANO y ROBINSON BASANTA, citándose a todos los que tuvieren interés en estos autos (Fa. C| 776|69) a comparecer dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 79 de la ley número 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de junio de 1969. — Julio Mata, Actuario Adjunto.
5 $ 2.000 20|pub. 11286 Jl.21-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (D 432|1938), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JUAN CIRINO y CATALINA FRANCISCA PIGNALOSA, y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 2 de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 10625 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 22 de abril de 1969, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre FERNANDO OSCAR PERNA y LUZ MARGARITA RIOS, (Ficha 276|V|69), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de junio de 1969. — Doctora Gloria Pereda Valdéz de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000 20|pub. 11209 Jl.21-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 9 de mayo de 1969, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cnyuges ALFREDO PABLO LASARTE ARCANS y MARIA DEL CARMEN TOPOLANSKI SIERRA. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. Se hace constar que se habilitó la feria al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, junio 30 de 1969. — Manuel H. Bentancour, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 12305 Jl.14-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes constituida por los cónyuges JORGE VALERIO JOSE VANHOFF o VAN HOFF y SARA AMELIA MENDEZ, y que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (C 278|69), dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 9 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 10823 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes constituídas por los cónyuges LUIS MARIA DI LORENZO e IRMA EULALIA MORENO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (C 272|69), dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 23 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 12510 Jl.21-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GERMAN FERNANDEZ RIVARA y LILIA LIÑARES FERNANDEZ (59|58), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, 14 de setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 12915 Jl.28-v.ag.22.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JACOBO WERBA y ROSA STOCK, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en los respectivos autos, (A 52|1967), dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 20 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.500.00 20|pub. 12481 Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE PEDRO GATTO de SOUZA y MABEL REYES OTERO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (A|686|68) dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 12 de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.500 20|pub. 11631 Jl.21.-v.ag.15.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la dicolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SERGIO MISAILIDIS MARTINEZ y MIRTA GLADYS LERENA MANZO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (A 156|69), dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 13 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $1.500.00 20|pub. 12916 Jl.28-v.ag.22.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE PEREZ OLIVERAS y MARIA VICTORIA QUINTEROS GOMEZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (A 242| 69), dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 25 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $1.500.00 20|pub 12917 Jl.28-v.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos CALERO, MARIA ISABEL con SUSUNDAY, JOAQUIN. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (F. F.662|968) se hace saber que con fecha 18 de setiembre de 1968 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Joaquín Susunday y María Isabel Calero. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley N.o 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 7 de abril de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 13395 Ag.1.o-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos JULIO RONCHI con EUSTAQUIA HERNANDEZ. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha F.332|969), se hace saber que con fecha 26 de mayo de 1969 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Julio Ronchi y Eustaquia Hernández. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (ley N.o 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 12 de junio de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 13394 Ag.1.o-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: RAUL ROBERTO VIGNONE con MIRTA GLADYS DEMICHELI. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha F. 220|969), se hace saber que con fecha mayo 21 de 1969, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los cónyuges Raúl Roberto Vignone y Mirta Gladys Demicheli.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley número 10.783, artículo 7.o). — Montevideo, 5 de junio de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 10861 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: BLAS FERRERO con YOLANDA IRIS FRANCO, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha F 374|969), se hace saber que con fecha junio 2 de 1969, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Blás Ferrero y Yolanda Iris Franco.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (ley número 10.783, artículo 7.o).
Se habilitó la feria menor para las publicaciones. — Montevideo, 10 de junio de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 12478 Jl.17-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre CARLO PENNACINO y AMANDA BELISTRI, (Ficha E 142|969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de junio de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 13286 Jl.31-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre Juan Antonio Couto contra AMELIA ROSA LAIN (Ficha E 94|69), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de mayo de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000 20|pub. 11287 Jl.23.-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre AVELINA E. HERNANDEZ contra RICARDO ROMERO DUARTE (Ficha E 32|969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de abril de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 10629 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno (V|863 año 1968) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ELIDA AGRASO e INOCENCIO MARTINEZ, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 12 de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500 20|pub. 11776 Jl.21.-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (V 277, año 1969), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JOSE ANTONIO ACOSTA Y MARIA ANTONIA GALLONEZ, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a

los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 23 de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 12517 Jl.21-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que con fecha abril 25 de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre GLADYS AMALIA LEHMANN y GUILLERMO RAMON CALVO, (D 233), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 24 de 1969. — Julio Maia. Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 13047 Jl.29-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que con fecha 28 de marzo de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre: HADA MARIA D'OTTONE y OMAR PENA (ficha C|353|69), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de julio de 1969. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 13154 Jl.30-v.ag.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, (D 237|1968), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges MELCHOR ERNESTO FERNANDEZ LAMBOGLIA y DOLLY CRISTINA SPERANZA VENERIO, y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 9 de 1969. — Alfredo L. Liugain. Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 10328 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha 10 de setiembre de 1968, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre WALTER VALLEJO y CAROLINA FILOMENA LATESSA, (Ficha 631|V|1968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de abril de 1969. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans. Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 12147 Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha 25 de febrero de 1969, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre ANTONIO ALEXANDRINO y ANTONIA PEREYRAS, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la ley número 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de marzo de 1969. — Doctora Gloria Pereda Valdéz de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000 20|pub. 11210 Jl.21-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 15 de mayo próximo pasado se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges DANIEL ALBERTO PIERI BERRETTA y BEATRIZ MARTA LANZA REGALIA, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, junio 23 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 12957 Jl.28-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, Dr. Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha 23 de mayo de 1969, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MANUEL R. OTERO y MARIA EUGENIA ARNOULD o NORMA EUGENIA ARNOULD, y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, junio 6 de 1969. — Manuel Bentancour. Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 10700 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha 19 de mayo ppdo., se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes integrada por los cónyuges JUAN JOSE CARLE y LIROPEYA SUGO. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan, dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, junio 16 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000 20|pub. 11419 Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha abril 30 de 1969, se decretó la disolución legal de bienes integrada por los cónyuges MAXIMO WEJTCKIN y GITA ETMAN, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, junio 12 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000 20|pub. 11208 Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público que por auto de fecha 21 de abril de 1967, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges HAYDEE ROSA SOUBES de CHOCCA y NUBLE NELSON CHOCCA, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, junio 12 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000 20|pub. 11207 Jl.21-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes constituída por los cónyuges PEDRO AQUILINO FERRER y MATILDE BOLIOLO BASSO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (857|68), dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 12 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $1.500.00 20|pub. 11116 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes constituída por los cónyuges FRANKLIN HERMANN MARCUS y RAQUEL ACHER, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (827|68), dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 12 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 11117 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes constituída por los cónyuges ENRIQUE BARRERE y CELESTE AIDA GIRONA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (161|69), dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 19 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 8377 Jl.21-v.ag.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO LORENZO y MARTHA INES CANO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (A 289|69), dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 2 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.500.00 20|pub. 13256 Jl.31-v.ag.29.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA LUISA CARDOZO y ROBERTO GUIBERNAU y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (A 351|69), dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 25 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.500.00 20|pub. 12738 Jl.24-v.ag.20.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MOISES FERNANDEZ y LUCY MARTINEZ INSUA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (A 353|69), dentro de sesenta días. Se habilitó la Feria Judicial Menor para las publicaciones. — Montevideo, junio 25 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.500.00 20|pub. 12405 Jl.16-v.ag.13.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS GNOCCHI y TERESA DE VUONO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (59|383) dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 13 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.650.00 20|pub. 11055 Jn.23-v.jn.30. Jn.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR ETCHART y OLGA MARIA ELENA ROVIRA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (A 171|69), dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 10 de 1969. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 10808 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO LOPEZ DOUX y MIRTA ELIRA GASPARINI y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (A|177|69) dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 16 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.500 20|pub. 11381 Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TERESA GARCIA de CENTOFANTI y RODOLFO CENTOFANTI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (A 307|69), dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 25 de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
5) $ 1.500.00 20|pub. 12482 Jl.21-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: PABLO MANUEL RICCI con ANA MATILDE MENDOZA, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha F 295|969), se hace saber que con fecha junio 2 de 1969, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Pablo Manuel Ricci Morales y Ana Matilde Mendoza Barrios.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juz-

gado, (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (ley número 10.783, artículo 7.o). — Montevideo, 30 de junio de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 13048 Jl.23-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ, MARIA LEOPOLDINA con RAMOS, ROQUE, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha F 197|968), se hace saber que con fecha marzo 27 de 1968, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Roque Ramos y María Leopoldina Rodríguez.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (ley número 10.783, artículo 7.o). — Montevideo, 27 de mayo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 10729 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: Bello, José con COCCIALI, LYDIA, disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha F|369|67), se hace saber que con fecha 26 de junio de 1967 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos José Bello y Lydia Coccialí. En consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (ley N.o 10.783, artículo 7.o). — Montevideo, 28 de agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario
5) $ 2.000 20|pub. 11211 Jl.21.-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre JUAN CARLOS FERNANDEZ GOMEZ y MARTA BEATRIZ BONE ROSELLI (Ficha E.131|969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a efectos de lo dispuesto por el Art 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de mayo de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 13371 Ag.1.o-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre MIRTA NATALIA PONCE MARRERO contra WALTER SILVERA, (ficha E 171|969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de junio de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 12921 Jl.28-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conjugal de bienes existente entre EMILIO IGNACIO ECHESURI y PURA GOMEZ (Ficha E|169|69), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de junio de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000 20|pub. 11288 Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre Armando Imperial contra MARIA ANGELICA VARGAS (Ficha E|175|69), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de junio de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000 20|pub. 11637 Jl.21.-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en el expediente respectivo (Ficha 415), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre AIDA MARCORA y NELSON JIMENEZ, emplazándose a los acreedores y demás interesados en la misma para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 4 de febrero de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 12652 Jul.23-ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de bienes y deudas existente en la sociedad conyugal integrada por los esposos don GUILLERMO STURMANN y doña SOFIA MARTA o MARTHA LUISA FEMPEK (Ficha Civil 902, año 1968), citándose a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Canelones, 21 de marzo de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
5) $ 2.000 20|pub. 11250 Jl.21.-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, doctor Ramiro López, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos CARLOS MARIA CABANAS y MARIA ELSA LENU GALLARDO (Ficha Civil Nº 36|969) citándose a los interesados para que concurran a este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Canelones, 3 de marzo de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
5) $ 2.000 20|pub. 11251 Jl.21.-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, doctor Ramiro López Rivas, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: JOSE PUTRICH y CLEMENTINA FISICHELLA TARANTO (Ficha Civil Nº 848|68) citándose a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Canelones, 4 de marzo de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
5) $ 2.000 20|pub. 11252 Jl.21.-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, (Ficha V N.o 512), se hace saber que por resolución de fecha 4 de diciembre de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ALFREDO JACINTO CARABALLO y ELENA NELIDA MAQUI, citándose a los interesados por el término de sesenta días para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. — Las Piedras, diciembre 20 de 1968. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 12785 Jl.24-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera nstancia de Pando, se hace saber que por resolución del 5 de noviembre de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos POLICARPO ROSA y MARIA ELOISA FIGUEIRA, emplazándose a los interesados a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento. — Pando, abril 28 de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 12312 Jl.21-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: CELINA RODRIGUEZ de NAVARRETE contra CARLOS NAVARRETE NOBLIA, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (59|969), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre Celina Rodríguez de Navarrete y Carlos Navarrete Noblía, citándose y emplazándose a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, mayo de 1969. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 12535 Jl.22-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos, "Neri Rodríguez contra LELIA CEJAS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (139|69), se hace saber que se solicitó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre Neri Rodríguez y Lelia Cejas citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, mayo de 1969. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
5) $ 2.000 20|pub. 11269 Jl.21.-v.ag.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos "José Marcial González contra EMELINA SOSA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (111|69), se hace saber que con fecha 6 de mayo del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente de los bienes de José Marcial González y Emelina Sosa, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Melo, junio de 1969. — María V. Ventimiglia, Actuario.
5) $ 2.000 20|pub. 11831 Jl.21.-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto de fecha 6 de junio de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JUAN RAMON SIRONI MANCO y MARIA JULIA ARAUJO SPINELLI, (ficha C. N.o 292|969), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Colonia, 11 de junio de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 13126 Jl.30-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto de fecha 4 de junio de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RICARDO WASHINGTON DUCASSOU GARDIOL y ELISA ANGELICA LOSTAO SCHENCH (F. C. Nº 283|69) citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Colonia, 6 de junio de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 2.000 20|pub. 11853 Jl.21.-v.ag.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo (Ficha Nº 129, C|969), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HEBER OSIRIS VIRE y BLANCA DELIA AVONDET, citándose a los acreedores y demás interesados a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Carmelo, mayo 29 de 1969. — Escribana Esther Stábllito de Battó, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500 20|pub. 11978 Jl.21.-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber que por auto de fecha 26 de mayo del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre LAURA GARRIDO y JUAN ANTONIO CUBELLI, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — (Art. 6.o, ley N.o 10.783). Florida, 25 de junio de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 12361 Jl.21-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja (Ficha 327|969), se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran los cónyuges FRANCISCO LUIS RODRIGUEZ VELAZQUEZ y MARTHA JOSEFA BURGUEÑO DEUBALDO, emplazando a los interesados para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo legal. — Minas, 29 de julio de 1969. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 13339 Ag.1.o-v.set.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por los esposos ANTONIO DIEZ PLATAS y ELODIA CURBELO PLADA, (Ficha N.o 33|969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
A los efectos de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Maldonado, 16 de mayo de 1969. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 12246 Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos HIGINIO ANASTASIO o IGINIO ANASTACIO PEREZ y PAULA CELSA BALDOVINO (Ficha N.o 365|969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
A los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Maldonado, 8 de mayo de 1969. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 12247 Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos RAMON E. BARRALES y LEONOR HERNANDEZ PEREZ, (Ficha Nº 896|68), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o ley N.o 10.783. — Maldonado, 16 de mayo de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
5) $ 2.000 20|pub. 11501 Jl.21.-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos ALFREDO GANDINI COLLAZO y DAISSY DECAUX HERNANDEZ (Ficha Nº 77|69) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos dispuestos por el artículo 7º ley N.o 10.783. — Maldonado, 20 de mayo de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
5) $ 2.000 20|pub. 11498 Jl.21.-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos JUAN GREGORIO BONILLA y LUZ AURORA SENCION (Ficha Nº 176|69), citándose a los acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro del término de 60 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o ley N.o 10.783. — Maldonado, 20 de mayo de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
5) $ 2.000 20|pub. 11500 Jl.21.-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 27 de mayo de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por los esposos SANTANA LAZO y ELDA ARARIZAZU ALVAREZ, (Ficha Nº 502|69), citándose y emplazándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por ley N.o 10.783. — Maldonado, 5 de junio de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
5) $ 2.000 20|pub. 11499 Jl.21.-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: NORMA RUTH FLEITAS de CASARETTO y JORGE LORENZO CASARETTO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (L.o 26, F.o 202, N.o 380), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Norma Ruth Fleitas y Jorge Lorenzo Casaretto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Ha sido habilitada la próxima Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Paysandú, junio 30 de 1969. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $ 2.500.00 20|pub. 12423 Jl.16-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: ALICIA CLARA ERRAMUSPE de ORDOQUI contra SERGIO ALFONSO ORDOQUI, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (L.o 26, folio 168, N.o 49), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alicia Clara Erramuspe y Sergio Alfonso Ordoqui, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, mayo 28 de 1969. — Escribano Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
5) $ 2.500.00 20|pub. 10660 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: JOSE DONALDO ALZAMENDI contra FLORENTINA JUSTINA VERA de ALZAMENDI, disolución y liquidación de la sociedad conyugal (libro 26, folio 182, N.o 301), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Donaldo Alzamendi y Florentina Justina Vera de Alzamendi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 10 de junio de 1966. — Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
5) $2.500.00 20|pub. 13077 Jl.30-v.ag.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: ROSA ELENA ABRAHAM de ROMERO contra HUGO YAMANDU ROMERO. "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (libro 15, folio 94, N.o 376), se hace saber que con fecha 3 de junio de 1966, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Yamandú Romero y Rosa Elena Abraham, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que la actora está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 22 de julio de 1969. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
5) (R20|4|55) 20|pub. 31494 Jl.30-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: LUIS SOTO contra ETHEL CELESTINA BARALE. "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (libro 16, folio 246, N.o 212), se hace saber que con fecha 18 de abril de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por los esposos Luis Soto y Ethel Celestina Barale. — En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los fines dispuesto por el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, junio 11 de 1969. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
5) $2.500.00 20|pub. 13074 Jl.30-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: VICTOR HUGO ODDONE contra ANA VENANCIA LARROSA BURGER. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (L.o 16, F.o 247), se hace saber que con fecha 18 de abril de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Víctor Hugo Oddone y Ana Venancia Larrosa Burger.
En consecuencia, se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 10 de diciembre de 1946.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 16 de mayo de 1969. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.500.00 20|pub. 10653 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, (Ficha C. N.o 183, año 1968), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los esposos MARIA CELINA CHARLO de LOPEZ y FRANCISCO CARACIOLO LOPEZ, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días.
A los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, junio 6 de 1969. — Esc. Jorge Walter Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.500.00 20|pub. 12324 Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, (Ficha C N.o 142|1969), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los esposos LUCIA ALEJANDRINA SAMUDIO de REYNOSO y PABLO AURELIO REYNOSO, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días.
A los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, junio 20 de 1969. — Esc. Jorge Walter Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.500.00 20|pub. 12195 Jl.21-v.ag.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, (Ficha 137|969) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges AGOSTO NUÑEZ CAL y BLANCA NELSA PEREZ de los SANTOS, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días.
A los efectos dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, 11 de abril de 1969. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 12268 Jl.21-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: LAURENCENA, ANIBAL ARGENTINO con PEREYRA, DORILA "Disolución y liquidación sociedad conyugal", (L.o A, F.a 97), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Aníbal Argentino Laurencena y Dorila Pereyra, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor, (Art. 6.o y 7.o, ley: 18 de setiembre de 1946). — Salto, 17 de abril de 1969. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 10756 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "CATTANEO (DANIEL OMAR) con VAZ TOUREM (NAIR) disolución y liquidación sociedad conyugal" (La. A Fa. 242) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Daniel Omar Cáttaneo y Nair Vaz Tourem y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de 60 días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán acción sólo contra los bienes del cónyuge deudor. (Artículos 6.o y 7.o ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 22 de mayo de 1969. — Escribano Manuel Ferreira, Actuario.
5) $ 2.500 20|pub. 11240 Jl.21.-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que con fecha 20 de

marzo de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ALICIA PEREIRA DAS NEVES de DUTRA y HECTOR GLORISEO DUTRA, (L.o 21, F.o 67), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Salto, mayo 15 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 10755 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que, con fecha 17 de mayo de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges: JOSE ENRIQUE GUIMARAENS y NELIDA ESTHER BLANCO (Libro 20, Folio 251), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Salto, julio 31 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000 20|pub. 11239 Jl.21.-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 2628 de 18 de abril del año en curso, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de JUAN ANGEL ROJAS Y MARIA ANTONIA MARTIN de ROJAS, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que —en caso de no comparecencia— sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 30 de abril de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 12677 Jul.23-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución Nº 1.090 de fecha cuatro del actual, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de MARIA TERESA LARGUERO con MILTON OMAR MOREIRA, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, marzo 27 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000 20|pub. 11339 Jl.21.-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

En autos: EDI TEIXEIRA y JUAN JOSE GOMES DEUS. Disolución de sociedad conyugal. (Ficha N.o 337) se hace saber: Que por resolución de fecha 27 de mayo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados, citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley número 10.783. — Mercedes, 10 de junio de 1969. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
5) $ 2.000.000 20|pub. 12650 Jul.23-v.ag.19.

EDICTO. — En autos ARTURO MARIA BARTESAGHI y MARIA ELIDA SPADA de BARTESAGHI. Disolución de sociedad conyugal. (Ficha Nº 242), se hace saber: que por resolución de fecha 21 del corriente mes se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley Nº 10.783. — Mercedes, mayo 5 de 1969. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
5) $ 2.000 20|pub. 11248 Jl.21.-v.ag.15.

EDICTO. — En autos: ALBERTO MAURO SENSOVER VICENTE y YOLANDA IMAZUL MARTINEZ RUSSI de SENSEVER. "Disolución de sociedad conyugal", (Ficha N.o 357), se hace saber que por resolución de fecha 5 del corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, junio 17 de 1969. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 12791 Jl.24-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ATILIO VEGA y OLGA MARTINEZ de VEGA, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de la ley número 10.783. — Tacuarembó, junio 13 de 1969. — Elio E. Bessonart, Actuario.
5) $1.500.00 20|pub. 13028 Jl.29-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUANA OLIRA FERNANDEZ DE COSTA y MANUEL COSTA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado, a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, mayo 28 de 1969. — Elio E. Bessonart, Actuario.
5) $ 1.500 20|pub. 11179 Jl.21.-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: FIDEL GOMEZ, JOSE contra ARMANDA ROSA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (A número 43|969), se hace saber que con fecha 6 de mayo de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre don José Fidel Gómez y doña Armanda Rosa, citándose y emplazándose a los interesados por el término de sesenta días, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Paso de los Toros, 15 de mayo de 1969. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
5) $ 2.000.00 20|pub. 12303 Jl.21-v.ag.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por resolución del 26 de mayo de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de CANDIDO IGUINI e ISABEL LAGO, emplazándose por sesenta días. — Treinta y Tres, 28 de mayo de 1969. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.000.00 20|pub. 10983 Jl.22-v.ag.18.

EDICTO. — Por resolución del 13 de marzo de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de NELI RAMIREZ RICARDI y WALTER CARDEZA, emplazándose por sesenta días. — Treinta y Tres, 28 de mayo de 1969. — Doctora María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.000 20|pub. 10984 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por resolución de 29 de mayo de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de JULIO SILVINO HUELMO y MARIA PERDOMO, emplazándose por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 12 de junio de 1969. — Doctora María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.000 20|pub. 11255 Jl.21.-v.ag.15.

6-Disoluciones de Sociedades

CREACIONES AMERICANA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se comunica que la sociedad "Creaciones Americana, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con sede en La Paz 1908, se disolvió totalmente, quedando a cargo del activo y pasivo los señores Pedro Rozencvaig y Abraham Zaidman. — Acreedores: calle Andes 1320.
6) $1.000.00 10|pub. 12970 Jl.28-v.ag.8.

SCHNEIDER HERMANOS

De acuerdo con el artículo 1936 del Código Civil, hacemos saber al público que con fecha 1.o de enero del corriente año, ha quedado disuelta la sociedad civil que giraba en el paraje Totoral, Departamento de Paysandú, bajo la razón social "Schneider Hermanos", integrada por los suscritos. — Paysandú, julio 7 de 1969. — Walter Idalino Schneider, Juan Eduardo Schneider.
6) $1.500.00 10|pub. 13075 Jl.30-v.ag.12.

7-Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: "Alberto Obelar contra HILDA R. ACOSTA. Divorcio", (F. B. 1.180|63), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Hilda Renée Acosta, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y dentro del término citado bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, febrero 24 de 1969. — Manuel H. Bentancour, Actuario Adjunto.
7) $ 3.000.00 30|pub. 10558 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita y emplaza por el término de noventa días, a MARIO MOURE, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, a que comparezca en este juicio que por su sola voluntad (Ficha A 942|1968), le ha iniciado Amelia Inés Ponce de León. — Jorge Pessano. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto. — Montevideo, mayo 19 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
7) $ 2.250.00 30|pub. 12145 Jl.21-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "Granels Esther contra HUGO SCHAFFER. Divorcio por causal", (D 155, año 1969), se cita, llama y emplaza a Hugo Schaffer, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, mayo 28 de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
7) $ 2.250.00 30|pub. 9890 Jn.3-v.jn.30. Jl.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "Gómez, José contra MARTHA NORMA DELGADO. Divorcio por causal", (D.127, año 1969), se cita, llama y emplaza a Martha Norma Delgado, para que comparezca a estar a derecho en estos autos y en los de Auxiliatoria dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, 21 de mayo de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55). 30|Pub. 31096 Jn.2.v.Jn.30. Jl.21-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "Pedro Balatti contra ZULEMA BERLUSCONI. Divorcio", (Ficha B|665) se cita y emplaza a la demandada Zulema Berlusconi, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 2.o, a estar a derecho en dicho expediente bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 6 de 1969. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
7) $ 3.000.00 30|pub. 10488 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Estevez Agustín Ramón contra RAMONA ANICETA GOMEZ. Divorcio", (Ficha E 89|69), se cita, llama y emplaza a la señora Ramona Aniceta Gómez, para que comparezca ante este Juzgado, dentro de noventa días en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 18 de junio de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
7) $ 2.250.00 30|pub. 12394 Jl.21-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos, caratulados: "Irma María Olivera contra RAUL OMAR LEYMONIE. Divorcio sola voluntad". (Ficha E|103|969), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Raúl Omar Leymonie, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 12 de junio de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) $ 3.000.00 30|pub. 12849 Jl.25-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: "Juan Eduardo Gallo contra ADELA BARBOZA TARABAL. Divorcio". (Ficha E.41|939), y en los autos caratulados: "Juan Eduardo Gallo contra ADELA BARBOZA TARABAL. Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha D. 15|969), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a doña Adela Barboza Tarabal, a que comparezca a deducir sus derechos, ante este Juzgado, en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 15 de abril de 1969. — César Lanta Sangiametti, Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 31087 May.30-v.jun.30. Jl.21-v.ag.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en autos "Aldo Giudice contra MARIA JUANA GRAÑA. Divorcio" (Ficha 249), se emplaza a doña María Juana Graña para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se llenará la conciliación — Artigas, 27 de junio de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
7) $ 1.500.00 30|pub. 12653 Jl.23-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA
EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Zuasnábar, María Adelina con MAXIMO WALTER GUTIERREZ. Divorcio unilateral". (F.a 299|969), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Máximo Walter Gutiérrez, para que comparezca a estar a derecho en el referido juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente y con el que se proseguirán los procedimientos. — Minas, 6 de junio de 1969. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
7) $ 2.250.00 30|pub. 13340 Ag.1o.-v.set.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se cita y emplaza a MARIO FONTOURA FAGUNDEZ, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio (Libro 48. Folio 602) le ha iniciado Marina Rodríguez Mendoza, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Rivera, 4 de junio de 1969. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
7) $ 2.250 30|pub. 11772 Jl.21-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se cita y emplaza a EGLYS CHAGAS ALVAREZ a fin de que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio (Ficha A.36|1969), le ha iniciado Delberto Echeveste Porto, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Rivera 12 de mayo de 1969. — Amelia da Rosa, Actuaria.
7) $ 2.250.00 30|pub. 9969 Jun.4-v.jun.30. Jl.21-v.ag.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "Rodríguez de Paz Felipa contra FERMIN PAZ. Divorcio por su sola voluntad", se cita, llama y emplaza a don Fermín Paz, para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
La actora actúa con auxiliatoria de pobreza. — Tacuarembó, junio 23 de 1969. — Elio E. Bessonart, Actuario.
7) (R.20|4|55) 10|pub. 31485 Jl.29-v.ag.11.

8-Emplazamientos

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al ex funcionario de la Gerencia General, señor RUBEN A. DODERA ALVAREZ, por el término de treinta días, para que se presente al Departamento de Personal de Gerencia General, a notificarse de un asunto de su interés, bajo apercibimiento de darlo por omiso. (La Paz 1095).
8) (C.C.) 5|pub. 31512 Jl.31-v.ag.6.

Se emplaza al funcionario señor MILTON RAMIREZ PINIOS, de la Gerencia de Material y Tracción, por el término de treinta días, para que se presente al Departamento de Personal de la Gerencia General, a notificarse de un asunto de su interés, La Paz 1095, bajo apercibimiento de darlo por omiso.
8) (C.C.) 5|pub. 31513 Jl.31-v.ag.6.

Se emplaza al funcionario de la Gerencia de Explotación, señor EDUARDO FEDERICO MUÑOZ MEDINA, por un término de treinta días, para que se presente al Departamento de Personal de la Gerencia General, La Paz 1095, a notificarse de un asunto de su interés, bajo apercibimiento de darlo por omiso.
8) (C.C.) 5|pub. 31526 Jl.31-v.ag.6.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Se cita y emplaza al funcionario del Hospital Hogar "Luis Piñeiro del Campo", señor ALFREDO ANTONIO COLA ACOSTA, para que comparezca a la Inspección General del Ministerio de Salud Pública, Avda. 18 de Julio 1892, 5.o piso, para prestar declaración en el sumario dispuesto en el expediente N.o 7038|386, 385A, bajo apercibimiento de que si no lo hace se proseguirán los trámites tendientes a su destitución por la causal de abandono del cargo. — Montevideo, 24 de julio de 1969.
8) (C.C.) 3 pub. 31525 Jl.31-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos MAFFEI RICARDO y otros contra SANTIAGO EUGENIO y CLARA MARIA FERRANDO. Cesación de condominio". (F. C. N.o 278|969), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores Santiago Eugenio Ferrando Chiappori y Clara María Ferrando Chiappori, para que comparezcan en juicio a contestar la demanda, por sí o por apoderado constituído en forma, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá la causa.
Habilitándose el próximo feriado menor a sus solos efectos. — Colonia, 9 de junio de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
8) $ 3.000.00 30|pub. 11966 Jl.7-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "THUL DE SANTI, ISABELA o ISABEL AGUEDA. Sucesión" (F. C. Nº 365|67) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Guillermo Juan y Elena Thul, para que comparezcan en juicio a contestar la demanda, por sí o por apoderado constituído en forma, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes con quién se seguirá la causa. — Colonia, 5 de junio de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
8) $ 3.000 30|pub. 11189 Jl.21-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: GUERENDIAIN, JOSE A. "Concurso necesario", se hace saber que se cita y emplaza a los acreedores del mencionado concurso, para que por sí o representante legal en forma, concurran a la "Junta de Acreedores", que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado, calle Dr. Herrera 691, el día 29 de agosto del año en curso, a las 15 horas.
Se previene: A) Que se tomará resolución, con los que concurran, artículo 960 del C. de P. Civil; B) Que queda habilitada la feria judicial menor a los efectos de estas publicaciones. — Trinidad, julio 1.o de 1969. — Ramón Couto Varela, Actuario.
8) $ 3.250.00 26|pub. 11940 Jl.7-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos CASTILLO JOSE MARIA. "Sucesión", se cita, llama y emplaza a doña María Isabel Castillo López, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días, en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Curador de Bienes. (Art. 1071 del Código Civil). — Tacuarembó, 2 de mayo de 1969. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
8) $ 2.250.00 30|pub. 9913 Jun.4-v.jun.30. Jl.21-v.ag.8.

9-Expropiaciones

BANCO DE PREVISION SOCIAL

EDICTO. — Se hace público que por resolución del Directorio del Banco de Previsión Social de fecha 18 de abril de 1969, se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión el inmueble del ex Banco Transatlántico del Uruguay ubicado en la 7.a Sección Judicial de Canelones, empadronado con el N.o 1.170, manzana 93, plano del agrimensor Edgardo Corret, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el N.o 1.260 el 30 de mayo de 1960, que consta de una superficie de 404 metros 65 decímetros cuadrados y que se deslinda: 21 metros 90 de frente al S. C. a la calle 25 de Mayo; 18 metros 50 al S. E. que por ser esquina linda con la calle Treinta y Tres; 21 metros 72 al N. E. con padrón 4.033 y 18 metros 50 al N. O. con parte del padrón 1.169.

Este aviso se hace a los efectos de lo dispuesto por los artículos 15 y 16 de la ley número 3.958 de 28 de marzo de 1912, modificados por el decreto ley N.o 10.247 de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título y, en general todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado inmueble, advirtiéndoseles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de ocho días, en la Sección Escribanía de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio, calle Dante 1881, tercer piso. — La Gerencia General.
9) (C.C.) 30|pub. 31217 Jn.24-v.ag.4.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA

Expropiaciones de las adyacencias del Palacio Legislativo

EDICTO. — De acuerdo con las leyes números 3958, artículo 4.o del 28 de marzo de 1912 y 10.589, artículo 21 del 23 de diciembre de 1944 y resolución del Ministerio de Obras Públicas, del 2 de enero de 1969, se hace saber a los interesados que han sido designadas para ser expropiadas por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación los inmuebles ubicados en la Séptima y Octava Sección Judicial del Departamento de Montevideo, delineadas en los planos de los Agrimensores Uruguay Beca de mayo de 1969; Herbert Oddone de abril de 1969; César Gomensoro de abril de 1969; Héctor Dellepiane y Alvaro Lanfranconi de mayo de 1969 y junio de 1969, y cuyo detalle es el siguiente:

Manzana N.o 667 (Parte). — Padrones números 12.318, 12.319, 12.299, 13.750, 12.300, 12.301, 12.302 y 12.303.

Manzana N.o 554 (Parte). — Padrones números 10.248, 10.249, 10.250, 10.251, 10.252, 10.253 y 10.254.

Manzana N.o 673 (Parte). —Padrones números 12.419, 12.420, 12.421, 12.422 y 12.423.

Manzana N.o 662 (Parte). — Padrones números 12.210, 12.211, 12.212 y 13.747.

Manzana N.o 559. — Padrones numeros 13.868, 10.388, 10.413, 10.412, 10.411, 10.410, 10.409, 10.408, 10.407 y 10.406.

Los que se consideren con derecho a los bienes en vías de expropiación podrán examinar los antecedentes de las expropiaciones en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas, calle Sarandí N.o 390, tercer piso, Montevideo, y presentar su observaciones en las condiciones y plazos que establece la ley de Expropiaciones N.o 3958 del 28 de marzo de 1912, previa exhibición de la Planilla de Contribución Inmobiliaria del año en curso como lo dispone la ley de la materia. — Montevideo, 24 de julio de 1969. Alberto Galletti, Secretario General de la Dirección de Topografía.
9) (C.C.) 8|pub. 31477 Jl.28-v.ag.6.

10-Incapacidad

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (V|256 968), se hace saber que se declaró incapaz a DORA MILNER BLOCHAS, designándose Curadora de la misma a su madre doña Taube Jente Blochas de Milner (decreto del 5 de junio de 1969), Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de junio de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
10) $ 750.00 10 |pub. 12585 Jul.25-v.ag.7.

11-Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: MADERNA, HECTOR EZEQUIEL, título de procurador (ficha 64|969), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, Héctor Ezequiel Maderna, con domicilio en Rincón 625, piso 1, escritorio 1, al señor Juez digo: que a efectos de optar al título de Procurador, solicito se levante la información de mi vida y costumbres pertinente, ofreciendo como testigos a los señores Luis Enrique Thevenet y Leonidas Fossati quienes concurrirán a la audiencia que se señale la necesidad de previa citación. — Héctor E. Maderna. — Martín Herrera Martínez, Abogado". — Montevideo, abril 10 de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
11) $1.250.00 10|pub. 13127 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en autos ELSA AMELOTTI de MORATORIO. "Tít. de Procuradora y Escribana" (F.206|969), se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. Elsa Amelotti de Moratorio constituyendo domicilio en Cerrito 661 bis, 2.o piso, al señor Juez digo: Que optando al título de Procuradora y de Escribana Pública solicito se diligencie el testimonio de los testigos Abel Beltrami y Carlos Maeso, domiciliados en 18 de Julio 1338 y 18 de Julio 1640 respectivamente, quienes depondrán sobre mi vida y costumbres. — E. A. de Moratorio. — Carlos A. Maeso, Abogado". — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
11) $ 1.250.00 10|pub. 13391 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos ROSA ROSA, ELISA. "Título de Procurador" (F.102|969), se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. Elisa Rosa Rosa, domiciliada en la Avda. 18 de Julio 1082. Ap. 103 digo: Optando al título de Procurador ofrezco testimonio de los doctores Roberto Arbeleche y Héctor M. Pírez, que serán interrogados sobre mi honradez y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Elisa Rosa Rosa. — Walter Pérez, Abogado". — Montevideo, 4 de junio de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
11) $ 1.000.00 10|pub. 13393 Ag.1.o-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: ficha D. 211|69): PEDRO MARCELO IMHOF DAUFIN, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 467, piso 2, apartamento 4, al Señor Juez dice: "que para obtener el título de Procurador solicita se interrogue a los testigos María Ofelia Goñi Antognazza y Enrique Bianchi D'Alessandro, que concurrirán a declarar sin previa citación sobre mi vida y costumbres morales. — Pedro Marcelo Imhof Daufin. — Eduardo D. Gaggero, Abogado". — Montevideo, 22 de julio de 1969. — Horacio Calliabet, Actuario Adjunto.
11) $1.000.00 10|pub. 13112 Jl.30-v.ag.12.

12-Licitaciones Públicas

ANCAP

6511. Segundo llamado. Bombas centrífugas. Apertura: 21|8|69, hora 17.
6539. Segundo llamado. Gas nitrógeno. Apertura: 20|8|69, hora 17.
6603. Cinta de cloruro de polivinilo. Apertura: 16|9|69, hora 17.
6604. Máquina cortadora de césped. Apertura: 28|8|69, hora 15.
6605. Tanques de acero negro. Apertura: 2|9|69, hora 15.
6606. Suministro de leche. Apertura: 19|8|69, hora 15.
6607. Cable armado subterráneo y accesorios. Apertura: 30|10|69, hora 16.
6608. Relojes para control de personal. Apertura: 12|9|69, hora 16.
6609. Líquido de frenos. Apertura: 25|9|69, hora 16.
6611. Reductores de velocidad. Apertura: 3|9|69, hora 16.
6612. Cajas de cartón corrugado. Apertura: 15|8|69, hora 17.
6613. Tarjetones para saludos de fin de año. Apertura: 20|8|69, hora 15.

Concurso público de precios

149. Segundo llamado. Venta de fosfatos minerales. Apertura: 21|8|69, hora 16.

Para recabar los pliegos de condiciones respectivos, y formular las consultas, los interesados pueden dirigirse en días hábiles a las Oficinas del Sector Compras ubicadas en el primer piso del Edificio ANCAP (Paysandú y Avda. Agraciada) donde tendrá lugar la apertura de las ofertas.
12) (C.O.) 3|pub. 31529 Ag.1.o-v.ag.5.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

LICITACION N.o 57|68

Acero al manganeso para laminados de Locomotoras a Vapor (Suministro de Plaza)

Fecha de apertura: 22 de agosto de 1969, hora 14.
Precio del pliego de condiciones: $ 50.00, (cincuenta pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Secretaría de la Gerencia General; (Licitaciones), calle La Paz 1095, 2.o piso, el día y hora señalado, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 13.00 a 18.00 horas.
Por más información por el teléfono 9 09 42. — Gerencia General.
12) (C.O.) 5|pub. 31514 Jl.31-v.ag.6.

Licitación N.o 53|68. — Capotes y trajes de agua.
(Suministro de Plaza).
Fecha de apertura: 28 de agosto de 1969, hora 14.
Precio del pliego de condiciones: $ 50.00, (cincuenta pesos).

Licitación N.o 64|68. — Alambres para bobinas.
(Suministro de Plaza).
Fecha de apertura: 28 de agosto de 1969, hora 15.
Precio del pliego de condiciones: $ 50.00, (cincuenta pesos).
Licitación N.o V. M. 3|69. — Venta de cartulina varias, usadas.
Fecha de apertura: 29 de agosto de 1969, hora 14.
Precio del pliego de condiciones: $ 50.00, (cincuenta pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Secretaría de la Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz 1095, 2.o piso, los días y horas señalados, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 13.00 a 18.00 horas.
Por más información por el teléfono 9 09 42. — Gerencia General.
12) (C.O.) 10|pub. 31515 Jl.31-v.ag.13.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (O S E)

LICITACION PUBLICA No 801

Primer llamado

Sistema central Laguna del Sauce Obra Financiada con la cooperación del Banco Interamericano de Desarrollo y que se realiza dentro de los propósitos generales de la Alianza para el Progreso

Llámase a Licitación Pública para la ejecución de las obras que se detallan a continuación:
Sistema central Laguna del Sauce.
Levantamiento de parte de la tubería de emergencia de Montevideo y construcción de la línea de gravedad Sierra Ballena—Maldonado—Punta del Este.
Apertura: 23 de setiembre de 1969, hora 15 y 30.
Precio del Pliego $ 150.00. Planos $ 210.00.
Los Pliegos y Planos están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones (calle 25 de Mayo 417 2.o piso). El acto de apertura tendrá lugar en la citada Oficina en el día y hora indicado.
El acto de apertura de propuestas, se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.
El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación se llevará a cabo una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Sector Licitaciones.
12) (C.C.) 7|pub. 31537 Ag.1.o-v.ag.11.

LICITACION PUBLICA N.o 787

Edificio para oficinas y depósito regulador del Cordón

Segunda etapa — Primera Parte

Primer llamado

Se pone en conocimiento de los interesados que la fecha de apertura de propuestas de dicha Licitación fue prorrogada para el día 18 de agosto de 1969 a la hora 15 y 30.
Precio del Pliego $ 230.00. Planos $ 2.620.00.
Los pliegos y planos están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones (calle 25 de Mayo 417, 2.o piso).
El acto de apertura de propuestas, se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.
El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación se llevará a cabo una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Sector Licitaciones.
12) (C.O.) 7|pub. 31468 Jul.25-v.ag.4.

"Obras Plan del Interior" financiadas con la cooperación del Banco Interamericano de Desarrollo y que se realizan dentro de los propósitos generales de la Alianza para el Progreso

Llámase a Licitación Pública para las ejecuciones de obras que se detallan a continuación:
Licitación N.o 788 Ampliación de la red de agua potable para la ciudad de Pando.
Segundo llamado: 28 de agosto de 1969, hora 15 y 30. Precio de los Pliegos $ 186.00. Planos $ 200.00.
Licitación N.o 789. Ampliación de la red de agua potable para la ciudad de Artigas.
Segundo llamado: 28 de agosto de 1969, hora 15 y 30.
Precio de los Pliegos $ 186.00. Planos $ 200.00.
Licitación N.o 791. Ampliación de la red de agua potable para la ciudad de Colonia.
Segundo llamado: 28 de agosto de 1969, hora 15 y 30.
Precio de los Pliegos $ 300.00. Planos $ 200.00.
Licitación N.o 792. Ampliación de la red de agua potable para la ciudad de Rivera.
Segundo llamado: 28 de agosto de 1969, hora 15 y 30.
Precio de los pliegos $ 300.00. Planos $ 200.00.
Los pliegos y planos están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones (calle 25 de Mayo 417, 2.o Piso).
Asimismo se encuentran a disposición de los interesados detalles ilustrativos respecto a la forma de presentación de las propuestas.
El acto de apertura tendrá lugar en la citada Oficina en el día y hora indicado.
El acto de apertura de propuestas, se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistente a dicho acto.
El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación se llevará a cabo una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Sector Licitaciones.
12) (C.O.) 7|pub. 31467 Jul.25-v.ag.4.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

LICITACION PUBLICA N.o 74|11

Sucursal Mercedes. — Trabajos de pintura
El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a propuestas para la ejecución de trabajos de pintura en el edificio de la sucursal Mercedes y block de apartamentos, de acuerdo al pliego de condiciones respectivo y demás recaudos, que se encuentran a disposición de los interesados que lo soliciten en el Sector Edificios del Banco Avda. 18 de Julio 1883, esquina Sierra, segundo piso, (edificio que ocupa la Agencia Cordón) y en las sucursales Mercedes y Fray Bentos.
Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran al acto, en el salón de licitaciones del primer piso del local de la calle Cerrito 318 el día 29 de agosto de 1969 a las 14 y 30 horas.
Los proponentes que optaren por enviar sus propuestas por intermedio de las sucursales Mercedes o Fray Bentos, deberán entregarlas con el tiempo suficiente para que las mismas se encuentren en poder del Banco en Montevideo, en la mañana del día fijado para la apertura.
12) (C.C.) 5|pub. 31498 Jl.30-v.ag.5.

LICITACION PUBLICA N.o 74|6

Segundo Llamado

Suministro de artefactos eléctricos de iluminación

El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a propuestas para el suministro de 27 artefactos eléctricos de iluminación para el inmueble de la calle Mercedes 1017, de la ciudad de Montevideo, (ex edificio Loppacher), de acuerdo al pliego de condiciones respectivo y demás recaudos, que se encuentran a disposición de los interesados que los soliciten en el Sector Edificios del Banco, Avda. 18 de Julio 1883, esquina Sierra, segundo piso, edificio que ocupa la Agencia Cordón.
Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran al acto, en el salón de licitaciones del primer piso del local de la calle Cerrito 318, el día 21 de agosto de 1969 a las 15 horas.
12) (C.C.) 5|pub. 31499 Jl.30-v.ag.5.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 1134

Apertura: 19 de agosto de 1969, hora 15.

Adquisición: 17.500 (diecisiete mil quinientas). — Gomas circulares de tinta.

Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones, que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina, sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 23 de julio de 1969.

12) (C.C.) 10|pub. 31501 Jl 30-v.ag.12.

Licitación N.o 1103

Apertura: 14 de agosto de 1969, hora 15.

Adquisición: 3.000 (tres mil). — Libretas tapa negra con índice.

Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones, que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina, sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en hora de Oficina.

La propuesta se abrirá el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 21 de julio 1969.

12) (C.C.) 10|pub. 31505 Jl.30-v.ag.12.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
Primer y segundo llamados

Lic. N.o 38'69. — Adq. de grasa vacuna

Apertura: 11 de agosto de 1969, a las 16 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 18 de agosto de 1969, a las 16 horas.

Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo calle Paysandú 935, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de oficinas públicas.

12) (C.C.) 8|pub. 31492 Jl.29-v.ag.7.

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL DEL URUGUAY

Cantina para empleados en el Aeropuerto Nacional de Carrasco

Llámase a licitación pública por primera vez, para adjudicar la concesión relativa a la instalación y explotación de una cantina para empleados en el subsuelo del Aeropuerto Nacional de Carrasco, cuyo pliego de condiciones se halla a disposición de los interesados en las oficinas de la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay, calle Zabala 1333 segundo piso, en días hábiles de 13 a 19 horas.

Las propuestas se recibirán en esta oficina el día 15 de agosto de 1969 a la hora 15.

12) (C.C.) 5|pub. 31486 Jl.29-v.ag.4.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 6-1969
Primer y segundo llamados

Llámase a licitación pública para la provisión de cubiertas y cámaras de aire, de acuerdo con el Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Proveeduría, Avda. Uruguay N.o 1120, piso 1.o.

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 29 de agosto próximo a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones de la citada oficina, 4.o piso, en presencia de los interesados que concurran.

Si no concurriere el número de mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del 2.o llamado queda fijada para el día 2 de setiembre próximo, a la misma hora y lugar indicado. — Montevideo, 28 de julio de 1969. — La Dirección.

12) (C.C.) 8|pub. 31508 Jul.30-v.ag.8.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 7.1969
Primer y segundo llamados

Llámase a licitación pública para la provisión de 270 toneladas de carbón vapor, fragua y cocke, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Proveeduría, Avda. Uruguay 1120 piso primero.

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 18 de setiembre próximo a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones de la citada oficina, cuarto piso, en presencia de los interesados que concurran.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el día 23 del mismo mes, a la misma hora y lugar indicado. — Montevideo, 28 de julio de 1969. — La Dirección.

12) (C.C.) 8|pub. 31509 Jl.30-v.ag.8.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:

Martes 12 de agosto de 1969.

Hora 15 y 45. Lic. N.o 761. Ropa confeccionada, frazadas, banderas, etc. Plaza. Primer llamado.

Aclaración: En caso de que a dicho acto no se presentaran proponentes 3 por lo menos para cada renglón el mismo será declarado desierto fijándose como apertura del segundo llamado la misma fecha a la siguiente hora:

Hora 16. Lic. N.o 761.

Martes 2 de setiembre de 1969.

Hora 14. Lic. 762. Deshumidificador. Cif y Plaza. Primer llamado.

Aclaración: En caso de que a dicho acto no se presentaran proponentes 3 por lo menos para cada renglón el mismo será declarado desierto fijándose como apertura del segundo llamado la misma fecha a la siguiente hora;

Hora 14 y 15. Lic. N.o 762.

Pedido de precios del día miércoles 13 de agosto de 1969.

Hora 14. P. P. N.o 400. Impermeabilización de la azotea de oficinas centrales del Ministerio de Salud Pública. Plaza. Segundo llamado.

Advertencia: El Ministerio de Salud Pública publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos 5 diarios de la Capital: los días jueves y viernes de cada semana. Para los Pliegos y Propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras, Avda. 18 de Julio N.o 1892 (tercer piso). — Montevideo, 29 de julio de 1969.

12) (C.C.) 2|pub. 31528 Ag.1.o-v.ag.4.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
LICITACION PUBLICA N.o 20
Primer llamado

Artículos: Botas altas para lluvia.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní N.o 1599).

Apertura: 10 de setiembre de 1969, a las 10 horas.

12) (C.C.) 10|pub. 31533 Ag.1.o-vag.14.

LICITACION PUBLICA N.o 21
Primer llamado

Artículos: Jergas.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní 1599).

Apertura: 10 de setiembre de 1969, a las 10.30 horas.

12) (C.C.) 10|pub. 31532 Ag.1.o-v.ag.14.

LICITACION PUBLICA N.o 22
Primer llamado

Artículos: Harina de trigo.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní N.o 1599).

Apertura: 26 de agosto de 1969, a las 10 horas.

12) (C.C.) 10|pub. 31531 Ag.1.o-v.ag.14.

SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 19
Primer llamado

Artículo: Alpargatas color yerba mate.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sec. Adquisiciones de este Servicio, Guaraní número 1599.

Apertura: 5 de setiembre de 1969, a las 10 horas. — Montevideo, 24 de julio de 1969.

12) (C.C.) 10|pub. 31474 Jl.28-v.ag.8.

Licitación Pública N.o 18
Primer llamado

Artículos: Sábanas de lienzo, fundas de lienzo.

Alternativa: Lienzo de 1 a 2 metros de ancho aproximadamente para confeccionar las sábanas, y las fundas.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sec. Adquisiciones de este Servicio, Guaraní N.o 1599.

Apertura: 4 de setiembre de 1969, a las 10 horas.

12) (C.C.) 10|pub. 31473 Jl.28-v.ag.8.

SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 12
Primer llamado

Artículos: Pilots. Impermeables.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 8 a 12 horas, en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní N.o 1599). Apertura: 1.o de setiembre de 1969, a las 10 horas. — Montevideo, 17 de julio de 1969.

12) (C.C.) 10|pub. 31438 Jul.23-v.ag.5.

LICITACION PUBLICA N.o 14
Primer llamado

Artículos: Frazadas reglamentarias para tropa.

Los Pliegos Particulares de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní 1599). Apertura: 29 de agosto de 1969 a las 10 y 30 horas. — Montevideo, 17 de julio de 1969.

12) (C.C.) 10|pub. 31437 Jul.23-v.ag.5.

Licitación Pública N.o 15
Primer llamado

Artículos: Brin yerba mate.

Confección de uniformes de faena compuestos de camisa y pantalón.

Los Pliegos Particulares de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní N.o 1599). Apertura: 29 de agosto de 1969 a las 10 horas. — Montevideo, 17 de julio de 1969.

12) (C.C.) 10|pub. 31436 Jul.23-v.ag.5.

Licitación Pública N.o 13
Primer llamado

Artículos: Confección de mamelucos en brin yerba mate.

Los Pliegos Particulares de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní N.o 1599). Apertura: 28 de agosto de 1969 a las 10 horas. — Montevideo, 17 de julio de 1969.

12) (C.C.) 10|pub. 31435 Jul.23-v.ag.5.

UTE
(PLAN TELEFONICO NACIONAL)
Licitaciones N.os 6267, 6268 y 6269
Construcción de edificios en los Deptos. de Tacuarembó, Artigas y San José

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación pública hasta los días 21, 22 y 29 de agosto (primeros llamados); 27, 28 de de agosto y 5 de setiembre (segundos llamados): para contratar las construcciones de los edificios de las centrales telefónicas en las ciudades de Tacuarembó, Artigas y San José, respectivamente, ajustándose al pliego de condiciones planos y memoria.

Nota: Se hace constar que para poder intervenir en dichas licitaciones, previamente deberán inscribirse en el "Registro de Empresas Constructoras de Obras Públicas" que a tal efecto lleva la Gerencia de Sector Abastecimientos de UTE, hasta quince días antes de la apertura de las ofertas.

Precios del ejemplar $ 1.200.00 para cada edificio.

Otras licitaciones

Licitación N.o 6266. 987 válvulas electrónicas de distintos tipos para instalar en equipos de radio trasmisores, receptores y equipos terminales de radio-teléfono, marcas Standard, Philips y TMC.

Ap.: 14 de agosto de 1969, hora 16 (segundo llamado 22 de agosto de 1969, hora 15). Precio del ejemplar $ 200.00.

Licitación N.o 6271. 3:000.000 de fichas de 22 mm. de diámetro y 2 mm. de espesor, aleación Cu y Zn al 62 o|o de cobre.

Apertura: 30 de setiembre de 1969, hora 16; (segundo llamado) 7 de octubre, hora 15. Precio del ejemplar $ 200.00.

De acuerdo a los pliegos de condiciones respectivos que los interesados podrán retirar en el Palacio de la Luz, planta baja, los días hábiles, en el horario de 14 a 17. — Montevideo, 29 de julio de 1969. — Departamento de Compras. Sección Licitaciones.

12) (C.C.) 10|pub. 31507 Jul.30-v.ag.12

13-Llamados a Acreedores

HELADERIA BAMBU

Se llama a acreedores por la clausura y finalización de negocio de la "Heladería Bam-

bo", ubicado en la Galería Atlántida, local 035, Balneario del mismo nombre.
Presentarse en Agraciada 1623, Apto. 63. — Escribano Perí. — FRANCISCO RAUL FLORIO.
13) $ 1.000.00 10|pub. 12747 Jl.24-v.ag.6.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, agosto 1.o de 1969

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien p[illegible]scrito ante esta Oficina haciendo co[illegible]cer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la ley N.o 9.906).

5.a Sección

RICARDO SALGADO, 22 años, soltero, empleado, español, domiciliado Gonzalo Ramírez 2881 y NORA RAQUEL BENAVIDES, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 1881.

6.a Sección

CARLOS ALBERTO CORBO LOPEZ, 27 años, soltero, pastor bautista, oriental, domiciliado Daniel Muñoz 2133 Ap. 1 y AGUEDA ANTONIA ALZOGARAY, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Daniel Muñoz 2133 Ap. 1.

7.a Sección

CARLOS P. MENDEZ, 38 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 4992 y ELVIRA VIDAL, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Nueva Palmira 2621 Ap. 1.

MARIO AMERICO MIGLINO, años, soltero, taximetrista, oriental, domiciliado Nueva Palmira 2053 e INES GONZALEZ GARCIA, 23 años, soltera, española, domiciliada Marcelino Berthelot 1727.

WALTER ADOLFO IRASUZTE, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arenal Grande 2237 Ap. 2 y MARIA YEHEISA SANTOS, 14 años, soltera oriental, domiciliada Porongos 2185.

BRUNO LASO DELGADO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 10 N.o 3399 y MARIA CRISTINA CURBELO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Coquimbo 2281.

EDGARDO PIRIZ, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Constitución 2013 y GRACIELA CABRERA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Constitución 2013.

JULIO CESAR MEDEROS OXLEY, 22 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Guaviyú 2633, Apto. 1 y CARMEN GLADYS CASCO SILVA, 23 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Guaviyú 2646.

8.a Sección

HECTOR MARCEL DUPONT, 27 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Agraciada 2033 y GRACIELA EMMA IGNACIA CARLEVARO LYONS, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada 2068.

11.a Sección

LUIS MARIO REYNOSO, 47 años, soltero, mecánico, argentino, domiciliado Núñez de Arce 4723 y NELIDA ESTHER LOPARDO, 50 años, viuda, comercio, oriental, domiciliada Núñez de Arce 4723.

12.a Sección

JORGE SAMUEL ABRAMOVICZ, 18 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Blandengues 1617 y RAQUEL KUNYO, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Blandengues 1617.

EDISON ANGEL CARUGO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Porongos 3336 y MARIA CELIA LUZARDO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Porongos 3370.

WASHINGTON PEREZ, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Porongos 3531 y MIRTHA LORELEY SCOTTO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Porongos 3531.

13.a Sección

OMAR NIQUICHENCO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Perú 1939 y ANA ARJIPIUK, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Perú 1989.

NELSON PAEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 2 N.o 2322 y MARIA CARMEN GARCIA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Estados Unidos 1880.

ALFREDO JULIAN MELLO, 18 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Alianza 2130 y CELIA ISABEL COITINHO, 13 años, soltera, oriental, domiciliada Alianza 2236.

14.a Sección

ANTONIO NELSON VIEYTE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Reyes 1497 y NEYDE OROMI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Reyes 1497.

16.a Sección

JULIO CESAR TELEZ, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Los Jockeys 4676 y CAROLINA MARIA FUSALARIO, 33 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Los Jockeys 4676.

17.a Sección

BENITO VELAZQUEZ, 35 años, divorciado, periodista, paraguayo, domiciliado en Washington (Estados Unidos de Norte América) y MARIA NILDA ROSA DEL PILAR MANNISE, 26 años, soltera, nutricionista, oriental, domiciliada Capitán Lacoste 4200.

OMAR PESCE, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Itacumbú 3906 Ap. 1 y YOLANDA MARIA SORIA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Itacumbú 3906 Apto. 1.

WALTER ALBERTO ROSA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Casavalle (Senda 31) y MARIA GRACIELA RODRIGUEZ 18 años, soltera, oriental, domiciliada Casavalle (Senda 31).

18.a Sección

ROBERTO HOFFMANN, 37 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado J. L. Osorio 1348 Ap. 3 y MARIA DEL CARMEN SANES, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. L. Osorio 1348.

19.a Sección

VICENTE TRONCONI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pte. Berro 2550 y MALVINA FERNANDEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Pte. Berro 2550.

RAFAEL ADRIAN ZUFIAUR, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedernal 2123 Ap. 3 y MABEL MERCEDES TROTTA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedernal 2123 Ap. 3.

CLAUDIO PEREZ, 23 años, soltero, empleado, español, domiciliado Asilo 3131 y ANA MARIA VICENTE, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Asilo 3131.

20.a Sección

ANGEL ALFREDO RAMOS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Lucía 4809 e HILDA PETRONA BARCELO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santa Lucía 4809.

22.a Sección

ALFREDO LEDO, 31 años, soltero, taxista, oriental, domiciliado Pablo Pérez 4366 y ROSA ANGELINA NUÑEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pablo Pérez 4366.

23.a Sección

WALTER MARTINEZ, 22 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Azara 3539 Ap. 2 y CARMEN ELISA MARTINEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Azara 3539 Ap. 1.

23.a Sección

MANUEL LOPEZ, 68 años, divorciado, jubilado, español, (C. L.), domiciliado C. Cuo 3524 y FLORINDA FARBINAS, 48 años, viuda, española, domiciliada D. Lamas 1408.

Adjunta "C"

JULIO ALEJANDRO MIRO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguay 1558 Ap. 203 y DIANA NION, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Marsella 2570 Apto. 601.

14) $ 80.00 3|pub. v.14.5.

Montevideo, 31 de julio de 1969

3.a Sección

LUIS ALBERTO ORIOL, 29 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Cerrito 415 y MARIA DEL CARMEN MOREIRA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Reconquista 263.

SEVERO LOPEZ, 55 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Cerrito 721 y OLGA DORA ALVAREZ, 22 años, soltera oriental, domiciliada Cerrito 721.

4.a Sección

ANTONIO BLAS COUSILLAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaguarón 1195 y MARTHA SUSANA VIDELA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yaguarón 1195.

JOSE PALLAS, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Carlos Gardel 1112 y SANTA LUCIA CASTRO, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Gardel 1112.

ORESTES MODESTO VIEYTES, 43 años, divorciado, vendedor, oriental, domiciliado Maldonado 829 y MARIA MERCEDES PICON, 48 años, soltera, española, domiciliada Maldonado 829.

5.a Sección

LUIS PEDRO FERRETTI, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Jackson 1167 y FELICITAS MATILDE FERRARI, 63 años, soltera, argentina (c. nat.), domiciliada Jackson 1167.

OSCAR EDUARDO GARCIA, 28 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Vázquez 1198 e IRENE ADELA MORONO, 40 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Vázquez 1198.

MIGUEL ANGEL VICILLAC, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Maldonado 1833 y LUISA MOROIS, 36 años, divorciada, oriental, domiciliada Maldonado 1932.

6.a Sección

CHRISTIAN ENRIQUE JORGE MAGARIÑOS HAWKINS, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Chaná 2214, apartamento 12 y MARIA CRISTINA ETCHEVERRITO ZERBONI, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Chaná 2214, apartamento 12.

7.a Sección

LUIS RAMON SANTA CRUZ, 20 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado Pernas 2206 y ANA MARIA ACERENZA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Isla de Gorriti 1925.

FERNANDO GINES, 26 años, soltero, estudiante, paraguayo, domiciliado 8 de Octubre 3468 y DOLORES CORREA, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 2378.

DARWIN CONO BOCCO, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Arenal Grande 2146 y JOAQUINA PELOAGA GONZALEZ, 43 años, soltera, bordadora, oriental, domiciliada Arenal Grande 2146.

8.a Sección

JULIO CESAR LOPEZ BARRETO, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Lima 1522 y GUMERSINDA REÑONES RODRIGUEZ, 43 años, soltera, española, domiciliada Lima 1522.

9.a Sección

CLAUDIO ABREU, 20 años, soltero, chofer, español, domiciliado L. Lasagna 6207 y ESTELA ELVA ACEVEDO, 19 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Galileo 1767.

EDUARDO MARCOS SALOMON, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Garzón 2042 y FANNY SCHNUR, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Garzón 2042.
JOSE ANTONIO LEITON, 25 años, soltero, empleado, español, domiciliado Volta 4916 y BERTA ISABEL BORZANI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Volta 4916.

10.a Sección

DORIBAL ANTONIO GRACES, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle C N.o 17 y MABEL PROSPERINA CARBAJAL, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle C N.o 17.
LIBERTO MARIO QUINTANA, 18 años, soltero, jardinero, oriental, domiciliado Capri 2234 y ANA MARIA SIMOES, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Capri 2234.

11.a Sección

JUAN FRANCISCO TECHERA, 34 años, soltero, mecánico, tornero, oriental, domiciliado Rubén Darío 2992, apartamento 3 y PAULINA LEONOR GUANADA, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Rubén Darío 2992.
ALFREDO MONTENEGRO, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Camino Maldonado Km. 22.500 y SELVA CAMEJO, 20 años, soltera, empleada doméstica, oriental, domiciliada Camino Maldonado Km 15.
JOSE PEDRO PABLO FERNANDEZ, 20 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Pirineos 2839 y MARIA DEL ROSARIO MENENDEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Combate 2870.
WILSON HUGO SEVERO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Anador 3527 apartamento 1 y GLADYS ANAHIR VALVERDE, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Del Fuerte 5326, apartamento 2.

12.a Sección

JULIO LEWI, 69 años, viudo, empleado, polaco, domiciliado José L. Terra 3065 y AIDA WONSEVER, 60 años, viuda, polaca, domiciliada José L. Terra 3065.
JULIO CESAR GOMEZ, 23 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Francisco Labandeira 3235 y MARIA CRISTINA ROSAS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Labandeira 3235.
PABLO GONZALEZ, 44 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado General Flores 2663 y ELENA LIPSCHITZ, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada General Flores 2663.
ENRIQUE MONTEIRO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Democracia 2279 Ap. 2 y VICTORIA ELIZABETH MUNDEMURRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guadalupe 1513.

13.a Sección

JUAN CARLOS PAZ, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado, Oficial 1.ro 959 y GLADYS EDITH GIMENEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1.ro 959.

14.a Sección

CARLOS MARIA TEJERA, 21 años, soltero, gastronómico, oriental, domiciliado Gil 815 y ESTHER AROMA GOMEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Gil 815.
ERNESTO LABORDE, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gaetán 987 y LIBERTAD ROSALINA CABRAL, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Gaetán 987.

16.a Sección

ARTIGAS RIVERO, 30 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Saint Bois 4767 y MARIA ANTONIA BARCELO, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Saint Bois 4767.
GERMAN IBARRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Piñeyrúa 4826 y MARTA SONIA MARIA PALLERO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Patricios 3213.
JUAN CARLOS GREOLES, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Bérgamo 3666 y MARIA ROSA NUÑEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lacio 3805.

17.a Sección

DANTE BENITEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida Mendoza s|n. y LIBIA ELEODORA CARBALLIDO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 1, N.o 3903.
IDOLO HUGO RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Timbúes 4350 y MIRTHA SUSANA MOREIRA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial B, N.o 5577.

18.a Sección

MIGUEL ANGEL PERNAS, 20 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Luis Lamas 3273 y MARTA RENEE MACHADO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Lamas 3273, apartamento 6.

19.a Sección

RAMON ALBERTO QUIÑONEZ, 31 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Francisco Rodrigo 3033 y JOSEFA ELVIRA FERNANDEZ, 19 años, soltera, empleada, española, domiciliada Francisco Rodrigo 3033.
ARMIN FRANCISCO CASARAVILLA, 21 años, soltero, músico, oriental, domiciliado Luis Lafinur 2146 y MIRTHA HERRERA, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Lafinur 2146.
JOAQUIN ALBERTO FRANCIA, 19 años, soltero, distribuidor, argentino, domiciliado Paullier 2722 y ETHEL GRACIELA CURBELO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 2716, apartamento 2.
WALTER SOROA, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Martín Fierro 2408 y MIRYAM CANO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín Fierro 2408.
ERNESTO DIANA, 34 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 2575 y LILIAN FERNANDEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 2575.
EUGENIO ANGEL FALCHONI, 61 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Luis Lafinur 2165 y MARIA IRENE BELEN, 58 años, viuda, oriental, domiciliada Luis Lafinur 2165.
ROBERTO PEDRO LEZCANO, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Yaguarí 2031 y ROSA ANA COLL, 18 años, soltera, estudiante, chilena, domiciliada Yaguarí 2031.

20.a Sección

CAMILO MARIO RODRIGUEZ, 29 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Inclusa 981 y MARTA GOMEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Inclusa 982.
MARIO JUAN SIMIYIOTIS, 34 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Bartolomé Mitre 1364 y MIRTA BEATRIZ AGUERO, 26 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Junquillo 772.

21.a Sección

FRANKLIN ROMERO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cap. Florencio 4199 y ANA MARIA ACOSTA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Atanasildo Suárez 299.

22.a Sección

GUALBERTO HUGO MAGARIÑOS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Flores 3728 y MYRIAM RENEE ROMAY, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada, General Flores 3728.
BEDER HOMERO da SILVEIRA, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado 25 de Noviembre 3668 y MARTHA ELVIRA PERERA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada 25 de Noviembre 3668.
NICOLAS FRANGIAS, 21 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Sorata 3791 bis y GRACIELA MAYMARAT VITALI, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sorata 3791 bis.

23.a Sección

FELIPE ANTUNEZ, 65 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Dalmiro Costa 4113 y MARIA ANGELICA ROCHA, 51 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Dalmiro Costa 4113.
AURELIANO FERNANDEZ, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Fray Bentos 3627, apartamento 1 y MARIA ANGELICA SILVEIRA, 53 años, viuda, oriental, domiciliada Fray Bentos 3627, apartamento 1.
BENITO PETRONE, 33 años, soltero, universitario, italiano, domiciliado Joanicó 3466 y MERCEDES MOREIRA, 34 años, viuda, modista, oriental, domiciliada Joanicó 3466.
ADIANE MANUEL GARCIA, 26 años, soltero, jayero, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3413 bis, y ESTELA MARY SOLANA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3413, apartamento 3.
WANDER FACIO AGUILAR, 26 años, soltero, empleado, brasilero, domiciliado Espronceda 2203 e IMELDA LOPEZ BRACCO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Espronceda 2203.

14) $80.00 3|pub. v.ag.4.

16—Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: Pretel Corrales Gonzalo contra HEGUERTE BLANCO, JUANA VENUS. "Prescripción bien mueble" (D-641|68), se cita y emplaza a los sucesores a título singular o universal de Elbio Martínez, para que comparezcan a estar a derecho y contestar la demanda dentro del plazo legal, bajo apercibimiento, citándoseles también a juicio conciliatorio, por el término de noventa días. — Montevideo, 9 de mayo de 1969. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

16) $2.250.00 30|pub. 9709 Jn.2-v.jn.30. Jl.21-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ha comparecido MARIA MARTHA MACCIO de PINTOS, interponiendo demanda por prescripción adquisitiva treintenaria respecto de un solar de terreno, sito en La Paz, Quinta Sección Judicial de Canelones, padrón 564, compuesto de 751 metros, 6.250 centímetros, teniendo frentes: Al Oeste a la calle Dr. Andreoni y al Sur a calle Victoria.

Y de acuerdo con lo resuelto, se cita y emplaza a los sucesores de Valentina Grané a fin de que comparezcan a deducir sus derechos sobre dicho bien en los respectivos autos, (C 36|967), ante el referido Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, dentro de noventa días, bajo apercibimiento legal. — Montevideo, mayo 19 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

16) $ 3.750.00 30|pub. 10371 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: BLANCO PEREZ, JESUSA. "Prescripción" (Ficha C|285|69), se cita, llama y emplaza a Carlos y Jorge Luis Abella (propietarios de la finca sita en Adolfo Berro N.o 1095); a Angel Marchezoni (propietario de la finca sita en Adolfo Berro 1099); a sus sucesores a cualquier título, y a cuantos se consideren con derechos respecto al inmueble que se transcribe a continuación, a fin de que comparezcan en autos por sí o por medio de apoderado legalmente constituído dentro del término de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, y continuar los trámites sin su intervención.

El bien referido es el siguiente: un solar de terreno y mejoras que le acceden, empadronado con el N.o 27.165, con una superficie de 317 mts. que se deslinda así: 8 mts. 59 c. de frente al S. O. a la calle Adolfo Berro número 1097 entre las calles Dufort y Alvarez y 19 de Abril; 35 mts. 65 c. al N. O. lindando con el padrón N.o 56.145; 8 mts. 59 c. al N. E. lindando con el padrón N.o 56.147 y 36 mts. 62 c. al S. E. lindando con el padrón N.o 56.146.

Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones, haciéndose constar que se habilitó la próxima Feria Judicial, para la realización de las mismas. — Montevideo, 30 de junio de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

16) $ 7.500.00 30|pub. 13187 Jul.30-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, recaído en los autos: MARIA YOLANDA CARDOZO. "Prescripción", (Ficha A 550|967), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, a quien se considere con derecho sobre el siguiente bien:

Solar de terreno con construcciones, ubicado en la Vigesimosegunda Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 72.650, con frente a

la calle Pernas 2948. — Montevideo, mayo 30 de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
16) $ 2.250.00 30|pub. 10559 Jn.11-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, recaído en los autos caratulados: "CRESCENCIO PEREZ PEREZ. Prescripción". (Ficha C. 663|68), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los linderos, del siguiente bien: sito en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, con padrón N.o 100.251, con una superficie de 288 metros cuadrados con frente a la calle Pedro Celestino Bauzá y a la calle Adolfo Vaillant. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
16) $ 3.000 30|pub. 11582 Jl.23-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en autos: SANTOS BANDERA. "Prescripción treintenaria", (Ficha 81), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Santos Bandera, expresando que desde el año 1930, es poseedor del solar 8 de la manzana 154 de la ciudad de Artigas, empadronado con el N.o 1.057, el que según plano del agrimensor Arsenio Nunes, registrado en Catastro de Artigas, con el N.o 1.841, tiene una superficie de 902 metros, 8.640 centímetros, lindando al Nordeste, con calle Figueroa; al Sudeste, con Ciro Z. Arbiza; al Sudoeste, con Jacinto de los Santos y Horacio Fonseca, y al Noroeste, con María Barreneche.

En consecuencia, se emplaza a don Albino José Spillere o a sus sucesores, así como a cualquier persona que se considere con derechos en dicho bien para que se presenten a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se proseguirá el juicio. — Artigas, 10 de junio de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
16) $ 5.250.00 30|pub. 12654 Jl.23-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado ALBERTO BENITEZ, (ficha 157), promoviendo acción de prescripción treintañal contra los sucesores de Justiniano Fonseca y todas aquellas personas que a título universal o singular se consideren con derecho sobre una fracción de chacra ubicada en la primera sección judicial de este departamento, empadronada con el N.o 1325, que según plano del agrimensor Rodolfo L. Lémez, inscripto en la Dirección General de Castro con el N.o 562, tiene una superficie de 11 hectáreas, 8785 metros y con frente al noroeste y nordeste a caminos existentes.

En consecuencia se emplaza por el término de noventa días a los referidos demandados a fin de que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se proseguirá el juicio. — Artigas, 23 de mayo de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
16) $ 4.500.00 30|pub. 12356 Jl.21-v.set.2.

JUZGADO DE PAZ DE LA UNDECIMA SECCION JUDICIAL DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz, de la Undécima Sección Judicial del departamento de Canelones, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado RUBEN GOMEZ TRAMUTTI, iniciando juicio por prescripción treintenaria, con respecto a los siguientes bienes inmuebles: fracciones de terrenos, ubicadas en la ciudad de San Ramón Undécima Sección Judicial de Canelones, empadronadas actualmente con los N.o 1838, y compuestas respectivamente, según plano levantado por el Agrimensor Enrique Monteagudo, inscripto en Catastro con el Libro 924 el 27|10|60, de una superficie de: fracción A) 586 metros 50 decímetros y fracción H) 28 metros 81 decímetros que lindan: la primera, al Norte en metros 12.16 con calle Juan A. Lavalleja; al Sur, en metros 12.44 con fración B, del mismo plano; al Este, en 50 metros con padrón 1072 y al Oeste, en metros 47.75 con padrón 1071; la segunda o sea fración B, linda, al Norte en metros 12.44 con fracción A, del mismo plano; al Sur en metros 12.44 con padrón N.o 1062; al Este en metros 2.38, con padrón N.o 1072 y al Oeste en metros 2.65 con padrón número 1071.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derecho al inmueble de referencia para que comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado y a llenar el requisito constitucional de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — San Ramón, mayo 21 de 1969. — José Ourthé Cabalé, Juez de Paz.
16) $7.500.00 30|pub. 10733 Jn.16-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: ANTONIO MARTIN RODRIGUEZ contra GERONIMA PEDEMONTE y otros. "Prescripción treintañal", (Ficha C. N.o 121|969), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días y bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, a los primitivos poseedores y propietarios Gerónima Pedemonte, Clara González, José F. A. Mila, Luis y Victorio Espinosa, Carmen Lerena, María Hernández de Rodríguez, sus herederos, y sucesores a cualquier título y a cuantos se consideren con derechos, a cualquier título, en el inmueble ubicado en la planta urbana de esta ciudad de Trinidad, Primera Sección Judicial de Flores, empadronado con el número 16, con un área de 922 metros cuadrados, 13 decímetros cuadrados, lindando: al Norte en recta de 42 metros 95 centímetros con padrón N.o 17 de Herminda Rodríguez; al Este en recta de 21 metros 47 centímetros con calle Independencia; al Sur en una recta de 42 metros 95 centímetros con calle Manuel Irazábal y al Oeste, en una recta de 21 metros 47 centímetros con padrón N.o 3.543 de Felipe Estívez.

Se hace constar: 1.o) Que el accionante ha obtenido auxiliatoria de pobreza; 2.o) Que a los efectos de estas publicaciones, se ha habilitado la próxima feria judicial menor. — Trinidad, junio 16 de 1969. — Ramón Couto Varela, Actuario.
16) (R.29|4|55) 30|pub. 31317 Jl.4-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: DELIA ELVIRA AMBROA CROCCO DE TITHISTA, por sí y en nombre y representación de José Obdulio Nicasio Ambroa Crocco; María Zoa Ambroa Crocco de Ipharraguerre, Marta Beatriz Ambroa Crocco de Zanata y Jorge Pedro Manión Ambroa. "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha C N.o 317|1968), se cita, llama y emplaza a todos los interesados y especialmente a José Carbonell Ambroa y|o sus sucesores, y a Angela Fricciones de Márquez, Lucidoro Florencio Natalio, Pascasio Rogelio, Juana Angélica, Cándido Luis María; Antonio Alcides y Vicente Lizardo Márquez y Fricciones y Guillermina Brenilda Márquez y Fricciones de Roverano; Martín Ubaldo Erneta y Martín María; María Ronilda y Etelvina Juana Erneta y Márquez y|o sus sucesores, para que deduzcan los derechos que tuvieran, sobre las 7|50 avas partes de los padrones N.os 377, 378 y 3.739 y sobre las 3|5 avas partes de los padrones: 745 y 746, situados en la Primera Sección Judicial de Río Negro, con una superficie de 313 metros 20 centímetros; 394 metros 20 centímetros; 224 metros 64 centímetros; 488 metros 68 centímetros y 486 metros 95 centímetros respectivamente, para que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. (Arts. 327 y 328 del CPC). — Fray Bentos, abril 9 de 1969. — Esc. Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario.
16) $ 7.500.00 30|pub. 10368 Jn.10-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado CESAREO BARBOZA, (ficha A 51|1969), iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto al siguiente bien:

Fracción de terreno ubicado en la primera sección de Rivera, señalado con el N.o 7 de la manzana 251 en el plano del Agrimensor Daniel Rigoli insdripto en la Ofidina de Catastro, local con el N.o 3654 el 15 de julio de 1967, empadronado con el N.o 2181, con superficie de 922 metros 351250 milímetros, con 21 metros 475 centímetros de frente al Noroeste sobre calle Amarillo por 42 metros 95 centímetros también de frente al Suroeste, por ser esquina, a la calle Florencio Sánchez.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho al bien descripto y especialmente a los propietarios o poseedores de los padrones linderos Nos. 2182 y 2180 y a los sucesores a cualquier título de Fronio Mesa y Juan Espalter, para que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 23 de junio de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
16) $ 6.000.00 30|pub. 12371 Jl.21-v.set.2.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Rivera, se hace saber que se ha presentado ALBERTINA DE VARGAS DE FERREIRA, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, del siguiente bien:

Una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras, ubicada en la Novena Sección Judicial de Rivera, padrón N.o 4574, con un área de 341 metros cuadrados, lindando al Noreste 31 metros con el padrón 4575; al Noroeste, 11 metros con el padrón 4571, al Suroeste, 31 metros con el padrón 4573 y al Sureste, 11 metros con calle Los Troperos, según plano del Agrimensor Zoé Taroco, de fecha 30 de julio de 1968, inscripto en Catastro local con el N.o 3955, el 2 de agosto de 1968.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Salustiano Cobas y|o a sus sucesores a cualquier título y a todas aquellas personas que se consideren con derecho al bien descripto a fin que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirá el juicio. — Rivera, 3 de junio de 1969. — Miguel L. Castillo, Juez de Paz.
16) $ 6.000.00 30|pub. 12700 Jl.24-v.set.5.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décima Sección de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado MAXIMO XAVIER RODRIGUEZ, (libro 1, F.o 73), iniciando acción de prescripción treintenaria, con respecto al siguiente bien:

Un inmueble ubicado en la Décima Sección de Rivera, zona urbana, señalado con el número 5, manzana N.o 299, padrón N.o 2.769, según plano del agrimensor Zoé Taroco, del 20 de junio de 1951, inscripto en Catastro de Rivera, con el N.o 127, el día 21 de junio de 1951, tiene una superficie de 642 metros cuadrados, 3.172 centímetros cuadrados, con 14 metros 955 centímetros al Oeste de frente a la calle Hospital.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el inmueble descripto y especialmente a María Luisa C. Núñez y Juan Domingo Presbítero Grela, sus herederos a cualquier título, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Miguel L. Castillo, Juez de Paz.
16) $ 6.000.00 30|pub. 10397 Jn.10-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: BRITOS DE LUZARDO, MANUELA. "Prescripción", (A N.o 179|969), se hace saber que se ha iniciado juicio de prescripción adquisitiva treintenaria en cuanto al siguiente bien:

Fracción de campo y mejoras, situada en la Séptima Sección Judicial de San José, paraje "Laurel", padrón 3.195, con una superficie de 4 Hás., 2.379 metros lindando: Noreste, ruta nacional N.o 11 en 235 metros 50; en 197 metros 70 con padrón 3.193; al Sureste: Suroeste con padrón 3.196, propiedad de Amador Machín por 155 metros 30 y al Oeste, con propiedad de la sucesión de Sebastián Birriel en 220 metros 50, por lo que se emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho y en especial a Juana De León de Britos, y a los expresados linderos o a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — San José, abril 21 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
16) $ 5.250.00 30|pub. 12676 Jl.23-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: ROBAINA (Hebert Adolfo). "Prescripción". (A. N.o 10|969), se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción en cuanto al inmueble empadronado en mayor área con el N.o 3331, ubicado en el paraje "Carretón", Séptima Sección Judicial de San José, con un área de 34 Hás. 6804 mts. 07 dc., lindando al Norte en 860m.70 con José M. Banchero y Hno.; al Sur en 850m.90 con Cándido

Marín Aguirre; al Este, en 404m.90, calle de Chacras por medio con sucesión de Eugenio Reyes y al Oeste, en 404m.90 con Camino al Paso del Carretón, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho y en especial a los referidos linderos, para que comparezcan dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los represente. — San José, 23 de febrero de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
16) $ 6.000 30|pub. 9445 Jn.3.-v.Jn.30. Jl.21-v.ag.7.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ARTURO J. LIOTTI, solicita la inscripción de la obra titulada "Estudio exhaustivo del origen del nombre de nuestra capital", de la que se declara autor. — Montevideo, 9 de julio de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 12820 Jl.25-v.ag.7.

ARNOLDO GOLDMAN, solicita la inscripción de los planos para el block residencial denominado "Yael", del que se declara autor. — Montevideo, 23 de julio de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 12978 Jl.28-v.ag.8.

ANA M. QUARNETI de GOMEZ, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor de la composición musical titulada "Canto al verano" (letra y música) de la que se declara autora. — Montevideo, 24 de julio de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 12963 Jl.28-v.ag.8.

WILMA DECASTO, solicita la inscripción del libro de poemas titulado "Bandera de amor", del cual se declara autora. — Montevideo, 1.o de julio de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 12818 Jl.25-v.ag.7.

HUGO QUIJANO, solicita la inscripción del album de canciones titulado "Carlos Gardel", del cual se declara autor. — Montevideo, 23 de julio de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10 pub. 12806 Jl.25-v.ag.7.

DANIEL ALJANATI, MARIO BENEDETTO y HORACIO DE MARSILIO, solicitan la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de las obras tituladas "Nuestra tierra N.o 4"; El Movimiento Sindical en el Uruguay, de Germán D'Elía, "Nuestra tierra N.o 5"; Mamíferos autóctonos, de Rodolfo V. Tálice, "Nuestra tierra N.o 6"; Ideas y formas en la Arquitectura Nacional, de Aurelio Lucchini, "Nuestra tierra N.o 7"; El Sistema Educativo y la Situación Nacional, de Mario H. Otero, "Nuestra tierra N.o 8"; Tiempo y Clima, de Sebastián Vieira, "Nuestra tierra N.o 9"; Ideologías Políticas y Filosofía en el Uruguay, de Jesús C. Guiral, "Nuestra tierra N.o 10"; Recursos Minerales del Uruguay, de Jorge Bossi, "Nuestra tierra N.o 11": Anfibios y Reptiles, de M. A. Klappenbach y B. Orejas Miranda, "Nuestra tierra N.o 12"; Tipos Humanos del Campo y la Ciudad, de Daniel Vidart, "Nuestra tierra N.o 13": Aves del Uruguay, de Juan P. Cuello, "Nuestra tierra número 14"; La Sociedad Urbana, de Horacio Martorelli, de los que se declaran editores. — Montevideo, 17 de julio de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 1.750.00 10|pub. 12790 Jl.24-v.ag.6.

JOSE RAMON CORREA CERDEIRAS, solicita la inscripción del folleto titulado "Catálogo Jurídico Nacional", del cual se declara autor. — Montevideo, 22 de julio de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 12776 Jl.24-v.ag.6.

ESMERALDA BARBERIA, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor del programa para radio y televisión denominado "Examen de actualidad", del que se declara autora. — Montevideo, 22 de julio de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 12761 Jl.24-v.ag.6.

DUBOURG Y CIA., en representación de N. V. PHILIP GLOEILAMPENFABRIEKEN, de Holanda, solicita la inscripción de un "Modelo de carcasa de líneas de estilo moderno", para máquina de afeitar en seco, del cual se declara autor. — Montevideo, 9 de julio de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 12712 Jl.24-v.ag.6.

RUBEN MONTEDONICO RODRIGUEZ y MARIA S. GRACIA de GUILLEN, solicitan la inscripción en el Registro de Derechos de Autor de la obra titulada "Desafío al Pentágono" de la que es autor Abraham Guillen, y de la que se declaran editores. — Montevideo, 25 de julio de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $500.00 10|pub. 13401 Ag.1.o-v.ag.14.

19-Rectificación de partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno (V.84, año 1969), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de MARIA JULIA RABOSTO, pues en la misma donde figura el apellido paterno como "Rabosta" debe decir "Rabosto". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de julio de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.125.00 15|pub. 13139 Jul.30-v.ag.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "LUIS A. CATTANEO Y OTRA. Rectificación de partida", (Ficha E. 238|969), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio del gestionante con Brunelda Torres, en el sentido de que donde el nombre de la contrayente figura como Brunilda Rodríguez, debe decir: Brunelda Torres, por ser ello lo que corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $ 1.500 15|pub. 11638 Jl.21.-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (V 110|969), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida:
Nacimiento de JUAN RAFAEL NASCENTE, donde dice: "Nacente", debe decir: "Nascente". — Nacimiento de MARGARITA MARIA NASCENTE, donde dice: "Nacente", debe decir: "Nascente". — Montevideo, junio 18 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 1.125.00 15|pub. 12844 Jl.25-v.ag.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "ERNESTO JOSEFIDES PAPADOPULOS. Nacimiento". (V|92|969), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: donde dice Josefidis, debe decir: Josefides. — Montevideo, mayo 12 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $750.00 15|pub. 11212 Jl.21-v.ag.8.

EDICTO — Por disposicin del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno "NORMA DEAMBROSIO MESA. Nacimiento", (V|102|969), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida; donde dice que es hija natural de Angela María Mesa, debe decir: que es hija legítima de Vicente Deambrosio y de Angela María Mesa. Obtuvo auxiliatoria. — Montevideo, junio 28 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31258 Jl.21-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado CARMEN TIMOTEA SOUZA ORTIZ de GARCIA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma donde figura como hija de Carmen Ortiz de Souza, debe decir hija de "Indalecia" Ortiz de Souza, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia de que tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 13 de junio de 1969. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31503 Jul.30-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado han comparecido MARCEAU DERAMBURE y ELENA HERNANDEZ de DERAMBURE, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio, donde los comparecientes aparecen como nacidos en el año 1905 y 1919, respectivamente, cuando de acuerdo a las partidas de nacimiento adjuntas, nacieron en 1895 y 1909 y en la misma partida de matrimonio el apellido del esposo figura como Deranbure, debe decir: Derambure. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 9 de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Act. Adj.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31231 Jl.21.-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CARMEN JANET IZZO SASIA, estableciéndose que en donde la misma figura como de sexo "masculino", debe decir "femenino". Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 30 de 1969. — Manuel H. Bentancour, Actuario Adjunto.
19) R. 20|4|55 15|pub. 31479 Jl.28-v.ag.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LAILA NAZUR, estableciéndose que donde la misma figura como Lela Esteban, hija de Juan Esteban y de madre desconocida, debe decir: Laila Nazur, hija natural de Juan Nazur y de Elisa Gaizales. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 23 de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31279 Jl 21-v.ag.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JUANA LAGAZETA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde la inscripta figura como Juana Lagaceta, debe decir: Juana Lagazeta. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 16 de mayo de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31270 Jl.21.-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: LLAGOSTERA, MADRONA y Otros, "rectificación de partida", (ficha F-864|968), se hace saber que se solicitaron las rectificaciones de las siguientes partidas: 1.o) De matrimonio de Martín González Valiente Valiente-González con Madrona Soa Llagostera, pués donde el contrayente aparece como "Martín González Valiente" debe decir: Martín González Valiente Valiente González, y donde el nombre de la contrayente aparece como "Zoa Madrona Llagostera" debe decir: Madrona Soa Llagostera; 2.o) De defunción de Martín González Valiente Valiente González, pués donde dice: "falleció Martín González" debe decir: falleció Martín González Valiente Valiente González, y donde dice: "era casado con Madrona Zoa Llagostera" debe decir: era casado con Madrona Soa Llagostera: 3.o) De nacimiento de Nabor Valiente Llagostera pués donde dice: "comparece don Martín González Valiente" debe decir: Martín González Valiente Valiente González y donde dice" y de su esposa Zoa Madrona Llagostera" debe decir: y de su esposa Madrona Soa Llagostera: 4.o) De nacimiento de Aura María Valiente Llagostera, pués donde dice: "comparece Martín González Valiente" debe decir: comparece Martín González Valiente Valiente González y donde dice: "y de su esposa Zoa Madrona Llagostera" debe decir: de su esposa Madrona Soa Llagostera: 5.o) De nacimiento de Nario Ramón Valiente Llagostera, donde dice: "comparece Martín González Valiente" debe decir: Martín González Valiente Valiente González y donde dice: "y de su esposa Zoa Madrona Llagostera" debe decir: y de su esposa Madrona Soa Llagostera: 6.o) De nacimiento de Dante Ruben Valiente Llagostera, pués donde dice: "comparece Zoa Madrona Ll. de Valiente" debe decir: comparece Madrona Soa Llagostera de Valiente, y donde dice: "de la declarante y Martín González Valiente" debe decir: de la declarante y Martín González Valiente Valiente González: 7.o) De nacimiento de Walter Valiente Llagostera" pués donde dice: "comparece doña Zoa Madrona Llagostera" debe decir: comparece doña Madrona Soa Llagostera, y donde

dice: "y de su esposo Martín González Valiente" debe decir: y de su esposo Martín González Valiente Valiente González; 8.o) De nacimiento de Alba Jesús Valiente Llagostera, pués donde dice: "comparece don Martín Valiente González" debe decir: comparece Martín González Valiente Valiente González, y donde dice: "Madrona Llagostera" debe decir: Madrona Soa Llagostera; 9.o) De matrimonio de Héctor Hugo Vidart y Alba Jesús Valiente, pués donde dice: "Vidart, Héctor Hugo y González, Alba Jesús, debió decir: Vidart, Héctor Hugo y Valiente, Alba Jesús, donde dice: "y doña Alba Jesús González" debe decir y doña Alba Jesús Valiente, donde dice: "hija de Martín González" debe decir: "hija de Martín González Valiente Valiente González, y donde dice: y de Zoa Madrona Llagostera" debe decir: y de Madrona Soa Llagostera; 10) de matrimonio de Nabor Valiente y Yolanda Santana, pués donde dice: "comparece don Nabor González" debe decir: comparece don Nabor Valiente donde dice: "hijo de Martín González" debe decir: hijo de Martín González" debe decir: hijo de Martín González Valiente Valiente González, donde dice: "y de Madrona Llagostera" debe decir: y de Madrona Soa Llagostera; 11) De matrimonio de Nario Ramón Valiente y Lili Mabel González, pués donde dice: "comparece Nario Ramón González" debe decir: comparece Nario Ramón Valiente, donde dice: "hijo de Martín González" debe decir: hijo de Martín González Valiente Valiente González, y donde dice: y de "Medrona Zoa Llagostera" debe decir: y de Madrona Soa Llagostera; 12) De matrimonio de Ruben Prieto y Aura María Valiente, pués donde dice: "y doña Aura María González" debe decir: Aura María Valiente, donde dice: "hija de Martín González" debe decir: hija de Martín González Valiente Valiente González, donde dice: "y de Madrona Llagostera" debe decir: y de Madrona Soa Llagostera; 13) De nacimiento de Alba Susana Vidart Valiente, pués donde dice: "Al margen N.o 72 Vidart, González, Alba Susana" deberá decir: al márgen N.o 72. Vidart, Valiente, Alba Susana, donde dice: "y de su esposa Alba Jesús González" debe decir: y de su esposa Alba Jesús Valiente, donde dice: "y por la línea materna de Martín González (fallecido) y de Zoa Madrona Llagostera" deberá decir: y por la línea materna de Martín González Valiente Valiente González (fallecido) y de Madrona Soa Llagostera; 14) De matrimonio de Rita Myriam Vidart Valiente donde dice: "hija legítima del declarante y de Alba Jesús González" debe decir: hija legítima del declarante y de Alba Jesús Valiente; 15) De nacimiento de Gabriel Angel Valiente Santana, pués donde dice: "comparece Nabor González" debe decir: comparece Nabor Valiente, donde dice: "que es nieto por línea paterna de Martín González (fallecido) y de Madrona Llagostera" debe decir: que es nieto por línea paterna de Martín González Valiente Valiente González y de Madrona Soa Llagostera. — Montevideo, febrero 14 de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

19) $11.625.00 15|pub. 13328 Ag.1.o-v.ag.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "RAMIREZ ALVES, GRACIELA. Rectificación de partida". (Ficha F-704|968), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Graciela Ramírez Alves, pues en donde su madre aparece como Celina Cuello, debe figurar Celina Alves. Se hace constar que se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, febrero 14 de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31232 Jl.21-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: MARIA EMILIA PEREIRA. "Rectificación de partida". (Ficha D 4|969), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de María Emilia Pereira, en el sentido que donde figura como hija de: "Carlos Perera", debe decir: "Juan Carlos Pereira", por ser como corresponde.

Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 10 de junio de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31469 Jl.25-v.ag.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado en los autos sucesorios de MARIA LOUREIRO de MATO, (libro 60, folio 103). Manuel Mato Loureiro, María Esther Mato Loureiro de Rojas, y Adora Mato Loureiro de Tizón, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de A) Adora Mato Loureiro de Tizón; y B) Manuel Mato Loureiro, en el sentido de que en ambas partidas el apellido paterno figura como "Mattos", debiendo decir: "Mato", el materno figura como "Laureiro" debiendo decir: "Loureiro". — Montevideo, 19 de noviembre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

19) $ 1.875.00 15|pub. 10783 Jn.26-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: MACHADO DE MARIZ, GREGORIA RAMONA, "Rectificación de partida" (ficha F-233, 968), se hace saber: que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Gregoria Ramona Machado, pués donde figura su nombre como "Gregeria Ramona" debe decir: María Gregoria Ramona. — Montevideo, julio 23 de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

19) $1.125.00 15|pub. 13396 Ag.1.o-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: SZYMANSKI, ANITA, "Rectificación de partida" (ficha F-351|968), se hace saber que se solicitaron las siguientes rectificaciones: A) Partida de matrimonio de Francisco Szymanski y Díaz, Carmen, pués donde el apellido del contrayente aparece como "Simanski" debe decir: Szymanski; B) De nacimiento de Anita Szymanski, pués donde el apellido de su padre y por ende el suyo aparece como "Simachi" debe decir: Szymanski; C) La de defunción de Francisco Szymanski, pués donde el apellido del acciso aparece como "Simanski" debe decir: Szymanski. — Se hace constar que se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, junio 23 de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31536 Ag.1.o-v.ag.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de RAMONA CRISTINA RODRIGUEZ DE VILAS, en el sentido que donde dice: que es hija de "Sara Leonor Vila", debe decir: "Sara Leonor De Vilas", por ser como corresponde. — Se hace constar que esta gestión tramita auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 29 de mayo de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31527 Ag.1.o-v.ag.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: FERNANDO ACOSTA y FAUSTINA VELAZQUEZ, por su hija menor NELI ACOSTA. "Rectificación de partida". (Ficha N.o 660), se hace saber que se han presentado los nombrados solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Neli, en la siguiente forma, donde dice: "masculino", debe decir: "femenino" y donde dice: "hijo", debe decir: "hija".

Para este trámite se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 9 de mayo de 1969. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31439 Jl.23-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos: "CHUMACHENKO, LEONEL. Rectificación de Partida" (ficha "B" N.o 61-969), se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la Partida de nacimiento de Leonel Chumachenko estableciéndose que donde dice: "Clumac León" debe decir: "Chumachenko Leonel"; donde dice "Basilio Clumac" debe decir: "Basilio Chumachenko"; donde dice: "ruso" debe decir: "ruuano;" donde dice: "Natalia Katerinco" debe decir: "Natalia Catarinca". — Bella Unión, 19 de mayo de 1969. — Esc. Juan M. Barasua, Actuario.

19) $1.500.00 15|pub. 12357 Jl.21-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado doña FLORIANA LEMOS de MARTINEZ, (ficha civil número 88|969), solicitando la rectificación de partida de defunción de su padre don Libanio Augusto Lemos, en el sentido; donde dice: "Augusto Libanio" debe decir: "Libanio Augusto Lemos". — Se hace constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Canelones, 30 de mayo de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31530 Ag.1.o-v.ag.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado DOLORES CERZON (Ficha V. N.o 144|69), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido que donde el inscripto aparece con el apellido paterno Cersón debe decir: Cerzón. — Las Piedras, junio 20 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.

19) $1.125.00 15|pub. 11556 Jl.21-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. —Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos CIRIA FLANIGUEN de ASFIELD "Rectificación de partidas", (160|969), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las partidas de matrimonio de Ciria Flániguo y Domingo Feliciano López, realizado ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Tercera Sección Departamental, el 9 de julio de 1921, Acta N.o 20, F.s 10 vto., y la de nacimiento de Elbio López Flániguez, efectuada ante dicho magistrado el 1.o de octubre de 1963, Acta N.o 177 (F.s 89), estableciéndose que el verdadero nombre de la esposa y madre respectivamente, es "Ciria" y no "Siria" como allí consta.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, julio de 1969. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

19) $ 2.250.00 15|pub. 13134 Jul.30-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas de CORALIA CARBAJAL, en razón de haber sido erróneamente inscripto su nombre; de su nacimiento, donde dice: "Evarista" debe decir: "Coralia"; de su defunción donde dice: "Evarista Coralia" debe decir: "Coralia". — Colonia 13 de junio de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

19) $ 1.125.00 15|pub. 13390 Ag.1.o-v.ag.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de FRANCISCO BELTRAN PAREDES MANSILLA y MARIA LUISA LEIVA VALENTE, en razón de haberse establecido erróneamente que Francisco Beltrán Paredes Mansilla es hijo de Sixta Paredes, en lugar de: Teresa Mansilla. — Colonia, 9 de junio de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

19) $ 750.00 15|pub. 11704 Jl.21-v.ag.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos: "MARIA FRANCISCA SOMMA de D'ALESSANDRO Y OTROS. Rectificación de partidas". (C. 52|69), se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado, doña María Francisca Somma de D'Alessandro, Libertina Rosario, Palmira Josefa y Blanca Emilia D'Alessandro Somma, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de la primera compareciente y las de nacimiento de las otras, en el sentido de que donde dice Dealessandro, debe decir: D'Alessandro. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, abril 15 de 1969. — R. Landoni de Rodriguez, Act.

19) $1.500.00 15|pub. 11542 Jl.21-v.ag.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Hugo Castagnet Paiva, dictada en los autos: "JUANA ANTONIA OREGGIONI de MILA Y OTRO. Rectificación de partida". (O. 116|69), se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado, doña Juana Antonia Oreggioni de Mila y don Exaltación Mila, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde dice: Juanita dos Santos, debe decir: Juana Antonia Oreggioni y donde dice: mil novecientos quince, debe decir: mil novecientos dieciséis. — A los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, mayo 23 de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Act.

19) $1.500.00 15|pub| 11541 Jl.21-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado don LOURDES RAMON RIVERO y doña FLORENTINA FIALLO, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y de nacimiento de la gestionante, por contener los siguientes errores: a) En la de matrimonio donde dice: "don Lourdes Ramón Rivero, de nacionalidad oriental, nacido el diecisiete de marzo de mil novecientos treinta", debe decir "don Lourdes Ramón Rivero, de nacionalidad oriental, nacido el día diecisiete de marzo de mil novecientos treinta y uno; y donde dice: "doña Florentina Fiallo, de nacionalidad oriental, nacida el día cinco de enero de mil novecientos treinta", debe decir por ser lo verdadero: "doña Florentina Fiallo de nacionalidad oriental, nacida el día veintiuno de enero de mil novecientos treinta y seis".

En la partida de nacimiento de la gestionante se cometieron los siguientes errores: 1) "Al margen N.o 47: Fiallo Florentino. 2): "Que en su domicilio el día veintiuno del mes de la fecha"; 3.o): del sexo masculino; 4.o): Que es hijo natural, que es nieto y 5.o): Se le ha puesto el nombre de Florentino. Por ser lo verdadero debe decir: "Al margen 47: Fiallo Florentina; 2) Que en su domicilio el día veintiuno del mes de enero de 1936; 3.o) del sexo femenino; 4.o) Que es hija natural; que es nieta y 5.o) Se le ha puesto el nombre de Florentina. — Paysandú, 20 de mayo de 1969. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

19) $ 3.750.00 15|pub. 13078 Jul.30.-v.ag.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "LUIS CACCIA. Rectificación de partida". (Lo. 23, Fo. 124, N.o 12), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Luis Caccia solicitando la rectificación de su partida de nacimiento por contener los siguientes errores: A) En el apellido del gestionante donde figura como Cacia, debe decir: Caccia, donde dice: don Angel Cacia, debe decir: don Angel Caccia; donde dice su esposa María Cacia, debe decir: su esposa María Caccia; donde dice nieto por línea paterna de Gaspar Cacia, debe decir: nieto por línea paterna de Gaspar Caccia y donde dice por línea materna de Carlos Cacia, debe decir: por línea materna de Carlos Caccia. — Paysandú, mayo 8 de 1969. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

19) $1.875.00 10|pub. 11373 Jl.21-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se presentó EDISON DAVILA (Ficha B. 136|969), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el siguiente sentido: Donde dice del sexo femenino, debe decir: masculino; donde dice hija legítima y nieta legítima, debe decir: hijo legítimo y nieto legítimo; donde el nombre figura como Edilsán, debe decir: Edison. Se hace constar que el gestionante tramitó y obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 5 de junio de 1969. — Amelia da Rosa, Actuaria.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31207 Jl.21-v.ag.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado MODESTO LEAL CORREA y ELIDA DIAZ (Ficha B.100|969), solicitando la rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio de Modesto Correa Leal y Elida Díaz en el siguiente sentido, donde el contrayente figura como Modesto Correa Leal, debe decir: Modesto Leal Correa, donde figura como hijo de desconocido, debe decir: hijo de Manuel Angel Leal. De nacimiento de Waldemar, Wilsonia y Wilda Correa, en el siguiente sentido: donde dice Modesto Correa Leal, debe decir: Modesto Leal Correa y donde figuran como nieto por línea paterna de desconocido, debe decir: Manuel Angel Leal. Los gestionantes tramitaron y obtuvieron auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 5 de junio de 1969. — Amelia da Rosa, Actuaria.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31500 Jl.21-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de REDIN FORTUNA, MARGARITA (Ficha 405|959), en el sentido de establecer que donde figura con el nombre de Fortunata, debe decir: Fortuna. — Rocha, 6 de junio de 1969. — José A. Ribot Llana, Actuario.

19) $750.00 15|pub. 21698 Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de WASHINGTON TECHERA NAVARRO, en el sentido de establecer que donde figura como "hija legítima", "nieta" y del "sexo femenino", debe decir respectivamente: "hijo legítimo", "nieto" y del "sexo masculino", por ser lo que corresponde. — Se hace constar que esta publicación debe efectuarse con lo dispuesto con la resolución del 20|IV|955. — Rocha, 20 de junio de 1969. — José A. Ribot Llana, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31372 Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, (ficha 387|969), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARTINEZ AMADO DORIBAL en el sentido de establecer que donde el padre del mismo figura como "de nacionalidad oriental" debe decir: "Brasilero", por ser lo que corresponde. Esta Publicación debe efectuarse de acuerdo con lo dispuesto por el Consejo Nacional de Gobierno del 20|4|955 — Rocha, 5 de junio de 1969. — José A. Ribot Llana, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15'pub. 31373 Jl.21-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado se hace saber que se pidió rectificación acta de nacimiento N.o 63, año 1908, Primera Sección Tacuarembó, para dejar establecido que Benjamín es hijo legítimo de JUSTINO QUIROGA y NICANORA COITINHO, y nieto por líneas paterna de Julián Quiroga y materna de Claudiano Coitinho y Cesarea López. — A los efectos legales se hace esta publicación. — Tacuarembó, junio 30 de 1969. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.

19) $1.125.00 15|pub. 13027 Jl.29-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PROCESO FONTES MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. Se ha habilitado la actual Feria Judicial Menor a efectos de estas publicaciones. — Tacuarembó, 4 de julio de 1969. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.

19) $ 750.00 10|pub. 12600 Jul.22-v.ag.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "PEDROZO, ROSALINA. Rectificación de su partida de nacimiento", se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, la nombrada, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde en la misma dice Rosalino Pedrozo, debe decir: Rosalina Pedrozo, donde dice hijo, debe decir: hija y donde dice se le ha puesto el nombre de Rosalino, debe decir: Rosalina, por ser el verdadero. Esta gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Tacuarembó, mayo 28 de 1969. — Elio E. Bessonart, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31229 Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: COSTA CUADRO, JOSE MARIA y otros. "Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que se han presentado ante este Juzgado, Isabelino Costa e Irma Cuadro de Costa, por sus menores hijos: José María y Hugo Rodolfo Costa Cuadro y Armengol, Armel, Santa Margarita, Walter y Asucena Blanca Costa, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de los primeros comparecientes y de nacimiento de sus hijos, en el sentido de que donde en dichas partidas se expresa: "Irma Maidana", debe decirse: "Irma Cuadro Maidana", por ser como corresponde. — Tacuarembó, julio 22 de 1969. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31517 Jl.31-v.ag.20.

20-Remates

ILDEFONSO CORBO
JUDICIAL

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo contra PROPIETARIO DEL INMUEBLE PADRON Nº 182.329. Cobro ejecutivo de pesos" (Libro 23. Folio 44), se hace saber al público que el día 13 de agosto del año en curso a las 15 horas y en las puertas del Juzgado, por el martillero Ildefonso Corbo asistido del Alguacil y Actuario del mismo se va a proceder a la venta en remate público y sobre la base de las dos terceras partes de la tasación o sea la cantidad de dos mil pesos ($ 2.000) del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno situada en la 22.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronada en mayor área con el Nº 182.329 con una superficie de 164 metros cuadrados 64 y 3 metros 51 de frente al S. E. a la calle Brazo Largo.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta a los efectos del artículo 919 del C.P.C. 2.o) Serán de cargo del comprador: a) Los gastos y derechos de la escritura a autorizarse, gastos de remate y comisión del martillero, impuestos nacionales y municipales, contribución inmobiliaria; b) Los derechos reales que pudieran gravar el bien; c) El pago total de la cuenta de pavimento N.o 142.007 que grava el bien y los gastos causídicos devengados para tentar su cobro ante el Juzgado de Hacienda de Tercer Turno, libro 14, folio 32. 3.o) Que los antecedentes se hallan de manifiesto en la Actuaría del Juzgado, calle Yí 1290, piso 2º — Montevideo, 30 de mayo de 1969. — Escribano Carlos Busch Buero, Actuario.

20) $ 4.125 15|pub. 11277 Jl.21-v.ag.8.

JOSE SIROK
PUBLICO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos "Masaferro, Angel L. y otra contra GLADYS MABEL TOMASI PORTILLO y otra", ejecución de hipoteca (C|795|68), se hace saber que el día 20 de agosto, a las 15 horas, en el lugar de su ubicación, por el Rematador José Sirok, asistido del señor Alguacil, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble:

Un solar de terreno, con el edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 100.281, señalado con el número 17 en el plano del Agrimensor Daniel Reinante, de marzo y abril de 1920, que consta de una superficie de 221 metros, 7005 centímetros, con nueve metros 90 centímetros de frente al Noroeste, a la calle Libertad, puertas de calle N.os 2484 y 2484 bis, entre José Benito Lamas y Bulevar España, distando el punto medio de dicho frente 66 metros, 94 centímetros de la esquina formada con el Bulevar España.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en efectivo y en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de su cargo los gastos, honorarios, certificados de Registros, impuestos y demás cargas que requiera la escritura definitiva, así como las tasas, impuestos y comisión del Rematador; 3.o) Los títulos se encuentran en la Actuaría del Juzgado, de manifiesto, a disposición de los interesados.

En fe de ello extiendo el presente, que signo, sello y firmo, en Montevideo, a los veinticuatro días del mes de julio de mil novecientos sesenta y nueve. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

20) $ 4.125.00 15|pub. 13123 Jul.30-v.ag.19.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Inquiero-

do José P. contra HAYDEE E. R. ROSSI. Partición". (Libro 58. Folio 444), se hace saber que el día 19 de agosto próximo venidero, a las 15 horas y sobre la base de $ 25.000.00, y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala Nº 1328, se procederá por el martillero don Alberto Vanoli, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: un solar de terreno, con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 120.158, compuesto de una superficie de 140 metros 17 decímetros, teniendo 4 metros 24 centímetros de frente al Sudoeste, a la calle Alférez Real, por donde la puerta está señalada con el número 2.500 y 1 metro 44 centímetros al Nordeste dando frente a la calle Timoteo Aparicio, por ser esquina.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en efectivo, en el acto de serle aceptada. 2.o) Que los gastos por comisiones, escrituración, expedición de certificados, impuestos municipales e impuesto a los remates, serán de cuenta del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren y. 3º) Que los títulos del inmueble a venderse se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hip. Nº 2.537, Serie 6DF), a disposición de los interesados. — Montevideo, junio 13 de 1969. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.

20) $ 4.125 15|pub. 11583 Jl.21.-v.ag.8.

DANUBIO WALTER SOSA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos: JOAQUINA GOMEZ. "Incapacidad", (32|243), se hace saber que el 20 de agosto próximo a las 15 horas en las puertas de este Juzgado en remate público y por un precio no inferior a $ 4.000.00 el padrón 4.377 y de $ 6.000.00 el padrón N.o 4.348 y por el martillero Danubio Walter Sosa, asistido del señor Actuario y Alguacil del Juzgado se procederá a la venta de las 15 avas partes indivisas de los bienes, fracción de terreno y edificio (rancho), ubicado en la manzana 394 de esta ciudad, Primera Sección, barrio "Leone", empadronada con el N.o 4.348, que según plano del agrimensor Jaime L. Costa, inscripto en Catastro con el N.o 3463 21|7|1966, tiene una superficie de 1.800 metros y otra fracción de terreno baldío ubicada en la manzana N.o 400, también de esta ciudad, barrio "Leone", empadronada con el N.o 4.377 y que según plano del mismo agrimensor, fue inscripto en Catastro con el N.o 3.464 en la misma fecha, teniendo un área de 900 metros.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de la oferta al serle aceptada, haciéndose constar que está auxiliado de pobreza. — Melo, junio de 1969. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.

20) (R.20|4|55) 15|pub. 31440 Jl.23-v.ag.12.

IRENEO ALBERTO BRITO

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos "ASTORGA, VICENTA ANTONIA". Sucesión, (Libro 41, Folio 336), se hace saber que el día 3 de setiembre próximo a las 15 horas, en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero Ireneo Alberto Brito, a la venta en remate público y al mejor postor, con la base de las dos terceras partes de su tasación, dos fracciones de terreno con las construcciones que contienen, ubicadas en la Octava Sección Judicial de Colonia (Nueva Palmira), manzana Nº 163. Una, empadronada con el número 811, con una superficie según plano de 920 metros 203.750 metros cuadrados y según título de 922 metros 351.250 metros cuadrados, lindando al N.-E. en metros 21.475 de frente a calle José E. Rodó, igual dimensión al S. O. con padrón 817; por metros 42.85 según plano y metros 42.95 según título, de fondo, lindando al N. O. a calle Bravo y al S. E. con padrón 812. Base: $ 248.000.00. La otra fracción empadronada con el número 812, con una superficie de 1.070 metros 8.215 centímetros cuadrados según plano, y 1.063 metros 125 centímetros cuadrados según título lindando en metros 25.23 según plano y metros 24.75 según título de frente al N. E. a calle José E. Rodó; metros 24.75 al S. O. con padrón 817; por metros 42.85 de fondo según plano, y metros 42.95 según título, lindando al N. O. con padrón 811 y por el S. E. con padrón 813 y Miguel Adrover. Base: pesos 239.333.33.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, y que serán de su cargo los gastos, honorarios, certificados de los Registros, impuestos y demás gastos que requiera la escritura definitiva, así como las tasas, impuestos y comisión del rematador. 2º) Que los títulos y antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Colonia, 30 de junio de 1969.

20) $ 5.250 15|pub. 11769 Jl.21.-v.ag.8.

LORENZO PAGES MAÑAY

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "Paz de Massa, Aida contra ERCILLA, PEDRO". Cesación de condominio. (Ficha 296| C|969), se hace saber que el día 12 de agosto de 1969, a las 15 horas, y en el lugar de ubicación del inmueble —Corralito s|n. de esta ciudad (a media cuadra de la cancha Oficial de Fútbol), se procederá por el martillero señor Lorenzo Pages Mañay, asistido de la señorita Alguacil de este Juzgado, a la venta en remate público, del siguiente bien: inmueble ubicado en calle Corralito s|n. padrón Nº 3.695 que linda por el frente en 16 metros con calle Corralito, con una superficie de 326 metros 40 decímetros. Base: 2|3 partes de su tasación, o sean $ 6.533.33.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2.o) Que serán de cuenta del comprador la comisión legal del rematador, publicación de edictos, gastos y honorarios de escritura y demás impuestos correspondientes. 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaría de este Juzgado, donde pueden ser examinados. — Carmelo, mayo 29 de 1969. — Escribana Esther Stábilito de Batió, Actuaria Adjunta.

20) $ 3.375 15|pub. 11977 Jl.31.-v.ag.8.

HERMES FILIPPINI

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos "Tarigo Héber y Mauber contra JOSE R. ZOCALO y MIGUEL A. ZOCALO. Medidas preparatorias" (L.o 36, F.o 639), se hace saber que el día 21 de agosto próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, Independencia 737, el Martillero Hermes Filippini, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta judicial al mejor postor y con la base de $ 470.183.32 (cuatrocientos setenta mil ciento ochenta y tres pesos con 32|100), equivalente a las dos terceras partes de la tasación, del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con las construcciones y mejoras que contiene, ubicada en esta ciudad, calle Sarandí No 483, empadronada con el N.o 3540, compuesta de una superficie de 440 metros 55 decímetros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 20 o|o de su oferta, y que serán de su cargo la comisión del rematador, gastos y honorarios de la escritura, certificados e impuestos correspondiente. 2) Que el bien no tiene deudas por concepto de saneamiento, pavimento, caño colector, arrimos. 3) Que el título del bien se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Florida, 22 de julio de 1969. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

20) $ 3.375.00 15|pub. 13106 Jul.30-v.ag.19.

LIBER A. GONZALEZ

Juzgado de Paz de la Tercera Sección de Río Negro

PUBLICO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Tercera Sección de Río Negro, en autos: "Juan y Basilio Bondarenko y Efosimia Bondarenko de Norik contra SERGIO BONDARENKO. Solicitan la venta en remate público del inmueble padrón N.o 158", (libro 23, F.o 161, N.o 1.003), se hace saber que el día 22 de agosto próximo a las 14 horas y en su ubicación se sacará a la venta en remate público y al mejor postor por el martillero público Liber A. González, asistido por el señor Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Río Negro, al cual se han cometido las diligencias integrales del remate, el siguiente bien:

Inmueble padrón N.o 158, ubicado en la manzana N.o 23 de San Javier, Tercera Sección Judicial de Río Negro, que tiene una superficie de un mil ochocientos metros cuadrados, con treinta metros de frente a calle N.o 4, 18 de Julio y sesenta metros a calle N.o 7, Batlle y Ordóñez.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo y en el acto de serle aceptada la misma; que la comisión de rematador e impuesto municipal, gastos de escritura y certificados serán a cargo del comprador. Títulos de propiedad agregados en autos. — San Javier, 21 de julio de 1969. — Alciro M. Barreneche. Juez de Paz.

20) $ 3.375.00 15|pub. 12686 Jl.23.-v.ag.12.

21-Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de este departamento, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado doña MARIA ELENA BELLAGAMBA (ficha civil N.o 33|969), solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compra venta, autorizada por el escribano don Dardo Machado Sanz, el 31 de mayo de 1962, por la cual doña María Elena Bellagamba, adquirió de los esposos Juan Manuel Añón y María Bordas; y de Iberia Rodríguez de Luoni, e hijos el siguiente bien: un solar de terreno sin mejoras, empadronado con el No 554, agregado del N.o 552, solar N.o 18 de la manzana N.o 24 de la octava sección de este departamento según plano del Agrimensor Horacio Uslenghi de febrero de 1933, aprobado el 23 de mayo de 1934, e inscripto en el Ministerio de Obras Públicas con el N.o 1698, compuesto de una superficie de 525 metros 74 decímetros que se deslinda así: 13 metros 40 decímetros de frente al Sudeste a la calle N.o 11; 36 metros 27 centímetros al Noreste con solar N.o 17; 14 metros 65 centímetros al Norte con solar N.o 12 y 42 metros 20 centímetros al Sudoeste con solar N.o 19. — En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Canelones, 12 de junio de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

21) $2.250.00 10|pub. 13336 Ag.1.o-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: HORACIO GOMENSORO CORREA. "Segunda copia de escritura", (Ficha N.o 340), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Horacio Gomensoro Correa, solicitando expedición de segunda copia de la hijuela expedida al mismo de la escritura de partición de bienes de la sucesión de Elvira Correa de Gomensoro, extendida el 22 de marzo de 1958 firmada el 8 de abril siguiente ante el Esc. Jorge Piacenza Harriague, siendo otorgantes de la misma además del gestionante sus coherederos y condóminos Juan José Saltó Gomensoro Correa, Esther Lúgaro Bortagaray de Gomensoro, Luis Alberto Salerno Lalanne y Amelia Celia Schiaffino Gomensoro de Salerno, Adolfo Mario Schiaffino Gomensoro y Angela Esther Vera de Schiaffino y Carlos José Schiaffino Gomensoro y Laura Pereira de Schiaffino, adjudicándosele en carácter de único bien una fracción de campo con mejoras sita en la Séptima Sección Judicial de Soriano, padrón 6450 (anterior) 4648 que es la fracción "dos" del plano del Agrimensor Carlos A. Rabassa, de 17 de octubre de 1957, registrado el día 19 de los mismos con N.o 1.204 en la Dirección General de Catastro con superficie de 74 Hás., 8450 metros limitando al Nordeste con la fracción "tres"; al Sudeste con padrón 969; al Sudoeste con padrones 788 y 2892 y al Nordoeste con la fracción "uno" todo según el plano citado.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que por cualquier causa o concepto puedan tener interés en oponerse a la expedición de la segunda copia de la hijuela mencionada para que comparezcan a este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Mercedes, junio 18 de 1969. — Doctora Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.

21) $ 3.000.00 10|pub. 12793 Jl.24-v.ag.6.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

JONAS Y GHELTRITO LTDA.

Contrato privado del 20 de junio de 1969, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 168 al F.o 609 del L.o 2.

Denominación: "Jonas y Gheltrito Sociedad de Responsabilidad Limitada".

Socios: Martha Jonas Farre y Juan Félix Gheltrito.

Objeto: taller mecánico y venta de repuestos automotriz.

Domicilio: Asunción 1356. Montevideo.

Plazo: dos años, prorrogable por períodos de dos años.

Capital: $ 500.000.00 correspondiendo pesos 480.000.00 a Jonas y $ 20.000.00 a Gheltrito. — Administración exclusivamente a cargo de Martha Jonas.
22) $ 1.500.00 10|pub. 12704 Jl.24-v.ag.6.

SAN MARINO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado 6 de mayo de 1969, inscripto con el N.o 30 a los folios 116 y 118, año 1969, del libro de Contratos (Canelones).
Socios: Hugo y José Cenni Tomassoni.
Objeto: Sidrería.
Domicilio: Ruta 32 Km. 27,500 (Canelones).
Administración: ambos socios indistintamente. — Plazo: un año con prórroga automática.
Capital: $ 100.000.00 aportado por partes iguales.
22) $ 1.000.00 10|pub. 12786 Jl.24-v.ag.6.

BERISA LIMITADA

Contrato privado 22 mayo 1969 inscripto Registro Público Comercio número 110 folio 394 libro 2 Contratos el 27 de mayo 1969.
Socios: BEREL SZEIMAN, SISKIN SZEIMAN.
Capital: $ 1:000.000.00 partes iguales.
Plazo: 5 años prórrogas automáticas.
Objeto: elaboración plásticos y taller de tornería.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1.000.00 10|pub. 12622 Jl.24-v.ag.6.

SHALOM LIMITADA

Contrato del 20|7|68, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 447 al folio 1.703 del libro N.o 1 de Contratos, el 31 de julio de 1968.
Socios: ISAAC CHARNOVICH, MORCE FAJGENBAUN EDELZTEIN, JAIME ALTMAN MUCHNIK, JAIME LIBERMAN, ALEJANDRO LEJTREGER, VICTOR TENZER, AIDA FLEISHMAN BUSCANITZ.
Objeto: Negocios Inmobiliarios en general.
Capital: $ 1.000.000.00. Aportes: pesos 125.000.00 c|u, excepto Isaac Charnovich: pesos 250.000.00.
Administración: Aida Fleishman de Stolarz.
Plazo: 3 años, prórrogas automáticas de 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1.500.00 10|pub. 12937 Jl.28-v.ag.8.

BONOPAN LIMITADA

Por documento privado de 20 de abril de 1969, inscripto en el Registro Público de Comercio de Canelones con el N.o 37 al F.o 135, los señores PANO BOGADJIAN y MARTIN HAMALIAN, constituyeron la Sociedad que gira en Canelones bajo la razón social de "Bonopan Limitada" para la explotación de un negocio de compraventa de ganado, por un plazo de 20 años y capital de $ 500.000.00 que integraron los socios por partes iguales.
22) $ 1.500.00 10|pub. 12902 Jl.28-v.ag.8.

SUPERMERCADO PANO LIMITADA

Por documento privado de 20 de abril de 1969, inscripto en el Registro Público de Comercio de Canelones con el N.o 38 al F.o 138, los señores PANO BOGADJIAN, MARTIN HAMALIAN y ENRIQUE MILOC, constituyeron la Sociedad que gira en Canelones bajo la razón social de "Supermercado Pano Limitada" para la explotación de un negocio de supermercado de comestibles y afines por un plazo de 20 años y capital de $ 1.000.000.00, que integraron Pano Bogadjian $ 700.000.00 y los señores Miloc y Hamalian $ 150.000.00 cada uno.
22) $ 2.000.00 10|pub. 12901 Jl.28-v.ag.8.

CASA CIPE LTDA.

Contrato: 2|5|1969. Inscripto en Registro Público de Comercio N.o 329, F.o 1.253, L.o 1.
Socios: Osvaldo Alberto Petit, Nélida da Silva.
Capital: $ 200.000.00, aportado por partes iguales. — Administración: Osvaldo Alberto Petit y Nélida da Silva indistintamente.
Objeto: fabricación, tallado de vasos, cristales, vidrios y demás ramos afines. — Montevideo, julio 23 de 1969.
22) $ 1.000.00 10|pub. 12817 Jl.25-v.ag.7.

LIBRERIA LOSADA LIMITADA

Contrato privado de 19 de diciembre de PEDRO ALBERTO BILLOROU, LUIS ALBERTO LORIETO, HECTOR D'ELIA, LUIS ALBERTO SALDIAS, CESAR LUIS REPETTO, constituyen Librería Losada Limitada.
Domicilio: Colonia 1340.
Plazo: Diez años.
Objeto: Venta de libros y material de uso docente, revistas científicas, literarias y artísticas y objetos de arte.
Capital: $ 500.000.00 aportados por Pedro Alberto Billorou, $ 320.000.00, Luis Alberto Lorieto y Héctor D'Elia, $ 80.000.00 cada uno, Luis Alberto Saldías y César Luis Repetto, $ 10.000.00 cada uno.
Administración: Pedro Alberto Billorou, Luis Alberto Lorieto y César Luis Repetto representan a la Sociedad, dos de ellos conjuntamente.
Inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 19 al F.o 74 y del libro 3 de Contratos, el 17 de enero de 1969.
22) $ 2.500.00 10|pub. 12326 Jl.28-v.ag.8.

IDEAL TRANSISTOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato de 24|6|69 inscripto con el número 371 al folio 1404 del libro N.o 1 de Contratos el 25|6|69 en el Registro Público de Comercio, Elías Rafael Carmona Rousso Saúl Marino Ramos y Boris Puyesky constituyeron "Ideal Transistor Limitada" con domicilio en Montevideo. Capital: $ 150.000.00 aportado po rpartes iguales totalmente integrado. Plazo 1 año prorrogable automáticamente. Objeto: Importación, Exportación y|o comercialización de toda clase de bienes, accesorios, y repuestos de toda clase vinculados al ramo de la electrónica, y en especial Transistores y toda clase la gama de materiales y accesorios relacionados con su aplicación. Administración: Primer año: Boris Puyesky, períodos sucesivos; el que los socios acuerden.
22) $ 2.500 10|pub. 12350 Jl.23.-v.ag.5.

LA CIGALE LIMITADA

Según contrato otorgado el 2|6|1969, Carlos Lorenzo Frois y Gonzalo López Contreras, constituyeron la sociedad "La Cigale" Limitada, con razón social "López y Lorenzo Limitada". Inscripta en el Registro de Comercio de Montevideo con N.o 169 al F.o 615 del L.o 2 el 27|6|1969.
Capital: $ 1:000.000.00 por partes iguales, en igual proporción reparten utilidades.
Plazo: 60 años, con preaviso de disolución con anticipación de dos años.
Objeto: adquisición, enajenación de negocios en ramo de heladerías y afines y complementarios.
Administración: ambos socios conjunta o separadamente. — Ejercicios sociales: 1.o de julio a 30 de junio de cada año.
22) $ 2.000.00 10|pub. 12701 Jl.23-v.ag.5.

AGENCIA URUGUAYA DE PUBLICIDAD LIMITADA

Constituída por contrato privado del 28 de abril de 1969, e inscripto en el Registro General de Comercio, el 15 de mayo de 1969, con el N.o 307, al folio 1158v., del Libro 1 de Contratos.
Socios: ARISTIDES IPATA ABARACON y WERTHER EDUARDO BRITO STIFANO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: publicidad y propaganda, en su forma más amplia.
Duración: cinco años, prorrogables.
Capital: $ 50.000.00, aportado por partes iguales.
Administración: ambos socios, actuando conjuntamente.
Utilidades y pérdidas: se distribuirán por partes iguales.
22) $ 2.000.00 10|pub. 12623 Jul.22-v.ag.4.

SUPER CREDITO S.R.L.

Constituída el 1.o de abril de 1969 e inscripta en el Registro General de Comercio con el N.o 36 al F.o 136 vto. del L.o 3.
Capital: $ 150.000.00 integrado por socios: LUCAS MARIO MARTINEZ y WALTER IRIONDO $ 60.000.00 cada uno y CARLOS EDUARDO CAMPELO $ 30.000.00.
Administración: Directorio integrado por tres socios.
Representación: dos Directores actuando conjuntamente.
Plazo: tres años con prórrogas de tres años cada una.
Objeto: Realizar dentro y fuera del país todos los actos y operaciones comerciales no prohibidas por las leyes y en particular asesoramientos crediticios y publicitarios y de relaciones públicas, cobranza y demás actividades afines.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 2.000.00 10|pub. 12521 Jul.22-v.ag.4.

MECANICA D 3 LTDA.

Por contrato del 16 de junio de 1969, inscripto el 15 de julio de 1969 en el Registro Público de Comercio del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, con el N.o 14 del folio 46 al folio 52 del libro XL, los señores JUAN JOSE ARECHAVALETA, ENRIQUE MONLLOR, JULIO HERMAN PALERMO, constituyeron una sociedad de Responsabilidad Limitada, que girará bajo la razón social de Mecánica D 3 Limitada.
Objeto: Mecánica, Industrialización y Comercialización de mercaderías, consignaciones, importación, exportación. Domicilio: Departamento de Paysandú. Plazo: Dos años prorrogables automáticamente cada tres años. Capital: $ 300.000.00 m|n. Administración y uso de la firma: a cargo de los socios Juan José Arechavaleta y Enrique Monllor. Balances: 30 de junio pudiendo modificar fechas. Distribución de utilidades: cinco por ciento fondo de reserva; resto proporción a capital. Estudio del contador Juan A. Cernicchiaro.
22) $ 3.000.00 10|pub. 13076 Jul.30-v.ag.12.

LOS CIERVOS LIMITADA

Inscripción N.o 332, libro 1, el 11 julio 1969.
Capital $ 500.000.00 integrado.
Socios: David Telechanski $ 490.000.00 Szolom Telechanski $ 10.000.00.
Objeto: fabricación, compraventa, importación exportación ropa e implementos cuero y afines.
Plazo: dos años prorrogables.
Administración: David Telechanski.
Domicilio: Montevideo.
22) $1.000.00 10|pub. 13390 Ag.1.o-v.ag.14.

URULANDA LIMITADA
CESION DE CUOTA

Se hace saber que por instrumento privado de 14 de febrero de 1969, certificado por el Escribano Héctor Javier Ubillos Aldaya, ADRIANO ANTONIO TER LAAG, cedió la cuota parte indivisa que le corresponde en la Sociedad "Urulanda Limitada" a JOAQUIN GUILLERMO ALFREDO BARH, por un total de dos mil quinientos pesos moneda nacional. Dicha cesión fue aceptada en el mismo instrumento por el socio doctor Frank Lindner y está inscripta en el Registro General de Comercio con el N.o 221 al F.o 810 del L.o 2 de Contratos.
22) $ 2.000.00 10|pub. 13058 Jl.29-v.ag.11.

MELBA URUGUAYA LTDA.

Constituída el 12 de julio de 1969 e inscripta en el Registro General de Comercio el 15 de julio de 1969 con N.o 392 F.o 1474 v. L.o 1 de Contratos.
Capital: $ 600.000.00, aportado por socios: DAVID NUDELMAN: $ 500.000.00 y Wolf Nudelman: $ 100.000.00. Objeto: fábrica de galletitas y todo lo que sea anexo. Administración: David Nudelman. Plazo: 3 años con prórrogas anuales. Domicilio: Montevideo.
22) $ 1.500.00 10|pub. 13193 Jul.30-v.ag.12.

RICAM LTDA.

Constituída el 9 de julio de 1969 e inscripta en el Registro Generol de Comercio el 11 de julio de 1969 con el N.o 378 F.o 1431 v. del L.o 1 de Contratos.
Socios: Bernardo y Ricardo Kamien. Capital: $ 500.000.00, integrado por partes iguales por ambos socios.
Administración: Ambos socios, indistintamente. Objeto: venta de artículos de plástico, bazar, juguetería, bisutería y todo lo que sea anexo. Plazo: 3 años con prórrogas anuales. Domicilio: Montevideo.
22) $ 1.500.00 10|pub. 13135 Jul.30-v.ag.12.

CHAYPI LTDA.

Razón social: Ancheta Juan, Albanese y García Ltda. Contrato privado de 4|3|69, inscripto en el Registro Público y General de Comercio, con el N.o 150 al F.o 585 del libro 1 de contratos el 12|3|69.
Socios: Heriberto Ancheta Rodríguez, Oscar Luis Juan Vignoli, Luciano Enzo Albanese Romeo y Ricardo García Perdomo.
Objeto: taller de chapa y pintura para automóviles.
Domicilio actual: Inca. 1932, Montevideo.
Capital social: $ 22.000.00.
Duración: dos años prorrogables automáticamente.
Administración: dos socios conjuntamente.
22) $ 1.500.00 10|pub. 13263 Jl.31-v.ag 13.

ARQS. O. GOMEZ LARCEBO — T. O. MORALES TARIGO S. R. L.

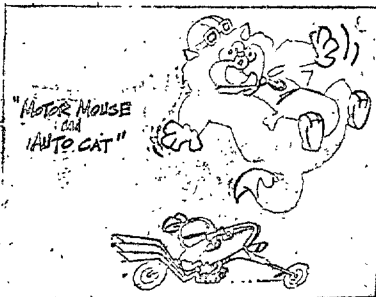
Capital: $ 200.000.00.
Integrantes: Omar Gómez Larcebó y Tydeo Omar Morales Tarigo.
Objeto: construcción de obras; importación y exportación de mercaderías, materiales, máquinas o materias primas.
Plazo: tres años.
Administración: indistintamente.
Domicilio: Colonia 2342, Montevideo.
Inscripción: N.o 926, F.o 3.516, L.o 1.
22) $ 1.000.00 10|pub. 13257 Jl.31-v.ag.13.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

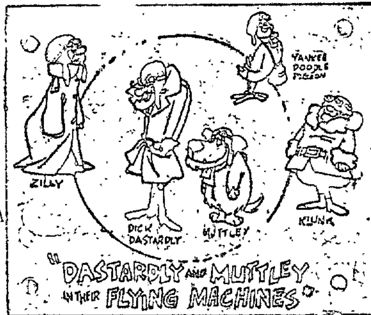
ACTA N.o 123.965. — Montevideo, julio 17 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Inca Laboratorios de Especialidades Medicinales SAICF e I., (Argentina), solicita marca HORMOCENTA, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12697 Jl.23-v.ag.5.

ACTA N.o 124.131. — Montevideo, julio 25 de 1969. — Erna Siegmund integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Hanna-Barbera Productions, Inc. (EUA), solicita registrar la marca



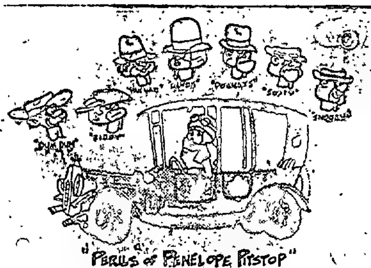
para clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.250 10|pub. 13169 Jl.30.-v.ag.12.

ACTA N.o 124.132. — Montevideo, julio 25 de 1969. — Erna Siegmund integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Hanna-Barbera Productions, Inc. (EUA), solicita registrar la marca



para clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.250 10|pub. 13168 Jl.30.-v.ag.12.

ACTA N.o 124.134. — Montevideo, julio 25 de 1969. — Erna Siegmund integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Hanna-Barbera Productions, Inc. (EUA), solicita registrar la marca



para clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 13167 Jl.30.-v.ag.12.

ACTAS N.os 695, 696, 697. — Montevideo, julio 25 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Agencia Marítima Jaime Carrau Ltda. (Montevideo), solicita registrar la marca "SIN TRASLADOS NI CAMBIOS DE HOTELES PORQUE... EL HOTEL VIAJA CON UD", para distinguir artículos de las clases 26, 30 y 33. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000 10|pub. 13163 Jl.30.-v.ag.12.

ACTAS N.os 698, 699, 700. — Montevideo, julio 25 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Agencia Marítima Jaime Carrau Ltda. (Montevideo), solicita registrar la marca "CRUCEROS YBARRA", para distinguir artículos de las clases 26, 30 y 33. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.060 10|pub. 13166 Jl.30.-v.ag.12.

ACTA N.o 124.040. — Montevideo, julio 23 de 1969. — Con esta fecha, Billy Fox, por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft vormals Meister Lucius Bruning, (Alemania), solicita la marca CARON, clase 14, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 12897 Jl.28-v.ag.8.

ACTA N.o 124.039. — Montevideo, julio 23 de 1969. — Con esta fecha, Billy Fox, por The Coca-Cola Company, (EE. UU.), solicita la marca

Sprite

clase 1 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 12898 Jl.28-v.ag.8.

ACTA N.o 679. — Montevideo, julio 22 de 1969. — Con esta fecha, Billy Fox, por The Christian Science Board of Directors of the First Church of Christ Scientist, (EE. UU.), solicita la marca CHRISTIAN SCIENCE, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 12893 Jl.28-v.ag.8.

ACTA N.o 680. — Montevideo, julio 22 de 1969. — Con esta fecha, Billy Fox, por The Christian Science Board of Directors of the First Church of Christ Scientist, (EE. UU.), solicita la marca CHURCH OF CHRIST, SCIENTIST, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 12894 Jl.28-v.ag.8.

ACTA N.o 124.038. — Montevideo, julio 23 de 1969. — Con esta fecha, Billy Fox, por Behringwerke Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita la marca GRIPOVAC, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12892 Jl.28-v.ag.8.

ACTA N.o 124.036. — Montevideo, julio 23 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Campomar y Soulas S. A., solicita la marca CENTURY, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12890 Jl.28-v.ag.8.

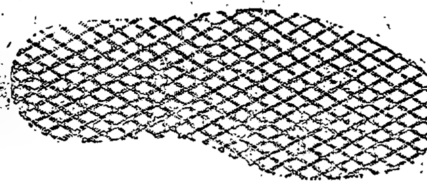
ACTA N.o 124.035. — Montevideo, julio 23 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Campomar y Soulas S. A., (Montevideo), solicita la marca GARLEY, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12889 Jl.28-v.ag.8.

ACTAS N.os 681 y 682. — Montevideo, julio 23 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Edwin Garth Ellis Tedd, (Montevideo), solicita la marca

Traveltours

respectivamente para las clases 27 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 12899 Jl.28-v.ag.8.

ACTA N.o 124.031. — Montevideo, julio 23 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Discal S. A., (Montevideo), solicita la marca



clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 12900 Jl.28-v.ag.8.

ACTA N.o 124.037. — Montevideo, julio 23 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Herix S. A., (Montevideo), solicita la marca APIROFUSOR, clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12891 Jl.28-v.ag.8.

ACTAS N.os 123.986 y 123.987. — Montevideo, julio 22 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Mulca Uruguay S. A., (Montevideo), solicita la marca JOJOBA, respectivamente para las clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 12895 Jl.28-v.ag.8.

ACTAS Nos 124.110 y 124.111. — Montevideo, julio 25 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Agromar Ltda., (Montevideo), solicita la marca BAKAN SS, respectivamente para las clases 1 y 9 (d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 13236 Jl.31-v.ag.13.

ACTA N.o 124.153. — Montevideo, julio 28 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Compañía Sudamericana de Marcas y Fórmulas Sociedad en Comandita por Acciones, (Montevideo), solicita la marca ASTERTROPINA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 13237 Jl.31-v.ag.13.

ACTA N.o 124.154. — Montevideo, julio 28 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Compañía Sudamericana de Marcas y Fórmulas Sociedad en Comandita por Acciones, (Montevideo), solicita la marca PELVIASTER, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 13238 Jl.31-v.ag.13.

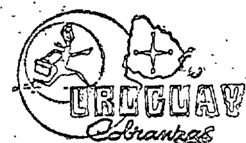
ACTA N.o 124.155. — Montevideo, julio 28 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Compañía Sudamericana de Marcas y Fórmulas Sociedad en Comandita por Acciones, (Montevideo), solicita la marca LAXATIVOS ASTER, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 13239 Jl.31-v.ag.13.

ACTAS N.os 124.060, 124.061 y 124.062. — Montevideo, julio 24 de 1969. — Enrique Tato, por Federación Nacional de Cafeteros, de Colombia, (Argentina), solicita la marca ARMENIA, de las clases 1, 2 y 3, respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 13213 Jl.31-v.ag.13.

ACTAS N.os 124.057, 124.058 y 124.059. — Montevideo, julio 24 de 1969. — Enrique Tato, por Federación Nacional de Cafeteros, de Colombia, (Argentina), solicita la marca NARIÑO, de las clases 1, 2 y 3, respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 13212 Jl.31-v.ag.13.

ACTAS N.os 124.054, 124.055, y 124.056. — Montevideo, julio 24 de 1969. — Enrique Tato, por Federación Nacional de Cafeteros, de Colombia, (Argentina), solicita la marca TOLIMA, de las clases 1, 2 y 3, respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 13211 Jl.31-v.ag.13.

ACTA N.o 683. — Montevideo, julio 24 de 1969. — Rodolfo Molles, por Jones y Cía. S. A., por Oliverio Alberto Pérez Acordagoitia, de Montevideo, solicita la marca



clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.400.00 10|pub. 12993 Jl.31-v.ag.13.

ACTA N.o 124.113. — Montevideo, julio 25 de 1969. — Con esta fecha Billy Fox, por Carlo Erba S. p. A., (Italia), solicita la marca

CARLO ERBA

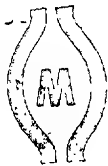
clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 13240 Jl.31-v.ag.13.

ACTA N.o 124.116. — Montevideo, julio 25 de 1969. — Con esta fecha Billy Fox, por Arbón Acres Farm. Inc., solicita la marca



clase 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 13241 Jl.31-v.ag.13.

ACTA N.o 124.005. — Montevideo, julio 22 de 1969. — Manfredo Cikato (Barbat y Cikato), por Farmex Uruguaya S. A. (Montevideo), solicita la marca:



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.250.00 10|pub. 13356 Ag.1.o-v.ag.14.

ACTA N.o 124.004. — Montevideo, julio 22 de 1969. — Manfredo Cikato (Barbat y Cikato), por Farmex Uruguaya S. A. (Montevideo), solicita la marca: VI URIL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 13355 Ag.1.o-v.ag.14.

ACTA N.o 124.149. — Montevideo, julio 25 de 1969. — Con esta fecha Walter Jones por Juan Vollmer S. A. (España), solicita marca



PALMERA

clase 3 s. d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.700.00 10|pub. 13085 Ag.1.o-v.ag.14.

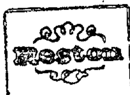
ACTA N.o 124.003. — Montevideo, julio 22 de 1969. — Manfredo Cikato (Barbat y Cikato), por Farmex Uruguaya S. A. (Montevideo), solicita la marca: SUIXTIL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub 13354 Ag.1.o-v.ag.14.

ACTA N.o 124.002. — Montevideo, julio 22 de 1969. — Manfredo Cikato (Barbat y Cikato), por Farmex Uruguaya S. A. (Montevideo), solicita la marca: PSICOSTRESS, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 13353 Ag.1.o-v.ag.14.

ACTA N.o 124.001. — Montevideo, julio 22 de 1969. — Manfredo Cikato (Barbat y Cikato), por Farmex Uruguaya S. A. (Montevideo), solicita la marca: DOVIGLUT, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 13352 Ag.1.o-v.ag.14.

ACTA N.o 124.000. — Montevideo, julio 22 de 1969. — Manfredo Cikato (Barbat y Cikato), por Farmex Uruguaya S. A. (Montevideo), solicita la marca: BIL 13, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 13351 Ag.1.o-v.ag.14.

ACTA N.o 124.136. — Montevideo, julio 25 de 1969. — Con esta fecha P. Dubourg por Reston S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.750.00 10|pub. 13318 Ag.1.o-v.ag.14.

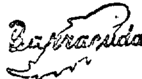
ACTA N.o 701. — Montevideo, julio 28 de 1969. — Con esta fecha P. Dubourg por Colorex S. A. (Montevideo), solicita marca: COLOREX, clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 13317 Ag.1.o-v.ag.14.

ACTA N.o 124.137. — Montevideo, julio 25 de 1969. — Con esta fecha P. Dubourg por Reston S. A. (Montevideo), solicita marca: RESTON, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 13316 Ag.1.o-v.ag.14.

ACTAS Nos. 124.206, 124.207 y 124.208. — Montevideo, julio 29 de 1969. — Con esta fecha P. Dubourg, por Antonio Manzione S. A. (Montevideo) solicita marca: PROXLIN, clases 7, 9 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 13315 Ag.1.o-v.ag.14.

ACTA N.o 707 y 708. — Montevideo, julio 29 de 1969. — Con esta fecha P. Dubourg por Pan-Pan, S. A. (en formación), (Montevideo), solicita marca: PAN-PAN, clases 30 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 13314 Ag.1.o-v.ag.14.

ACTAS Nos. 124.184, 124.185, 124.186, 124.187, 124.188, 124.189, 124.190, 124.191, 124.192, 124.193, 124.194, 124.195, 124.196, 124.197, 124.198, 124.199, 124.200, 124.201, 124.202, 124.203, 124.204 y 124.205. — Montevideo, julio 29 de 1969. — Con esta fecha P. Dubourg por Conform Shoes S. R. L. (Montevideo), solicita marca:



clases 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10; 11; 12; 13; 15; 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.750.00 10|pub. 13313 Ag.1.o-v.ag.14.

ACTA N.o 124.094. — Montevideo, 24 de julio de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Unifa S. A. Química e Industrial, solicita renovar marca NORMUSIL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 13311 Ag.1.o-v.ag.14.

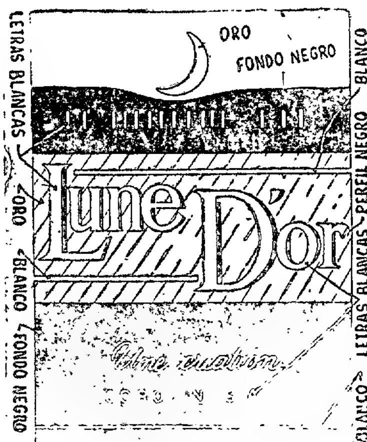
ACTA No 124.049. — Montevideo, julio 23 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Carlos Emery, de Montevideo, solicita marca BELLISSIMA, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 13310 Ag.1.o-v.ag.14.

ACTAS N.os 124.009, 124.010 y 124.011. — Montevideo, julio 22 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por La Mundial S. A., solicita marca VECTRA, clases 4, 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 13309 Ag.1.o-v.ag.14.

ACTAS N.os 124.006, 124.007 y 124.008. — Montevideo, julio 22 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por La Mundial S. A., solicita marca FINISH, clases 4, 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 13308 Ag.1.o-v.ag.14.

ACTA N.o 705. — Montevideo, julio 29 de 1969. — Rodolfo Molles, apoderado de Jones y Cía., S. A., por Inter-Express S.R.L. de Asunción (Paraguay), solicita marca INTER-EXPRESS, clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 13307 Ag.1.o-v.ag.14.

ACTA N.o 124.125. — Montevideo, julio 25 de 1969. — Con esta fecha, Ruben Arrolli Telesca por Valentín Gulart Coronel (Montevideo), solicita marca



clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.250.00 10|pub. 13299 Ag.1.o-v.ag.14.

ACTAS N.os 124.051, 124.052 y 124.053. — Montevideo, julio 24 de 1969. — Enrique Tato, por Federación Nacional de Cafeteros, de Colombia, (Argentina), solicita la marca POPAYAN, de las clases 1, 2 y 3, respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 13210 Jl.31-v.ag.13.

ACTAS N.os 124.157 y 124.158. — Montevideo, julio 28 de 1969. — Rodolfo Molles, apoderado de Jones y Cía. S. A., por Quesería Helvética S. A., de Montevideo, solicita la marca HELVETICA, clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 13224 Jl.31-v.ag.13.

ACTAS N.os 124.069, 124.070 y 124.071. — Montevideo, julio 24 de 1969. — Enrique Tato, por Federación Nacional de Cafeteros, de Colombia, (Argentina), solicita la marca CUCUTA, de las clases 1, 2 y 3, respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 13216 Jl.31-v.ag.13.

ACTAS N.os 124.066, 124.067 y 124.068. — Montevideo, julio 24 de 1969. — Enrique Tato, por Federación Nacional de Cafeteros, de Colombia, (Argentina), solicita la marca GIRARDOT, de las clases 1, 2 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 13215 Jl.31-v.ag.13.

ACTAS N.os 124.063, 124.064 y 124.065. — Montevideo, julio 24 de 1969. — Enrique Tato, por Federación Nacional de Cafeteros, de Colombia, (Argentina), solicita la marca BUCARAMANGA, de las clases 1, 2 y 3, respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 13214 Jl.31-v.ag.13.

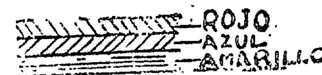
ACTAS N.os 124.092 y 685. — Montevideo, julio 24 de 1969. — Rodolfo Molles, apoderado de Jones y Cía. S. A., por Aguilar Uruguaya S. A. de Ediciones, de Montevideo, solicita la marca HOMBRE Y COSMOS, clases 15 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.200.00 10|pub. 12995 Jl.31-v.ag.13.

ACTA N.o 124.117. — Montevideo, julio 25 de 1969. — Con esta fecha Billy Fox, por Arbón Acres Farm. Inc., (EE. UU.), solicita la marca



clase 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.750.00 10|pub. 13242 Jl.31-v.ag.13.

ACTAS N.os 124.072, 124.073 y 124.074. — Montevideo, julio 24 de 1969. — Enrique Tato, por Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, (Argentina), solicita la marca



de las clases 1, 2 y 3, respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 $ 2.000.00 10|pub. 13217 Jl.31-v.ag.13.

ACTA N.o 124.156. — Montevideo, julio 28 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Fernando Segues S. A., (Montevideo), solicita la marca



clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.750.00 10|pub. 13243 Jl.31-v.ag.13.

ACTA N.o 684. — Montevideo, Julio 24 de 1969. — Rodolfo Molles, apoderado de Jones y Cía. S. A., por Aguilar Uruguaya S. A. de Ediciones, de Montevideo, solicita la marca EDITORIAL AGUILAR, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.200.00 10|pub 12994 Jl.31-v.ag.13.

ACTA N.o 123.807. — Montevideo, julio 10 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por "E. F. I." Sociedad de Responsabilidad Limitada (Especialidades Farmacéuticas Internacionales), (Montevideo), solicita la marca MONDINHARA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.700.00 10|pub. 12337 Jl.25-v.ag.7.

ACTA N.o 123.900. — Montevideo, 16 de julio de 1969. — Enrique Tato por Antonio Rizzo (Argentina), solicita la marca YICAL de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12714 Jl.24-v.ag.6.

ACTA N.o 123.931. — Montevideo, 17 de julio de 1969 — Con esta fecha Billy Fox por Lorillard Corporation (EE. UU.) solicita la marca IMPALA clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12731 Jl.24-v.ag.6.

ACTA N.o 123.963. — Montevideo, 17 de julio de 1969. — Con esta fecha Billy Fox por American Cyanamid Company (EE. UU.) solicita la marca CIFLE clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 500.00 10|pub. 12732 Jul.24-v.ag.6.

ACTA N.o 668. — Montevideo, julio 15 de 1969. — Manfredo Cikato (Barbat y Cikato), por Artigas Almandoz (Montevideo), solicita la marca de servicio

La gran jugada es fabulosa!

para la clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.750.00 10|pub. 12770 Jl.24-v.ag.6.

ACTA N.o 124.032. — Montevideo, julio 23 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por E F I Sociedad de Responsabilidad Limitada (Especialidades Farmacéuticas Internacionales), (Montevideo), solicita la marca SALVICYKLIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 12896 Jl.28-v.ag.8.

ACTAS N.os 676, 677 y 678. — Montevideo, julio 21 de 1969. — Con esta fecha, Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Buzio López y Correa Limitada, (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca BUZIO LOPEZ Y CORREA LTDA., para distinguir artículos de las clases 26, 27 y 28. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 12954 Jl.28-v.ag.8.

ACTA N.o 123.951. — Montevideo, julio 17 de 1969. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Instituto Massone S. A., Productos Químico Biológicos, Industrial, Comercial y Financiera, (Argentina), ha solicitado el registro de la marca CHYMOSER SERONO, para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 12690 Jl.23-v.ag.5.

ACTA N.o 709. — Montevideo, julio 29 de 1969. — Ruben Arrolli Telesca por Organización de Crédito Automático Ltda. (Montevideo), solicita marca CREDITO AUTOMATICO, clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 13293 Jl.31-v.ag.13.

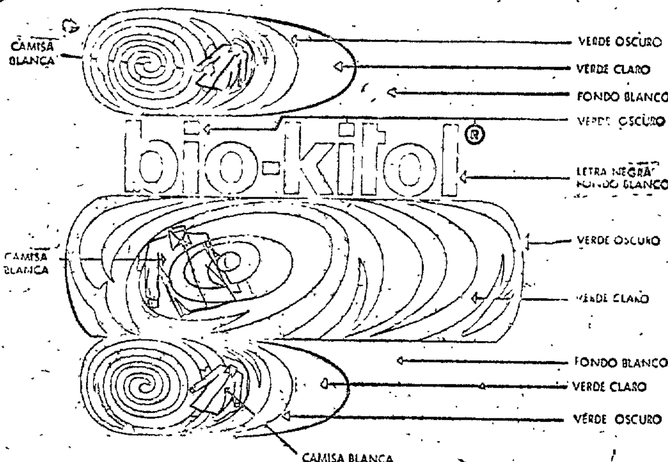
ACTA N.o 124.112. — Montevideo, julio 25 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Pesaco (Uruguay) Ltda. (Montevideo), solicita la marca HYDROPUROL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 13235 Jl.31-v.ag.13.

ACTA N.o 124.097. — Montevideo, julio 24 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Chesebrough-Pond's Inc. (EUA), solicita registrar marca



para clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 13037 Jl.29-v.ag.11.

ACTAS N.os 123.867, 123.868 y 123.869. — Montevideo, julio 15 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Sudy y Cía. S. A. (Montevideo), solicita la marca



respectivamente para las clases 1, 9 y 13, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 8.500.00 10|pub. 12616 Jl.22-v.ag.4.

ACTA N.o 123.919. — Montevideo, 16 de julio de 1969. — Con esta fecha, Billy Fox por Astra Prodotti Farmaceutici e Chimici S.p.A. (Italia), solicita la marca NYMOLD, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 12615 Jul.22-v.ag.4.

ACTA N.o 123.920. — Montevideo, 16 de julio de 1969. — Con esta fecha Billy Fox por Astra Prodotti Farmaceutici e Chimici S.p.A. (Italia), solicita la marca TANDREX clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 $ 1.000.00 10|pub. 12614 Jul.22-v.ag.4.

ACTA N.o 123.928. — Montevideo, 16 de julio de 1969. — Con esta fecha Billy Fox por Canadian Hoechst Limited (Canadá), solicita la marca ERETON clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12613 Jul.22-v.ag.4.

ACTA N.o 123.927. — Montevideo, 16 de julio de 1969. — Con esta fecha Billy Fox, por Canadian Hoechst Limited (Canadá), solicita la marca HOSTASIN clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12612 Jul.22-v.ag.4.

ACTA N.o 123.926. — Montevideo, 16 de julio de 1969. — Con esta fecha Billy Fox por Canadian Hoechst Limited (Canadá), solicita la marca REMACRYL clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12611 Jul.22-v.ag.4.

ACTAS N.os 689, 690, 691. — Montevideo, julio 24 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Agencia Marítima Jaime Carrau Ltda. (Montevideo), solicita registrar la marca "DONDE TAMBIEN VIAJA EL HOTEL CON UD", para distinguir artículos de las clases 26, 30 y 33. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000 10|pub. 13164 Jl.30-v.ag.12.

ACTA N.o 123.992. — Montevideo, julio 22 de 1969. — Con esta fecha, Billy Fox, por Nelly Lodeiro de Riviere, (Montevideo) solicita la marca



clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.750.00 10|pub. 13004 Jl.29-v.ag.11.

ACTA N.o 124.108. — Montevideo, julio 24 de 1969. — Con esta fecha, Juan Pablo Masini, (Montevideo), solicita registrar la marca CELENITA, de la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 13088 Jl.29-v.ag.11.

ACTA N.o 123.886. — Montevideo, 15 de julio de 1969. — Con esta fecha Billy Fox, por Merck y Co. Inc. (EE.EE.), solicita la marca OCUMETRO clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12610 Jul.22-v.ag.4.

ACTA N.o 123.885. — Montevideo, 15 de julio de 1969. — Con esta fecha Billy Fox, por The Coca-Cola Company (EE. UU.) solicita la marca FANTA clase 1 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12609 Jul.22-v.ag.4.

ACTA N.o 123.884. — Montevideo, 15 de julio de 1969. — Con esta fecha Billy Fox por Laboratoria Nobilis N. V. (Holanda), solicita la marca NOBILIS clase 9. — Publíquese diez días consecutivas. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12608 Jul.22-v.ag.4.

ACTAS N.os 123.947, 674 y 675. — Montevideo, 17 de julio de 1969. — Con esta fecha Wilson Craviotto Casas (Montevideo), solicita registrar la marca DEMOCRACIA de las clases 15, 26 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 12585 Jul.22-v.ag.4.

ACTAS N.os 123.941 y 672. — Montevideo, 16 de julio de 1969. — Con esta fecha "Becy Sociedad Anónima" (Montevideo), solicita la marca NUEVO EL PLATA de las clases 15 y 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 12577 Jul.22-v.ag.4.

ACTA N.o 123.800. — Montvideo, julio 9 de 1969. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Plavinil Argentina SAIC, (Argentina), ha solicitado registrar la marca



para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 12295 Jl.22-v.ag.4.

ACTA N.o 123.830. — Montevideo, 10 de julio de 1969. — Con esta fecha, P. Dubourg, por Nippon Gakki Seizo Kabushiki Kaisha (Japón), solicita marca ELECTONE clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12633 Jul.22-v.ag.4.

ACTA N.o 123.930. — Montevideo, 16 de julio de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Elga S. A., (Montevideo), solicita registrar marca ALASKA para clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12619 Jul.22-v.ag.4.

ACTA N.o 123.873. — Montevideo, julio 15 de 1969. — Jones y Compañía S. A. por Crinos Industria Farmacobiológica S. p. A. solicita la marca: FEMIVIT, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12529 Jl.23-v.ag.5.

ACTA N.o 123.912. — Montevideo, julio 16 de 1969. — Enrique Tato, por Malecón SACIF y M. (Argentina), solicita marca LEYTON, de la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12719 Jl.24-v.ag.6.

ACTAS N.os 123.907, 123.908 y 123.909. — Montevideo, julio 16 de 1969. — Enrique Tato por Nódulo SACIF (Argentina), solicita la marca NODULINA, de las clases 7, 9 y 15, respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 12717 Jl.24-v.ag.6.

ACTA N.o 123.904, 123.905 y 123.906. — Montevideo, julio 16 de 1969. — Enrique Tato por Nódulo SACIF (Argentina), solicita la marca NODULASTIC, de las clases 7, 9 y 15, respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 12716 Jl.24-v.ag.6.

ACTA N.o 123.920. — Montevideo, 16 de julio de 1969. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Smith Kline & French Laboratories (EUA), ha solicitado registrar la marca CENDEVAX para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 12618 Jl.24-v.ag.6.

ACTAS N.os 123.948 y 123.949. — Montevideo, 17 de julio de 1969. — Manfredo Cikato (Barbat y Cikato) por Kenedy S. A. (Montevideo) solicita marca APOLO 11, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12773 Jul.24-v.ag.6.

ACTA N.o 669. — Montevideo, 15 de julio de 1969. — Manfredo A. Cikato por Transportes Furlong S. A. (Argentina) solicita la marca de servicio FURLONG para la clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12772 Jul.24-v.ag.6.

ACTA N.o 667. — Montevideo, 15 de julio de 1969. — Manfredo Cikato (Barbat y Cikato) por Artigas Almandoz (Montevideo), solicita la marca LA GRAN JORNADA clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12771 Jul.24-v.ag.6.

ACTAS N.os 123.878 y 123.879. — Montevideo, 15 de julio de 1969. — Manfredo Cikato. (Barbat y Cikato) por Lida Lagos de Almandoz (Montevideo) solicita marca BOUTIQUE SAN RAFAEL clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 12774 Jul.24-v.ag.6.

ACTAS N.os 123.910 y 123.911. — Montevideo, 16 de julio de 1969. — Enrique Tato por Juan Carlos José Deluchi y José Hugo Deluchi (Argentina), solicita la marca TRAJERIA de las clases 4 y 5 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 12718 Jul.24-v.ag.6.

ACTA N.o 123.881. — Montevideo, 15 de julio de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Benno Kaltenegger Ingenieurburo Und Maschinenbau (Imas); Alemania, solicita marca DUOMAT clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12756 Jul.24-v.ag.6.

ACTAS N.os 670 y 671. — Julio 15 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Joao Alberto Rocha Da Frota, (Brasil), solicita marca servicio PROVENCO, (clases 26 y 27, respectivamente). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12755 Jl.24-v.ag.6.

ACTAS N.os 123.943 y 123.944. — Montevideo, julio 17 de 1969. — Enrique Tato por Wobron SAI y C (Argentina), solicita marca



de clases 12 y 24, respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 12723 Jl.24-v.ag.6.

ACTA N.o 123.950. — Montevideo, julio 17 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Carreras Limited, (Inglaterra), solicita registrar marca CARRERAS MAGNUMS, para clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12691 Jl.23-v.ag.5.

ACTAS N.os 692, 693, 694. — Montevideo, julio 24 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Agencia Marítima Jaime Carrau Ltda. (Montevideo), solicita registrar la marca "EL HOTEL VIAJA CON UD", para distinguir artículos de las clases 26, 30 y 33. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000 10|pub. 13165 Jl.30-v.ag.12.

ACTA N.o 123.914. — Montevideo, julio 16 de 1969. — Enrique Tato, por Malecón SACIF y M. (Argentina), solicita marca BARROCUTINA, de la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12721 Jl.24-v.ag.6.

ACTA N.o 123.971. — Montevideo, julio 21 de 1969. — Jones y Cía. S. A., por Héctor A. Siri y Hno., de Canelones, Uruguay, solicita la marca BAMBOLE, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12836 Jl.25-v.ag.7.

ACTA N.o 123.952. — Montevideo, julio 17 de 1969. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Instituto Massone S. A., Productos Químicos Biológicos, Industrial, Comercial y Financiera, (Argentina), ha solicitado el registro de la marca ORALBRON, para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 12689 Jl.23-v.ag.5.

ACTA N.o 123.953. — Montevideo, julio 17 de 1969. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Beecham Group Limited (que también comercia como Beecham Research Laboratories), de Inglaterra, ha solicitado registrar la marca FINACILLIN, para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 12688 Jl.23-v.ag.5.

ACTA N.o 123.954. — Montevideo, julio 17 de 1969. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Beecham Group Limited (que también comercia como Beecham Research Laboratories), de Inglaterra, ha solicitado registrar la marca PYOCILLIN para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 12687 Jl.23-v.ag.5.

ACTAS N.os 123.974 y 123.975. — Montevideo, julio 21 de 1969. — Con esta fecha Angela Risso de Laguarda (Montevideo), solicita registrar marca ANDADOR, de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12657 Jl.23-v.ag.5.

ACTAS N.os 123.939 y 123.940. — Montevideo, julio 16 de 1969. — Con esta fecha P. Dubourg por Madal Implementos Agrícolas e Rodoviarios Ltda., (Brasil), solicita marca



clases 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.500.00 10|pub. 12711 Jl.24-v.ag.6.

ACTAS N.os 123.945, 123.946 y 673. — Montevideo, julio 17 de 1969. — Enrique Tato, por La Especial de Niños S. A. (Ledeni S. A.) y Galería Sociedad en Comandita por Acciones (Uruguay), solicita la marca GALERIAS YAGUARON de las clases 8, 15 y 27 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 12722 Jul.24-ag.6.

ACTAS N.os 123.882 y 123.883. — Montevideo, julio 15 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por RKR S. A., Montevideo, solicita marca



clases 4 y 5, respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.750.00 10|pub. 12754 Jl.24-v.ag.6.

ACTA N.o 123.976. — Montevideo, julio 21 de 1969. — Con esta fecha, Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Aldao Mantaras y Castells Limitada, (Montevideo), ha solicitado registrar la marca DISTRAL, para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 12952 Jl.28-v.ag.8.

ACTA N.o 686. — Montevideo, 24 de julio de 1969. — Con esta fecha, Carlos E. Muiño Iglesias, (Montevideo), solicita la marca REIMEX, de la clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12949 Jl.28-v.ag.8.

ACTA N.o 124.050. — Montevideo, 23 de julio de 1969. — Con esta fecha, Norma Giggins Colonnese Fuentes, Montevideo, Uruguay, solicita el registro de la marca ERIS SECRETISIMA, de clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12867 Jl.23-v.ag.8.

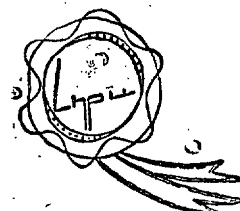
ACTA N.o 124.041. — Montevideo, julio 23 de 1969. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por Luitpold-Werk Chemisch-Pharmazeutische Fabrik, (Alemania), solicita marca

Permucal

clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 12876 Jl.28-v.ag.8.

ACTAS N.os 123.901, 123.902 y 123.903. — Montevideo, 16 de julio de 1969. — Enrique Tato por Nodulo S.A.C.I. F. (Argentina) solicita la marca NODULO de las clases 7, 9 y 15 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 12715 Jl.24-v.ag.6.

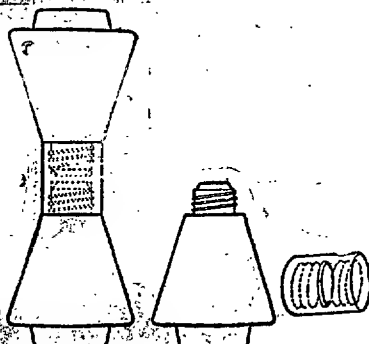
ACTA N.o 123.864. — Montevideo, 15 de julio de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Lozas y Porcelanas Uruguayas S.A. (Montevideo) solicita la marca



clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.750.00 10|pub. 12617 Jl.24-v.ag.6.

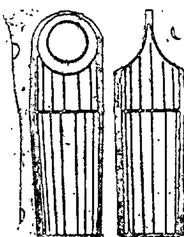
ACTA N.o 123.913. — Montevideo, julio 16 de 1969. — Enrique Tato, por Malecón SACIF y M. (Argentina), solicita marca DEFRISANT de la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12720 Jl.24-v.ag.6.

ACTA N.o 124.042. — Montevideo, julio 23 de 1969. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por Leopoldo Belleres, (Montevideo), solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.500.00 10|pub. 12875 Jl.28-v.ag.8.

ACTA N.o 124.095. — Montevideo, julio 24 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Carlos Raúl Emery de Montevideo, solicita marca:



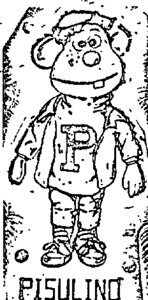
para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.750.00 10|pub. 13407 Ag.1.o-v.ag.14.

ACTAS Nos. 124.047 y 124.048. — Montevideo, julio 23 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Triumph International Akt. (Alemania), solicita marca:



clases 4 y 5, respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.750.00 10|pub. 13406 Ag.1.o-v.ag.14.

ACTA N.o 124.148. — Montevideo, julio 25 de 1969. — Manfredo Cikato (Barbat y Cikato), por Daniel Mallo (Argentina), solicita la marca:



para la clase 23 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $3.250.00 10|pub. 13357 Ag.1.o-v.ag.14.

ACTA N.o 124.209. — Montevideo, julio 29 de 1969. — Erna Siegmud, integrante de Barbosa Caravia y Compañía por Compañía Ericsson S. A. (Montevideo), solicita registrar marca: EXIMIUS, para clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 13359 Ag.1.o-v.ag.14.

ACTAS Nos. 124.146 y 124.147. — Montevideo, julio 25 de 1969. — Manfredo Cikato (Barbat y Cikato) por Establecimientos Fabriles Guereño S. A. (Argentina) solicitan marca: ESPUMOL, clases 10 y 13. — Publíquese días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 13358 Ag.1.o-v.ag.14.

ACTA N.o 124.133. — Montevideo, 25 de julio de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Hanna - Barbera Productions, Inc., (EUA), solicita registrar marca



para clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.500.00 10|pub. 13171 Jul.30-v.ag.12.

ACTA N.o 124.093. — Montevideo, julio 24 de 1969. — Rodolfo Molles, apoderado de Jones y Cía. S. A., por Aguilar Uruguaya S. A. de Ediciones, de Montevideo, solicita la marca COLECCION JOYA, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 12996 Jl.29-v.ag.11.

ACTA N.o 124.135. — Montevideo, 25 de julio de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Hanna - Barbera Productions, Inc., (EUA), solicita registrar marca



para clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.750.00 10|pub. 13170 Jul.30-v.ag.12.

ACTAS N.os 124.028 y 124.029. — Montevideo, julio 22 de 1969. — Con esta fecha, Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Fibratex S. A., (Montevideo), ha solicitado registrar la marca MINKLON, para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 12953 Jl.28-v.ag.8.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 17.621. — Montevideo, julio 16 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Agripat S. A., (Suiza), solicita patente de invención para: "Tiadiazolil—Ureas". de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 1.000.00 10|pub. 12607 Jl.22-v.ag.4.

ACTA N.o 17.620. — Montevideo, julio 15 de 1969. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Tasman Vaccine Laboratory Limited, de Australia, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Un procedimiento para la purificación de aguas servidas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario. —
24) $ 1.500.00 10|pub. 12576 Jl.22-v.ag.4.

ACTA N.o 17.619. — Montevideo, julio 15 de 1969. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Tasman Vaccine Laboratory Limited, de Australia, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Intercambiador de Iones", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos. Director. — Juan Carlos Tutzo Secretario.
24) $ 1.500.00 10|pub. 12575 Jl.22-v.ag.4.

ACTA Nº 17.625. — Montevideo, julio 17 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Fernando O. Vidal y Wáshington Freire (Uruguay), solicita patente de invención para: "Un nuevo dispositivo para inmovilizar animales en el ordeñe", conforme a la ley Nº 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Totzo, Secretario.
24) $ 1.000 10|pub. 12698 Jl.23.-v.ag.5.

ACTA Nº 17.624. — Montevideo, julio 17 de 1969. — Con esta fecha Arq. Enrique Queirolo Varela, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Nuevo procedimiento de fabricación de paneles de yeso aislantes térmico y acústico", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 1.500 10|pub. 12662 Jl.23.-v.ag.5.

ACTA N.o 17.600. — Montevideo, 27 de junio de 1969. — Con esta fecha, Manfredo Cikato, por Farmex Uruguaya S. A. (Montevideo, Uruguay), solicita patente de invención sobre: "Nueva jeringa hipodérmica o lo similar", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 12769 Jul.24-v.ag.6.

ACTA N.o 17.627. — Montevideo, 21 de julio de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Roussel—Uclaf (Francia), solicita patente de invención para: "Procedimiento de preparación de nuevos derivados del ácido 5—Tiazol Carboxílico"; de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 1.000.00 10|pub. 12728 Jul.24-v.ag.6.

ACTA N.o 17.628. — Montevideo, 21 de julio de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Roussel - Uclaf (Francia) solicita patente de invención para: "Procedimiento de preparación de nuevos compuestos heterocíclicos"; de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 1.000.00 10|pub. 12729 Jul.24-v.ag.6.

ACTA N.o 17.399. — Montevideo, 6 de febrero de 1969. — Con esta fecha, Billy Fox, por Société D'Etudes Scientifiques Et Industrielles de L'Ile—de—France (Francia), solicita patente de invención para: "Procedimiento de preparación de Aminometil—2—Pirrolidinas—1—sustituidas". De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 12730 Jul.24-v.ag.6.

ACTA N.o 17.405. — Montevideo, 7 de febrero de 1969. — Con esta fecha, Billy Fox, por Thomas Desmond Brown (Inglaterra) solicita patente de invención para: "Proceso textil"; de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 12727 Jul.24-v.ag.6.

ACTA N.o 17.633. — Montevideo, julio 22 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Elga S. A., (Montevideo), solicita patente para "Nuevo envase de capacidad regulable", de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 1.000.00 10|pub. 12955 Jl.28-v.ag.8.

ACTA Nº 17.632. — Montevideo, julio 21 de 1969. — Con esta fecha Ruben Arrolli Telesca por Klaus-Jurgen Wiemer (Montevideo) solicita patente de invención para "Nuevo recubrimiento acuterm", de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan C. Tutzo, Secretario.
24) $ 1.300 10|pub. 12699 Jl.28.-v.ag.8.

ACTA N.o 17.640. — Montevideo, julio 24 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Unión Carbide Corporation, (EUA), solicita patente para "Cajas para botellas de bebidas", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 1.000.00 10|pub. 13039 Jl.29-v.ag.11.

ACTA N.o 17.638. — Montevideo, julio 24 de 1969. — Con esta fecha, Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft vormals Meister Lucius y Bruning, (Alemania), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la preparación de Quinoxalin-1, 4-Dióxidos activos como bacteriostáticos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 1.500.00 10|pub. 13038 Jl.29-v.ag.11.

ACTA N.o 16.644. — Montevideo, setiembre 15 de 1967. — Con esta fecha, el señor Billy H. Fox, por E. I. Du Pont de Nemours and Company, (EUA), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevos agentes herbicidas, procedimiento para la preparación de sus principios activos y métodos de aplicación", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 1.500.00 10|pub. 13003 Jl.29-v.ag.11.

ACTA N.o [illegible]. — Montevideo, 25 de julio de 1969. — Con esta fecha, Néstor [illegible] por Nelson [illegible] ([illegible]) solicita [illegible] de [illegible] para [illegible], y de acuerdo [illegible] la ley N.o 10.089, se ordena la [illegible]. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 1.500 10|pub. [illegible] Jl.30-v.ag.12.

ACTA N.o 17.642. — Montevideo, julio 25 de 1969. — Con esta fecha Rodolfo Molies, apoderado de Jones y Compañía S. A. por David McNeck y Julián de Frutos, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en [illegible]" o lo similar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 1.500 10 pub. 13130 Jl.30.-v ag 12.

ACTA N.o 17.641. — Montevideo, julio 25 de 1969. — Con esta fecha Jones y Compañía Sociedad Anónima, por Freddie Donald Randall y James Sheldon Utley, de E. U. de América, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Construcción de tubo de descarga para compresor hermético", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 1.500 10|pub. 13129 Jl.30.-v.ag.12.

ACTA N.o 17.419. — Montevideo, febrero 14 de 1969. — Con esta fecha Billy Fox, por Fujisawa Pharmaceutical Co., Ltd., (Japón), solicita patente de invención para: "Procedimiento para preparar 1—Alquil (o alquenil) 2 Aminoalquilpirrolidinas e intermediarios para las mismas", de acuerdo a la ley N.o 10 089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 1.000 00 10|pub. 13233 Jl.31-v.ag.13.

ACTA N.o 17.420. — Montevideo, febrero 14 de 1969. — Con esta fecha Billy Fox, por Societe D'Etudes Scientifiques et Industrielles de l'Ile de France, (Francia), solicita patente de invención para: "Un procedimiento de preparación de nuevos dialcohilamino Alcohil-Eteres del 2—Alcoxi—3, 5 Dihalogenó Benceno", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 13234 Jl.31-v.ag.13.

ACTA N.o 17.412. — Montevideo, febrero 12 de 1969. — Con esta fecha Billy Fox, por Montecatini Edison S. p. A., (Italia), solicita patente de invención para: "Composiciones pesticidas aptas para ser esparcidas desde aviones", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 13232 Jl.31-v.ag.13.

ACTA N.o 17.409. — Montevideo, febrero 11 de 1969. — Con esta fecha Billy Fox, por Wallace y Tiernan Inc., (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Proceso para la preparación de compuestos de quinazolinonas", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 13231 Jl.31-v.ag.13.

ACTA N.o 17.644. — Montevideo, julio 28 de 1969. — Con esta fecha Enrique Tato, por Roberto Joaquín Eustaquio Alemany y David Félix Zaglul, (Argentina), solicita patente de invención para: "Nuevo peine—cepillo", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos Director Interino — Juan Carlos Tutzo. Secretario.
24) $ 1.000.00 10|pub. 13218 Jl.31-v.ag.13.

25-Ventas de Comercio

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Damir Noble Gutiérrez la Fiambrería y Productos de Granja ubicada en Santiago de Anca 1374. Acreedores en el mismo. — WALTER ROLANDO MATILLA SATRIANO. — CLYDE RITA TRUJILLO MARCONI.
25) $ 800.00 20|pub. 12018 Jul.8-v.ag.5.

Con intervención de la Escribanía Diamantino Méndez (Rincón N.o 487, escritorio 805) de esta ciudad Avelino García Rancaño prometió vender a Benedicto González Martínez la carnicería, Puesto Modelo instalada en la calle Blandengues 1440 de esta Capital. Acreedores a la Escribanía, ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 28 de julio de 1969. — DIAMANTINO MENDEZ, Escribano.
25) $ 1.600 20|pub. 13199 Jl.30.-v.ag.27.

Ley: setiembre de [illegible]. — Fulgencio Clemertino Martínez, prometió vender carnicería, sita en Díaz [illegible] [illegible] [illegible].
Acreedores: [illegible] [illegible] 3900. — [illegible] [illegible] FAURE.
25) $ 800.00 20|pub. 12095 Jl.11-v.ag.8.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Silverio Sosa [illegible], el negocio de Panadería y Anexos, sito en la calle Gil 1056, Montevideo. Acreedores: Escribanía Osvaldo Dorelo Rato, Ejido 1415, Esc. 205. — Montevideo, 1.o de julio de 1969. — JOSE GONZALEZ GONZALEZ. — JOSE HUGO TURK GENDE. — SABINA GARCIA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 12143 Jl.14-v.ag.11.

Interviene Marcelino Martínez Gómez, Alzáibar 1358. — Prometimos vender a Nelson Trigo Facal y Esteban Busqué Ríos, el comercio ubicado en Avda. Italia 3902, ley 26, 9|1904.
Acreedores a la oficina. — Vendedores: JESUS TURNES TURNES e IGNACIO LAUMINADO RILO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 12345 Jl.15-v.ag.12.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de Uruguay 1023, prometimos vender el negocio de almacén, sito en Samuel Blixen 4201, al señor Constantino Rodríguez Pena.
Acreedores en oficinas. — Ley 26|9|904. — Montevideo, 9 de julio de 1969. — ILMA BERDIAS MARTINEZ. — MILKA BARRIOS PEREZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 12343 Jl.15-v.ag.12.

Ley: 26 de setiembre de 1904. — Prometí ceder cuota social florería, calle Mercedes 1326 a Francisco Martí o a quien éste designe.
Acreedores presentarse en el mismo. — Montevideo, 26 de junio de 1969. — ELSA QUINTILLAN VIACAVA.
25) $ 800.00 20|pub. 12393 Jl.16-v.ag.13.

Ley: 26 de setiembre de 1904. — Cedimos a Alvaro Javier Artola Aristimuño y a Félix Grimoldi Fernández, nuestros derechos del compromiso de compra-venta de la panadería "La Suiza", ubicada en esta ciudad calle Sarandí 530.
Los acreedores presentarse en Escribanía Borrás, Ituzaingó 460, Rosario, Departamento de Colonia, 21 de junio de 1969. — LIBERATO HUGO MACHADO HORRO y CELIA GLADYS SUAREZ D'AGOSTO.
25) $ 2.400.00 20|pub. 12317. Jl.15-v.ag.12.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de Uruguay 1023, prometí vender mi parte mitad del negocio de almacén y bar, sito en Belinzón 4849 al señor Manuel Señaris Pena.
Acreedores en oficinas. — Montevideo, 10 de julio de 1969. — Ley 26|9|904. — ROMAN NOGUEIRA GONZALEZ. — MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 12342 Jl.15-v.ag.12.

Ley: 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Mirta Calvo Fernández de Domínguez, el bazar y ferretería, ubicado en Comercio 1787.
Acreedores en el mismo. — RUBEN RODRIGUEZ RODRIGUEZ y GLADYS ALFONSIN de RODRIGUEZ.
25) $ 800.00 20|pub. 12846 Jl.25-v.ag.21.

Ley 26 de setiembre de 1904. NILDA GARCIA de BOLAGNO y RUBEN BOLAGNO, prometieron vender a Antonia Komel Leoni de Collado, el Almacén de comestibles, frutas y bebidas, ubicado en Hermanos Ruiz 3382, denominado "Despensa 8 de Diciembre". Acreedores en Hermanos Ruiz 3382. — Montevideo, 14 de julio de 1969.
25) $ 1.600.00 20|pub. 13017 Jl.29-v.ag.26.

MIGUEL ANGEL MARINI INFANTE, prometió vender a Susana Perla Labrador Reguira y Walter Gómez Mazzone, la Estación de Servicios, sita en Gral. Flores y Roosevelt, de Las Piedras (Ley 26|9|1904).
Acreedores: Rivera 580. — Las Piedras.
25) $ 1.600.00 20|pub. 13200 Jl.31-v.ag.29.

Cedo a Néstor Foderé, los derechos que me corresponden, en la Sociedad Fodere e Hijo. Acreedores en Paysandú 1382. — CARLOS FODERE.
25) $ 800.00 20|pub. 12972 Jl.28-v.ag.22.

Prometimos vender y ceder los derechos que nos corresponden sobre el comercio de Almacén y Anexos, ubicado en la calle Sierra 1914 (ciudad), a Oscar y Julio Galli. — Acreedores en 25 de Mayo 544, Esc. 8, de 10 a 14 horas, dentro del plazo de la ley 26|9|904. — GREGORIO LEON, LUZMILA LACUESTA, JESUS y ANDREA PEREZ, DORITA VAZQUEZ, APARICIO y JUANA REBOLEDO, JUAN MEDINA ELIDA ANDRADE y CRISTOBAL REBASSA.
25) $ 2.400 20|pub. 12746 Jl.28.-v.ag.23

Prometí vender a José Martínez la Provisión de Comestibles sito en Isla de Gaspar N.o [illegible]. Acreedores: [illegible] Pizzanelli, [illegible] 1357. Ley [illegible]. — Montevideo, 18 de julio de 1969. — ANGELINA TUSO de PIZAPIA.
25) $ [illegible].00 20|pub. 12590 Jl.22-v.ag.18.

Ley: 26|9|1904. — Prometimos vender a Nelson Tomás Agesta Vignolo el comercio Empresa Gráfica La Colonia, ubicado en esta ciudad, Avda. Gral. Flores 317.
Acreedroes a Wáshington Barbot 193. (Colonia). — Colonia, 5 de julio de 1969. — EMPRESA GRAFICA LA COLONIA SOLARES y MALNERO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 12809 Jl.25-v.ag.21.

Ley 26 de setiembre de 1904. — He prometido en venta a Susana Di Landro y Graciela Comesaña el comercio de la calle Juan Lindolfo Cuestas 1595, que gira en el ramo de Casa de Peinados (Sección Femenina, Club Neptuno). Acreedores 25 de Mayo 535, escritorio 4. — LIRIA RAQUEL GONZALEZ DURAN.
25) $ 1.600 20|pub. 13103 Jl.30.-v.ag.27.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Se hace saber que MARIO ARIEL TAGLIAFERRO y JULIO POSE MONTANI prometieron en venta a "Rodríguez y Compañía" Sociedad Colectiva, el comercio de explotación de servicios automovilísticos ubicado en el local propiedad de Shell Uruguay Limited sito en la Avenida 8 de Octubre 4354. Acreedores: Estudio de Dres. Pablo Boggiano y Walter Pérez Regueira, Paysandú 941 5.o piso, Esc. 6, 9 a 11 horas.
25) $ 2.400.00 20|pub. 12007 Jul.8-v.ag.5.

Interviniendo "Unión Comercial" Antonio Pastor García, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, vendimos a Francisco Martínez; Constantino Pérez e Isidro Rodríguez, la fábrica de Pastas denominada "La Exquisita Bolognesa" sita en la Avenida Francisco Simón 2127 de esta capital. — Acreedores al comercio. — Ley 26|9|1904. — Montevideo, 16 de junio de 1969. — LUIS, VESPERTINO y MARIO FERNANDEZ FERNANDEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 11999 Jul.8-v.ag.5.

Interviniendo "Unión Comercial" Antonio Pastor García, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometimos vender a Nélida Rosas el comercio sito en la calle General Luna N.o 1345 que gira en esta ciudad en el ramo de Almacén de Comestibles. Acreedores al comercio. Ley 26|9|1904. — Montevideo 17|6|1969. — MIGUEL MARTINEZ HERNANDEZ. — FIORENTINA ALFONSO LORENZO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 11998 Jul.8-v.ag.5.

Prometimos vender el negocio del ramo Tienda y Mercería, calle Propios 2881, al señor Alberto Alaluf. — Acreedores: Treinta y Tres 1373 - 301. Ley 26 de setiembre de 1904. — FELIX POZNANSKI. — JULIA GOLINSKI.
25) $ 800.00 20|pub. 12443 Jl.17-v.ag.14.

Ley 26|9|1904. Prometí vender al señor Rodolfo César Bentancourt, el Café y Bar que gira en Las Piedras, calle Elías Regules y 20 de Febrero, bajo la denominación de "Veinticinco de Agosto". Acreedores: Escribanía Rienzi, Rivera y Soca, Las Piedras. — ALBERTO GARCIA TESSA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 12787 Jl.24-v.ag.20.

Interviene Marcelino Martínez Gómez, Alzaibar 1358. Prometimos vender a Pola Cozzani de Barreto, el comercio ubicado en Henderson 1862. Ley 26|9|1904. Acreedores a la Oficina. — MANUEL FUENTES ANTELO.
25) $ 800.00 20|pub. 12939 Jl.28-v.ag.22.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Ruben Singer, la Carpintería sita en Concepción Arenal 1836. Acreedores: Esc. Durán Mullin; Andes 1217, Ap. 20. — TEODORO ORESTES PEREIRA. — AIDA JOSEFINA ALI VAZQUEZ de PEREIRA.
25) $ 800.00 20|pub. 12920 Jl.28-v.ag.22.

Prometí vender a Emilio Sordelli y Milka Gayol, el comercio en el ramo de peluquería para damas, denominado "Anthony" instalado en esta ciudad en calle Acevedo Díaz N o 1858. De acuerdo con la ley de 26 de setiembre de 1904, los acreedores deberán presentarse en la Escribanía Tarallo, Zabala 1366. — Montevideo. 26 de junio de 1969. — JULIAN VIDARTE.
25) $ 1.600.00 20|pub. 12599 Jul.22-v.ag.18.

Ley 26 de setiembre de 1904. Cedí derechos compromiso a favor de Juan Casavieja, respecto al Almacén de Purificación 3848. Acreedores en Colonia 1181, Esc. 106. — LINO ARBILLA.
25) $ 800.00 20|pub. 13389 Ag.1.o-v.set.1.o.

SILVIO PAUKER y AIDA ZIMERMAN, prometieron en venta a Maximino González, el 7|7|69, el Hotel Mayo, sito 25 de Mayo 385. Montevideo.

Debiendo los acreedores presentarse en la Escribanía Rubio, Buenos Aires 484, escritorio 1, de acuerdo con la ley del 29|9|1904. — Miguel Angel Rubio, Escribano.

25) $ 1.600.00 20|pub. 12392 Jl.16-v.ag.13.

Manuel Laens Curbelo interviene: Prometí vender Fiambrería en 26 de Marzo 1300. — Acreedores: Misiones 1371, Esc. 6, de 15 a 18. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 9 de julio de 1969. — RAUL EDUARDO ROUTIN GOURGUES.

25) $ 800.00 20|pub. 12150 Jl.10-v.ag.7.

Manuel Laens Curbelo interviene: Prometimos vender Bar en Carlos María Ramírez 407. Acreedores: Misiones 1371, Esc. 6, de 15 a 18. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 3 de julio de 1969. — ROBERTO MENDEZ. — WASHINGTON CORONEL ALONSO. — MARIA ALBA TRABA.

25) $ 1.600.00 20|pub. 12153 Jl.10-v.ag.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a favor de Francisco Méndez García, el comercio que en el ramo de Panadería y artículos de almacén gira en esta ciudad Calle "A" N.o 4144 entre Teniente Galeano y Cno. Casavalle. Acreedores: en Convención 1421 Esc. José Righetti. — FRANCISCO DIEGUEZ ALONSO. — GENEROSA FERNANDEZ GARCIA de DIEGUEZ.

25) $ 1.600.00 20|pub. 11997 Jul.8-v.ag.8

Ley 2.904. — Comunicamos la venta del Hotel Cabildo, sito en Rincón 630, al señor Balbino García Leirana. A los efectos de lo dispuesto por la ley de 26 de setiembre de 1904, acreedores presentarse en el Estudio del Dr. Isaac José Gorfinkiel, Paraguay 1321, piso 4, Esc. 401. — GLORIA PEREZ de HNATIUK. — ROLANDO CESAR HNATIUK.

25) $ 2.400.00 20|pub. 12140 Jl.10-v.ag.7.

ALBERICO WALDEMAR ARROYO, por sí y por sociedad colectiva "Rodríguez López y Cía.", prometió en venta a Carlos Alberto Zeballos y otros, el "Laboratorio Lemery", en Justicia 2063 y Rosalía de Castro 1092. — Acreedores en Miguel del Corro 1485, de 9.30 a 11.30 — 16 a 19. — Ley 26 de setiembre de 1904.

25) $ 1.600.00 20|pub. 12440 Jl.17-v.ag.14.

Se hace saber que he vendido al señor Jesús Lizarraga el comercio "Almacén Casa Novo" sito en la carretera Bosque Municipal de Maldonado (Avenida "Orlando Pedragosa Sierra") Barrio "Los Angeles", Punta del Este, Departamento de Maldonado. Ley 17 setiembre 1904. Acreedores: presentarse en dicho comercio. — Punta del Este, 10 de julio de 1969. — JOAQUIN FRANCISCO NOVO. — JESUS LIZARRAGA.

25) $ 2.400.00 20|pub. 12624 Jul.22-v.ag.18.

Interviniendo Focal S. A., (Río Negro 1354, piso 2, Escs. 14 y 16), hemos cedido todos los derechos y obligaciones del comercio, ubicado en Andes 1381, que gira en el ramo de café, bar y pizzería denominado "Las Cuartetas" al señor José Villar Añón, ley 26 de setiembre de 1904. — LUCIANO SIVES y ROSA ALIDA GODOY de SIVES.

25) $ 1.600.00 20|pub. 12557 Jl.21-v.ag.15.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Edmundo Danilo Carro, el hotel sito en la Avenida Gral. Flores N.o 440, de esta ciudad. Acreedores presentarse al mismo. — Colonia, 4 de julio de 1969. — ANDRES MAURICIO GATTI. — CATALINA DOMINGA BUSCHIAZZO de GATTI.

25) $ 1.600.00 20|pub. 12579 Jul.22-v.ag.18.

Hago saber al comercio y público en general conforme a la ley de setiembre de 1904 que he prometido vender el negocio de Kiosko sito en 18 de Julio 1646 a los Sres. Manuel Negro, Emilio Fugassa y Santiago Rodríguez. Los acreedores deberán presentarse en la Escribanía de 8 de Octubre 2957. — Montevideo, 17 de julio de 1969. — TIRSO MARIO FERNANDEZ.

25) $ 2.400.00 20|pub. 12569 Jul.22-v.ag.18.

El 30 de junio de 1969, vendimos a "La Cigalle Limitada" el establecimiento comercial, en ramo de fabricación y venta de helados, sito en Joaquín Requena 1550 de Montevideo. Acreedores, conformes la ley de 26 de setiembre de 1904 presentarse con duplicados de sus créditos, en Paysandú 941, piso 4º, escritorio 8 de Montevideo, dentro de plazo legal. — HUMBERTO, MAURICIO y ELIOMAR URRUTIA MENDEZ.

25) $ 1.600 20|pub. 12702 Jl.23.-v.ag.19.

Prometimos vender a Julio C. Schiavone, el almacén y bar, sito en Acevedo Díaz 29... Acreedores: Balanceador Pizzanelli, Ciudadela 1387. — Ley 26|9|904. — Montevideo, 7 de junio de 1969. — ANTONIO CABO. — JOSE MARTINEZ.

25) $ 800.00 20|pub. 12539 Jl.22-v.ag.18.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Humberto Orestes García la provisión ubicada en Oficial 1.o N.o 5939 (Barrio San Antonio). Acreedores en el mismo. — ANTONIO PEREIRA VARELA. — CARMEN VARELA SUAREZ de PEREIRA.

25) $ 800.00 20|pub. 12017 Jul.8.-v.ag.8.

SALOMON PEJSACH FAJNCHG o PAJNCJG y SONIA NY, prometieron vender a Roque Alfredo Cerchiaro el comercio de tintorería, sito en Gral. Flores 2879. — Montevideo. Acreedores presentarse en Carlos Roxlo 1337 lunes a viernes 10 a 12 horas.

25) $ 1.600.00 20|pub. 12626 Jl.23-v.ag.21.

27—Varios

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

Se comunica a los interesados, que se encuentra abierto un registro para aspirantes a actuar como Auditores, respecto a las contrataciones que realice esta Administración Nacional de Puertos, con cargo a fondos suministrados por el BID, de acuerdo a los contratos suscritos oportunamente.

Las inscripciones se reciben hasta el 10 de agosto de 1969, en la Comisión Especial Préstamo del BID, (Rambla F. D. Roosevelt 160, 5.o piso), en el horario de 13 a 19 horas. — Comisión Especial Préstamo del BID.

27) (C.C.) 3|pub. 31511 Jl.31-v.ag.4.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA — OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS

REGISTRO GENERAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES

Emplazamiento

En cumplimiento del decreto N.o 27 de 20 de enero de 1963, se ha presentado a este Registro el señor CARLOS HORACIO CHIAVONE BERTONI, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo IFA, Motor N.o 77.422, Matrícula N.o 274.945, empadronado en Montevideo, N.o 157.639, por haberse extraviado el original.

Se emplaza por el término de veinte días, desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro. — Carlos A. Bove, Jefe Adm. del Registro. — Interventor Registro General de Vehículos Automotores, Escribano Obdulio M. Federico. — Interventor Administrativo Registro General de Vehículos Automotores: Juan Antonio Bellomo, Director de Departamento.

27) $ 2.000.00 10|pub. 12745 Jl.24-v.ag.6.

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DURAZNO

EMPLAZAMIENTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto Nº 27 de fecha 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro la señora OLGA E. ANDRADE DE MORALES, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Ford, modelo 1941, motor Nº 18, F. 6.643.744, padrón N.o 4.387 y matrícula Q 3.285, por haberse extraviado el original.

Se emplaza por el término de 20 días a contar desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro, a formular su oposición.

27) $ 2.500 10|pub. 12672 Jl.23.-v.ag.5.

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE SAN JOSE

EMPLAZAMIENTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto N.o 27 de fecha 20 de enero de 1933, se ha presentado a este Registro el señor ELBIO SAAVEDRA CUADRA, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo siguiente: una camioneta Marca Chevrolet de 18 H. P. modelo 1931, con número de motor R. 606.265, empadronado en el Municipio de San José, con el número 23.358 y matrícula N.o 22.889, por haberse extraviado el original.

Se emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación de este aviso a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado para que comparezcan ante este Registro a formular su oposición. — Mario Prince, Jefe Sucursal. — Luis Carlos Arbillé, Encargado del Registro.

27) $ 3.000 10|pub. 13138 Jl.30.-v.ag.12.

ESCRITURACION DE OFICIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Nelson Nicoliello, dictada en autos: "Martínez Ces, Ricardo contra BANCO DE SAN JOSE". Escrituración de oficio. (Ficha V-48 año 1969) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ricardo Martínez Ces, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: Un solar de terreno ubicado en la Décima Sección Judicial (actualmente 22.a Sección Judicial) empadronada en mayor área con los números 74.123 25, 102.326|27, 102.337|38|39 (hoy Padrón N.o 186.022) con una superficie de 323 metros cuadrados 5 decímetros cuadrados con 10 metros de frente a la calle Punas entre Larravide y Cipriano Miró.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los señores Alberto L. Gómez, María del Pilar Alba de Gómez, a sus sucesores y causahabientes a cualquier título, así como a cualquier otra persona que se crea con derecho al inmueble de referencia a fin de que formulen la oposición u oposiciones de que se consideren asistidos para que comparezcan en forma a otorgar la escritura definitiva de compraventa con trasmisión de dominio del referido solar, bajo apercibimiento de que de no comparecer en el plazo dispuesto, será otorgada de oficio por el señor Juez. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 3 de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

27) $ 6.750 30|pub. 10372 Jn.10.-v.jn.30.
Jl.31-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: GRIECH, JACOBO. "Escrituración judicial". (Ficha V-40, año 1969), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado don Jacobo Griech, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: Solar de terreno sito en la 24.a Sección Judicial de Montevideo, (antes 18.a Sección Judicial), empadronado con el N.o 58.618, con una superficie de 166 metros cuadrados 74 decímetros cuadrados, con frente a la calle Bustamante 1213.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a los señores Celia Reyes de Cóppola; Antonio Pizano; Concepción Cóppola; Jacobo Alfredo Alvarez; Aída Bonavía; Alfredo Manuel Carle; María Isabel Viglione; Carlos de la María y Matilde Prins, sus sucesores o causahabientes a cualquier título y a todos los interesados en dicho bien, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio por el señor Juez la escrituración definitiva.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 23 de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

27) $ 6.000.00 30|pub. 13044 Jl.29-v.set.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: COUNAGO GALLEGO ALBINO y otro contra MARQUEZ LLARRAZ ARTURO y otros. "Escrituración de oficio", (ficha C|346|69), se cita llama y emplaza a los señores don Arturo Márquez Llarraz, Zelmira Cordero de Márquez, Zelmira Márquez Cordero, Joaquín Márquez Llarraz, Diómedes Schelotto, Olga Schelotto de Correa, Haydée Schelotto de Spera, Alexis Schelotto, Juan Carlos Morixe Llarraz, Ofelia Schelotto, Zelmira Márquez Llarraz de Rodríguez Grolero, Juan Pedro Schelotto, Francisco Márquez Cordero, Adolfo Márquez Cordero, María Livia Schelotto de Vilaró y Alberto R. Laneri, o a sus herederos, o sucesores a cualquier título, así como a cualquier otra persona que pueda tener derechos al bien que se describe a continuación, para que comparezca en estos autos por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, a estar a derecho, dentro del término de noventa días a otorgar la respectiva escritura, bajo apercibimiento de hacerse dicha escrituración de oficio.

El bien de referencia es el siguiente: un solar de terreno sito en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 187.688; que es el señalado con el N.o 5 de la fracción 3 en el plano del Agrimensor Joaquín Spinak del mes de octubre del año 1951. — Consta de una superficie de 534 metros 10 decímetros cuadrados que linda: en 15 metros al N. O. de frente a la Avenida Costa-

nera de 40 metros; 36 metros 94 cent. al N. E. con el solar 6; 15 metros al S. E. con el solar N.o 14: y 36 metros 94 centímetros al S. O. con el solar 4, todos de dicho fraccionamiento. — Montevideo, junio 9 de 1969. — Alfredo L. Liugain, Actuario.

27) $ 9.000.00 30|pub. 10626 Jn.17-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno (Ficha D. 310|68), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado ERCILIA AIDA, JOSE ALFREDO y FRANCISCO BENITO BENVENUTTO CAPPARO y AMALIA CAPPARO de BENVENUTTO, solicitando la declaración de ausencia de don José Benvenutto o Benbenuto o Benvenuto, padre y esposo de los comparecientes. — Montevideo, 27 de setiembre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

27) $ 3.000.00 40|Pub. 4849 Mz. 26.v.Ab.29.
Jl.21.v.Ag.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Garcia Luzzi Ruben contra ANTON o ANTONIO ROHN CHRISTIENSEN y HELEN BIRKETT". C. de pesos. (Ficha C. B. 58|69), se cita y emplaza a Anton o Antonio Rohn Christiesen y a Helen Birett, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezcan a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 6 de 1969. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.

27 $ 3.000.00 30|pub. 11173 Jl.21-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictado en autos UNGARO Y BARBARA. "Ahorro y Préstamo S. A. (en formación). Liquidación judicial". (Ficha C 156|68), se notifica y emplaza por el término de noventa días a los socios fundadores de la empresa en liquidación, señores: Lauriano Julián De Prego, Gerardo Francisco Gómez, Raúl Angel José Debenedetti, Martín Bernardo Etcheverry y Hugo Alberto Crexell, y se les hace saber que por auto N.o 2.837, del 22 de mayo de 1968, se decretó la liquidación judicial de UNGARO Y BARBARA. "Ahorro y Préstamo S. A. (en formación)".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, junio 24 de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

27) $ 3.750.00 30|pub. 12965 Jl.28-v.set.9.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "ARTURO ALBERTO LEMA TABOADA. Escrituración judicial". (Ficha V-465, Año 1968), se hace saber que se ha presentado Arturo Alberto Lema Taboada solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien:

Un solar de terreno situado en la décima sección judicial de Montevideo empadronado con el N.o 178.106, con una superficie de metros 384.61 con metros 4.66 de frente a la calle Adrián Troitiño.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a los señores Horacio, Guillermo, Juan Carlos, Alberto y María Mercedes Sánchez Rogé y María Asunción Costa y sus hijos Pedro Hilario, Irma, María Sara, Alvaro, María Brenda y Carlos Alberto Sánchez Costa, sus sucesores o causahabientes a cualquier título y a todos los interesados en dicho bien, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio por el señor Juez la escrituración definitiva. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 30 de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.

27) $ 6.000.00 30|pub. 11669 Jl.21-v.set.2.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "MENDEZ HERNANDEZ, ANGEL LIBORIO. Escrituración de oficio". (C|1031|1968), se cita, llama y emplaza a: María Rosa Pérez Butler de Blanco Acevedo. Luis María Pérez Butler, Guillermo María Pérez Butler, María Elena del Castillo de Irureta Goyena, Serapio Víctor Del Castillo, Margarita Shaw Pérez Butler, Juan Carlos Francisco Shaw Pérez Butler, Adolfo Mario Justo Shaw Pérez Butler, Andrés Jorge Abel Shaw Pérez Butler, Enrique Eduardo Elías Shaw Pérez Butler, María Flora María Pía Shaw Pérez Butler; así como a sus sucesores o causahabientes a cualquier título y terceros interesados en interponer sus derechos u oposiciones a la escrituración solicitada respecto al bien que se describirá, a fin de que comparezcan por sí o por apoderado legalmente constituído a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de escriturarse de oficio (artículo 31 de la ley de 17 de junio de 1931).

Inmueble: Un solar de terreno sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, señalado con el N.o 61 de la manza "B" en el plano del agrimensor Donato Gaminara, inscripto en la Dirección de Topografía el 23 de marzo de 1928, padrón N.o 138.880, según el cual se compone de una superficie de 550 metros. Todo según promesa de venta N.o 6.211 otorgada por el Banco Francés en representación de la Sucesión Juan María Pérez y Fuentes el día 30 de abril de 1928, inscripto en el Registro General de Inhibiciones con el N.o 543-bis, al Fo. 765 del Lo. 103. — Montevideo, diciembre 16 de 1968. — Alfredo L. Liugain, Actuario.

27) $ 8.250.00 30|pub. 11289 Jl.21-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en los autos caratulados: LUIS PEREZ. "Emancipación" (Ficha 313|69), se hace saber al público que por resolución N.o 5.937 del 4 de junio de 1969, se concedió la autorización para emancipar civilmente y para ejercer el comercio a Luis Pérez Martín el que fue emancipado y autorizado para ejercer el comercio por sus padres en escritura que autorizó el escribano Pablo Boggiano el 12 de junio de 1969, inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 14 al F.o 33 v. del L.o 1 y en el Registro General de Inhibiciones con el N.o 33 del F.o 8 del L.o 106.

Y a los efectos dispuestos por el artículo 10 del Código de Comercio se hace esta publicación. — Montevideo, 23 de junio de 1969. — Rafael Charlo Olivera. Actuario.

27) $ 1.650.00 11|pub. 11446 Jn.30-v.jn.30.
Jl.25-.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: HECTOR HEBERT RIVERO. "Escrituración de Oficio", (Ficha D 303|968), se ha presentado el Sr. Héctor Hebert Rivero, solicitando la escrituración de oficio, del inmueble que los señores Juan C. Morixe Ilarraz, y otros prometieron vender y que a continuación se describe: un solar de terreno ubicado en la 17a. Sec. Jud. del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 74.077 m|á. señalado con el N.o 8 de la manzana "2" según plano del Agrimensor Joaquín Spinak inscripto en la Dirección de Topografía o Dirección General de Avalúos y Administración de bienes del Estado con el N.o 27607 el 16 de setiembre de 1953 y aprobado por la Intendencia Municipal el 2 de setiembre de 1953. Con fecha 21 de diciembre de 1953 los señores Juan C. Morixe Ilarraz y otros prometieron vender a plazos dicho inmueble a don Angel Ruggiero D'Urso, el citado compromiso fue inscripto en el Registro de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos el 23 de octubre de 1954 con el N.o 3573 al f.o 1365 del libro 58, siendo dicha promesa transferida al Sr. Angel Ruggiero D'Urso el 3 de junio de 1955 al Sr. José Márquez y esta fue transferida al Sr. Héctor Hebert Rivero el 22 de noviembre de 1962, anotándose la cesión en el Registro correspondiente el 21 de enero de 1963 con nota marginal al folio 1365 del libro 58.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores Juan C. Morixe Ilarraz, Zelmira, Joaquín y Arturo Márques Ilarraz Ofelia, María L. Alexis, Haydee, Olga, Diomedes y Juan Pedro Schelotto, Angélica Ilarraz de Morixe, Zelmira Cordero de Márques, Adolfo, Francisco, y Zelmira Márques Cordero, o a sus herederos o sucesores a cualquier título o a cualquiera que pueda tener derecho en el inmueble descripto, para que se presente ante este Juzgado, bajo apercibimiento de procederse de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 23 de mayo de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

27) $ 11.250.00 30|pub. 10489 Jn.16-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber al público que con fecha 9 de mayo de 1968, se decretó la liquidación judicial de Protecho S. A., (Ficha B 415|967), y que, en consecuencia se está procediendo de acuerdo con el Código de Comercio, a cuyo fin se previene:

1.o) Que no deben hacerse pagos o entregas de efectos a la referida empresa en liquidación, so pena de no quedar exonerados los que así lo hicieren, de sus obligaciones en favor de la masa;

2.o) Que los que tengan bienes ó documentos de pertenencia de dicha empresa, deben ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices;

3.o) Que ha sido designado liquidador el Banco Central, quien ha delegado sus funciones al señor Elbio Arias, para que proceda a la liquidación dispuesta; y

4.o) Que se ha señalado el término de treinta días dentro del cual deberán los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, presentar los justificativos de sus créditos, al Liquidador designado para la toma de razón.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, junio 16 de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

27) $ 2.000.00 10|pub. 12767 Jl.24-v.ag.6.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décima Sección de Montevideo, dictada en autos: DELIA GUTIERREZ MAZZEO WILLIAM GUTIERREZ MAZZEO y ANA MAZZEO de GUTIERREZ con viuda e hijos de JUAN I. AGUERRE. "Escrituración judicial". (L.o 8, F.o 453, N.o 1.488), se hace saber que se han presentado Delia Gutiérrez Mazzeo William Gutiérrez Mazzeo y Ana Mazzeo de Gutiérrez, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien:

Un solar ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 134.234, con un área de 750 metros con 15 metros al Sureste de frente a la calle Espuelitas.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a la sociedad "Viuda e hijo de I. Aguerre", sus sucesores o causahabientes a cualquier título y a todos los interesados en dicho bien, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio por el señor Juez, la escrituración definitiva.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de noviembre de 1968. — Esc. María Martha Fernández Molero. Actuaria.

27) $ 6.000 30|pub. 12847 Jl.30.-v.set.11.

PERDIDA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua dictada en los autos caratulados: "Martinelli, Felipe y Rivero, María Teresa contra SORIA, SENIN. Pérdida Patria Potestad (C-534)", se cita, llama y emplaza a don Senin Soria, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, abril 8 de 1967. — Escribano Ernesto Roland, Actuario.

27) Ley N.o 13.209 30|pub. 31493 Jl.30.-v.set.11

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Fernández, Mauro Atalivar y Zacheo, Magdalena contra POLLO IGUINI, MARIA JUSTINA. Pérdida Patria Potestad". (C-499), se cita, llama y emplaza a doña María Justina Pollo Iguini, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, febrero 20 de 1969. — Esc. Ernesto Rolanl, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 31094 Jn.2-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: BALMELLI, ARIEL e IGLESIAS

de BALMELLI, EVA contra VIDAL, ALBITO. "Pérdida de la Patria Potestad", (L.o 21, F.o 461) se cita, llama y emplaza a don Albito Vidal, para que dentro del término de treinta días comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita, ley N.o 13.209, del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, junio 30 de 1969. — Escribano Ernesto Roland, Actuario.

27) Ley 13.209 10|pub. 31535 Ag.1.o-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Serrato, Walter y Papaleo, Esther contra VIERA PERLA. Pérdida Patria Potestad". (C-609), se cita, llama y emplaza a doña Perla Viera, para que dentro del término de treinta días comparezca a estar a derecho en dicho Juzgado bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, 30 de junio de 1969. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.

27) (Ley 13.209) 10|pub. 31470 Jl.25.-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Ferreiros, Wáshington Alberto y Bardanca Vecino, Basilisa contra Rodríguez, Nahir; Pérdida Patria Potestad C-619", se cita, llama y emplaza a doña NAHIR RODRIGUEZ, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 23 de 1969. — (Publicación gratuita ley N.o 13209 del 17 de diciembre de 1963). — Esc. Ernesto Roland, Actuario.

27) (Ley 13:209) 30|pub. 31419 Jl.21-v.set.2.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado L. de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Fernández Varela, Ramón María y Espíndola, Mary Haydée contra SORIA, FRANCISCO WASHINGTON. Pérdida de la Patria Postestad", (C-599), se cita, llama y emplaza a don Francisco Wáshington Soria, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13.209). — Montevideo, mayo 19 de 1969. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.

27) (R.20|4|55) 30|pub. 31346 Jl.21-v.set.2.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado L. de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: Fernández, Mauro Atalivar y Zacheo, Magdalena contra MARTINEZ LOPEZ, ELCIRA. Pérdida de la Patria Potestad". (C-455), se cita, llama y emplaza a doña Elcira Martínez López, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Publicación gratuita ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, diciembre 3 de 1968. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 31257 Jl.21-v.set.2.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza a don LUIS D'ANTIN para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Peña, Beatriz contra D'Antin Luis". Pérdida de la Patria Potestad. (Ficha B N.o 2.344, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 3 de junio de 1969. — Hugo F. Barú, Actuario.

27) $ 2.250 30|pub. 10354 Jn.10.-v.jn.30. Jl.31-v.ag.14.

RESCISION DE CONTRATO

Juzgado de P. de la 1.a Sección de Maldonado

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Maldonado, doctora Irene H. Bruno de Córdoba, en los autos caratulados: "Odeón Sociedad Anónima contra Sucesores de ALFREDO DEL PRETE CAMPANARO, Rescisión de contrato de arrendamiento", (Lo. 8, Fo 36, N.o 1.106), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los Sucesores de Alfredo del Prete Campanaro, a fin de que concurran a este Juzgado y en los autos referidos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio si no concurieran. — Maldonado, mayo 19 de 1969. — Dra. Irene Bruno de Córdoba, Juez de Paz.

27 $ 4.800.00 30|pub. 11258 Jl.21-v.set.2.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Negro

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: DAMASO ARELLANO. Posesión Notoria de Estado Civil de hermano natural de Eduardo Arellano. (Ficha C. N.o 140) se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a todos los interesados en oponerse a la acción de posesión notoria de estado civil promovida en autos, bajo apercibimiento de seguirse la causa con el Defensor de Oficio que se les nombrará (artículos 307, 308, C. P. C.). — Fray Bentos, junio 30 de 1969. — Escribano Mario I. Espinosa, Actuario.

27) $ 3.000 30|pub. 13118 Jl.30.-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: MOTTA ELISCINDA. "Posesión notoria de Hija Natural de Fermín Barbat". (707| 968), se cita y emplaza a los sucesores de Fermín Barbat, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombráseles defensor de oficio dentro del plazo de noventa días. — Rocha, 6 de mayo de 1969. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

27) $ 2.250.00 30|pub. 9792 Jun.3-v.jun.30. Jl.21-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

REHABILITACION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el fallido MAXIMO PIOLI SANSIBIERO solicitando su rehabilitación.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Rocha, 28 de mayo de 1969. — José A. Ribot Llana, Actuario.

27) $ 750.00 15|pub. 10386 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Los avisos llevan su importe indicado al pie, a excepción de los que no se pagaron por haber una gestión fiscal que realizan las oficinas, al igual que los que usan su cuenta corriente.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración. Pasado este plazo deberá pagarse el aviso nuevamente.

La Administración no se responsabiliza por extravíos de grabados que no se retiren 48 horas después de repartido el diario.

Los avisadores de la capital tienen un plazo hasta de 15 días y los del interior hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a la primera y última publicaciones. Pasado ese plazo todo ejemplar solicitado deberá pagarse.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos caratulados: ALFREDO JOSE PEIRANO y NERY MOLTENI DE PEIRANO. "Cesación de condominio". (Libro 21, F.o 216), se cita, llama y emplaza a doña Luisa Elena Lindsay de Lucey, doña Emma Lindsay de Coleman, don Trinidad Lindsay y don David Lindsay, para que comparezcan a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá la causa.

Se habilitó la feria judicial menor próxima a los efectos de las publicaciones. — Salto, 25 de junio de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

27) $ 3.750.00 30|pub. 12048 Jl.9-v.ag.20.

COBRO DE CONTRIBUCION

Juzgado de Paz de la Primera Sección de Salto

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Salto en autos "Fisco con NATIVIDAD VILLALBA. C. Contribución (Libro C. Folio 131, Padrón número 8.623)", y a solicitud del señor Fiscal Letrado Departamental se emplaza a Natividad Villalba y a quienes se consideren con derecho al inmueble sito en calle Lavalleja entre Matajo e Itapebí: Padrón N.o 8.623, manzana catastral N.o 739 a que comparezcan dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Salto, junio 24 de 1969. — Irma Alonso de Chamorro, Juez de Paz de la Primera Sección.

27) (D. 21|7|34) 15|pub. 31496 Jl.30.-v.ag.18.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento en autos: LOPEZ, CELMIRA, FELICIANA y EPIFANIO. Posesión notoria de estado civil y petición de herencia". (Ficha 127, Año 1969), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en las sucesiones de Bibiano López y Ramona Arrabia, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio, se hace constar que se le concedió auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones. — Treinta y Tres, 22 de abril de 1969. — Dra. María Inés Muniz Llano, Act. Adj.

27) (R.20|4|55) 30|pub. 31346 Jl.21-v.set.2.

Prometí ceder mi parte a José Spinelli, en el comercio de estación de servicio y taller mecánico, sito en Blandengues 1790. — MILQUIADES SANCHEZ. — Ley: 26 de setiembre de 1904.

27) $ 800.00 20|pub. 12819 Jl.25-v.ag.21.

ASOCIACION DE CASAS DE CAMBIO DEL URUGUAY

De conformidad con el artículo 28 de los estatutos sociales, se convoca a los señores socios para la asamblea general extraordinaria a efectuarse el día 5 de agosto del corriente año, a la hora 20, en la Avda. 18 de Julio 1121, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta anterior; 2.o) Proyecto de reforma de los estatutos sociales; 3.o) Fijación de la couta mensual y de la cuota de ingreso; 4.o) Asuntos varios. — Montevideo, julio 28 de 1969. — La Comisión Directiva.

27) $ 600.00 3|pub. 13320 Ag.1.o-v.ag.5.

COOPERATIVA DE CONSUMOS ADUANA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Levantar el cuarto intermedio de la asamblea general ordinaria de fecha 29 de octubre de 1968.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 27 de los estatutos sociales, se convoca a los señores asociados que tengan una antigüedad no menor de tres años para la asamblea general ordinaria que se efectuará el martes 12 de agosto del corriente año, a la hora 19, en el local social costado Este del Edificio Aduanero, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Memoria anual, inventario y balance al 30 de junio de 1968; 2.o) Aprobación de las elecciones del 10 de setiembre de 1968 y proclamación de los candidatos electos; 3.o) Designación de dos socios asistentes para firmar el acta de esta asamblea. — Montevideo, julio de 1969. — El Consejo Directivo.

27) $ 1.500.00 5|pub. 13300 Ag.1.o-v.ag.7.

AVISOS DEL DIA

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" de fecha 6 de junio de 1969 página 2918-C, se publicó el aviso N.o 1117 correspondiente al Balance de [illegible] S. A. y en cuya publicación se deslizo el siguiente error:

En el Activo, donde dice: "Cuentas varias... $ [illegible]..." debe decir: "Deudores varios... $ 23:[illegible].42...".

Queda hecha la salvedad.

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SUZANNE de PETRISSANS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de julio de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 13485 Ag.4-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATA JOSEFA BARCELO de PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de julio de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria adjunta.

1) $750.00 10|pub. 13493 Ag.4-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HAYDEE DONDO o DONDO de la ROSA de MATHIESON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de julio de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 13503 Ag.4-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GARCIA GARCIA o JOSE GARCIA y GARCIA, (L.o 61, F.o 95), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de diciembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 13470 Ag.4-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NELSON HUGO BALBI, (ficha 44|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de abril de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 13475 Ag.4-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MAZZINI ALVAREZ, (63|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de abril de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) $750.00 10|pub. 13481 Ag4-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA CAMILLA o CAMILLA VALDES de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 27 de 1969. — Manuel H. Bentancour, Actuario Adjunto.

1) $750.00 10|pub. 13497 Ag.4-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FERNANDA DE NIGRES de QUIOLLA o FERNANDA DE NEGRI de QUIOLLA o FERNANDA NIGRIS de QUIOLLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 27 de 1969. — Manuel H. Bentancour, Actuario Adjunto.

1) $750.00 10|pub. 13498 Ag.4-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERIBERTO ESPERANZA RAMALLO o RAMALLO PEREIRA, (S|146|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, julio 28 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 13483 Ag.4-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IDALINA MUNIZ o MUÑIZ o MUÑIZ SELLANES de FURFARO, (S|198|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, julio 28 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 13487 Ag4-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MOBEL o MOKBEL MINAM o MINAM SADI, (S|160|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, julio 25 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $2.250.00 30|pub. 13489 Ag.4-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO PABLO ALFREDO o ALFREDO MONES QUINTELA, (S|180|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, julio 25 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 13492 Ag.4-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE GONZALEZ VIERA, (S|200|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, julio 29 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 13499 Ag.4-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TELMO ERASMO CORCONI o CONSONI MONTANO, (F|S|100|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, julio 29 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 13501 Ag.4-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SINFOROSA PEREZ de JUAREZ o SINFOROSA PEREZ ARENAS de JUAREZ, (ficha A|290|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de junio de 1969. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.

1) $750.00 10|pub. 13476 Ag.4-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR CELSO BARRIOS, (ficha A|379|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de junio de 1969. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 13254 Ag.4-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ONOFRE CLAVIER CABAL, (ficha 304), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de junio de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $750.00 10|pub., 13486 Ag.4-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA o FRANCISCA LUISA RODRIGUEZ GADEA de BALLERIO, (A 170|69), citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de julio de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $750.00 10|pub. 13460 Ag.4-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno; se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA EMILIA CARRIO de POLLERI o FANNY CARRIO de POLLERI, (A 116|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de junio de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $750.00 10|pub. 13509 Ag.4-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SECUNDINO VEGA RIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de julio de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 13484 Ag.4-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BONIFACIO LOPEZ o LOPEZ TEIJEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de julio de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 13495 Ag.4-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARINO SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de julio de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 13504 Ag.4-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA REALE o REAL BELANDA de FRANCOUAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de julio de 1969 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 13503 Ag.4-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO TEJERA PEREIRA, (ficha E 880|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de mayo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 13423 ag.4-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO RUBIN MIRA, (ficha E|1001|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de julio de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 13471 Ag.4-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUIS SARTORETTI, (ficha E|1065|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de junio de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 13480 Ag.4-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR TRIGO, (E. 1259|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de julio de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 13506 Ag.4-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL SARDINA FREIRE, (ficha 229|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de julio de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 13474 Ag.4-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMONASRO o ASMONARO ROMEO GABRIEL BARBARITA, (77|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de abril de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 13494 Ap.4-v.ap.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saper la apertura de la sucesión de VIRGINIA OLEGARIA MARIE de POSSE o VIRGINIA OLEGARIA MARIE, (89|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de mayo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 13507 Ap.4-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO RODIMIRO GARCIA LACUESTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de julio de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 13508 Ag.4-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA VARELA LOPEZ de LARROCA o LAROCCA, (S|219|969), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, julio 25 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 13491 Ag.4-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA MARTINEZ AMADO, (S|181|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, julio 25 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 13490 Ag.4-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA NAUDIJUNAS o NAUDZIUNAITE de ABLACINSKAS o ABLACHINSKAS, S|171|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, julio 25 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 13493 Ag.4-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA SALAVERRIA de DUFAU, (F|S|231|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, julio 29 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 13500 Ag.4-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ROBERTO EDUARDO LAMMERS y MARIA VARELA de LAMMERS, (ficha A|397|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de julio de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 13478 Ag.4-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ALBORES RIOMAO, (ficha A|179|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de abril de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 13477 Ag.4-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTINA SARA GABITO de ARIAS (ficha A|355|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de junio de 1969. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 13479 Ag.4-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS DUVIGNEAU ANDRADE, (ficha 79), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de marzo de 1969. — Alberto Martne zIrigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 13511 Ag.4-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUTH VERA SILVERA, (A 105|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de julio de 1969. — César Lacanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 13510 Ag.4-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MATEA ARMANINI de DARUICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 19 de diciembre de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 13422 Ag.4-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de ADELA o ADELINA LOPEZ de MARIEYHARA y DAMASIO o DAMAZO o DAMASO MARIEYHARA OSTOA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 12 de mayo de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 13514 Ag.4-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA AGUSTINA GUTIERREZ de BARIZZONI, (Ficha 152 C 969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 12 de junio de 1969. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 13421 Ag.4-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO GONZALEZ ROMERO o EDUARDO DANIEL GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 28 de julio de 1969. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 13338 Ag.4.o-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMINA REIXACH de REIXACH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, junio 13 de 1969. — Jose Ramón Luna. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 13450 Ag.4-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de DALMIRO PIZARRO o PIZARRO LEMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, julio 21 de 1969. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 13449 Ag.4-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSEFA NAVARRO TERRA de PIRIZ y JUSTO DONATO PIRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, julio 30 de 1969. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 13411 Ag.4-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE MARIA SABATTINI SABATTINI y ROSA ELVIRA SABATTINI SABATTINI, (L.o 26, F.o 192, N.o 341), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, julio 23 de 1969. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 13455 Ag.4-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUINA DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 9 de abril de 1969. — Escribano Manuel Ferreira. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 13419 Ag.4-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EULALIA LUCAS de RUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 21 de julio de 1969. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 13434 Ag.4-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO FELIZ MILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de junio de 1969. — María Inés Muniz Llano. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 13435 Ag.4-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA FERREIRA o FRANCISCA FERREIRA de OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 22 de julio de 1969. — María Inés Muniz Llano. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 13436 Ag.4-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE MARIO IPHARRAGUERRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de junio de 1969. — María Inés Muniz Llano. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 13437 Ag.4-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTANISLAO OCAMPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 21 de julio de 1969. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 13438 Ag.4-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER CABRERA de de AVILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 24 de junio de 1969. — María Inés Muniz Llano. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 13439 Ag.4-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO SECO o ALFREDO SECO TOUCEDO o TOUSADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 25 de julio de 1969. — María Inés Muniz Llano. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 13440 Ag.4-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de FORTUNA OLGA de EGUIA de ESCAMENDI o FORTUNA OLGA D'EGUIA o EGUIA de LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de junio de 1969. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 13443 Ag.4-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ROMAN MENDEZ o MENDEZ VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 24 de junio de 1969. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 13441 Ag.4-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLVINA DOROTEA CARRASCO de de los SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de junio de 1969. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 13442 Ag.4-v.ag.15.

3—Convocatorias Comerciales

FABRICA NACIONAL DE TEJIDOS S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos de la sociedad, el Directorio de Fábrica Nacional de Tejidos S. A., convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse el 21 de agosto de 1969 a las 11 horas en la Avda. Centenario 4525, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Modificación de los artículos 6.o y 38 de los estatutos sociales; 2.o) Autorización al Directorio para realizar adquisiciones de maquinarias, bienes de cualquier naturaleza, útiles, etc., mediante pago por entrega de acciones de las emisiones que se realizaron al valor que el Directorio fijara en cada oportunidad. Realizadas las referidas adquisiciones, el Directorio de las mismas en la primera asamblea ordinaria de accionistas que se celebre; 3.o) Autorización al Directorio para que, en caso de ser votada afirmativamente la autorización a que se refiere el numeral anterior, pueda ofrecer las nuevas acciones a emitirse prescindiendo de lo establecido en el artículo 7.o de los estatutos sociales; 4.o) Autorización al Directorio para articular el estatuto social, con las modificaciones en su texto introducidas hasta el presente; 5.o) Designación de las personas que correrán en nombre de la sociedad los trámites necesarios para obtener la aprobación de las modificaciones estatutarias y del nuevo tenor del estatuto; 6.o) Designación de dos personas para firmar el acta en representación de la asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con los estatutos de la sociedad, deberán inscribir sus acciones con tres días de anterioridad a la fecha de la asamblea, en Avda. Centenario 4525.
3) $ 1.650.00 3|pub. 13462 Ag.4-v.ag.6.

COMPAÑIA BAM S. A.

Se convoca a la asamblea ordinaria de 9 de agosto de 1969, a las 8 y 30 horas en Buenos Aires 484, Esc. 21, con la siguiente orden del día:
1.o) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1967; 2.o) Proyecto de destino de los resultados del mismo ejercicio; 3.o) Elección de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 150.00 1|pub. 13428 Ag.4-v.ag.4.

TERESA CABANA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el día jueves 14 de agosto de 1969, a las 11 horas en la calle Batlle y Ordóñez 875, de la ciudad de Canelones, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Aprobación de la cuenta del liquidador; 2.o) Cancelación de la personería jurídica; 3.o) Entrega de los accionistas al liquidador; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Depósito de acciones: hasta el 11 de agosto de 1969 en el local citado. — El Directorio.
3) $ 200.00 1|pub. 13456 Ag.4-v.ag.4.

BANCO DE PAYSANDU
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al artículo 29 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 22 de agosto de 1969, a las 18 horas, en el local de la institución, calle 18 de Julio 965, a fin de tratar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del Síndico por el ejercicio 1968|69; 2.o) Designación por el presidente de dos accionistas para constituir la comisión escrutadora, y que firmarán el acta en representación de los accionistas conjuntamente con presidente y secretario; 3.o) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes, por el período 1969|71, de acuerdo con lo establecido en el artículo 9.o de los estatutos sociales; 4.o) Elección de Síndico titular y suplente, según lo establecido en el artículo 22 de los estatutos sociales.

Se previene a los señores accionistas que deseen intervenir en la asamblea, que deberán inscribir y depositar sus acciones en la Gerencia del Banco, hasta 3 (tres) días antes del señalado para la misma, de acuerdo con lo establecido estatutariamente en el artículo 31. — Paysandú, julio de 1969. — Alfredo C. Fraschini. Presidente. — Arturo A. Davison. Secretario.
3) $ 1.200.00 3|pub. 13454 Ag.4-v.ag.6.

QUESERIAS NACIONALES S. A.

De conformidad con lo determinado en los artículos 29, 33, 35 y 41 de los estatutos sociales, convócase a los accionistas de Queserías Nacionales S. A., de Productos de Granja y Derivados, para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 15 de agosto de 1969, a las 18 horas, en el local social de la empresa, calle Burgues 2986, para tratar los siguientes asuntos:
1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1969; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
La asamblea será constituída, de acuerdo a las disposiciones del artículo 33 de los estatutos sociales.
Se recuerda a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea, deben cumplir con lo dispuesto en el artículo 34 de nuestros estatutos, en el cual se establece que el registro de las acciones, o recibo de institución bancaria emitido especialmente, para este acto, debe efectuarse en la tesorería de la sociedad, calle Burgues 2986, hasta 48 horas antes de la fecha señalada para su realización; fijándose al efecto el siguien-

horario: de 7 a 10 y de 14 a 13 horas, de lunes a viernes, (sábados solamente horario matutino). — Montevideo, agosto de 1969. — El Directorio.
3) $ 2.250.00 5|pub. 13433 Ag.4-v.ag.8.

DOROTEA S. A.

Convócase a los accionistas a la asamblea, que tendrá lugar el 14 de agosto de 1969, en Misiones 1475, piso 1, Apto. 1, a las 10 y 30 horas, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Confirmación de los integrantes del Directorio en sus cargos; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Depósito de acciones, hasta el 13 de agosto de 1969. — El Directorio.
3) $ 450.00 3|pub. 13448 Ag.4-v.ag.6.

6—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO FELIX MARIANO ZUMARAN y SILVIA IBARRA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (A 372|69), dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 28 de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
5) $ 1.500.00 20|pub. 13512 Ag.4-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha mayo 15 de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos FERNANDO DE MATTO o DE MATTOS y MARIA TERESA CASTAGNARO, a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Salto, mayo 29 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 13420 Ag.4-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por resolución de 11 de junio de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de RIVERA MARIA ARCANGELO y FRANCISCO ARCE, emplazándoso por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 22 de julio de 1969. — Dra. María Inés Muniz Llano. Actuaria Adjunta.
5) $ 1.000.00 20|pub. 13444 Ag.4-v.set.2.

7—Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Fermina Techeira con JULIO GARCIA. Divorcio por la sola voluntad", (L.o 13, F.o 258, número 49), se cita y emplaza a don Julio García Panguzzi a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Se hace constar que por sentencia N.o 23 del corriente año les fue concedida auxiliatoria de pobreza para la presente gestión.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 27 de mayo de 1969. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
7) (R.30|4|65) 30|pub. 31546 Ag.4-v.set.16.

8—Emplazamientos

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS
Registro General de Vehículos Automotores

En cumplimiento del decreto N.o 27 de 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro el señor EDUARDO COSTA, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo Fiat 600, matrícula número 151.346, empadronado en Montevideo, N.o 163.536, por haberse extraviado el original.
Se emplaza por el término de veinte días, desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro. — Carlos A. Bove. Jefe Adm. del Registro. — Esc. Obdulio M. Federico. Interventor Registro General de Vehículos Automotores. — Juan Antonio Bellomo. Director de Dpto.
8) $ 2.000.00 10|pub. 13513 Ag.4-v.ag.15.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
HOSPITAL PEREIRA ROSSELL

Se cita y emplaza a la señora ALICIA PICOS de ARAUJO, para que dentro del tercer día, se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace, se le tendrá por renunciante por abandono de cargo, de conformidad con lo dispuesto por el decreto del 15 de octubre de 1929. — Montevideo, julio 30 de 1969. — Dr. Roberto Mariño. Encargado de la Dirección.
8) (C.C.) 3|pub. 31543 Ag.4-v.ag.6.

POLICIA DE MONTEVIDEO
CONTRATACIONES Y SUMINISTROS
Jefatura de Policía
(mgm — "SCA")

Conforme al artículo 23 y siguientes del decreto N.o 575|936, de 23 de noviembre de 1936 y artículo 14 del decreto de 12 de mayo de 1934, notifícase al funcionario de esta Jefatura, Cadete ARISTIDES RODRIGUEZ VALERIO, que se le confiere vista por el término de 10 (diez) días del expediente número 49.301, trámite regulado N.o 6.788 "A" carpeta del Ministerio del Interior, número 1.033|939, en asunto solicitud de cesantía ante sus faltas disciplinarias, debiendo comparecer ante oficinas del Servicio de Contralor Administrativo (Jefatura de Policía, Yí 1320, planta baja). — Montevideo, 28 de julio de 1969. — Heleazar Agosto. Subjefe de Policía.
8) (C.C.) 3|pub. 31540 Ag.4-v.ag.6.

UTE

La Administración General de las Usinas y Teléfonos del Estado, cita, intima y emplaza al señor HEBERT FUENTES RODRIGUEZ, para que dentro del tercer día, se presente a desempeñar funciones en la Central Carrasco, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le tendrá por renunciante, de conformidad con lo dispuesto por la reglamentación contenida en la resolución del Directorio, de fecha 29 de agosto de 1952, (número 52.90549).
8) (C.C.) 3|pub. 31541 Ag.4-v.ag.6.

La Administración General de las Usinas y Teléfonos del Estado, cita, intima y emplaza a la señora ELOISA YOLANDA BURGUEÑO de DELLA QUERCIA, para que dentro del tercer día, se presente a desempeñar funciones en la Sección Tráfico, Central Aguada, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le tendrá por renunciante, de conformidad con lo dispuesto por la reglamentación contenida en la resolución del Directorio, número 52.90549, de fecha 29 de agosto de 1952.
8) (C.C.) 3|pub. 31542 Ag.4-v.ag.6.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, ENRIQUE CENTRON MIERES, con domicilio en Yí 1655, optando al título de Procurador ofrece el testimonio de Moisés Sarganas y Yolanda Callejón. Apro-bado que sea se me expida testimonio. — Enrique Centrón Mieres". — Montevideo, 17 de junio de 1969. — Dra. Gloria Pereda Valdes de Campolans. Actuaria Adjunta.
11) $ 750.00 10|pub. 13483 Ag.4-v.ag.15.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
OSE
LICITACION PUBLICA N.o 765
Material de Bronce
Primer llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de "Material de Bronce para conexiones domiciliarias" de acuerdo a los Planos y Pliegos de Condiciones que están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 447, 2.o Piso al precio de pesos 485.00.

El acto de apertura tendrá lugar en la citada Oficina para el primer llamado el día 5 de setiembre de 1969 a la hora 15 y 30.
El acto de apertura de propuestas se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.

El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación se llevará a cabo una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo, las que no lleguen en tiempo y forma. — Sector Licitaciones.
12) (C.C.) 7|pub. 31549 Ag.4-v|ag.12.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"Dr. Manuel Quintela"

La Facultad de Medicina "Hospital de Clínicas Dr. Manuel Quintela" llama a licitación pública en primer y segundo llamados, de lo siguiente:
HO N.o 1.277. — Cocina a gas. — Plaza.
Primer llamado: 1.o de setiembre de 1969, hora 9.

Segundo llamado: 12 de setiembre de 1969, hora 9. (Tendrá lugar en caso de no presentarse tres oferentes al primer llamado).
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados, en la Sección Compras del Hospital de Clínicas, —Planta Baja—, todos los días hábiles de 7 a 12 hs. — Julio C. Pampillón. Jefe Sec. Compras.
12) (C.C.) 3pub. 31539 Ag.4-v.ag.6.

FACULTAD DE VETERINARIA
Primer y segundo llamados

La Facultad de Veterinaria llama a licitación pública para:
Adquisición de máquinas y muebles de oficina.
Apertura de las propuestas: día 22 de agosto de 1969, primer llamado hora 10, segundo llamado hora 10 y 30.
Las propuestas, en sobres cerrados y lacrados, serán recibidas en la Administración de la Facultad. La apertura de las mismas se efectuará en dicho lugar, en el día y horas indicadas.
Las bases generales de licitaciones públicas y los pliegos de condiciones respectivos, así como toda otra información complementaria podrán solicitarse en la Administración de la Facultad de Veterinaria, calle Alberto Lasplaces N.o 1550, de lunes a viernes de 7 a 12 y 30 horas. — La Administración.
12) (C.C.) 1|pub. 31550 Ag.4-v.ag.4.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 4 de agosto de 1969

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".
(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

3.a Sección

ALDO DE MAESTRI, 39 años, soltero, comercio, italiano, domiciliado Juan C. Gómez 1497, Apto. 9 y GLORIA MABEL LARROSA, 20 años, soltera, bordadora, oriental, domiciliada Juan C. Gómez 1497, Apto. 9.
ALBINO VILA, 32 años, soltero, comercio, español, domiciliado Juncal 1434 y ESTRELLA FERNANDEZ, 23 años, soltera, empleada, española, domiciliada Juncal 1434.
JUAN ELBIO ZANOTTA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Piedras 272 y ELVIRA MONICA PERALTA, 39 años, divorciada, oriental, domiciliada Piedras 272.
HECTOR OMAR BUDELLI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerrito 227, Apto. 2 y GRACIELA DELIA ALONSO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cerrito 227, Apto. 2.

4.a Sección

LEOPOLDO RAMON MARTINEZ, 33 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Canelones 811 y MARIA TERESA FIORE, 38 años, divorciada, oriental, domiciliada Canelones 811.
ENRIQUE JOSE REBOIRAS, 24 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Andes 1318 y MAGDALENA PETRA RODRIGO, 20 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Pza. Independencia 838.

5.a Sección

JOSE ANTONIO LEAL, 24 años, soltero, empleado, español, domiciliado Gio. Ramírez 1497

Apto. 18 y NELLY ESTHER CHICNA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Glo. Ramírez 1417, Apto. 18.

7.a Sección

SONHOMAN HAMAYAN NAZARIAN, 65 años, viudo, rentista, (ciudadano legal uruguayo) domiciliado Thibaud 1777 bis y BEATRIZ ARAKELIAN, 53 años, viuda, jubilada, (ciudadana legal uruguaya), domiciliada La Paz 2186.

JORGE OMAR ROSSINI, 28 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Guadalupe 2208 y MARIA LUISA MASTROIANNI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Guadalupe 2208.

8.a Sección

PEDRO DANIEL BERNARDELLI, 19 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado Santa Fé 1131 y MARIA LUISA PEREZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Santa Fé 1131.

JOSE ALBERTO DEGREGORIO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado B. Etchepare 2690 y MARIA CRISTINA QUINTELA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada B. Etchepare 2690.

9.a Sección

LINO NUÑEZ, 34 años, soltero, comercio, español, domiciliado R. de Castro 1166 y MARIA DEL CIELO MAGALHAES, 20 años, soltera, portuguesa, domiciliada R. de Castro 1166.

10.a Sección

JULIO CESAR CIRIA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Uriarte 6239 y CLOTILDE ANA RUGGIERO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. Italia 6708.

13.a Sección

WALDEMAR ALCIDES HUELMO, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 6 4253 y MARTHA SALOME BENITEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Burdeos 2138.

14.a Sección

CARLOS ALBERTO OLIVERO, 29 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Gil 919 y TERESITA DELIA RAMPONI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gil 919.

RAUL ALBERTO FIGUEROA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán 3762 y NAHIR CRISTINA ASCARATE, 21 años, soltera, operaria, oriental, domiciliada Manuel Villagrán 1283.

15.a Sección

RUBEN DARIO CASELLA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Brasil 2744 Apto. 501 y SILVIA da CAMARA STORACE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Brasil 2744, Apto. 501.

ADOLFO CORTAZZO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Brasil 2586 y MARIA MERCEDES LIMA, 23 años, soltera, oriental, domiciliado Avda. Brasil 2586.

17.a Sección

RAYMUNDO VIÑOLY, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Oficial 5, N.o 4533 y SOL ANGEL GONZALEZ, 28 años, divorciada, oriental, domiciliada Oficial 5, N.o 4533.

MANUEL ALONSO, 42 años, soltero, comercio, español, domiciliado Santa Teresa 4279 y MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Santa Teresa 4279.

19.a Sección

JUAN ENCISO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Cabal 2707 y RITA YRIGOYEN, 19 años, soltera, taquígrafa, oriental, domiciliada Juan Cabal 2707.

LUIS ERNESTO FERRE, 17 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Monte Caseros 3283 y LAURA PIEDRA BUENA, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Monte Caseros 3283.

21.a Sección

HECTOR TORRES MORATORIO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Haine 1831 y MARIA DEL CARMEN MEDINA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Propios 5233.

22.a Sección

POLIDORO MENDIONDO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. V. de Arco 3157 y MABEL TELIA OBELAR, 14 años, soltera, oriental, domiciliada J. V. de Arco 3157.

DANIEL LEON JARUBAS, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gavilán 3152 y AMELIA IVONNE GALLO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Gavilán 3152.

JUAN CARLOS CABRITA, 23 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado J. Arteaga 4131 y MARIA ISABEL FERREIRA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada J. Arteaga 4133.

GUALDEMAR PICCARDO, 37 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Róbinson 3511 bis y CARMEN DIARES ALVAREZ 24 años, soltera, oriental, domiciliada Róbinson 3511.

JULIO CESAR REGA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Propios 2255, Apto. 2 y DOLORES GRACIELA GONZALEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Propios 2255, apto. 2.

ELIAS MIZRAJI, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado B. Méndez 3712, Apto. 3 y MABEL VICTORIA BESSONART, 20 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada B. Méndez 3712, Apto. 3.

23.a Sección

ROBERTO YGUINI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago de Aanca 1485 Apto. 2 y GRACIELA RIJO, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Santiago de Anca 1485, Apto. 2.

JUAN JOSE XICARTS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lombardini 3560 y NORMA PEREZ, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Lombardini 3560.

JUAN CARLOS COLFFIELD, 28 años, soltero, comercio oriental, domiciliado Joanicó 3835 y ANA MIRTHA COLFFIELD, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Industria 2620.

OSVALDO BELLO, 22 años, soltero, practicante, oriental, domiciliado Avda. Italia 3753, Apto. 1 y JULIA HAYDEE MÖLLER, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. Italia 3753, Apto. 1

Adjunta "B"

JOSE MANUEL CHARAMELLO, 26 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Heraclio Fajardo 3461, Apto. 2 y MARIS ROOSVELT MARTINEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Chacuy 4224.

14) $ 80.00 3|pub. v.ag.6.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado JULIAN NASIF ISA, (Ficha D 170|69), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, por figurar en ella su apellido paterno como "Nacif", en lugar de "Nasif" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 28 de julio de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

19) $ 1.125.00 15|pub. 13473 Ag.4-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (V 753, año 1968), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JULIAN ABRAHAM JORGE, pués en ella donde dice "Abriany", debe decir "Abraham". Está auxiliado de pobreza. — Montevideo, julio 28 de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20,4|55) 15|pub. 31547 Ag.4.-v.ag.22.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

CHRISTOPHERSEN S. A.

Contrato privado de 22 de mayo de 1969, inscripto en el Registro de Comercio con el N.o 368, al F.o 1.393, del L.o N.o 1 de Contratos.

Socios: ARTURO MARIO DIAZ OLASCOAGA, JULIO CESAR GIOVANNINI LANZIANI y JORGE FERNANDEZ BAUBETA.

Objeto: Realizar todos los negocios de Agentes y Corredores marítimos y todos aquellos que estuvieran relacionados directa o indirectamente con las industrias de navegación marítima, fluvial y aérea tales como proveeduría marítima, adquisición de buques, lanchas y remolcadores y su explotación, efectuar estibajes por cuenta de terceros, arrendamiento de material de estiba de propiedad de la Sociedad a terceros y despacho de mercaderías de tránsito. Ocuparse de representaciones y comisiones en general de cualquier índole que éstas sean, así como de toda clase de importaciones y exportaciones.

Plazo: 20 años, prorrogables automáticamente, por períodos sucesivos de un año.

Capital: $ 500.000.00.

Cuotas: Díaz Olascoaga, 10 cuotas; Giovannini Lanziani, 5 cuotas y Fernández Baubeta, 5 cuotas.

Administrador: Arturo Mario Díaz Olascoaga.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 3.500.00 10|pub. 13418 Ag.4-v.ag.15.

HOLDINGS S R L

Contrato privado de 27 de mayo de 1969, inscripto: 2|VI|69, N.o 341, F.o 1.292, L.o 1 de Contratos.

Socios: JUAN FRANCISCO VIRGINIO DOMINGUEZ y ARMIDA DE MELLO de ISASA.

Objeto: Constitución de Sociedades.

Domicilio: Montevideo.

Capital: $ 10.000.00, aportado $ 7.500.00 J. F. Virginio y $ 2.500.00 A. de Mello de Isasa.

Administración: A. de Mello de Isasa.

Plazo: 25 años.

22) $ 1.500.00 10|pub. 12958 Ag.4-v.ag.15.

DICOUR LTDA.

Contrato: 23 de junio de 1969, inscripto el 11 de julio de 1969, con el número 380 al folio 1.439 del libro N.o 1 de contratos.

Objeto: fabricación de cuajo líquido y en polvo y la comercialización en general de implementos y productos relacionados con la industria lechera, importación y exportación de los mismos.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: un año a partir de la fecha el que se prorrogará automáticamente por períodos iguales.

Administración: Américo Vizcaíno.

Socios: Rafael Spera Mcliande, Colman Fugre Gerber, Américo Vizcaíno Petraglia.

Capital: $ 600.000.00.

22) $ 2.000.00 10|pub. 13287 Ag.4-v.ag.15.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTAS N.os 687 y 688. — Montevideo, julio 25 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Cambytur S. A., Montevideo, solicita marca servicio PROMTUR, clases 26 y 27. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 13519 Ag.4-v.ag.15.

ACTA N.o 124.138. — Montevideo, julio 25 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por D. Mantero y Cía. S. A., (Uruguay), solicita la marca

ACERO
A 60

para clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.500.00 10|pub. 13520 Ag.4-v.ag.15.

ACTA N.o 124.139. — Montevideo, julio 25 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por D. Mantero y Cía. S. A., (Uruguay), solicita la marca

ACERO
A 65

para clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.500.00 10|pub. 13521 Ag.4-v.ag.15.

ACTA N.o 124.140. — Montevideo, julio 25 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por D. Mantero y Cía. S. A., (Uruguay), solicita registrar marca

ACERO
A 70

para clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.500.00 10|pub. 13522 Ag.4-v.ag.15.

ACTA N.o 124.182. — Montevideo, julio 29 de 1969. — Con esta fecha, Billy Fox, por Baxter Laboratories, Inc., (EUA), solicita la

marca BLOOD-PACK, clase 16 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 13454 Ag.4-v.ag.15.

ACTA N.o 124.141. — Montevideo, julio 25 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por D. Mantero y Cía. S. A., (Uruguay), solicita la marca

ACERO
A 75

para clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 13523 Ag.4-v.ag.15.

ACTA N.o 124.142. — Montevideo, julio 25 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por D. Mantero y Cía. S. A., (Uruguay), solicita registrar marca

SUPER-ACERO
A 60

para clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 13524 Ag.4-v.ag.15.

ACTA N.o 124.143. — Montevideo, julio 25 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por D. Mantero y Cía. S. A., (Uruguay), solicita registrar marca

SUPER-ACERO
A 65

para clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 13525 Ag.4-v.ag.15.

ACTA N.o 705. — Montevideo, julio 29 de 1969. — Con esta fecha, Billy Fox, por American Express Company, (EUA), solicita la marca



clase 27 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 13468 Ag.4-v.ag.15.

ACTA N.o 124.144. — Montevideo, julio 25 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por D. Mantero y Cía. S. A., (Uruguay), solicita registrar marca

SUPER-ACERO
A 70

para clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 13526 Ag.4-v.ag.15.

ACTA N.o 124.145. — Montevideo, julio 25 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por D. Mantero y Cía. S. A., (Uruguay), solicita registrar marca

SUPER-ACERO
A 75

para clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 13527 Ag.4-v.ag.15.

ACTAS N.os 124.176, 702, 703 y 704. — Montevideo, julio 29 de 1969. — Con esta fecha, Billy Fox, por American Express Company, (EUA), solicita la marca

AMERICAN EXPRESS

respectivamente para las clases 15, 26, 27 y 30, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 13467 Ag.4-v.ag.15.

ACTA N.o 124.178. — Montevideo, julio 29 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por La Republicana S. A., (Montevideo), solicita la marca GEORGIA, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 13463 Ag.4-v.ag.15.

ACTA N.o 124.213. — Montevideo, julio 30 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Sandoz S. A., (Suiza), solicita la marca ZADITEN, clase 9 d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 13465 Ag.4-v.ag.15.

ACTA N.o 124.212. — Montevideo, julio 30 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Isau F. Hernández Icardi S. A., (Montevideo), solicita la marca AGROLINEA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 13466 Ag.4-v.ag.15.

25—Ventas de Comercio

Ley del 26 de setiembre de 1904. Prometí vender edificio sede del Sanatorio Quirúrgico Uruguayo, para instalación de nuevo sanatorio. Acreedores presentarse en la calle Rincón 468, Esc. 71, piso 6.o
25) $ 800.00 20|pub. 13482 Ag.4-v.set.2.

JOSE NOYA BARREIRO y REGINA SANCHEZ, vendieron a Manuel Baleato Baleato, el 50 o|o pro indiviso de su parte en el comercio de Café y Bar sito en Canelones 952. Acreedores: Ituzaingó 1393, Esc. 503. Ley 26 de setiembre de 1904.
25) $ 1.600.00 20|pub. 13518 Ag.4-v.set.2.

27—Varios

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

En virtud de la negativa a notificarse el señor Juan Andrés Mussini, de la resolución de Directorio de 15 de julio de 1969, por la cual se le destituye, se transcribe la misma en lo pertinente:

"Se destituye bajo la imputación de culpa grave a los Oficiales señores JUAN ANDRES MUSSINI... pertenecientes al personal de Sucursales, confirmándoseles la suspensión preventiva que con privación del 100 o|o de sus haberes se les impusiera oportunamente la que durará hasta la fecha de esta resolución inclusive.

A los efectos previstos por el artículo 18 del decreto ley N.o 10.331, del 29 de enero de 1943, póngase este expediente a disposición de la Caja de Jubilaciones Bancarias".
27) (C.C.) 1|pub. 31552 Ag.4-v.ag.4.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
INFRACTORES SANCIONADOS
Relación N.o 164

Dirección de Bromatología. Desde el 1.o de abril al 31 de mayo de 1969.

Por local carente de higiene. — Multas de $ 500.00 cada una. — Canedo Hermanos, (Carlos María Ramírez 1701); Fernández y Pimentel, (San Salvador 1998); Luis González Bonsoño, (Bvr. España 2253); Amdeo Otero, (Manuel Herrera y Espinosa 1352); Herrera y Laino, (Plaza Independencia 818).

Por bizcochos con colorante. — Multas de $ 500.00 cada una. — Bugarín y Ferreira Hermanos, (Manuel Villagrán 1299); Florentino Sande S. A., (Mariano Moreno 2512).

Por esencia con colorante no autorizado. — Multa de $ 500.00. — Aromaco Limitada, (Maldonado 990 bis); Florentino García, (Sierra 1749); Adipe Hermanos, (Avda. Sayago 1002); Jacobo Singer, (Mercado del Puerto, puesto 113).

Por establecimientos no inscripto. — Multas de $ 500.00 cada una. — Elido Montero, (Orinoco 4944); Moreira Hermanos, (Juan Paullier 1061); Domínguez y Portela, (General Rondeau 1677); Colón S. A., (Mercedes 1336); Sagastibelza y Coll, (Ibiray 2270); Domínguez y González, (Avda. 18 de Julio 2142); Gancelo y Melo, (Agustín Abreu 2365); Herrera y Laino, (Plaza Independencia 818).

Por reparto de leche en vehículos no autorizado. — Multas de $ 500.00 cada una. — Francisco Mena, (20 de Febrero 2369).

Por agua clorada por tener menos de 12° Grados. — Multas de $ 500.00 cada una. — Juan Benzo S. A., (Ascencio 1259).

Por café con exceso de azúcar en el glaseado. — Multa de $ 500.00 cada una. — José Singer, (Avda. 18 de Julio 1602).

Por café adicionado del 10 o|o de trigo. — Multa de $ 500.00 cada una. — Mazal Hermanos, (Canelones 2051); Jacobo Singer, (Mercado del Puerto, puesto N.o 113).

Por remitir leche aguada. — Multas de $ 500.00 cada una. — Isidro Morales Hermanos, (8.a S|P de San José); Alfredo J. Sierra, (Rincón de Velázquez 2.a S|P. de Canelones); Constancia Vero de Moneda, (Paraje sobre continuación calle Artigas al Norte, la S|U San José); Carlos César Prieto Barrera, (Paraje Cerro Colorado 14 S|P Canelones); Juan Ferreira Moraes, (Costo de Pando Séptima Sección Policial Canelones) y Severo Vidart París, (La Feliciana 3.a S|P Florida).
27) (C.C.) 1|pub. 31551 Ag.4-v.ag.4.

MIC
INSTITUTO GEOLOGICO DEL URUGUAY
INSPECCION GENERAL DE MINAS

Se hace saber a los interesados que se ha presentado ante esta Inspección General de Minas la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, solicitando el retiro de la garantía depositada por la Licencia de Exploración N.o 146 ubicada en la octava sección judicial del departamento de Lavalleja sobre los predios empadronados con los números 1888, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 278, 279, 281, 282, 283, 285, 286, 287, 288, 289, 291, 292, 296, 298, 301, 305, 306 y 307.

Habiendo vencido el plazo de la licencia mencionada y a los efectos del artículo 21 del Código de Minería se fija en sesenta días a contar de la fecha el término de las reclamaciones por daños y perjuicios de los propietarios del fundo superficial afectado por la Licencia. — Montevideo, 4 de agosto de 1969. — Ing. Mario Gil Nin, Inspector General de Minas Interino. — Selva Arrascaeta de Real, Escribana Encargada del Registro de Minas.
27) (C.C.) 10|pub. 31538 Ag.4-v.ag.15.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección concursos
Aviso

Se notifica al Dr. HECTOR PUPPO TOURIZ de la siguiente resolución del Consejo de fecha 29 de mayo de 1969: "Atento a lo informado por la Comisión de Concursos que entendió en el llamado a aspirantes para hasta un Asistente de Psicología, Ciclo Básico, (Gdo. 3, 8 horas), designar al Sr. Mauricio Fernández para ocupar el cargo de referencia, con carácter contratado". — Montevideo, julio 30 de 1969.
27) (C.C.) 1|pub. 31545 Ag.4-v.ag.4.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección concursos
Aviso

Por resolución del Consejo de Facultad de Medicina en sesión de fecha 10 de julio de 1969, Exp. 691.569, llámase a aspirantes para la provisión interina, hasta la provisión titular y no más allá del 28|2|69, del cargo de:

Adjunto del Laboratorio de Electroencefalografía del Instituto de Neurología.

Vencimiento: 12 de agosto de 1969 a las 17 horas.

Por más datos dirigirse a la Sec. Concursos de la Facultad de Medicina. — Montevideo, 29 de julio de 1969.
27) (C.C.) 1|pub. 31544 Ag.4-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dr. Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza a don JORGE ESTEBAN y a doña RAIDA ESTEBAN, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Villagrán Lorenzo, Hernández María Ramona c|. Esteban Jorge y Esteban Raida", Pérdida de la Patria Potestad, (Ficha B, N.o 2366), dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, junio 5 de 1969. — Hugo F. Barú, Actuario.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 31548 Ag.4-v.ag.15.

28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

CONCEPCION S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

Inscripción de sus Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada

en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: CONCEPCION S. A. Estatutos y Matrícula (F|923|66), se hace saber que ante este Juzgado se presentó CONCEPCION SOCIEDAD ANONIMA solicitando la inscripción de sus Estatutos y Matrícula de Comerciantes en el Registro Público y General de Comercio cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta

Reunidos los firmantes en la calle José Ellauri N.o 105 de la ciudad de Montevideo, aprueban el siguiente Estatuto.

Nombre, objeto, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese una sociedad anónima denominada CONCEPCION SOCIEDAD ANONIMA.

Art. 2.o Su objeto será: A) Comprar, vender, permutar, hipotecar, prometer en venta, fraccionar, administrar, arrendar, construir y explotar en general toda clase de bienes inmuebles, pudiendo en caso de realizar operaciones con el Banco Hipotecario del Uruguay recibir títulos del mismo y someterse a las condiciones que para dicha contratación exija ese instituto; B) Importar, exportar, distribuir, ceder, explotar y realizar en general cualquier operación comercial con toda clase de bienes muebles; C) Realizar representaciones, comisiones y consignaciones.

Art. 3.o El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4.o Tendrá su domicilio en Montevideo y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5.o El capital será de quinientos mil pesos m|n ($ 500.000.00) dividido en quinientas acciones de mil pesos cada una, las que serán emitidas en la época que se considere conveniente. En las nuevas emisiones de acciones, se deberá dar prioridad de suscripción a los tenedores de acciones de la sociedad, en la proporción que resulte de acuerdo a las acciones integradas que posean, para lo cual se publicará en el "Diario Oficial" durante el término de cinco días el aviso pertinente a objeto de que los accionistas puedan inscribirse en las Oficinas de la Sociedad para hacer uso de ese derecho.

Directorio

Artículo 6.o La sociedad será dirigida y administrada por una o más personas hasta un máximo de siete. Cuando se designe una sola persona esta actuará como Administrador General, cuando sean varias actuarán como Directorio. La representación la sociedad será ejercida por el Administrador General o por el Directorio. El Administrador General o el Directorio serán elegidos por la Asamblea, y podrán ser relectos sin limitación. Para ser Director o Administrador General no se necesita ser accionistas. El Administrador General o el Directorio durarán un año en el ejercicio de sus funciones; vencido el tiempo por el cual fueron elegidos, permanecerán en el ejercicio de su cargo hasta la nueva designación.

Art. 7.o El Directorio o el Administrador General, en su caso, tendrán los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos en condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; D) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; E) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; H) Realizar toda clase de operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social.

Asambleas

Artículo 8.o Las Asambleas sean Ordinarias o Extraordinarias serán convocadas por el Administrador General, o por el Directorio. Las Asambleas Extraordinarias, podrán ser convocadas además a solicitud de accionistas que representen la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud. Si no fuera convocada dentro de ese plazo podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 9.o Las Asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días: si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 10. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la Asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las Asambleas por simple carta poder.

Art. 11. La Asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 12. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada diez acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley N.o 3.545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Transitorio

Artículo 13. El primer Directorio o Administrador General y sus suplentes respectivos serán designados por uno cualquiera de los fundadores. La sociedad podrá actuar como sociedad anónima en formación bajo la responsabilidad de los fundadores si éstos actuaran como tales o de los miembros del Directorio o Administrador General que ellos hubieren designado.

Art. 14. Se faculta a cualquiera de los fundadores y además al Contador Alberto F. Lafón y Dante Isabella para gestionar de los poderes públicos, en forma conjunta o separadamente, la aprobación de estos estatutos y aceptar las aclaraciones o modificaciones que propongan las Autoridades Judiciales, Ministerio Público, Inspección General de Hacienda y otras Oficinas Públicas, y a efectuar la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio, para solicitar la Matrícula de Comerciantes, la inscripción de la sociedad en las diversas Oficinas Públicas, así como todos los trámites necesarios para dejar la sociedad debidamente constituída. — Montevideo, 15 de diciembre de 1966. — Jesús Mecol Díaz. — Alberto F. Bertorelli. — María Angélica R. de Mecol.

Certifico: que Jesús Mecol Díaz, María Angélica Rodríguez de Mecol, esposos y Alberto Félix Bertorelli, casado con María Renée Mecol Díaz, todos hábiles, mayores de edad, a quienes conozco, otorgaron y firmaron ante mí el documento precedente, previa lectura y ratificación del mismo.

En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras, Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, a quince de diciembre de mil novecientos sesenta y seis. — Hay un sello que dice: Wilfredo Ellis del Campo, Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Decimoseptimo Turno. — Señor Juez: Jesús Mecol Díaz, por la Sociedad Anónima CONCEPCION S. A. en formación, constituyendo domicilio en la calle José Ellauri N.o 105, de esta ciudad, al señor Juez dice: Que según resulta del acta de constitución y estatutos que en debida forma acompaña, se ha fundado dicha entidad, habiéndose autorizado al suscrito en su calidad de Administrador General, para gestionar ante las autoridades correspondientes la habilitación para su funcionamiento. Que habiéndose cumplido con lo preceptuado en el artículo 207 de la ley número 13.318 (que modifica el artículo 406 del Código Comercial) según certificación que se agrega, extendida por el Contador Andrés Pasolle, respecto a la suscripción e integración mínima legal, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 208 de la misma ley, viene a solicitar del señor Juez que previa vista a la Inspección General de Hacienda, Ministerio Público y demás trámites pertinentes, se aprueben los estatutos que acompaña y se reconozca a la entidad que representa la personería jurídica que la habilite para funcionar legalmente, ordenando oportunamente se nos devuelvan los estatutos con testimonio de lo actuado. Otrosí dice: que igualmente se disponga su inscripción en la matrícula de comerciantes. — Jesús Mecol Díaz. — Jesús Mecol Díaz, Administrador General A. F. Lafón. — Alberto L. Lafón, Contador.

Presentado el veintiuno de diciembre de mil novecientos sesenta y seis con un estatuto y certificados. Ficha F|923|966. — Martínez Irigoyen.

Montevideo, diciembre 27 de 1966. — Vista a la Inspección General de Hacienda y al Ministerio Público. — Torello. — Martínez Irigoyen.

Testimonio

Expediente 120|67. — Decimoseptimo Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 17 de abril de 1967. — Señor Juez: el proyectado estatuto de CONCEPCION S. A., merece las siguientes consideraciones: Artículo 2.o, inciso b): Las operaciones comprendidas en este artículo en cuanto expresan "...explotar... bienes muebles" implican indeterminación del objeto social. (Artículos 395, inciso 4) y 406 del Código de Comercio). Artículo 5.o Deberá determinarse si las acciones se emitirán al portador o en forma nominativa. (Art. 406 del Código de Comercio). Art. 6.o Es necesario establecer el quórum de asistencia y de sesión del Directorio. El certificado contable agregado a fs. 4, no se ajusta

a lo previsto en el artículo 207 de la ley N.o 13.318 de 28 dediciembre de 1964, debiéndose justificar las suscripción e integración del capital social, mediante la correspondiente solicitud de certificado a expedir por esta Oficina. — Asesor Contador Carlos Zarazola. — Subjefe Eduardo Chavarría. — Vo. Bo. — Inspector General de Hacienda. (I). — Contador Alfredo Fernández.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosetimo Turno. — Señor Juez: Jesús Mecol Díaz, por la sociedad anónima CONCEPCION S. A. en formación, Folio 923|966, evacuando la vista conferida dice: Que acepta las observaciones formuladas por la Inspección General de Hacienda. Como consecuencia de ello el artículo 2.o inciso B) quedará redactado así:

Artículo 2.o, inciso B). Importar, exportar, distribuir, ceder, explotar y realizar en general operaciones de compraventa de artículos confeccionados de vestir hombres, señoras y|o niños.

Artículo 5.o En cuanto se refiere al artículo 5.o, a la ya expresada redacción se agregará el párrafo siguiente: Las acciones se emitirán al portador.

Artículo 6.o Referente a este artículo se agregará lo siguiente: Cuando actúe como Directorio funcionará legalmente con la presencia de dos de sus miembros cuando esté compuesto de hasta cinco; y con la presencia de tres cuando esté compuesto de más de cinco. Las resoluciones serán tomadas por la mayoría de votos presentes. En los casos que concurran sólo dos miembros deberán adoptarse con la conformidad de ambos.

En lo referente a lo observado sobre certificados de suscripción e integración del capital social, se agregan los mismos, y se hace notar que la demora en el depósito previo (artículo 207 de la ley número 13.318) se debió a que el día jueves 15 de diciembre de 1966, fecha en que se labró y firmó el acta de constitución de la sociedad anónima, no le fue posible a los fundadores realizar dicho depósito, en razón de que en el Banco República, Sucursal Las Piedras, ciudad donde residen los mismos, desconocían el trámite preciso para recibir tal depósito. El acta se suscribió a la hora 20 de la indicada fecha. Ante la eventualidad de la falta del depósito, no subsana tampoco el día viernes 16 de diciembre, se optó por hacerlo en Montevideo. Ello aconteció el día lunes 19 de diciembre de 1966, como luce en las Notas de Crédito adjuntas. Demora toda ella no imputable a los fundadores. Con ello da por evacuada la vista oportunamente conferida. — Jesús Mecol. — Alberto F. Lafon. — Alberto F. Lafon, Contador.

Expediente 1.102|968. — 17.o Turno. — Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 21 de octubre de 1968. — Señor Juez: Se han contemplado las observaciones formuladas al proyecto de estatuto de CONCEPCION S. A., en lo que respecta a los requisitos de constitución, se observa que la integración del capital se ha realizado fuera del plazo establecido en el artículo 207 de la ley N.o 13.318 de 28 de diciembre de 1964. No obstante lo expuesto el señor Juez, resolverá. — Jefe de División: U. Icasuriaga. — Ulises Icasuriaga. — Subjefe: Eduardo Chavarría. — Eduardo Chavarría. — Visto Bueno Inspector General de Hacienda: A. G. Baldizán. — Contador Antonio G. Baldizán.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Visto N.o 5.932. — Señor Juez: de acuerdo a lo manifestado por la Inspección General de Hacienda, puede usted aprobar los estatutos de autos. En cuanto a la inscripc. n en la matrícula, deberá tenerse presente lo dispuesto por el artículo 34 del Código de Comercio. — Montevideo, 18 de noviembre de 1968. — Alejandro J. Baccino. — Alejandro J. Baccino, Fiscal de lo Civil de Tercer Turno.

303. — Montevideo, 19 de febrero de 1969. — Vistos: En mérito a los precedentes dictámenes, apruébanse los estatutos de autos autorizando su funcionamiento, previa inscripción en el Registro Público de Comercio y las publicaciones legales. Expídase testimonio a los efectos de la inscripción y agregados los estatutos inscriptos sin necesidad de escrito, expídase los edictos. Justificadas estas, ofíciese a la Inspección General de Hacienda (artículo 405, Código de Comercio). Liquidados y repuestos los tributos, devuélvanse recaudos y archívese. — Torello. — Alberto Martínez Irigoyen.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado con los originales de su tenor que lucen en autos: "CONCEPCION S. A. Estatutos y Matrícula" (F. 923|966), haciéndose constar que la providencia testimoniada fue notificada a la interesada el tres de marzo de mil novecientos sesenta y nueve. En fe de ello, de mandato judicial y para la interesada, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a diecisiete de marzo de mil novecientos sesenta y nueve. — Hay un signo notarial: Zózima L. Martino. — Un sello que dice: Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy veintiocho de marzo de mil novecientos sesenta y nueve a las diecisiete y 10 horas e inscripto en este Registro con el N.o 96 al Folio 485 del Libro N.o 1 de Estatutos. — María I. Artecona.

Montevideo, 22 de abril de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

$ 7.530.00 — 1|pub. — 13397

PABLO FERRANDO S. A. C. e I.

Sarandí 675

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

Inscripción de la reforma de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en los autos caratulados: PABLO FERRANDO S. A. C. e I. reforma de estatutos (ficha 865 bis|68), se hace saber que ante este Juzgado se presentó PABLO FERRANDO S. A. C. e I. solicitando la inscripción de la reforma de sus estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Testimonio

En Montevideo el día 26 de setiembre de 1968, siendo la hora 18 se reúnen en el local de PABLO FERRANDO S. A. C. e INDUSTRIAL, calle Sarandí 675 accionistas que representan más del quórum que prescribe el artículo 16 de los estatutos y según consta en el registro de accionistas. Hallándose así constituída la asamblea ordinaria de conformidad por lo prescripto por dicho artículo, el señor Presidente da por constituída legalmente la asamblea, quien antes de comenzar con la orden del día, expresa: Siendo un deber de gratitud y de amistad, recordando en este acto las dos sensibles bajas sufridas por el Directorio en el curso del Ejercicio, primero por el fallecimiento del doctor Eduardo Birabén, el 6 de octubre de 1967, a los 8 días de realizada la asamblea anual que presidió con la dignidad que aquel hombre superior imprimía en todos sus actos. Su larga, fecunda y destacada actuación, está en la mente de todos, y como Director y como médico, puso en todas sus actuaciones el sello inconfundible de corrección, inteligencia y de honorabilidad. Hace apenas un mes y en forma tan dolorosa como sorpresiva, se nos fue para siempre otro destacado Director, el señor Juan Alberto Besada, que desempeñará la Sindicatura durante los primeros 19 años de la sociedad, ingresando como Director en 1958. El paso de estos 30 años dejaron en esta Casa, la huella de su inteligencia y de su saber. Con estas breves, pero sentidas palabras, dejo expresado el sentimiento de pesar y el homenaje de esta asamblea a esos dos eminentes Directores, y la emoción de nuestros corazones por la sensible pérdida de tan buenos amigos. Se pasa a tratar la orden del día, cuyo texto es el siguiente: De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 26 de setiembre de 1968 a las 18 horas en el local social, calle Sarandí 675, para tratar la siguiente orden del día: 1.o) Examinar y aprobar el Inventario, Balance, Memoria y demostración de la cuenta de Ganancias y Pérdidas presentada por el Directorio e informe del Síndico. 2.o) Fijar el plazo para el pago del dividendo. 3.o) Elección de Directores y Suplentes, Síndico y Suplente para el próximo Ejercicio. 4.o) Fijar los sueldos de los Directores Pablo Bonavía Ferrando y Germán Abaracón. 5.o) Reforma del artículo 2.o extendiendo el plazo social a 69 años más. Reforma del artículo 5.o aumentando el Capital autorizado de $ 10:000.000.00 a $ 25:000,000.00 pudiendo el Directorio elevar dicha suma conforme a lo establecido en dicho artículo, hasta el límite de $ 40:000.000.00 .7.o) Nombrar dos accionistas que firmarán el acta conjuntamente con el Presidente. Asimismo se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el mencionado artículo de los estatutos sociales, para poder asistir a la asamblea tendrán que depositar las acciones en la Caja de la sociedad con tres días de antelación.

El Directorio

El señor Presidente da lectura al primer punto de la orden del día. A pedido del accionista señor Fernando Montans se pone a votación de si se da o no lectura a todos los extremos consignados en el numeral 1) de la orden del día. Por unanimidad se elimina la lectura ya que su texto ha sido repartido entre los accionistas y se aprueba en igual forma el inventario, balance, memoria y demostración de la cuenta Ganancias y Pérdidas, así como el informe del Síndico, los qus obran transcritos en el Libro de Inventario a fojas N.os 95 al 100 y en el Libro de Actas del Directorio de fojas N.os 87, 88, 89 y 91. En el segundo punto de la orden del día, que consiste en fijar el plazo para el pago del dividendo, es aceptada por la unanimidad de los accionistas, la proposición formulada por el accionistas señor Julio César Carlevaro, de que sea el Directorio el que fije el mencionado plazo de acuerdo con su criterio. Entrándose a considerar el tercer punto de la orden del día, elección de Directores y Suplentes, Síndico y Su-

plente para el próximo ejercicio, la asamblea vota por unanimidad las siguientes personas mencionadas por el señor Fernando Montans: Titulares: Juan V. Arcos Ferrand, Pablo Bonavía Ferrando, Arnaldo D. Abaracón, Armando Noya Freire, Germán Abaracón, Héctor Besada, Orlando Doyat. Suplentes: Raúl Starico, Gilberto Regules, César Butler, Horacio Porteiro, Julio César Carlevaro, J. P. Coelho de Oliveira, Ricardo González Arcos. Síndico Titular: Julio César Carlevaro. Síndico Suplente: Fernando Montans, puesto a consideración de la asamblea, el cuarto punto de la orden del día, sueldos de los Directores señores Pablo Bonavía Ferrando y Germán Abaracón, la asamblea, por unanimidad resuelve que sean fijados por el Directorio, ya que está en mejores condiciones para apreciar la tarea que realicen dichos señores. El señor Presidente informa el quinto punto de la orden del día. Expresa que estando próximo a vencer el plazo de 30 años de la sociedad, establecido por el artículo 2.o de los estatutos, entiendo que, conforme al mismo, correspondería prorroga el plazo social para no provocar la disolución necesaria de la sociedad, con los consiguientes perjuicios. Luego de extenderse en distintas consideraciones al respecto, propone a la asamblea que se vote la sustitución del artículo 2.o por el siguiente:

Artículo 2.o La sociedad durará 99 años a contar de la aprobación de sus estatutos, tendrá su domicilio en Montevideo y estará facultada para establecer sucursales o agencias y nombrar representantes en cualquier lugar del país o del extranjero".

Puesta a votación esta reforma, ella es aprobada por unanimidad de los presentes. A continuación se pasa al 6.o punto de la orden del día, aumento de capital autorizado. El señor Presidente hace saber a la asamblea que el giro actual de la sociedad se ha ampliado, dentro del objeto social, en forma notoria y que es de necesidad, según estima, para los intereses de los señores accionistas, el que mantenga ese ritmo. Pero señala que como la sociedad debe enfrentarse al aumento de todos los costos que afecta al comercio en general y a los abastecimientos, hace ver a los señores accionistas, la necesidad de que se aumente el capital autorizado poniéndose a tono con las circunstancias apuntadas, haciendo notar que con el dividendo en acciones dispuesto en esta asamblea, el capital integrado supera los $ 7.500.000.00 y considera que por el momento es suficiente que se fije el capital autorizado en $ 15.000.000 máximo que el Directorio queda facultado para elevarlo hasta $ 40.000.000.00. Puesta a votación esta moción, se aprueba por unanimidad el nuevo texto del artículo 5.o que se transcribe a continuación.

Artículo 5.o El capital autorizado de la sociedad se fija en $ 15.000.000.00 (quince millones de pesos) representado por 150 series de 1.000 acciones de $ 100.00 cada acción. El Directorio podrá elevar dicho capital, en una o más veces hasta un límite total de pesos 40.000.000.00 (cuarenta millones de pesos) y cada aumento así resuelto, deberá ser sometido a la aprobación de la autoridad competente e inscripto en el Registro Público y General de Comercio, abonándose en cada caso los impuestos que correspondan.

Dando cumplimiento al 7.o punto de la orden del día, se designan a los accionistas señores Fernando Montans y Julio César Carlevaro para que firmen el acta conjuntamente con el Presidente. No deseando hacer uso de la palabra ninguno de los señores accionistas presentes, se dio por terminado el acto que comenzó a las 18 horas y terminó a las 18 y 30. — Juan V. Arcos Ferrand, Presidente. — Fernando Montans. — Julio César Carlevaro.

Detalle de las acciones depositadas en la Caja de la Sociedad a efectos de esta asamblea, son cincuenta mil cuatrocientas setenta y seis acciones, según consta en el registro respectivo firmado por los señores accionistas: señor Juan V. Arcos Ferrand, 4.322 ac ones, 6 votos; señor Pablo Bonavía Ferrando, 1.000, 6; señor Germán Abaradón, 344, 6; señor Arnaldo D. Abaracón, 1.562, 6; señora Ana Ferrando de Abaracón, 8.331, 6; señor Julio César Carlevaro, 220, 6; señor Fernando Monstans, 196, 6; señora Juanita Ferrando, 8.229, 6; señora Elisa F. de Birabén, 8.310, 6; señora Elvira F. de Bonavía, 8.[illegible]0, 6; señora Martha Arcos de Regules, 4.155, 6; señor Armando Noya Freire, 1.000, 6; señor Luis Noulaender, 97, 6; señor Manuel A. Campos, 4.000, 6. (Suma del total): 50.476 acciones, 84 votos. Se deja constancia que no asistió a esta asamblea representante de la Dirección General Impositiva, Oficina de Impuesto a la Renta. — Juan V. Arcos Ferrand, Presidente. — Feranando Montans. — Julio César Carlevaro.

Susana Cuelho de Oliveira, Escribana, hace constar sue el presente testimonio concuerda bien y fielmente con su original, al que se remite y que luce de folios 44 a 50 en el libro de Actas de Asambleas de PABLO FERRANDO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, anotado en el Registro Público y General de Comercio con el número 2.687 al Folio 196 del Libro número 11. Hace constar, igualmente que en la sesión del Directorio de dicha sociedad del 4 de octubre del corriente año que luce a folios 89 y 90 del Libro N.o 4 de Actas de Directorio, fueron designados Presidente y Vicepresidente, respectivamente los señores Juan V. Arcos Ferrand y Pablo Bonavía Ferrando. En fe de ello extiendo la presente que signo y firmo en Montevideo el once de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho. — Hay un signo notarial: Susana Coelho de Oliveira de Ferrari. — Un sello que dice: S. Coelho de Oliveira de Ferrari, Escribana.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimocuarto Turno. — Juan V. Arcos Ferrand y Héctor Besada, Presidente y Director de PABLO FERRANDO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, según resulta del certificado notarial adjunto, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 581, primer piso, escritorio N.o 1, al señor Juez decimos: 1.o) Que según resulta del certificado notarial referido antes, PABLO FERRANDO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, en la asamblea ordinaria de accionistas de la misma, realizada el 26 de setiembre de 1968, acordó con las mayorías legales la reforma de los artículos números dos y cinco de los estatutos, ajustándolos a los nuevos textos transcriptos en el certificado y al que nos remitimos. 2.o) A tal efecto, solicitamos que, previos los trámites de estilo, se apruebe la reforma estatutaria y se ordene la inscripción y publicación de la misma en el Registro Público y General de Comercio. 3.o) Que acompañamos los Estatutos de la sociedad, los primitivos y las subiguientes reformas.

Por lo expuesto: Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Otrosí decimos: Que autorizamos al Letrado firmante y al Procurador Roberto Coelho de Oliveira para notificarse de estos autos, solicitar y realizar desgloses y cumplir con todas las gestiones judiciales y administrativas relativas a la reforma de que se trata, ya sea conjunta o separadamente. — Juan V. Arcos Ferrand. — H. Besada. — José P. Coelho de Oliveira. — Un sello que dice: José P. Coelho de Oliveira, Abogado.

Testimonio. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 5 de junio de 1969. — Señor Juez: Esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de reforma del estatuto de PABLO FERRANDO S. A. sancionado por los accionistas de la empresa en asamblea celebrada el 26 de setiembre de 1968, según testimonio notarial glosado a fs. 73|76. — Jefe de División: U. Icasuriaga. — Ulises Icasuriaga. — Oficial: H. Núñez. — Heber Núñez. — V.o B.o — Inspección General de Hacienda. — A. G. Baldizán. — Contador Antonio G. Baldizán.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — N.o 2241. — Señor Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, junio 9 de 1969. — Carlos Sienra Castellanos. — Un sello dice: Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

8183. — Montevideo, junio 9 de 1969. — Vistos: Atento a lo que surge de autos y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público. Apruébase la reforma de estatutos realizada. Decrétase la inscripción solicitada. Y liquidados y satisfechos los tributos, remítase al Registro Público y General de Comercio a sus efectos y publíquese; háganse los desgloses pertinentes en la forma pedida y oportunamente archívese. — Honorarios: pesos 7.000.00. — Silva Delgado. — Rafael Charlo Olivera.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado, con los originales de su tenor que lucen a fojas ochenta y siete y vuelta, ochenta y siete vuelta y ochenta y ocho de los autos radicados en este Juzgado y caratulados: PABLO FERRANDO SOCIEDAD ANONIMA C. e I. Reforma de Estatutos (Ficha 865|968), haciendo constar que la providencia precedentemente testimoniada fue notificada a la parte interesada el 23 de junio de mil novecientos sesenta y nueve. En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo a veintitres de junio de mil novecientos sesenta y nueve. — Hay un signo notarial. — Rafael Charlo Olivera. — Un sello que dice: Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy treinta de junio de mil novecientos sesenta y nueve a las 17 horas e inscripta en este Registro con el N.o 213 al Folio 1173 del Libro N.o 2 de Estatutos. — Alberto Brugnoni. — Un sello que dice: Esc. Alberto Brugnoni, Subdirector.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 23 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

$ 14.320.00. — 1|pub. — 13505.

MULTIPLAST S. A.

(Inscripción N.o 23.868)

General Luna 1825

Estado de Situación al 31 de octubre de 1968

Activo —

Caja y bancos	$	2.638.248.09
Deudores por ventas	"	12.926.139.03
Documentos a cobrar	"	1.383.453.71
Varios deudores	"	615.095.79
Prod. terminados, mat. prima y envases	"	1.972.782.00
Compras en el exterior	"	1.246.856.67
Títulos y acciones	"	100.000.00
Map. Pta. Fija, M. y Utiles, Vehículos, Ap. de Laboratorio, Inmuebles y Moldes	"	4.775.985.27
Intereses a vencer	"	68.755.49
Efectos descontados	"	1.960.000.00
	$	27.687.316.05

Pasivo —

Acreedores Varios	$	5.931.612.65
Impuestos y Leyes Sociales a Pagar	"	5.505.726.04
Capital Integrado	"	1.930.000.00
Reservas	"	2.345.261.82
Pérdidas y Ganancias	"	10.014.715.54
Acr. por Doc. Desc.	"	1.960.000.00
	$	27.687.316.05

Estado de Pérdidas y Ganancias del 1.o de noviembre de 1967 al 31 de octubre de 1968

Haber —

Ventas	$	38.672.706.00
Dtos. ley 28|12|64	"	36.120.00
Otros ingresos	"	1.024.68
	$	38.709.850.68

Debe —

Consumos	$	10.232.645.06
Retribución de Servicios y Leyes Social.	"	12.787.895.48
Gastos de Fabricación	"	3.511.405.28
Gtos. de Adm. y Vtas.	"	2.108.310.29
Impuestos	"	1.386.526.45
Intereses	"	436.147.16
Amortizaciones	"	294.520.88
Diferencia de Cambio	"	148.876.42
Varios	"	262.16
Utilidad del Ejercicio	"	7.803.261.50
	$	38.709.850.68

Proyecto de Distribución de Utilidades

Reser. Mant. Cap. Circ.	$	727.632.00
Res. Ampl. equipo prod.	"	1.543.177.00
Previsión Impuestos	"	1.373.599.00
A Cuenta Nueva	"	4.158.853.50
	$	7.803.261.50

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 4 de junio de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcritos a folios 110 y 111 del libro Actas de Asambleas certificado el 28 de diciembre de 1951.

$ 2.100.00. — 1|pub. — 12401.

SABINI HNOS. S. A.

(Inscripción N.o 45.561)

Cuñapirú 1033

Estado de Situación al 30 de noviembre de 1968

Activo —

Caja y Bancos	$	2.065.179.69
Deudores Varios	"	300.983.81
Bco. República (Gtía)	"	14.672.55
Caja de Jubilaciones	"	14.343.87
Asig. Fliares. (consig.)	"	50.000.00
Elementos de Transp.	"	2.880.982.84
Maq. y Herram.	"	31.864.05
Muebles y Utiles	"	161.396.65
Acciones a Emitir	"	235.140.00
Ampliación del Capital	"	30.850.00
	$	5.785.352.86

Pasivo —

Acreedores Varios	$	1.785.631.14
Acreedores Fiscales	"	1.082.365.97
Cuentas de Capital	"	2.774.355.75
	$	5.785.352.86

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de noviembre de 1968

Debe —

Gastos Generales	$	167.045.30
Sueldos y Jornales	"	1.124.042.00
Seguro de Enfermedad	"	47.728.45
Tributos Comerciales	"	609.723.42
Bco. de Seguros	"	113.379.13
Intereses y Descuentos	"	67.907.80
Fleteros	"	1.478.172.19
Asig. Familiares	"	413.639.00
Utilidad del Ejercicio	"	1.570.143.43
	$	5.591.780.72

Haber —

Fletes	$	5.391.780.72
Util. Vta. Automotores	"	200.000.00
	$	5.591.780.72

Aprobado por la asamblea realizada el 9 de julio del corriente año.

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que se aprueban por unanimidad el Estado de Pérdidas y Ganancias a fo. 44 y 45 del libro Inventario certificado el 21 de diciembre de 1960.

$ 1.800.00. — 1|pub. — 12407.

LEMU S. A.

(Inscripción N.o 51.219)

Santa Fé 1268

Estado de Situación al 31 de agosto de 1968

Activo —

Caja y Bancos	$	1.969.105.33
Deudores varios	"	15.387.441.06
Comp. en el exterior	"	2.316.387.28
Títulos y acciones	"	325.648.50
Mat. primas y prod. terminados	"	1.926.318.76
Máq. p. fija, M. y út., vehículos moldes y matric. e inmueb.	"	7.678.178.06
Fórmulas y patentes	"	2.970.001.00
Int. a vencer	"	98.676.81
	$	32.671.756.80

Pasivo —

Acreedores varios	$	12.319.088.77
Imp. y leyes soc. a pagar	"	5.253.329.29
Int. a devengar	"	62.609.21
Cap. integrado	"	2.002.000.00
Reservas	"	3.994.031.44
Pérdidas y ganancias	"	9.040.698.09
	$	32.671.756.80

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de setiembre de 1967 al 31 de agosto de 1968

Haber —

Ventas	$	34:111.909.79
Ingresos varios	"	303.529.80
	$	34:415.439.59

Debe —

Consumos	$	9:478.334.43
Gastos de fábrica	"	3:435.951.98
Gastos de administración y ventas	"	1:928.567.07
Sueldos y jornales	"	4:411.136.60
Leyes sociales	"	2:648.625.64
Impuestos	"	1:075.481.95
Intereses	"	1:317.114.57
Diferencias de cambio	"	4:020.800.83
Deudores incobrables	"	6.088.93
Amortizaciones	"	579.624.00
Viajes al exterior	"	289.401.59
Utilidad del ejercicio	"	5:224.312.00
	$	34:415.439.59

Proyecto de distribución de utilidades

A reserva mantenimiento capital circulante	"	1:651.979.00
Previsión impuestos	"	694.349.00
Cuenta nueva	"	2:877.984.00
	$	5:224.312.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 4 de junio de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que

los presentes estados se hallan transcriptos a folio 21 del libro Copiador de Actas de Asambleas certificado el 24 de agosto de 1962 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 2.010.00. — 1|pub. — 12403.

MAGUAR SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 44.995)

Santa Fé 1268

Estado de Situación al 30 de noviembre de 1968

Activo —

Caja	$	25.095.92
Depósitos en Gtía.	"	800.00
Accionistas	"	200.000.00
Inmuebles	"	379.829.56
Acciones a emitir	"	500.000.00
Pérdidas y ganancias	"	54.666.54
	$	1:160.391.42

Pasivo —

Caja de Jubilaciones	$	8.268.00
Acreedores varios	"	152.123.42
Capital integrado	"	300.000.00
Capital autorizado	"	500.000.00
Capital suscrito	"	200.000.00
	$	1:160.391.42

Estado de Pérdidas y Ganancias del 1.o de diciembre de 1967 al 30 de noviembre de 1968.

Ganancias —

Alquileres	$	48.000.00
Pérdidas del ejercicio	"	30.412.01
	$	78.412.01

Pérdidas —

Gastos generales	$	35.849.76
Impuestos	"	32.052.00
Leyes sociales	"	10.510.25
	$	78.412.01

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 4 de junio de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folio 25 del libro Acta de Asamblea y Directorio, certificado el 8 de febrero de 1961.

$1.820.00 — 1|pub. — 12404

COMPAÑIA RICANA S. A.

(Inscripción N.o 139.485)

Bacacay 1318

Balance General al 31 de marzo de 1968

Activo —

Caja	$	8.667.19
Sucursal Buenos Aires	"	347.700.00
Acciones a Emitir	"	147.000.00
Total Activo	$	503.367.19

Pasivo —

Capital integrado	$	353.000.00
Capital autorizado	"	147.000.00
Pérdidas y Ganancias	"	3.367.19
Total Pasivo	$	503.367.19

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de marzo de 1968

Pérdidas —

Gastos generales	$	4.104.00

Ganancias —

Intereses y descuentos	"	2.000.00
Total de pérdidas del ejercicio	$	2.104.00
Utilidades del ejercicio anterior	"	5.471.19
Utilidades al 31 de marzo de 1968	$	3.367.19

Las utilidades pasan a un fondo común.

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 15 de octubre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se transcriben a fojas 10 y 11 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 9 de setiembre de 1963.

$ 1.080.00. — 1|pub. — 12417

ENEKA SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción Nº 3.125)

Uruguay 1113

Balance General al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Inmuebles	$	391.602.83
Maq. Herram. y Mat. Rodante	"	257.304.12
Muebles, Utiles e Instalaciones	"	92.544.89
Mercad. y Mat. Prima	"	6:852.761.41
Deudores varios	"	2:226.512.92
Caja y Bancos	"	320.181.88
Acc. Dep. en Garantía	"	30.000.00
Gastos diferidos	"	9.825.00
	$	10:180.733.05

Pasivo —

Acreedores varios	$	5:523.162.19
Obligaciones Fiscales	"	1:139.710.56
Descuentos a vencer	"	332.928.70
Amortizaciones	"	185.367.73
Cap. y fondo de reservas	"	2:531.830.10
Utilidades	"	437.733.77
Deposit. de acciones	"	30.000.00
	$	10:180.733.05

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1967

Ganancias —

Ventas	$	7:710.064.45
Intereses y descuentos	"	233.047.80
	$	7:943.112.25

Pérdidas —

Amortizaciones	$	33.007.53
Sueldos y jornales	"	3:813.619.56
Impuestos	"	2:170.375.47
Gastos generales	"	614.829.07
Dif. de cambio deuda dólares	"	952.140.82
Utilidad del ejercicio	"	359.139.80
	$	7:943.112.25

Proyecto de distribución de utilidades del ejercicio 1967

Reserva estatutaria	$	17.956.99
Directorio y Síndico	"	35.913.98
Saldo a cuenta nueva	"	305.268.83
	$	359.139.80

Aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 23 de abril de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro de Inventario a Fo. 382 rubricado por el Juzgado de Registro Público y General de Comercio el día 11 de noviembre de 1964.

$ 1.710.00. — 1|pub. — 12428.

CURTIEMBRE BRANAA S. A.

(Inscripción N.o 204.626)

Santa Lucía 4970

Balance de Situación al 31 de julio de 1968

Activo —

Caja y Bancos	$	2.690.012.04
Ctas. y docum. a cobrar	"	16.556.146.32
Existencias	"	4.897.058.83
Máq. mbles. út. y vehículos	"	3.744.903.89
Cargos diferidos	"	155.012.49
Acciones a emitir	"	190.000.00
	$	28.233.133.57

Pasivo —

Ctas. y docum. a pagar	$	9.348.422.31
Capital autor. a suscribir	"	190.000.00
Capital y reservas	"	16.176.186.86
Resultados a distrib.	"	2.518.524.40
	$	28.233.133.57

Balance de Resultados al 31 de julio de 1968

Resultados brutos	$	18.595.179.14
Gtos. de adm. y vtas.	"	16.076.654.74
Utilidad líquida	$	2.518.524.40

Destino de las utilidades:

A res. p. mant. cap. circ.	$	1.767.356.00
A res. p. reinversiones	"	253.308.00
A fondo de reserva .	"	497.860.40
	$	2.518.524.40

Aprobados por asamblea del 31 de enero de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 4 del libro copiador de cartas rubricado por el Registro Público de Comercio el 14 de setiembre de 1967.

$ 1.320.00 — 1|pub. — 12413

CASTELLAMONTE S. A.

(Inscripción N.o 42.492)

Treinta y Tres 1356 - P. 1

Balance general al 30 de setiembre de 1968

Activo —

Caja y bancos	$	1.657.73
Deudores varios	"	38.796.49
Inmuebles	"	249.535.50
	$	289.989.72

Pasivo —

Acreedores varios	$	76.478.20
Banco hipotecario	"	77.367.84
Capital y reserva	"	100.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	36.143.68
	$	289.989.72

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de setiembre de 1968

Ganancias —

Alquileres	$	142.153.84
	$	142.153.84

Pérdidas —

Gastos generales ...	$	51.260.69
Impuestos	"	48.688.24
Intereses	"	6.354.69
Sueldos	"	16.646.65
Cargas sociales	"	7.153.10
Utilidad del Ejerc. que pasa a cuenta nueva	"	12.050.47
	$	142.153.84

Aún no han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 10 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 15 de febrero de 1960.

$ 1.230.00. — 1|pub. — 12429.

MACORD S. A.

(Inscripción N.o 8.019)

Cuareim 1906

Balance general al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Caja	$	172.885.44
Deudores varios	"	5.500.00
Títulos banco hipotecario	"	277.025.00
Bienes raíces	"	104.245.07
	$	559.655.51

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	13.979.40
Acreedores varios	"	5.500.00
Banco hipotecario ...	"	5.372.88
Cargos diferidos	"	147.000.00
Capital integrado	"	200.000.00
Fondo reserva	"	181.960.39
Pérdidas y ganancias .	"	5.842.84
	$	559.655.51

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1967

Arrendamientos	$	700.000.00
Pérdidas del ejercicio .	"	69.931.51
	$	769.931.51
Impuestos	$	37.732.00
Amortizaciones	"	9.723.25
Gastos generales	"	107.937.50
Reparaciones y conservación	"	604.538.76
Honorarios	"	10.000.00
	$	769.931.51

Aprobados por la Asamblea Ordinaria del 17 de junio de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro Copiador de Cartas a folio 100, certificado el 29 de abril de 1953.

$ 1.320.00. — 1|pub. — 12430.

DAMIRA S. A.

(Inscripción N.o 90.770)

Treinta y Tres 1356

Balance general al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Caja	$	2.952.97
Deudores varios	"	7.021.90
Inmuebles	"	203.622.21
Mejoras rurales	"	2.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	19.924.92
	$	235.522.00

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	11.835.00
Acreedores varios ...	"	23.687.00
Capital integrado ...	"	200.000.00
	$	235.522.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1967

Pérdidas —

Impuestos	$	33.754.00
Gastos generales	"	9.765.00
Amortizaciones	"	1.676.00
	$	45.195.00

Ganancias —

Arrendamientos	$	32.172.00
Pérdidas del ejercicio .	"	13.023.00
	$	45.195.00

Aprobado por la Asamblea del 10 de mayo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folio 9 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 1.o de junio de 1962.

$ 1.200.00. — 1|pub. — 12432.

DAMIRA S. A.

(Inscripción N.o 90.770)

Treinta y Tres 1356

Balance General al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Caja	$	520.95
Inmuebles	"	203.622.21
Mejoras rurales	"	2.000.00
Pérdidas y ganancias ..	"	56.543.84
	$	262.687.00

Pasivo —

Acreedores varios	$	17.687.00
Cuentas a pagar	"	45.000.00
Capital integrado	"	200.000.00
	$	262.687.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Gastos generales	$	230.00
Impuestos	"	100.758.10
Honorarios	"	16.000.00
	$	116.988.10

Ganancias —

Arrendamientos	$	80.369.18
Pérdidas del ejercicio .	"	36.618.92
	$	116.988.10

Aprobados por la asamblea del 30 de abril de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 10 del libro Copiador de Cartas, certificado el 1.o de junio de 1962.

$ 1.170.00 — 1|pub. — 12433.

MACORD S. A.

(Inscripción N.o 8.019)

Cuareim 1906

Balance general al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Caja	$	461.802.61
Deudores varios	"	5.500.00
Títulos hipotecarios	"	277.025.00
Bienes raíces	"	94.521.82
	$	838.849.43

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	33.016.40
Acreedores varios	"	5.500.00
Capital integrado	"	200.000.00
Fondo reserva	"	181.960.39
Pérdidas y ganancias	"	418.372.64
	$	838.849.43

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1968

Alquileres	$	697.000.00
Utilidad títulos hipotecarios	"	416.63
	$	697.416.63

Reparación y conservación	$	199.465.69
Impuestos	"	57.605.40
Intereses	"	432.49
Honorarios	"	17.660.00
Amortizaciones	"	9.723.25
Utilidad que pasa a cuenta nueva	"	412.529.80
	$	697.416.63

Aprobados por la Asamblea Ordinaria del 17 de junio de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 101, certificado el 29 de abril de 1953.

$ 1.320.00. — 1|pub. — 12431.

URULANDA S. A.

(Inscripción Nº 31.958)

Paraguay 1319 (Piso 7º)

Balance General al 30 de junio de 1966

Activo —

Banco Holandés Unido Dls.	$	55.002.40
Cuentas a cobrar	"	514.80
	$	55.517.20

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	1.359.62
Utilidades del ejercicio 1965|66	"	34.157.58
Capital integrado	"	20.000.00
	$	55.517.20

Cuentas de pérdidas y ganancias en el período 1.o de julio de 1965 al 30 de junio de 1966

Pérdidas —

Gastos generales	$	21.725.52
Utilidades del ejercicio	"	34.157.58
	$	55.883.10

Ganancias —

Comisiones	$	45.208.10
Arbitrajes	"	7.218.30
Intereses	"	3.456.70
	$	55.883.10

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidades del ejercicio	$	34.157.58
A dividendos	$	34.157.58

Aprobados por la asamblea general de accionistas realizada el día 30 de setiembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el F.o 19 del Libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1.o de agosto de 1955 con el Nº 2987 al F.o 231 del libro respectivo Nº 3.

$ 1.440.00 — 1|pub. — 12436.

NAVICEN COMPANY

(Inscripción N.o 175.220)

Cerrito 461 (3er. piso)

Balance general al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Caja	$	10.000.00
Bancos	"	2:612.168.16
Cuentas a cobrar	"	41:805.710.76
Títulos en garantía	"	52.342.70
Vehículos	"	377.243.50
Estación de trasbordo	"	9:862.576.61
Depósito	"	99.389.90
Embarcaciones	"	144.420.31
Pala mecánica	"	62.360.86
Instalación de agua	"	183.275.74
Cargos diferidos	"	28.833.98
	$	55:238.322.52

Pasivo —

Casa Matriz	$	45:137.830.65
Reserva para depreciación	"	5:255.051.26
Cuentas e impuestos a pagar	"	3:233.855.31
Capital	"	50.000.00
Ganancias acumuladas	"	1:561.585.30
	$	55:238.322.52

Estado de pérdidas y ganancias Enero 1.o a diciembre 31 de 1968

Débitos —

Gtos. de operación Estación de Trasbordo	$	21:436.404.33
Otros gastos de operación - Sobramil	"	279.029.44
Ganancias del Ejercicio	"	1:561.585.30
	$	23:277.019.07

Créditos —

Ingresos por operación estación de trasbordo	$	22:875.397.93
Otros ingresos de operación - Sobramil	"	297.566.37
Otros ingresos de operación - Varios	"	101.088.63
Intereses y descuentos recibidos	"	2.966.14
	$	23:277.019.07

Pasivo —

No se realiza asamblea por ser Sucursal de Empresa extranjera.

Las ganancias del ejercicio se acreditan a Casa Matriz.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 24 del libro Inventario certificado en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1.297 del Libro N.o 4, el 9 de abril de 1956.

$ 1.890.00 — 1|pub. — 12438.

URULANDA S. A.

(Inscripción N.o 31.958)

Paraguay 1319 (7.o piso)

Balance general al 30 de junio de 1967

Activo —

Banco Holandés Unido - Dólares	$	13.494.01
Comisiones a cobrar	"	26.490.00
	$	39.984.01

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	1.298.15
Utild. Ejerc. 1966|67	"	12.063.36
Capital integrado	"	20.000.00
Cuentas a pagar	"	6.622.50
	$	39.984.01

Cuenta de pérdidas y ganancias

1.o julio 1966 al 30 junio 1967

Pérdidas —

Gastos generales	$	24.169.08
Utilidades del Ejercicio	"	12.063.36
	$	36.232.44

Ganancias —

Comisiones	$	26.490.00
Arbitrajes	"	8.508.84
Intereses	"	1.233.60
	$	36.232.44

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidades del Ejercicio	$	12.063.36
	$	12.063.36
A cuenta nueva	$	12.063.36
	$	12.063.36

Aprobados por la asamblea general de accionistas realizada el día 27 de octubre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 20 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1.o de agosto de 1955 con el N.o 2.987 al folio 231, del Libro respectivo N.o 3.

$ 1.410.00 — 1|pub. — 12435.

ALGORTA S. A.

(Inscripción N.o 4.783)

Santa Fe 1155

Balance general al 30 de setiembre de 1968

Activo —

Caja y bancos	$	2:126.417.61
Acreedores comerciales	"	29:257.591.79
Materias primas	"	13:657.448.59
Productos elaborados y en elaboración ..	"	10:106.669.74
Títulos y acciones ...	"	151.902.20
Propiedades	"	1:843.541.00
Muebles, máquinas e instalaciones	"	4:304.614.06
Llaves y marcas	"	1.00
	$	61:448.185.99

Pasivo —

Bancos	$	1:350.000.00
Acreedores comerciales	"	30:954.102.65
Acreedores fiscales ..	"	4:002.027.40
Previsión para gastos	"	1:786.228.51
Capital integrado	"	8:849.400.00
Fondo de reserva estatutaria		540.000.00
Fondo de reserva ley N.o 12.804	"	3:826.470.65
Reserva rescate acciones preferidas	"	1.880.00
Reserva para reinversiones	"	276.000.00
Ganancias y pérdidas	"	9:862.076.78
	$	61:448.185.99

Estado de ganancias y pérdidas

Ganancias —

Mercaderías	$	45:462.002.75
	$	45:462.002.75

Pérdidas —

Impuestos y leyes sociales	$	8:010.062.68
Sueldos, jornales y comisiones	"	13:903.749.02
Gastos de fabricación	"	1:496.797.00
Gastos de administración y ventas	"	3:346.173.12
Gastos de propaganda y promoción	"	7:354.314.64
Gastos financieros ..	"	813.027.64
Gastos generales	"	103.129.15
Amortizaciones y reservas	"	577.422.73
	$	35:604.675.98
Utilidad del ejercicio	"	9:857.326.77
	$	45:462.002.75

Distribución de utilidades

Dividendos	$	884:940.00
Reserva estatutaria ...	"	500.000.00
Reserva para reinversiones	"	1:724.000.00
Reserva mantenimiento capital circulante	"	3:753.204.00
Retribución estatutaria al Directorio	"	1:084.305.00
Retribución extraordinaria al personal ..	"	1:500.000.00
Saldo a cuenta nueva .	"	415.627.78
	$	9:862.076.78

Aprobados por la asamblea de accionistas del 11 de febrero de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en folio 26 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de febrero de 1952 y anotado con el N.o 523 a folio 11 del libro respectivo.

$ 2.340.00 — 1|pub. — 12446.

FINTESA

(Inscripción N.o 14.733)

25 de Mayo 477 (Esc. 53)

Balance general al 31 de marzo de 1969

Activo —

Acciones extranjeras	597.689.26
Banco de Londres y América del Sud Ltdo	11.74
Pérdidas	8.510.44
	606.211.44

Pasivo —

Capital	600.000.00
Reserva legal	6.199.70
Ariel Corporation	11.74
	606.211.44

Cuenta de ganancias y pérdidas

Debe —

Gastos en moneda uruguaya	52.128.50
	52.128.50

Haber —

Ganancia de fuente extranjera	52.128.50
	52.128.50

El saldo que obra al débito de la cuenta de ganancias y pérdidas se lleva a cuenta nueva.

La asamblea general ordinaria, celebrada el 25 de junio de 1969 aprobó por unanimidad el balance general y la cuenta de ganancias y pérdidas que anteceden.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas N.o 89 del libro Inventario rubricado el 3 de marzo de 1948.

$ 1.080.00 — 1|pub. — 12441.

RETA S. A.

(Inscripción Nº 20.902)

25 de Mayo 477 (Esc. 53)

Balance General e Inventario practicado al 31 de marzo de 1969

Activo —

Accionistas	$	2.000.00
Deudores varios	"	6.448.50
	$	8.448.50

Pasivo —

Capital integrado	$	500.00
Capital suscripto	"	2.000.00
Reserva legal	"	26.69
Acreedores varios	"	4.016.00
Ganancias y pérdidas .	"	1.905.81
	$	8.448.50

Detalle de la cuenta de ganancias y pérdidas

Debe —

Gastos en moneda uruguaya	$	4.646.00
Ganancias y pérdidas ..	"	1.905.81
	$	6.551.81

Haber —

Saldo anterior	$	176.31
Ganancia de fuente extranjera	"	4.226.00
Ganancia s| conversión dólares	"	2.149.50
	$	6.551.81

Distribución de utilidades

A reserva legal	$	34.59
A cuenta nueva	"	1.871.22
	$	1.905.81

El saldo favorable de $ 1.905.81 se distribuye como se detalla más arriba.

Aprobados por la asamblea general ordinaria celebrada el 25 de junio de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas Nº 52 del libro Inventario, rubricado el 6 de mayo de 1949.

$ 1.500.00 — 1|pub. — 12442.

PEGASO S. A.

(Inscripción Nº 51.093)

Soriano 791 (Piso 6)

Balance General al 31 de octubre de 1968

Activo —

Bancos	25.799.00
Deudores varios	197.621.73
Inmuebles	387.843.93
Cargos diferidos	7.911.61
Pérdidas acumuladas .	48.075.21
	577.251.48

Pasivo —

Acreedores varios	248.078.64
Provisiones	29.172.84
Capital integrado	210.000.00
Capital suscripto	90.000.00
	577.251.48

Estado de ganancias y pérdidas

Debe —

Gastos de explotación .	94.792.76
Gastos de administración	38.243.36
	133.036.12

Haber —

Explotación de propiedades	125.100.00
Entradas varias	2.686.45
Pérdida neta	5.249.67
	133.036.12

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 10 de julio de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 18 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 16 de junio de 1962.

$ 1.290.00 — 1|pub. — 12447.

LAGOMARSINO S. A.

(Inscripción Nº 45.125)

Sarandí 429

Balance de Situación al 30 de junio de 1967

Activo —

Disponible:

Caja y Bancos	$	1:151.846.85

Exigible:

Deudores varios y otros	"	2:985.440.11

Realizable:

Mercaderías	"	1:402.623.00
Mercaderías a recibir .	"	435.018.64

Fijo:

Títulos	"	51.453.67
Inmuebles	"	352.800.00
Mobiliario	"	8.800.00
Máquinas de Imprenta	"	1:035.383.25
Máquinas de Imprenta Prendadas	"	566.462.19
Material rodante	"	19.500.00
Material de Tipografía	"	188.983.06
Muebles y Utiles	"	33.628.40

Nominal:

Acciones a emitir	"	852.150.10
Total	$	9:084.169.27

Pasivo —

Exigible:

Acreedores varios y Fiscales	$	5:383.825.66
Obligaciones a pagar .	"	205.150.53
Otros acreedores	"	150.306.75
Acreedores Hipotecarios	"	18.660.61
Banco República cuenta Prenda	"	25.000.00
Banco República cuenta Vale	"	500.000.00
Total Exigible	$	6:282.943.55

Responsabilidades:

Capital integrado	$	1:147.849.90
Reservas por Utilid. no Distrib.	"	320.286.18
Utilidad ejercicio 1965 - 1966	"	160.248.56
Utilidad ejercicio 1966 - 1967	"	320.690.98
Saldo capital autorizado	"	852.150.10
Total	$	9:084.169.27

Estado de Pérdidas y Ganancias del 1º de julio de 1966 al 30 de junio de 1967

Ganancias —

Mercaderías	$	6:413.386.30
Otros Ingresos	"	8.125.79
	$	6:421.512.09

Pérdidas —

Sueldos y Jornales ...	$	17.621.82
Impuestos	"	105.352.85
Luz, agua, teléfono y gas	"	79.029.69
Intereses y gastos Bancarios	"	163.025.26
Seguros	"	87.852.26
Aportes Jubilatorios .	"	443.279.20
Aportes Asignac. Familiares	"	198.817.63
Aportes Asign. Familiares Convenio	"	186.710.35
Aguinaldo	"	152.873.21
Amortizaciones	"	93.778.14
Fletes y Encomiendas .	"	100.256.88
Alquileres	"	135.753.40
Conservación Activo fijo	"	187.062.33
Mantenimiento vehículos	"	245.076.49
Timbres y sellados ...	"	227.311.89
Descuentos sobre ventas	"	59.702.97
Seguros de enfermedad	"	96.147.34
Gastos generales	"	221.169.40
Utilidad del Ejercicio (pasa a cuenta nueva)	"	320.690.98
	$	6:421.512.09

Utilidad pasa a cuenta nueva.

No se realizó asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan inscriptos con el Nº 5291 Fo. 396 del Libro Nº 12 copiado en Fo. 12.

$ 3.240.00. — 1|pub. — 12113

LAGOMARSINO S. A.

(Inscripción Nº 45.125)

Sarandí 429

Balance de Situación al 30 de junio de 1968

Activo —

Disponible:

Caja y Bancos	$	2:776.539.39

Exigible:

Deudores varios	"	5:883.782.65

Realizable:

Mercaderías	"	1:819.243.20
Mercaderías a recibir	"	1:983.539.25

Fijo:

Títulos	"	62.303.67
Inmuebles	"	344.860.00
Mobiliario	"	6.600.00
Máquinas de imprenta	"	1:013.948.25
Máquinas de imprenta prendadas	"	534.992.05
Material de tipografía	"	237.812.56
Muebles y útiles	"	57.165.40

Nominal:

Acciones a emitir ...	"	852.150.10
	$	15:572.936.52

Pasivo —

Exigible:

Acreedores fiscales	$	663.855.15
Acreedores varios	"	8:682.095.47
Acreedores hipotecarios	"	17.772.62
Banco República Cta. vale	"	1:000.000.00
Total exigible	$	10:363.723.24

Responsabilidades:

Capital integrado	"	1:147.849.90
Capital autorizado (saldo)	"	832.150.10
Utilidad Ej. 1967|68	"	2:407.987.56
Reservas por Utilid. no distribuida	"	641.545.72
Reservas por Reval. capital circul.	"	159.680.00
	$	15:572.936.52

Estado de pérdidas y ganancias del 1º de julio de 1967 al 30 de junio de 1968

Ganancias —

Mercaderías	$	14:665.737.20
Otros ingresos	"	79.828.46
Bonificaciones impuestos	"	121.278.00
	$	14:866.843.66

Pérdidas —

Sueldos y jornales	$	5:327.971.96
Impuestos	"	556.327.76
Luz, agua, teléfono y gas	"	223.916.33
Intereses y gastos bancarios	"	241.225.73
Seguros	"	71.198.09
Aportes jubilatorios	"	896.634.93
Aportes asignaciones familiares	"	476.337.29
Aportes asignaciones familiares convenio	"	532.797.20
Aguinaldo	"	275.996.30
Amortizaciones	"	93.778.14
Fletes y encomiendas	"	199.511.50
Alquileres	"	535.482.00
Conservación activo fijo	"	927.993.41
Manten. vehículos	"	412.601.81
Timbres y sellados	"	598.578.10
Descuentos sobre ventas	"	122.312.07
Seguro enfermedad	"	280.198.41
Gastos generales	"	685.995.07
Utilidad del ejercicio 1967|68 (pasa a cta. nueva)	"	2:407.987.56
	$	14:866.843.66

No se realizó asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan inscriptos con el Nº 5291 F.o 396 del Libro Nº 12 copiados en F.o 13 y 14.

$ 5.220.00 — 1|pub. — 12449.

AUREA S. A.

(Inscripción Nº 44.112)

18 de Julio 948

Balance General al 28 de febrero de 1960

Activo —

Acciones a emitir	$	500.000.00
	$	500.000.00

Pasivo —

Capital autorizado	$	500.000.00
	$	500.000.00

No han sido aprobado por la asamblea general de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folios 2 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 19 de setiembre de 1960 y anotado con el Nº 6133 al F.o 303 del libro respectivo Nº 10.

$ 660.00 — 1|pub. — 12466.

DERLY S. A.

(Inscripción N.o 116.269)

Sierra 2121

Estado de situación al 31 de octubre de 1968

Activo —

Caja	$	1:097.446.54
Documentos a cobrar	"	17:368.102.01
Acciones y valores	"	87.500.00
Cuentas a cobrar	"	20:435.719.65
Impuesto ventas y servicios	"	220.558.08
Mercaderías	"	9:260.436.00
Muebles y útiles	"	584.668.09
Instalaciones	"	418.462.65
Herramientas	"	870.448.02
Vehículos	"	500.000.00
Promesa compra de inmuebles	"	3:740.000.00
Gastos de constitución	"	39.725.20
Valores descontados	"	2:787.363.20
Acciones a emitir	"	1:000.000.00
	$	58:410.429.14

Pasivo —

Bancos - Ctas. Ctes.	$	2:732.146.02
Obligaciones bancarias	"	6:065.000.00
Oblig. financieras	"	4:216.000.00
Documentos a pagar	"	4:399.677.24
Obligaciones fiscales	"	578.759.06
Cuentas a pagar	"	25:433.878.24
Bcos. Valores descontados	"	2:787.363.20
Amortizaciones	"	401.648.80
Capital integrado	"	4:000.000.00
Capital autorizado	"	1:000.000.00
Fondo de reserva	"	3:012.166.16
Utilidades a distribuir	"	3:783.790.42
	$	58:410.429.14

Balance de resultados

1.o noviembre 1967 al 31 octubre 1968

Ganancias —

Mercaderías	$	22:519.078.44
	$	22:519.078.44

Pérdidas —

Gastos generales	$	7:815.566.57
Gastos financieros	"	7:058.475.15
Propaganda	"	1:939.223.20
Tributos fiscales	"	1:499.687.98
Amortizaciones	"	222.335.12
	$	18:735.288.02
Utilidad líquida	"	3:783.790.42
	$	22:519.078.44

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidades	$	3:783.790.42
	$	3:783.790.42

Las utilidades no se distribuyen; pasan a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea realizada el 24 de abril de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 84 y 85 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de noviembre de 1963, anotado con el N.o 8.626 al folio 64 del Libro N.o 15.

$ 2.100.00 — 1|pub. — 12486.

AUREA S.A.

(Inscripción N.o 44.112)

18 de Julio 948

Balance general al 28 de febrero de 1961

Activo —

Acciones a emitir	$	400.000.00
Accionistas	"	50.000.00
Caja	"	50.000.00
	$	500.000.00

Pasivo —

Capital autorizado	$	400.000.00
Capital suscripto	"	50.000.00
Capital integrado	"	50.000.00
	$	500.000.00

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el 14 de febrero de 1962.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los

presentes estados se hallan copiados a folio 3 del Libro Inventario, rubricado el 19 de setiembre de 1960 y anotado con el N.o 6133 al Fo. 303 del Libro respectivo N.o 10.

$ 810.00. — 1|pub. — 12467.

ACEC URUGUAYA S.A.

(Inscripción N.o 17.427)

Uruguay 1252

Balance al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Caja y bancos	$ 2:428.316.53
Títulos	" 34.491.03
Deudores varios	" 1:665.978.37
Mercaderías	" 4:280.480.55
Inmuebles y sus accesorios	" 3:961.071.77
	$ 12:370.338.25

Pasivo —

Capital y reservas ..	$ 2:005.765.02
Varios acreedores ...	" 6:401.264.05
Pérdidas y ganancias ..	" 3:963.309.18
	$ 12:370.338.25

Cuadro demostrativo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1968

Haber —

Saldo utilidades ejercicios anteriores	$ 1:169.553.11
Ventas	" 7:672.055.34
Bonificaciones por impuestos pagos	" 70.542.88
	$ 8:912.151.33

Debe —

Utilidad del ejercicio .	$ 2:793.756.07
Saldo del ejercicio anterior	" 1:169.553.11
	$ 3:963.309.18
Gastos generales	" 3:671.946.75
Otros gastos	" 1:276.895.40
	$ 8:912.151.33

Distribución de utilidades

Fondo de reserva	$ 55.875.12
Art. 31 ley N.o 13.586	" 265.062.00
Retribución al directorio	" 25.000.00
	$ 345.937.12
A cuenta nueva	" 2:447.818.95
	$ 8:793.756.07

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 321 del Libro Inventario, certificado el 28 de diciembre de 1951.

$ 1,740.00. — 1|pub. — 12479.

AUREA S. A.

(Inscripción N.o 44.112)

18 de Julio 948

Balance general al 28 de febrero de 1962

Activo —

Acciones a emitir	$ 400.000.00
Suscriptores de acciones	" 50.000.00
Caja	" 49.290.40
Pérdidas del Ej. 61|62.	" 709.60
	$ 500.000.00

Pasivo —

Capital autorizado ...	$ 400.000.00
Capital suscrito	" 50.000.00
Capital integrado	" 50.000.00
	$ 500.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 28 de febrero de 1962

Pérdidas —

Impuestos y contribuciones	$ 705.10
Gastos varios	" 4.50
	$ 709.60

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 17 de setiembre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 4 y 5 del libro Inventario, rubricado el 19 de setiembre de 1960 y anotado con el N.o 6.133 al folio 303 del Libro respectivo N.o 10.

$ 990.00 — 1|pub. — 12468.

WAIG S. A.

(Inscripción Nº 42.236)

Yí 1519

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Caja y Bancos	$ 490.015.63
Deudores y efectos	" 277.400.00
Mercaderías	" 33.282.00
Muebles, útiles, herramientas	" 447.641.28
Pérdidas y ganancias .	" 196.669.29
	$ 1:445.008.20

Pasivo —

Acreedores y efectos .	$ 724.485.00
Capital integrado	" 150.000.00
Reserva revaluación fiscal	" 570.523.20
	$ 1:445.008.20

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Gastos administración - ventas	$ 871.457.50
Gravámenes fiscales ..	" 18.343.00
Amortizaciones	" 111.910.32
	$ 1:001.710.82

Ganancias —

Ventas	$ 837.550.00
Pérdidas y ganancias .	" 164.160.82
	$ 1:001.710.82

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 19 de abril de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 14 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de abril de 1960.

$ 1.380.00 — 1|pub. — 12485.

BARCELONA S. A.

(Inscripción Nº 38.388)

Cerrito 428

Balance General al 30 de abril de 1969

Activo —

Inmuebles	$ 992.763.00
Urbanizaciones	" 667.256.11
Materiales	" 17.366.28
Gastos de Constitución .	" 4.400.00
Acciones a emitir	" 65.000.00
	$ 1:746.785.39

Pasivo —

Efectos a Pagar	$ 1:019.754.77
Acreedores varios	" 374.974.68
Capital autorizado	" 65.000.00
Capital integrado	" 35.000.00
Reserva de Revalúo ...	" 252.055.94
	$ 1:746.785.39

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de abril de 1969

Pérdidas —

Gastos generales	$ 43.563.00
	$ 43.563.00

Ganancias —

Reserva de Revalúo ..	$ 43.563.00
	$ 43.563.00

No han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fo. 23 del Libro Copiador de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de junio de 1958.

$ 1.140.00. — 1|pub. — 12494

LOCALES INDUSTRIALES S. A.

(Inscripción Nº 18.504)

Tacuarembó 1611

Balance General al 31 de marzo de 1969

Activo —

Inmuebles	$ 2:343.400.16
Muebles y Utiles	" 13.144.25
Caja y Bancos	" 468.324.08
Deudores varios	" 600.216.00
Intereses a vencer ...	" 4.000.15
Documentos a cobrar ..	" 303.020.00
Acciones y Valores ...	" 441.793.18
Alquileres a cobrar ..	" 240.000.00
Pérdidas Ej. anteriores	" 347.866.92
Pérdidas Ej. 1968-1969	" 4.762.45
	$ 4:766.527.19

Pasivo —

Asignaciones Familiares	$ 44.952.25
Consolidación Caja Jubilaciones	" 12.240.00
Intereses a Pagar	" 384.875.25
Banco del Litoral	" 67.675.99
Caja de Jubilaciones ..	" 101.866.46
Documentos a Pagar .	" 2:685.773.78
Capital integrado	" 1:000.000.00
Fondo de reservas	" 41.152.19
Reservas Amort. de Inmuebles	" 239.515.20
Reservas Amort. Muebles y Utiles	" 28.558.45
Varias Hipotecas	" 159.917.62
	$ 4:766.527.19

Estados de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Gastos Recuper. apartamentos	$ 60.000.00
Seguros	" 188.30
Intereses de Hipotecas .	" 3.964.82
Amort. M. y Utiles ..	" 3.747.60
Amort. de Inmuebles ..	" 12.944.40
Sueldos y Jornales	" 347.405.26
Intereses y Descuentos .	" 1:150.321.48
Diferencia de Cambio .	" 670.641.00
Impuestos y Contribuciones	" 196.694.86
Gastos generales	" 512.976.60
Arreglos y Reparaciones	" 398.371.39
Sellados y Timbres ...	" 74.429.00
	$ 3:431.684.21

Ganancias —

Alquileres	$ 3:426.921.76
Pérdidas	" 4.762.45
	$ 3:431.684.21

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 30 de junio de 1969.

Inspección General de Hacenda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 75 y 76 del Libro Copiador de Cartas, rubricado por el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno Dr. Don Alberto Mallo el 20 de octubre de 1949.

$ 2.100.00. — 1|pub. — 12509

NICOLICH Y CIA. S. A.

(Inscripción Nº 89.718)

Rincón 454 (Escs. 323|4)

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Caja	U$S 2.100.33
Acciones a emitir	" 16.000.00
Inmuebles	" 7.500.00
	U$S 25.600.33

Pasivo —

Cap. Aut. a emitir ...	U$S 16.000.00
Capital integrado	" 9.000.00
Pérdidas y ganancias .	" 600.33
	U$S 25.600.33

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1968

Ganancias —

Alquileres	U$S 750.00
	U$S 750.00

Pérdidas —

Gastos generales	U$S 44.08
Caja de Jubilaciones ..	" 6.34
Impuestos	" 3,03
Pérdidas anteriores ...	" 96.22
Ganancias del ejercicio que pasan a cuenta nueva	" 600.33
	U$S 750.00

Aprobados por la asamblea del 7 de julio de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a f.s 8 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 18 de mayo de 1963.

$ 1.170.00 — 1|pub. — 12465.

COMPAÑIA MARITIMA HOLANDESA (URUGUAY) S.A.

(Inscripción N.o 19621)

Colón 1490

Estado al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Bancos	$ 96.076.95
A cobrar comisiones por diciembre de 1965 .	" 22.880.05
A cobrar demasía impuestos pagos por 1960	" 222.01
Ajuste aporte caja jubilaciones industria y comercio	" 2.601.00
	$ 121.780.01

Pasivo —

Acreedores fiscales ..	$ 4.400.00
Varios acreedores ...	" 51.000.00
	$ 55.400.00
Capital	" 50.000.00
Utilidad del ejercicio .	" 16.380.01
	$ 121.780.01

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1965

Ganancias —

Saldo ejercicio anterior	$ 1.106.13
Comisiones	" 56.737.52
	$ 57.843.65

Pérdidas —

Sueldos y honorarios .	$ 28.500.00
Impuestos varios	" 3.092.00
Gastos generales	" 9.871.64
	$ 41.463.64
Utilidad líquida	" 16.380.01
	$ 57.843.65

Distribución de utilidades

Directorio y sindicatura	$ 8.000.00
Accionistas	" 8.000.00
Balance para ejercicio de 1966	" 380.01
	$ 16.380.01

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 30 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas N.o 576 y 577 del Libro Copiador de Cuentas, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 17 de febrero de 1961.

$ 2.340.00. — 1|pub. — 12531.

CSOI. S. EN C.

(Inscripción N.o 174.761)

18 de Julio 948

Balance general al 31 de agosto de 1968

Activo —

Caja	$	17.356.52
Banco de Crédito	"	1.908.85
Muebles y útiles	"	52.358.63
Mercaderías	"	38.939.04
	$	110.563.04

Pasivo —

Capital integrado	$	25.000.00
Capital solidario	"	10.000.00
Acreedores varios	"	40.250.61
O.I.R. Impuesto a las ventas	"	13.232.31
Caja de Jubilaciones	"	5.293.48
Pérdidas y ganancias	"	16.786.64
	$	110.563.04

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1968

Pérdidas —

Impuestos	$	11.886.35
Gastos generales	"	73.773.60
Leyes sociales	"	16.610.00
Sueldos	"	94.046.84
Aportes jubilatorios	"	18.809.37
Caja de Asignaciones	"	4.011.88
Servicios	"	99.876.31
	$	319.014.35

Ganancias —

Servicios	$	316.649.71
Pérdidas del ejercicio	"	2.364.64
	$	319.014.35

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o N.o 4 del Libro Inventario certificado el 11 de diciembre de 1967 y anotado con el N.o 6154 al F.o 82 del Libro N.o 19.

$ 1.410.00. — 1|pub. — 12...

EDITORIAL IBERO - AMERICANA S. A.

(Inscripción N.o 116.390)

Julio Herrera y Obes 1191

Balance general al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Caja y bancos	$	59.935.42
Mercaderías Generales	"	905.215.67
Dirección General Impositiva	"	2.524.00
Muebles, útiles e instalaciones, menos amortizaciones	"	44.481.92
	$	1:012.157.01

Pasivo —

Acreedores varios	$	43.600.27
Dividendos	"	81.000.00
Capital autorizado e integrado	"	300.000.00
Ganancias ejercicios anteriores	"	456.948.77
Ganancias del ejercicio 1968	"	130.607.97
	$	1:012.157.01

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1968

Debe —

Amortización del activo	$	5.204.80
Impuestos fiscales y leyes sociales	"	151.866.07
Gastos generales y sueldos	"	394.417.96
	$	551.488.83
Utilidad del ejercicio	"	130.607.97
	$	682.096.80

Haber —

Mercaderías generales	$	682.096.80
	$	682.096.80

Proyecto de distribución de utilidades

Saldo de ejercicios anteriores	$	456.948.77
Utilidad del ejercicio	"	130.607.97
Saldo a cuenta nueva	$	587.556.74

No han sido sometidos aún a la aprobación de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el libro Copiador de Cartas a folio 11, rubricado el 10 de octubre de 1963, a F.o 63 del libro 14, con el número 7852.

$ 1.590.00. — 1|pub. — 12527.

ROIDANSA S.A.

(Inscripción N.o 114.301)

Julio Herrera y Obes 1191

Balance general al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Caja y bancos	$	50.255.30
Muebles y útiles, menos Amortiz.	"	62.609.00
Material rodante, menos Amort.	"	738.000.00
Gtos. constitución, menos amort.	"	8.680.00
Inmuebles	"	1:039.611.00
Pérdidas ejercicios anteriores	"	110.793.47
Pérdida del ejercicio	"	65.320.07
	$	2:115.706.84

Pasivo —

Acreedores varios	$	301.898.80
Dividendos	"	152.953.34
Fondo de reservas	"	10.854.70
Capital integrado y realizado	"	700.000.00
Capital integrado a realizar	"	950.000.00
	$	2:115.706.84

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1968

Debe —

Amortiz. de activo	$	86.174.00
Sueldos e impuestos	"	145.772.00
Gastos Gles.	"	263.031.07
	$	494.977.07

Haber —

Int. descuentos y comisiones	$	1.010.63
Alquileres de inmuebles	"	34.000.00
Venta activo fijo	"	394.646.37
	$	429.657.00
Pérdida del ejercicio	"	65.320.07
	$	494.977.07

Aún no fueron aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Cartas a folio 10, rubricado el 19 de setiembre de 1963 con el N.o 7290, al folio 18 Libro Número 14.

$ 1.590.00. — 1|pub. — 12526.

COMPAÑIA MARITIMA HOLANDESA (URUGUAY) S. A.

(Inscripción Nº 19.621)

Colón 1490

Estado al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Bancos	$	134.477.37
A cobrar, demasía impuestos y ajuste de Jub.	"	2.823.01
	$	137.300.38

Pasivo —

Acreedores fiscales	$	40.680.54
Varios acreedores	"	4.869.44
	$	45.549.98
Capital	"	50.000.00
Utilidad del ejercicio	"	41.750.40
	$	137.300.38

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1966

Ganancias —

Saldo ejercicio anterior	$	380.01
Comisiones	"	120.694.71
	$	121.074.72

Pérdidas —

Sueldos y honorarios	$	47.500.00
Impuestos varios	"	11.439.15
Gastos generales	"	20.385.17
	$	79.324.32
Utilidad líquida	"	41.750.40
	$	121.074.72

Distribución de utilidades

Directorio y Sindicatura	$	8.000.00
Accionistas 65 o|o sobre capital $ 50.000.00	"	32.500.00
Balance para Ej. 1967	"	1.250.40
	$	41.750.40

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 29 de setiembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en fojas 578 del libro Copiador de Cuentas certificado en el Registro Público y General de Comercio el día 17 de febrero de 1961.

$ 4.140.00 — 1|pub. — 12532.

APERTURA S. A.

(Inscripción N.o 39.366)

Rincón 454 (Escs. 323|4)

Balance al 30 de junio de 1968

Activo —

Caja	$	7.694.34
Inmuebles	"	90.204.31
	$	97.898.65

Pasivo —

Pérdidas y ganancias	$	47.898.65
Capital	"	50.000.00
	$	97.898.65

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1968

Ganancias —

Alquileres	$	51.538.32
	$	51.538.32

Pérdidas —

Impuestos	$	28.544.00
Gastos generales	"	9.020.00
Ganancia del Ejercicio que pasa a cuenta nueva	"	13.974.32
		51.538.32

Aprobado por la asamblea general ordinaria del 7 de julio de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 29 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de setiembre de 1958.

$ 1.050.00 — 1|pub. — 12462.

ARROYO LOS ARRAYANES S. A.

(Inscripción Nº 46.038)

Rbla. Dr. Baltasar Brum 2772

Balance de Situación al 30 de setiembre de 1968

Activo —

Caja	$	62.672.27
Haciendas	"	8:497.836.00
Deudores varios	"	8:787.258.22
Campos y Mejoras	"	30:400.000.00
Maquinarias, Vehículos, Muebles	"	9:816.253.26
Gastos Anticipados y Cuentas a liquidar	"	2:286.614.42
Equipos e Instalación Abasto	"	690.528.30
	$	60:541.162.47

Pasivo —

Acreedores Comerciales y Sociales	$	11:654.889.70
Amortizaciones Activo Fijo	"	1:357.736.55
Capital Integrado y Fondo de Reserva	"	38:864.562.35
Utilidad del ejercicio	"	8:663.973.87
	$	60:541.162.47

Estado de Resultados al 30 de setiembre de 1968

Debe —

Intereses y Descuentos	$	1:678.150.86
Impuestos	"	1:498.693.32
Gastos Haciendas	"	1:397.806.25
Amortizaciones	"	573.710.21
Gastos generales	"	391.389.73
Gastos Cultivos	"	5:406.604.16
Utilidad del Ejercicio	"	8:663.973.87
	$	19:610.328.40

Haber —

Resultados de Explotación	$	10:639.791.43
Ventas Activo Fijo	"	8:970.536.97
	$	19:610.328.40

Proyecto de Distribución de Utilidades al 30 de setiembre de 1968

Utilidad del Ejercicio	$	8:663.973.87
	$	8:663.973.87
A Pérdidas Ejercicios Anteriores	$	2:132.245.47
A Fondo de Reserva	"	6:531.728.40
	$	8:663.973.87

Aprobado por la asamblea de accionistas celebrada el 28 de mayo de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios Nº 20, 21 y 22 del Libro Copiador de Cartas rubricado el 16 de junio de 1961.

$ 2.490.00. — 1|pub. — 12.521

APERTURA S. A.

(Inscripción Nº 39.366)

Rincón 455 (Escs. 323|4)

Balance al 30 de junio de 1969

Activo —

Caja	$	39.844.34
Inmuebles	"	90.204.31
	$	130.048.65

Pasivo —

Capital	$	50.000.00
Pérdidas y Ganancias	"	80.048.65
	$	130.048.65

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1969

Ganancias —

Alquileres	$	72.150.00
	$	72.150.00

Pérdidas —

Impuestos	$	40.000.00
Ganancias del ejercicio que pasa a cuenta nueva	"	32.150.00
	$	72.150.00

Aprobado por la asamblea general ordinaria del 7 de julio de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fo. 30 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público de Comercio el 26 de setiembre de 1958.

$ 1.020.00. — 1|pub. — 12463

INTERNATIONAL SABRA CORPORATION S. A.

(Inscripción N.o 117.278)

Cerrito 674

Balance de situación al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Caja y bancos	$	158.911.77
Cuentas y documentos a cobrar	"	11:377.977.35
Acciones a emitir	"	500.000.00
Bienes muebles	"	19.097.91
Suscriptores de acciones	"	300.000.00
Intereses a vencer	"	10.354.60
	$	12:366.341.63

Pasivo —

Cuentas y documentos a pagar	$	8:385.334.74
Capital suscrito a integrar	"	300.000.00
Capital autorizado a suscribir	"	500.000.00
Capital y amortizaciones	"	207.639.16
Resultados al 31 de diciembre de 1967	"	381.604.19
Resultados del ejercicio	"	2:591.763.54
	$	12:366.341.63

Balance de resultados al 31 de diciembre de 1968

Resultados brutos	$	6:720.981.44
Gastos generales	"	4:129.217.90
Utilidad líquida	$	2:591.763.54

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea realizada el 28 de junio de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 10 del L.o Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de enero de 1964.

$ 1.320.00. — 1|pub. — 12533.

ARFIN S. A.

(Inscripción N.o 46.643)

Rincón 454 (Esc. 323|4)

Balance sintético al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Caja	$	21.460.75
	$	21.460.75

Pasivo —

Capital	$	10.000.00
Pérdidas y ganancias	"	11.460.75
	$	21.460.75

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1968

Pérdidas —

Impuestos	$	75.00
Gastos generales	"	1.080.00
Caja de Jubilaciones	"	630.00
	$	1.785.00
Saldo acreedor anterior	"	13.245.75
Saldo acreedor que pasa a cuenta nueva	$	11.460.75

Aprobados por la asamblea ordinaria del 16 de junio de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 16 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 1.o de julio de 1961.

$ 1.020.00. — 1|pub. — 12464.

PLYMOUTH S.A.

(Inscripción N.o 220.762)

Propios 4344

Balance de situación al 30 de noviembre de 1967

Activo —

Caja y Bancos	113.779.58
Cuentas y documentos a cobrar	782.255.20
Existencias	1:241.410.30
Mbles., Util. e Instalac.	40.000.00
Suscrip. de Acciones	774.000.00
	2:951.445.08

Pasivo —

Ctas. y Docum. a Pagar	1:593.526.74
Capital Suscrito	774.000.00
Capital Integrado	226.000.00
Resultados a Distribuir	357.918.34
	2:951.445.08

Balance de Resultados al 30 de noviembre de 1967

Debe —

Gastos generales y Legales	360.583.39
Salarios	61.873.46
Intereses y Descuentos	138.297.79
	560.754.64
Utilidad Líquida	357.918.34
	918.672.98

Haber —

Resultados Brutos	918.672.98
	918.672.98

Destino de las Utilidades

A Res. p. Mant. Cap. Circul.	90.400.00
A Fondo de Reserva	267.518.34
	357.918.34

Aprobados por Asamblea del 30 de diciembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 3 del Lo. Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de setiembre de 1968.

$ 1.320.00. — 1|pub. — 12534

AUREA S. A.

(Inscripción N.o 44.112)

18 de Julio 948

Balance general al 28 de febrero de 1963

Activo —

Acciones a emitir	$	400.000.00
Suscrip. de acciones	"	50.000.00
Caja	"	49.118.40
Pérdidas y ganancias	"	881.60
	$	500.000.00

Pasivo —

Capital autorizado	$	400.000.00
Capital suscripto	"	50.000.00
Capital integrado	"	50.000.00
	$	500.000.00

Cuent de pérdidaa y ganancias al 28 de febrero de 1963

Pérdidas. —

Impuestos y contribuciones	$	172.00
	$	172.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 17 de setiembre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados es hallan copiados a folios 6 y 7 del Libro Inventario, rubricado el 19 de setiembre de 1960 y anotado con el N.o 6.133 al Folio 303 del libro respectivo N.o 10.

$ 930.00 — 1|pub. — 12469.

HEBRON S. A.

(Inscripción N.o 165.234)

18 de Julio 1516 (P. 8 Esc. 6)

Balance de situación al 31 de julio de 1968

Activo —

Caja	$	18.300.00
Cargos diferidos	"	15.000.00
Inmuebles	"	3:000.000.00
	$	3:033.300.00

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	2:525.000.00
Capital integrado	"	500.000.00
Resultados a distribuir	"	8.300.00
	$	3:033.300.00

Balance de resultados al 31 de julio de 1968

Resultados brutos	$	13.300.00
Gastos generales	"	5.0000.00
Utilidad líquida	$	8.300.00

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobado por asamblea realizada el 28 de febrero de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 2 del libro Copiador de Cartas rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de julio de 1968.

$ 1.020.00 — 1|pub. — 12535.

AUREA S. A.

(Inscripción N.o 44.112)

18 de Julio 948

Balance general al 28 de febrero de 1964

Activo —

Acciones a emitir	$	400.000.00
Suscritores de acciones	"	50.000.00
Caja	"	48.281.92
Pérdidas y ganancias .	"	2.105.08
	$	500.387.00

Pasivo —

Impuestos a pagar	$	387.00
Capital autorizado	"	400.000.00
Capital suscrito	"	50.000.00
Capital integrado	"	50.000.00
	$	500.387.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 28 de febrero de 1964

Pérdidas —

Impuestos y contribuciones	$	1.223.48
	$	1.223.48

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 17 de setiembre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 8 y 9 del libro Inventario rubricado el 19 de setiembre de 1960 y anotado con el N.o 6.133, al folio 303, del Libro respectivo N.o 10.

$ 960.00 — 1|pub. — 12470.

AUREA S. A.

(Inscripción N.o 44.112)

18 de Julio 948

Balance general al 28 de febrero de 1965

Activo —

Acciones a emitir ...	$	400.000.00
Suscritores de acciones.	"	50.000.00
Caja	"	47.257.92
Pérdidas de los Ejercicio 61|65	"	3.609.08
	$	500.867.00

Pasivo —

Impuestos a pagar	$	867.00
Capital autorizado	"	400.000.00
Capital suscrito	"	50.000.00
Capital integrado	"	50.000.00
	$	500.867.00

Estado de pérdidas y ganancias al 28 de febrero de 1965

Pérdidas —

Impuestos y contribuciones	$	1.504.00

No han sido aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 10 y 11 inclusive del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 19 de setiembre de 1960 y anotado con el N.o 6.133 al F.o 303 del libro respectivo N.o 10.

$ 1.050.00. — 1|pub. — 12471.

LONG ISLAND S. A.

(Inscripción N.o 35.006)

Paysandú 935 (P. 3.o)

Balance general al 30 de noviembre de 1966

Activo —

Banco del Trabajo, cuenta pesos	U$S	66.94
Acciones y valores ...	"	102.369.28
Pérdida del ejercicio ..	"	872.48
	U$S	103.308.70

Pasivo —

Acreedores varios	U$S	3.308.70
Capital integrado	"	100.000.00
	U$S	103.308.70

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Impuestos	U$S	366.10
Gastos generales	"	506.38
	U$S	872.48

Haber —

Pérdidas y ganancias .	U$S	872.48
	U$S	872.48

Las pérdidas pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 28 de abril de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 20 del libro rubricado Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4 de diciembre de 1956 y anotado con el N.o 7024 al folio 506 del libro N.o 3.

$ 1.200.00. — 1|pub. — 12539.

LONG ISLAND S. A.

(Inscripción N.o 35.006)

Paysandú 935, (piso 3)

Balance general al 30 de noviembre de 1967

Activo —

Acciones y valores ..	U$S	54.285.71
Deudores varios	"	25.714.29
	U$S	80.000.00

Pasivo —

Capital integrado ..	U$S	50.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	30.000.00
	U$S	80.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Pérdidas anteriores	U$S	872.48
Impuestos	"	315.12
Gastos generales	"	509.19
Diferencia de cambio.	"	62.89
Pérdidas acciones	"	1.184.64
Ganancias	"	30.000.00
	U$S	32.944.32

Haber —

Ventas	U$S	32.944.32
	U$S	32.944.32

Distribución de utilidades

Dividendo	U$S	30.000.00
	U$S	30.000.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el 19 de diciembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los

presentes estados se hallan copiado al folio 21 del Libro rubricado "Copiador de Cartas" certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4 de diciembre de 1956 y anotado con el N.o 7.024 al folio 506 del libro N.o 3.

$ 1.260.00 — 1|pub. — 12540.

EL FOGON S. A.

(Inscripción N.o 159.262)

San José 1080

Estado de Situación al 31 de agosto de 1967

Activo —

Caja	$	21.023.26
Deudores	"	7.210.00
Mercaderías	"	146.476.39
Muebles, útls. e inst.	"	409.985.58
Gtos. de inst. y seguros	"	58.472.38
	$	643.167.61

Pasivo —

Bco. La Caja Obrera	$	42.85
Acreedores varios y fiscales	"	348.895.25
Capital integrado	"	298.000.00
Reserva revaluación fiscal	"	110.113.44
Pérdidas y ganancias (Deudor)	"	113.883.93
	$	643.167.61

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ventas	$	2.328.964.18
Bonificación 10 o|o		1.903.00

A Deducir:

Costo ventas	$	1.179.469.00
Gtos de administrac.	"	227.585.97
Sueldos y propaganda	"	683.128.41
Gravámenes fiscales	"	224.841.02
Gtos. financieros	"	11.799.17
Amortizaciones	"	82.796.83
Pérdida del ejerc.	$	78.753.22
	$	78.753.22

Aprobados por la asamblea de accionistas efectuada el 29 de junio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 5 del libro copiador de cartas, certificado por el Registro Público de Comercio, el 28 de setiembre de 1964 y anotado con el N.o 6.321 al folio 293 del libro N.o 14.

$ 1.410.00 — 1|pub. — 12551

AUREA S. A.

(Inscripción N.o 44.112)

18 de Julio 948

Balance general al 28 de febrero de 1966

Activo —

Banco Continental	$	7.642.60
Bienes inmuebles	"	646.437.00
Pérdidas y ganancias.	"	37.581.05
	$	691.660.65

Pasivo —

Banco Hipotecario del Uruguay	$	31.884.47
Acreedores varios	"	2.000.00
Cuenta Directores y accionistas	"	157.776.18
Capital integrado	"	500.000.00
	$	691.660.65

Cuenta de pérdidas y ganancias al 28 de febrero de 1966

Pérdidas —

Reparaciones y mantenimiento	$	40.000.00
Intereses y recargos Hipotecarios	"	2.604.57
Gastos generales	"	2.173.00
	$	44.777.57

Ganancias —

Arrendamientos percibidos	$	10.805.60
Pérdidas del ejercicio	"	33.971.97
	$	44.777.57

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 9 de enero de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 13 del Libro Inventario de la Sociedad, certificado el 19 de setiembre de 1960 y anotado con el número 6.133 al folio 303 del Libro respectivo N.o 10.

$ 1.260.00 — 1|pub. — 12472.

URULANDA S. A.

(Inscripción N.o 31.958)

Paraguay 1319 (Piso 7.o)

Balance general al 30 de junio de 1968

Activo —

Banco Holandés Unido	$	1:369.595.32
	$	1:369.595.32

Pasivo —

Capital integrado	$	20.000.00
Resultados Ejerc. anteriores a distribuir	"	33.910.41
Cuentas a pagar	"	1:315.684.91
	$	1:369.595.32

Cuenta de pérdidas y ganancias Período 1.o de julio de 1967 al 30 de junio de 1968

Pérdidas —

Honorarios	$	720.00
Gastos generales	"	39.177.50
Utilidades del Ejercic.	"	21.847.05
	$	61.744.55

Ganancias —

Comisiones	$	33.662.15
Arbitrajes	"	28.082.40
	$	61.744.55

Distribución de utilidades a cuenta (resolución del Directorio del 11|12|68)	"	33.900.00

Aún no ha sido aprobado por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 21 del Libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1.o de agosto de 1955 con el N.o 2.987 al folio 231 del Libro respectivo N.o 3.

$ 1.410.00 — 1|pub. — 12483)

AUREA S. A.

(Inscripción N.o 44.112)

18 de Julio 948

Balance General al 28 de febrero de 1967

Activo —

Banco Continental	$	12.603.28
Arrend. a cobrar	"	2.400.00
Bienes inmuebles	"	646.437.00
Pérdidas y ganancias	"	61.930.92
	$	723.371.20

Pasivo —

Banco Hipotecario del Uruguay	$	29.957.52
Cuenta Directores y Accionistas	"	170.484.94
Acreedores varios	"	10.000.00
Capital integrado	"	500.000.00
Res. Amort. B. Inm.	"	12.928.74
	$	723.371.20

Cuenta de pérdidas y ganancias al 28 de febrero de 1967

Pérdidas —

Rep. y mantenimiento	$	85.404.73
Amort. B. Inmuebles	"	12.928.74
Gastos generales	"	8.158.00
Imp. y Contribuciones	"	2.751.95
Int. y Recarg. Hipotec.	"	2.706.45
	$	111.949.87

Ganancias —

Arrend. percibidos	$	87.600.00
Pérdidas del ejercicio	"	24.349.87
	$	111.949.87

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 9 de enero de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio N.o 15 del Libro Inventario de la Sociedad, certificado el 19 de setiembre de 1960 y anotado con el número 6.133 al folio 303 del libro respectivo N.o 10.

$ 1.500.00. — 1|pub. — 12473.

AUREA S. A.

(Inscripción N.o 44.112)

18 de Julio 948

Balance General al 28 de febrero de 1968

Activo —

Caja	$	384.05
Bco. Continental	"	23.459.59
Bienes inmuebles	"	646.437.00
Pérdidas y ganancias	"	66.649.00
	$	736.929.64

Pasivo —

Capital integrado	$	500.000.00
Acreedores varios	"	10.000.00
Cuenta Directores y Accionistas	"	170.484.94
Banco Hipotecario del Uruguay	"	30.587.22
Res. Amort. B. Inm.	"	25.857.48
	$	736.929.64

Cuenta de pérdidas y ganancias al 28 de febrero de 1968

Pérdidas —

Gastos generales	$	750.90
Impuestos	"	626.00
Int. hipotecarios	"	970.89
Amortización	"	12.928.74
Pérdidas y ganancias	"	1.441.55
	$	16.718.08

Ganancias —

Alquiler	$	12.000.00
Pérdidas del ejercicio	"	4.718.08
	$	16.718.08

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 17 de julio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 17 del Libro Inventario de la Sociedad, certificado el 19 de setiembre de 1960 y anotado con el número 6.133 al folio 303 del libro respectivo N.o 10.

$ 1.290.00. — 1|pub. — 12474.

INES S. A.

(Inscripción N.o 44.213)

Uruguay 1185

Balance general al 30 de junio de 1968

Activo —

Caja	$	33.134.57
Accionistas	"	300.000.00
Deudores por vta. de inmuebles	"	37.500.00
Inmuebles depreciación	"	172.347.96
Inmuebles prometidos en compra	"	61.157.00
Impuestos a vencer	"	1.349.05
Seguros a vencer	"	3.032.06
Gtos. de const. deprec.	"	2.285.00
Pérdidas de ejerc. ant.	"	56.481.76
	$	667.287.40

Pasivo —

Acreedores varios	$	111.088.02
Seguros a pagar	"	697.00
Banco C. O. cta. cte.	"	3.940.08
Impuestos a pagar	"	157.00
Capital integrado	"	200.000.00
Capital suscrito	"	300.000.00
Util. del ejerc.	"	51.405.30
	$	667.287.40

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1968.

Debe —

Patentes e impuestos	$	36.312.00
Seguros	"	7.273.71
Gastos de administ.	"	4.406.53
Gtos. varios	"	3.960.00
Multas y recargos	"	2.460.00
Timbres y sellados	"	30.00
Papelería y útils. de oficina	"	190.00
Caja de Jubilaciones	"	8.346.00
Amort. A. fijo	"	4.139.01
Amort. A. nominal	"	265.00
Util. del ejerc.	"	51.405.30
	$	118.727.64

Haber —

Alquileres	$	35.926.40
Util. por vta. de inmuebles	"	82.801.24
Utilidad a cuenta nueva	$	118.727.64
	$	118.727.64

No aprobados aún por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folio 17 del libro Copiador anotado con el N.o 6.275 a folio 14 del libro respectivo (11) en el Registro Público de Comercio el 31 de octubre de 1960.

$ 1.920.00 — 1|pub. — 12552

E.D.E. S. A.

(Inscripción N.o 40.797)

Juan D. Jackson 1394

Balance General al 30 de noviembre de 1968

Activo —

Caja	$	37.580.24
Bancos	"	32.167.96
Varios deudores	"	3.617.593.33
Descuentos a cobrar	"	1.604.544.35
Impuestos rescatables	"	593.168.12
Materiales	"	3.245.133.66
Maquinarias	"	5.847.921.80
Muebles y útiles	"	203.289.53
Instalaciones	"	946.808.90
Documentos a cobrar descontados	"	2.288.030.64
	$	18.416.238.53

Pasivo —

Regularización adeudos fiscales	$	884.979.00
Consolidación adeudos fiscales	"	222.838.08
Documentos a pagar a Bancos	"	740.000.00
Documentos a pagar comerciales	"	3.260.716.93
Caja de Jubilaciones	"	872.451.65
Impuesto a las ventas y servicios	"	1.481.239.27
Facilidad 12.774	"	533.852.00
Capital integrado	"	1.000.000.00
Fondo de reserva	"	46.681.49
Reserva por Revaluación de activo fijo	"	6.460.191.74
Ganancias y pérdidas	"	374.764.64
Util. del ejerc. 1968	"	250.492.99
Acreedores por documentos descontados	"	2.288.030.64
	$	18.416.238.53

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1968

Débito:

Consumos	$	7.678.198.51
Cargas sociales	"	1.228.829.00
Remuneraciones	"	3.721.879.10
Impuestos	"	708.219.48
Alquileres	"	64.282.50
Intereses	"	1.086.255.78
Gastos varios	"	620.979.21
Descuentos concedidos	"	223.035.15
Util. ejerc. 1968	"	250.492.99
	$	15.582.171.72

Crédito:

Ventas	$	15.582.171.72
	$	15.582.171.72

Aprobado por la asamblea general de accionistas realizada el 29 de mayo de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folios 61 y 62 del libro copiador de cartas, certificado el 4 de julio de 1959 y anotado con el N.o 4.169 al folio 18 del libro N.o 10.

$ 1.430.00 — 1|pub. — 12554

MONTE CARLO SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 48673)

18 de Julio 1224, piso 4.o

Balance General al 30 de junio de 1968

Activo corriente: —

Caja	$	412.989.99
Bancos	"	1.511.261.04
Deudores varios......	"	26.878.858.82
Efectos a cobrar.....	"	649.675.21
Otras cuentas.......	"	3.000.00
	$	29.455.785.06

Activo fijo —

Trasmisor, equipo, instalaciones, repuestos	$	5.900.482.02
Muebles, útiles, discoteca, etc.	"	1.885.941.11
Total del activo......	$	37.242.208.19

Cuenta de orden —

Retención por compras del personal	$	9.152.00
	$	37.251.360.19

Pasivo —

Capital integrado....	$	1.000.000.00
Capital integrado a autorizar	"	6.733.480.65
Amortizaciones	"	1.054.334.59
Fondo de previsión...	"	860.000.00
Caja de Jubilaciones..	"	1.571.757.83
Caja de compensaciones N.o 19........	"	58.224.29
Oficina de impuesto a la renta........	"	1.306.560.00
Varios acreedores....	"	13.927.828.18
Utilidad ejercicio 1966|1967	"	2.030.000.00
Utilidad ejercicio actual	"	8.700.022.65
Total del pasivo	$	37.242.208.19

Cuenta de orden —

Compras del personal	$	9.152.00
	$	37.251.360.19

Estado de resultados al 30 de junio de 1968

Pérdidas —

Sueldos	$	6.327.773.44
Caja de Jubilaciones, Caja de Compensación N.o 19; Seguro de Paro; impuestos municipales y fiscales etc..........	"	2.035.488.25
Conservación	"	562.430.81
Papelería y artículos escritorio	"	247.056.50
Publicidad: Prensa, Canales televisivos etc.	"	9.071.151.05
Gastos para montaje programación	"	1.160.865.68
UTE, energía eléctrica y teléfonos.......	"	1.113.394.20
Alquileres	"	51.000.00
Gastos de representación y viajes......	"	150.642.87
Amortizaciones activo fijo y castigo discoteca	"	987.110.54
Varios gastos	"	1:739.657.90
Honorarios (Escribanía) Profesionales	"	392.350.00
Compra de discos ..	"	94.269.09
Fondo provisión (pagos Ctas. acreedoras	"	860.000.00
Subtotal	$	24:793.190.33
Utilidad del ejercicio	$	8:700.022.65
Total	$	33:493.212.98

Ganancias —

Explotación	$	33:228.869.91
Intereses, comisiones, gastos cobranza de documentos	"	264.343.07
Total	$	33:493.212.98

Proyecto distribución de utilidades

Utilidades a distribuir	$	10:730.022.65
	$	10:730.022.65

Distribución —

A fondo de reserva estatutaria S|Art. 28 de los estatutos 5 o|o	$	536.501.13
Saldo a distribuir a los dos únicos titulares de la totalidad de las acciones Series A y B al 50 por ciento c|u según libro rubricado Registro de acciones. Corresponde a cada accionista pesos 5.096.760.76 por 2 igual	$	10:193.521.52
	$	10:730.022.65

Aprobado por la asamblea de accionistas realizada el 21 de junio de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 18 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 2.943 al folio 12 del Libro N.o 12, con fecha 5 de abril de 1962.

$ 3.450.00 — 1|pub. — 12511.

SAN RAMON S. A.

(Inscripción N.o 25.683)

Misiones 1361

Balance al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Muebles y útiles .	$	1.00
Caja	"	3.749.70
Bancos	"	27.459.91
Caja Jubilaciones	"	831.12
Deudores	"	87.150.00
	$	119.191.73

Pasivo —

Capital	$	50.000.00
Acreedores	"	59.325.00
Utilidades	"	9.866.73
	$	119.191.73

Ganancias —

Mercaderías ...	$	99.085.61
	$	99.085.61

Pérdidas —

Amortización	$	320.00
Impuestos	"	22.253.60
Gtos generales	"	73.969.50
Utilidad	"	2.542.51
	$	99.085.61

Aprobados por la asamblea del 28 de marzo de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 24 y 25 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1.o de abril de 1952.

$ 1.290.00 — 1|pub. — 12513

DIARIO RURAL S. A.

(Inscripción N.o 804)

18 de Julio 1513

Estado de situación al 30 de junio de de 1968

Activo —

Acciones en cartera ..	$	31.500.00
Equipos e instalaciones de radio	"	2:379.121.27
Muebles y útiles ...	"	88.926.02
Materiales varios en depósito	"	280.887.22
Cuentas corrientes deudoras	"	2:572.599.68
Pérdidas y ganancias .	"	79.890.63
	$	5:432.924.82

Pasivo —

Capital integrado	$ 268.500.00
Capital autorizado ...	" 31.500.00
Reserva estatutaria ...	" 5.706.89
Ctas. corrientes acreedoras	" 1:756.658.75
Previsiones para impuestos	" 2:748.678.11
Cuentas de reserva ..	" 621.881.07
	$ 5:432.924.82

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de junio de 1968

Pérdidas —

Costo de explotación..	$ 6:088.796.16

Ganancias —

Publicidad radial ..	$ 6:088.420.71
Resultado del ejercicio	" 375.45
	$ 6:088.796.16

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 56 del Libro Copiador rubricado en fecha 9 de agosto de 1951.

$ 1.530.00 — 1|pub. — 12543.

AGROPECUARIO CUARO S. A.

(Inscripción N.o 36.344)

Soriano 1118

Balance General al 31 de diciembre de 1968

Activo. —

Inmuebles	$ 200.947.97
Alambrados	" 157.068.51
Forestación	" 15.519.94
Praderas	" 8.081.25
Aguadas	" 137.537.10
Maquinaria	" 41.439.00
Ganado	" 342.319.95
Deudores Varios	" 2.580.285.43
	$ 3.482.199.15

Pasivo. —

Capital	" 150.000.00
Res. para Desvalorización de Val. de Merc.	" 1.534.548.61
Acreedores Varios ...	" 416.152.57
Pérdidas y Ganancias ..	" 1.382.497.97
	$ 3.482.199.15

Estado de Pérdidas y Ganancias

Jornales y Leyes Soc...	$ 631.382.26
Impuestos	" 778.821.14
Gastos Generales	" 367.631.71
Utilidad	" 1.382.497.97
Productos	$ 3.160.333.08

Utilidades a fondo de reserva.

Aprobados por asamblea del 23 de junio de 1969.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados a folios 27 y 28 del libro de Inventarios certificado el 20 de agosto de 1957.

$ 1.290.00. — 1|pub. — 12522.

DOLCE S. A.

(Inscripción N.o 49.123)

Vázquez 1290

Balance de Situación al 28 de febrero de 1968

Activo —

Caja y Bancos	$ 70.443.31
Mat. Primas y Merc..	" 8.166.264.49
Valores Diversos ...	" 120.200.00
Cuentas a Cobrar ...	" 4.180.685.27
Efectos a Cobrar ...	" 1.643.238.21
Equipo Industrial .	" 273.571.38
Muebles, Ut. y Herr..	" 190.985.53
Gtos. de Constitución.	" 2.703.47
Gastos de Instalación	" 3.351.83
Intereses a Vencer ..	" 1.537.011.55
	$ 16.188.455.04

Pasivo —

Cuentas a Pagar ...	$ 592.735.22
Efectos a Pagar ...	" 5.100.668.74
Bancos Ctas. Vales .	" 150.000.00
Cuentas Corrientes .	" 2.602.731.66
Impuestos a Pagar ..	" 1.132.855.74
Contribución a pagar	" 389.227.85
Consolid. Caja Jubil..	" 505.856.00
Facilid. Of. Imp. Rta.	" 3.355.608.00
Capital Integrado ...	" 1.000.000.00
Fdo. Reval. Ac. Fijo.	" 416.707.81
Fondo de Reserva ..	" 220.000.00
Pérdidas y Ganancias	" 722.064.02
	$ 16.188.455.04

Cuenta de Resultados al 28 de febrero de 1968

Ganancias. —

Ventas	$ 16:923.481.51
Recargos por Financ..	" 74.861.07
Ingresos Varios	" 1.146.80
Bonificaciones Legales	" 2.159.00
	$ 17:001.648.38

Pérdidas. —

Costos ventas	$ 15:843.107.58
Intereses	" 683.329.75
Amortizaciones varias	" 81.001.37
	$ 16:607.438.70
Utilidad Ej. 1967|68	" 394.209.68
	$ 17:001.648.38

Distribución de resultados

La asamblea realizada el 24 de enero de 1969 aprobó transferir la utilidad de $ 394.209.68 al Fondo Mantenimiento Circulante dispuesto por el artículo 1.o del decreto 240|968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al fo. 14, 15 y 16 del Lo. Copiador de Cartas, certificado el 13 de abril de 1962.

$ 2.340.00. — 1|pub. — 12563.

BRASAFRO URUGUAYA S. A.

(Inscripción N.o 235.902)

Cerrito 461 (piso 1.o)

Balance general al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Muebles y útiles	100.000.00
Suscripciones de acciones	400.000.00
Acciones a emitir	500.000.00
	$ 1:000.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$ 100.000.00
Capital suscripto	400.000.00
Capital autorizado a suscribir	500.000.00
	$ 1:000.000.00

Sin movimiento en los estados de ganancias y pérdidas.

No aprobado por asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el libro Inventario anotado con el N.o 1.152 al folio 369, al folio 3.

$ 900.00. — 1|pub. — 12558.

MARIA BARBARA S. A.

(Inscripción N.o 44.126)

Mercedes 937 Piso 6.o

Balance General al 30 de setiembre de 1966

Activo —

Caja	$ 25.304.10
Banco Comercial	" 80.27
Banco Territorial	" 44.642.56
Gastos constitución ...	" 2.800.00
Inmuebles	" 468.736.90
	$ 541.563.83

Pasivo —

Cuentas corrientes	$ 53.269.28
Gastos a pagar	" 20.977.50
Banco Hipotecario	" 116.594.99
Capital integrado	" 280.000.00
Ganancias y pérdidas ..	" 70.722.06
	$ 541.563.83

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Ingresos —

Alquileres	$	108.401.76
	$	108.401.76

Egresos —

Gastos generales	$	14.989.34
Intereses hipotecarios	"	10.665.79
Impuestos	"	53.492.55
Gastos administración	"	5.116.59
Seguro	"	578.76
Ganancias y pérdidas	"	23.558.73
	$	108.401.76

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 10 de marzo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 9 del libro de Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de julio de 1961 y anotado con el N.o 6.110 a Folios 497 del Libro N.o 11.

$ 1.440.00 — 1|pub. — 12560

URULANDA S. A.

(Inscripción N.o 31.958)

Paraguay 1319 piso 7.o

Balance General al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Banco Holandés Unido	$	13.964.82
Dividendo provisorio	"	33.910.41
Pérdida del ejerc.	"	231.34
	$	54.106.57

Pasivo —

Capital integrado	$	20.000.00
Resultados ejerc. ant.	"	33.910.41
Cuentas a pagar	"	196.16
	$	54.106.57

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Período del 1 de julio de 1968 a 31 de diciembre de 1968

Pérdidas —

Arbitrajes	$	231.34
	$	231.34

Ganancias —

Pérdidas del ejerc.	$	231.34
	$	231.34

Aún no ha sido aprobado por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el folio 23 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1 de agosto de 1955 con el N.o 2.987 al folio 231 del libro respectivo N.o 3.

$ 1.200.00 — 1|pub. — 12484

MARIA BARBARA S. A.

(Inscripción N.o 44.126)

Mercedes 937 (piso 6)

Balance General al 30 de setiembre de 1967

Activo —

Banco Comercial	80.27
Banco Territorial	62.092.25
Gtos. de const.	10.800.00
Inmuebles	468.736.90
Acciones a emitir	270.000.00
Ganancias y pérdidas	27.156.35
	838.865.77

Pasivo —

Cuentas corrientes	19.362.28
Gastos a pagar	32.458.50
Banco Hipotecario	109.468.99
Capital integrado	280.000.00
Capital autorizado	270.000.00
Depositantes	127.576.00
	838.865.77

Cuenta de ganancias y pérdidas

Ingresos —

Alquileres	264.324.50
Pérdida	105.923.11
	370.247.61

Egresos —

Intereses hipotecarios	7.700.16
Gastos a rendir cuenta	44.642.16
Gastos generales	258.304.15
Impuestos	59.601.14
	370.247.61

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 23 de abril de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 10 del libro de Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de julio de 1961 y anotado con el N.o 6110 al folio N.o 497 del libro N.o 11.

$ 1.560.00. — 1|pub. — 12561.

AGROPECUARIA ARTOLA S. A.

(Inscripción N.o 36.341)

Soriano 1118

Balance general al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Inmuebles	$	160.668.09
Alambrados	"	159.142.91
Aguadas	"	137.537.12
Maquinaria	"	4.512.50
Forestación	"	15.349.94
Ganado	"	362.037.06
Deudores varios	"	3:203.922.97
Praderas	"	8.081.25
	$	4:051.251.84

Pasivo —

Capital	$	150.000.00
Acreedores varios	"	109.450.55
Reserva para desvalorización de valores de mercado	"	1:622.255.88
Pérdidas y ganancias	"	2:169.545.41
	$	4:051.251.84

Estado de pérdidas y ganancias

Jornales y leyes sociales	$	571.928.08
Impuestos	"	732.120.93
Gastos generales	"	367.631.75
Utilidad	"	2:169.545.43
Productos	$	3:841.226.19

Utilidades a fondo de reserva.

Aprobados por asamblea del 23 de junio de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados a folios 26 y 27 del libro de Inventarios certificado el 20 de agosto de 1957.

$ 1.290.00. — 1|pub. — 12523.

ALMACEN BRITANICO S.A.

(Inscripción N.o 175.856)

Avda. Millán 2849

Estado de situación al 31 de julio de 1965

Activo —

Caja	$	13.320.02
Mercaderías generales	"	702.913.62
Envases	"	24.532.62
Utiles y|o enseres	"	5.609.20
Instalaciones y muebles	"	117.720.00
Máquinas	"	55.374.00
Pérdidas Ejerc. 1964|65	"	21.523.90
	$	940.993.36

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que

Pasivo —

Acreedores varios	$	221.480.36
Ofic. Impto. renta Impuesto Ent. brutas	"	12.080.45
Caja de Jubilaciones	"	38.812.07
Caja de compensaciones N.o 19	"	2.720.68
Aportes para integración de capital	"	665.899.80
	$	940.993.36

Balance de resultados del 4 de agosto de 1964 al 31 julio de 1965

Pérdidas —

Gastos generales	$	67.341.76
Impuestos	"	20.976.30
Gravámenes legales	"	39.055.35
Sueldos	"	105.556.33
	$	232.929.74

Ganancias —

Gastos generales	$	210.627.86
Intereses Dptos. y comisiones	"	777.98
Pérdidas Ejerc. 1964/65	"	21.523.90
	$	232.929.74

Aprobados por unanimidad en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 4 de junio de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro de Inventarios de la Sociedad a Fs. 27, rubricado en el Registro Público y General de Comercio a Fs. 127 del Libro respectivo con el Número 6323.

$ 1.500.00. — 1|pub. — 12564.

AGROPECUARIA YUCUTUJA S. A.

(Inscripción N.o 36.345)

Soriano 1118

Balance general al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Inmuebles	$	166.040.86
Alumbrados	"	150.212.65
Forestación	"	15.447.00
Maquinaria	"	71.484.24
Praderas	"	8.081.25
Aguadas	"	137.537.09
Ganado	"	360.111.84
Deudores varios	"	2:798.160.17
	$	3:707.075.10

Pasivo —

Capital	$	150.000.00
Reserva para desvalorización de valores de mercado	"	1:578.814.77
Acreedores varios	"	379.369.56
Pérdidas y ganancias	"	1:598.890.77
	$	3:707.075.10

Estado de Pérdidas y Ganancias

Jornales y leyes sociales	$	454.339.60
Impuestos	"	739.666.07
Gastos generales	"	367.236.69
Utilidad	"	1:598.890.77
Productos	$	3:160.333.13

Utilidades a fondo de reserva.

Aprobados por la Asamblea del 23 de junio de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados en el Libro de Inventarios a folios 26 y 27, certificado el 20 de agosto de 1957.

$ 1.260.00. — 1|pub. — 12525.

MARIA BARBARA S. A.

(Inscripción N.o 44.126)

Mercedes 937 - Piso 6

Balance general al 30 de setiembre de 1968

Activo —

Banco comercial	80.27
Banco territorial	192.512.37
Gastos de constitución	10.800.00
Inmuebles	468.736.90
Acciones a emitir	270.000.00
Banco territorial (cuenta administración)	25.211.08
	967.340.62

Pasivo —

Ctas. corrientes	65.533.71
Cuentas a pagar	56.458.50
Banco hipotecario	101.367.83
Capital integrado	280.000.00
Capital autorizado	270.000.00
Depositantes	137.576.00
Ganancias y pérdidas	56.404.58
	967.340.62

Ganancias y Pérdidas

Pérdida del ejercicio anterior	27.156.35
Gastos generales e impuestos	280.268.91
Intereses hipotecarios	7.500.00
Ganancia	56.404.58
	371.329.84
Alquileres	371.329.84
	371.329.84

Aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 23 de abril de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedates Anónimas. — Deja constancia que los presentes estatos se hallan copiados a Fs. 11 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de julio de 1961 y anotado con el N.o 6110 a Fs. 497 del Libro 11.

$ 1.440.00. — 1|pub. — 12562.

AGROPECUARIA SARANDI S. A.

(Inscripción N.o 36.343)

Soriano 1118

Balance general al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Inmuebles	$	7:399.469.29
Alambrados	"	163.113.25
Aguadas	"	137.537.10
Praderas	"	8.081.25
Forestación	"	15.515.83
Maquinaria	"	80.108.77
Ganado	"	382.127.87
Rodados	"	31.991.00
Deudores varios	"	59.374.48
	$	8:277.291.84

Pasivo —

Capital	$	150.000.00
Reserva para desvalorización de valores de mercado	"	1:518.525.57
Acreedores varios	"	4:892.608.80
Pérdidas y ganancias	"	1:716.157.47
	$	8:277.291.84

Estado de Pérdidas y Ganancias

Jornales y leyes sociales	$	598.243.92
Impuestos	"	812.890.[illegible]
Gastos generales	"	413.934.15
Utilidad	"	1:716.157.47
Productos	$	3:541.226.23

Utilidades a fondo de reserva.

Aprobados por la Asamblea del 23 de junio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 31 y 32 del Libro Inventarios, certificado el 20 de agosto de 1957.

$ 1.290.00. — 1|pub. — 12524.

ALMACEN BRITANICO S. A.

(Inscripción N.o 175.856)

Avda. Millán 2949

Estado de situación al 31 de julio de 1966

Activo —

Caja	45.189.61
Mercaderías generales	764.669.30
Envases	82.464.00
Caja de Compensaciones N.o 19	423.55
Utiles y/o enseres	5.048.28
Instalaciones y muebles	105.948.00
Máquinas	52.605.30
Gastos de constitución	7.000.00
Acciones a emitir	330.000.00
Pérdida Ejerc. 1964/65	21.523.90
	1:414.871.94

Pasivo —

Acreedores varios	260.409.53
Oficina Impuesto a la Renta: Impuesto Entradas Brutas	20.695.19
Caja de Jubilaciones .	57.929.16
Capital autorizado	330.000.00
Capital integrado	670.000.00
Utilidad Ej. 1965|66 .	75.838.06
	1:114.871.94

Balance de resultados del 1.o de agosto de 1965 al 31 de julio de 1966

Pérdidas —

Gastos generales	106.724.83
Impuestos	3.581.30
Gravámenes legales ...	52.082.05
Sueldos	96.919.65
Amortizaciones	15.101.62
Utilidad Ejerc. 1965|66	75.838.06
	350.247.51

Ganancias —

Mercaderías generales .	319.407.14
Intereses, descuentos y comisiones	107.37
Bonificaciones fiscales.	733.00
	350.247.51

Aprobados por unanimidad en la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 4 de junio de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventarios de la Sociedad, a Fs. 33 a 34, rubricado en el Registro Público y General de Comercio a fojas 127 del Libro respectivo con el N.o 6.323.

$ 1.590.00 — 1|pub. — 12565.

MARMARY S. A.

(Inscripción N.o 218.772)

18 de Julio 1459 bis (P. 4.o, Esc. 13)

Balance general al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Caja	$	3.037.60
Inmueble	"	500.000.00
	$	503.037.60

Pasivo —

Accionistas - Cta. Cte..	$	3.037.60
Capital integrado	"	500.000.00
	$	503.037.60

Cuenta de pérdidas y ganancias

(Sin movimiento).

La asamblea general ordinaria que debía aprobar este balance no se ha celebrado aún.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el libro Inventarios, a folio 4, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 59, el 24 de octubre de 1967.

$ 750.00 — 1|pub. — 12593.

ELABORACION GENERAL DEL CORCHO S. A.

(Inscripción N.o 140.085)

San José 942 - Piso 2

Estado de situación al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Caja y bancos	$	589.774.49
Deudores varios	"	816.038.10
Documentos a cobrar .	"	160.000.00
Mercaderías	"	394.500.00
Mercaderías a importar	"	57.500.00
Maquinarias	"	191.193.17
Utiles y enseres	"	54.851.88
Material rodante	"	37.979.10
Instalaciones	"	20.294.11
Gastos de constitución .	"	73.312.00
Acciones a emitir ...	"	3:060.000.00
Accionistas	"	450.000.00
	$	5:905.442.85

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	814.608.70
Capital integrado ...	"	1:490.000.00
Fondo de reserva....	"	17.602.33
Pérdidas y ganancias .	"	73.231.82
Capital suscrito	"	450.000.00
Capital autorizado ...	"	3:060.000.00
	$	5:905.442.85

Pérdidas y Ganancias

Gastos generales	$	568.162.93
Gastos de fábrica	"	204.320.44
Sueldos y jornales	"	1:034.572.01
Intereses y descuentos .	"	10.848.00
Impuestos varios	"	348.866.18
Fletes y acarreos	"	24.976.22
Alquileres	"	37.360.00
Reintegro gastos locomoción	"	39.059.50
Gastos bancarios	"	33.475.75
Aporte jubilatorio ...	"	495.127.90
Amortizaciones	"	61.353.04
Quebranto de caja	"	121.671.30
Maquinaria	"	19.500.00
	$	2:999.293.27
Mercaderías	"	3:063.279.37
Ganancia	$	63.986.10

No ha sido considerado por la Asamblea General de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 7 y 8 del Libro Inventario.

$ 1.680.00. — 1|pub. — 12572.

ALMACEN BRITANICO S. A.

(Inscripción N.o 175.856.)

Avda. Millán 2949

Estado de situación al 31 de julio de 1967.

Activo —

Caja	$	3.871.74
Mercaderías generales .	"	1:045.576.26
Oficina impositiva ...	"	5.441.61
Instalaciones, muebles y maquinarias	"	199.012.60
Gastos de constitución	"	5.600.00
Pérdidas y ganancias .	"	47.164.51
	$	1:306.666.72

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	351.666.72
Capital integrado ...	"	955.000.00
	$	1:306.666.72

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de julio de 1967

Mercaderías generales .	$	455.652.70
Gastos generales	"	557.131.37
Pérdidas	$	101.478.67

Aprobados por unanimidad en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 4 de junio de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro de Inventarios de la Sociedad a Fs. 44, rubricado en el Registro Público y General de Comercio a Fs. 127 del Libro respectivo con el N.o 6.323.

$ 1.080.00. — 1|pub. — 12566.

URRE S. A.

(Inscripción N.o 38.644)

Rambla Baltasar Brum 2785

Balance al 31 de julio de 1966

Activo —

Caja y bancos	$	348.204.23
Títulos	"	590.000.00
Inmuebles	"	4:700.000.00
Muebles, útiles y maquinarias	"	1:502.500.00
Deudores varios y documentos a cobrar .	"	2:366.045.01
Mercaderías	"	12:022.700.17
	$	21:529.449.42

Pasivo —

Bancos	$	427.921.51
Acreedores varios y documentos a pagar	"	5:332.915.88
Impuestos a pagar ..	"	540.978.20
Capital integrado ...	"	14:410.000.00
Suscriptores de acciones	"	590.000.00
	$	21:301.815.59
Utilidad del ejercicio	"	227.633.83
	$	21:529.449.42

Cuadro de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Gastos generales	$	726.916.75
Gastos financieros	"	361.850.59
Fletes	"	240.707.60
Sueldos y leyes sociales	"	742.946.96
Seguros y gastos constitución	"	41.353.92
Impuestos	"	38.528.50
	$	2:152.304.32
Utilidad del ejercicio	"	227.633.83
	$	2:379.938.15

Ganancias —

Ventas	$	2:372.001.72
Dividendos	"	7.936.43
	$	2:379.938.15

Utilidad a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 28 de marzo de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 42 del libro Copiador de Cartas N.o 4598, F.o 48 certificado el 2 de setiembre de 1958.

$ 1.560.00. — 1|pub. — 12581.

ALMACEN BRITANICO S. A.

(Inscripción N.o 175.856)

Avda. Millán 2949

Estado de situación al 31 de julio de 1968

Activo —

Caja	17.590.92
Mercaderías generales	1:461.834.48
Instalaciones, muebles y máquinas	178.971.90
Gastos de constitución	4.200.00
	1:662.597.30

Pasivo —

Acreedores varios	171.362.89
Capital integrado	955.000.00
Pérdidas y ganancias	536.234.41
	1:662.597.30

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1968

Mercaderías generales	1:749.865.23
Intereses y descuentos	2.783.23
	1:752.648.46
Gastos generales	1:169.249.54
Utilidad	583.398.92

Las utilidades pasan a amortizar ejercicios anteriores.

Aprobados por unanimidad en la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 4 de junio de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan en el libro Inventarios de la Sociedad a Fs. 51, rubricado en el Registro Público y General de Comercio a Fs. 127 del Libro respectivo con el N.o 6.323.

$ 1.200.00 — 1|pub. — 12567.

ELABORACION GENERAL DEL CORCHO S. A.

(Inscripción N.o 140.085)

San José 942 (2.o piso)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Caja y Bancos	$	256.080.52
Deudores varios	$	2:596.314.07
Mercaderías	"	407.300.00
Maquinarias	"	168.012.52
Instalaciones	"	17.590.39
Utiles y enseres	"	37.863.74
Material rodante	"	22.133.59
Gastos de constitución	"	55.537.40
Acciones a emitir	"	3:060.000.00
Accionistas	"	450.000.00
Pérdidas y ganancias	"	214.199.19
	$	7:285.031.42

Pasivo —

Acreedores varios	$	2:217.827.97
Capital autorizado	"	3:060.000.00
Capital suscrito	"	450.000.00
Capital integrado	"	1:490.000.00
Fondo de reserva	"	17.602.33
Depósito para integración de acciones	"	49.601.12
	$	7:285.031.42

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Gastos de fábrica	$	279.510.05
Sueldos y jornales	"	1:271.606.37
Aportes jubilatorios	"	587.903.27
Impuestos varios	"	578.903.30
Amortizaciones	"	76.472.62
Gastos generales	"	443.747.50
Gastos de importación	"	13.451.74
Gastos bancarios	"	52.534.88
Alquileres	"	24.000.00
Reintegro gastos de locomoción	"	80.919.50
	$	3:409.049.23

Ganancias —

Mercaderías	$	3:121.618.22
Pérdidas	$	287.431.01

No ha sido considerado por la asamblea general de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcritos a fojas 9 y 10 del libro Inventario.

$ 1.590.00 — 1|pub. — 12573.

COMPAÑIA EDIFICADORA Y FINANCIERA S. A.

(Inscripción N.o 871)

Buenos Aires 350

Balance general y cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Inmuebles	$	524.558.71
Gastos a recuperar	"	4.469.00
	$	529.027.71

Pasivo —

Capital realizado	$	273.500.00
Cuentas corrientes	"	158.360.53
Ganancias	"	97.167.18
	$	529.027.71

Pérdidas y Ganancias

Debe —

Impuestos	$	90.973.41
Gastos generales	"	11.073.85
Gastos comunes	"	345.329.51
Reparaciones	"	12.540.85
Honorarios	"	130.975.00
Ganancias del ejercicio	"	3.274.53
	$	594.166.95

Haber —

Alquileres	$	594.166.95
	$	594.166.95

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 30 de junio de 1969 que pasó las Utilidades a cuenta nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 103 del Libro Inventario de la Sociedad, certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2.o Turno el 4 de febrero de 1946.

$ 1.260.00. — 1|pub. — 12591.

COMPAÑIA MARITIMA HOLANDESA (URUGUAY) S. A.

(Inscripción N.o 19.621)

Colón 1400

Estado de activo y pasivo al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Bancos	$	100.565.93
A cobrar demasía impuestos y ajuste Caja Jubilaciones	"	2.823.01
Deudores varios	"	196.212.25
	$	299.601.19

Pasivo —

Acreedores fiscales ...	$	40.199.00
Dividendo por 1966 ..	"	32.500.00
Varios acreedores	"	75.818.59
	$	148.517.59
Capital	"	50.000.00
Utilidad del ejercicio .	"	101.083.60
	$	299.601.19

Estado de cuentas
de Pérdidas y Ganancias
al 31 de diciembre de 1967

Saldo del ejercicio anterior	$	1.250.40
Comisiones	"	235.026.29
Total rubro ganancias	$	236.276.69
Sueldos y honorarios .	$	76.754.00
Impuestos varios	"	28.810.00
Gastos generales	"	29.629.09
	$	135.193.09
Utilidad liquida	"	101.083.60
	$	236.276.69

Distribución de utilidades

Directorio y Sindicatura	$	8.000.00
Accionistas 65 o|o s|capital $ 50.000.00 .	"	32.500.00
Balance para ejercicio 1968	"	60.583.60
	$	101.083.60

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 19 de julio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en fojas N.o 579 del Copiador certificado en el Registro de Comercio el 17 de febrero de 1961.

$ 1.500.00. — 1|pub. — 12574.

CHOLIBETTI S. A.

(Inscripción N.o 179.569)

Treinta y Tres 1334

Balance general al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Inmueble	100.442.79
Instalaciones	66.277.00
Muebles	17.890.00
Gtos. de constitución .	5.680.00
Accionistas	50.000.00
Pérdida Ejerc. anterior	38.123.91
Utilidad Ejerc. 1968 ..	573.67
	277.840.03

Pasivo —

Cuentas corrientes ...	127.840.03
Capital suscrito	50.000.00
Capital integrado	100.000.00
	277.840.03

Cuenta de pérdidas y ganancias
1.o de enero al 31 de diciembre de 1968

Ganancias —

Alquileres	120.000.00
	120.000.00

Pérdidas —

Impuestos y contribuciones	40.095.00
Gastos generales	32.531.33
Gastos comunes	46.800.00
Ganancia neta a cuenta nueva	573.67
	120.000.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 20 de diciembre de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 8 y 9 del libro Copiador de Cartas de la Sociedad, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 30 de diciembre de 1964 con el N.o 8.813 al folio 358 del Libro respectivo N.o 14.

$ 2.010.00 — 1|pub. — 12598.

URRE S.A.

(Inscripción N.o 38.644)

Rambla Baltasar Brum 2785

Balance al 31 de julio de 1967

Activo —

Caja y bancos	$	449.650.69
Inmuebles	"	4:700.000.00
Muebles, útiles y Maq.	"	1:771.073.25
Gastos constitución ..	"	5.000.00
Deudores varios y Doc. a cobrar	"	2:777.769.92
Mercaderías	"	17:577.377.20
	$	27:280.871.06

Pasivo —

Bancos	$	268.705.54
Acreedores varios y Doc. a pagar	"	5:773.013.52
Impuestos a pagar ...	"	797.260.53
Capital integrado ...	"	15:000.000.00
Fondo de reserva	"	227.633.83
	$	22:066.613.42
Utilidad del ejercicio .	"	5:214.257.64
	$	27:280.871.06

Cuadro de Pérdidas y Ganancias.

Pérdidas —

Sueldos y leyes sociales	$	2:142.385.32
Gastos financieros ...	"	753.597.50
Gastos local, timbres y fletes	"	822.914.57
Gastos generales	"	732.639.44
Seguros	"	56.061.25
Impuestos y contribucciones	"	119.741.90
	$	4:627.339.98
Utilidad del ejercicio .	"	5:214.257.64
	$	9:841.597.62

Ganancias —

Ventas	$	9:841.597.62
	$	9:841.597.62

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 28 de marzo de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fo. 43 del Libro Copiador de Cartas N.o 4598 Fo. 48, certificado el 2 de setiembre de 1958.

$ 1.530.00. — 1|pub. — 12582.

URRE S. A.

(Inscripción N.o 38.644)

Rambla Baltasar Brum 2785

Balance al 31 de julio de 1968

Activo —

Caja y bancos	$	74.466.22
Inmuebles	"	4.700.000.00
Muebles, máquinas e instalaciones	"	2.331.141.23
Deudores varios y documentos a cobrar .	"	1.630.939.06
Mercaderías	"	28.370.706.79
	$	37.107.253.30

Pasivo —

Acreedores varios y documentos a pagar	$	13.239.492.80
Impuestos a pagar .	"	908.650.65
Capital	"	15.000.000.00
Fondo de reserva ..	"	5.441.891.47
	$	34.590.034.92
Utilidad del ejercicio	"	2.517.218.38
	$	37.107.253.30

Cuadro de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Sueldos	$	3.053.259.06
Seguros	"	1.584.153.17
Gastos de ventas y equipos	"	609.196.46
Gastos generales	"	1.154.820.67
Mercaderías	"	1.374.200.30
Gastos financieros y tramitación	"	924.611.26
Amort. y contribuciones	"	844.578.38
	$	9.544.819.30
Utilidad del ejercicio .	"	2.517.218.38
	$	12.062.037.68

Ganancias —

Ventas	$	12.062.037.68
	$	12.062.037.68

Utilidad a Fondo de Reserva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 28 de marzo de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas.

— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fo. 44 del Libro Copiador de Cartas N.o 4598, Fo. 48 certificado el 2 de setiembre de 1958.

$ 1.560.00. — 1|pub. — 12583.

ERELI S. A.

(Inscripción N.o 48.531)

Cerrito 301

Estado de situación al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Inmuebles	$	354.381.62
Pérdidas Ejercicios anteriores	"	139.202.86
Pérdidas y ganancias	"	4.913.99
	$	498.498.47

Pasivo —

Cuentas corrientes	$	88.070.79
Acreedores varios	"	10.427.68
Capital integrado	"	400.000.00
	$	498.498.47

Balance de resultados

Pérdidas —

Gastos generales	$	189.681.71
Amortización de inmuebles	"	7.232.28
	$	196.913.99

Ganancias —

Alquileres	$	192.000.00
Pérdidas del Ejercicio	"	4.913.99
	$	196.913.99

Aprobado por la asamblea de accionistas del 25 de marzo de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 10 en el libro Copiador de Cartas inscripto el 16 de enero de 1962 y anotado con el N.o 389 a folio 684 del Libro 10 del Registro Público y General de Comercio.

$ 1.200.00 — 1|pub. — 12596.

MARMARY S. A.

(Inscripción N.o 218.772)

18 de Julio 1459 bis (P. 4, Esc. 13)

Balance general al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Caja	$	20.113.58
Inmueble	"	500.000.00
	$	520.113.58

Pasivo —

Accionistas cuenta corriente	$	20.113.58
Capital integrado	"	500.000.00
	$	520.113.58

Cuenta de pérdidas y ganancias

Sin movimiento.

La asamblea general ordinaria que debía aprobar este balance no se ha celebrado aún.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro de Inventarios a folio 5 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 59 el 24 de octubre de 1967.

$ 750.00. — 1|pub. — 12594.

DARGON S. A.

(Inscripción N.o 116.810)

8 de Octubre 2516

Balance general al 30 de setiembre de 1967

Activo —

Terrenos, instalaciones material rodante, máquinas, herramientas, muebles y útiles	$	438.486.70
Deudores	"	802.195.45
Caja y bancos	"	323.097.83
Gtos. de organización	"	5.040.35
	$	1:568.820.33

Pasivo —

Capital, dividendos, utilidades y reservas	"	1:026.077.43
Acreedores varios	"	542.742.90
	$	1:568.820.33

Pérdidas y ganancias del ejercicio 1.o de octubre de 1966 30 de setiembre de 1967

Ingresos —

Vta. de materiales	$	2:969.819.00
Venta activo fijo	"	6.800.00
	$	2:976.619.50

Gastos —

Gtos. de explotación	$	2:481.400.77
Res. para amortización	"	15.599.50
Reservas para obligac. fiscales	"	66.256.58
Utilidad líquida	"	413.362.65
	$	2:976.619.50

Aún no ha sido considerado en asamblea general.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventarios de la firma, a Fs. 36. El libro fue rubricado el 6 de diciembre de 1963.

$ 1.500.00 —1|pub. — 12631.

RUGGIA & CIA. S. A.

(Inscripción N.o 114.784)

Uruguayana 3435|45

Estado de situación al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Maquinarias, equipos, muebles y útiles y fórmulas	$	5:244.504.04
A deducir: amortizado al 31 de diciembre de 1968	"	4:874.231.64
Sub total	$	370.272.40
Caja y bancos	"	406.435.56
Varios deudores	"	3:171.735.93
Tesoro Nacional, impuestos ventas y servicios	"	13.894.44
Tesoro Nacional, impuesto entradas brutas	"	3.776.00
Materias primas	"	1:548.566.12
Materias primas en proceso de importación	"	47.944.50
Productos elaborados	"	487.870.10
Mercaderías	"	47.942.30
Envases	"	35.839.27
Depósitos en garantía	"	451.00
Suma	$	6:134.727.62

Pasivo y capital —

Varios acreedores	$	2:083.249.82
Gastos a pagar	"	479.613.00
Organismos oficiales acreedores	"	637.885.75
Capital integrado	"	500.000.00
Fondo de reserva	"	577.486.69
Fondo revaluación activo fijo	"	373.143.10
Reserva mantenimiento capital circulante	"	651.967.54
Utilidad del ejercicio a distribuir	"	831.381.72
	$	6:134.727.62

Balance de resultados al 31 de diciembre de 1968

Cuentas deudoras —

Consumos	$	5:192.235.84
Gravámenes legales	"	1:205.305.67
Sueldos y jornales	"	2:482.567.13
Gastos generales	"	842.421.93
Reparaciones	"	66.825.00
Arrendamientos	"	236.600.00
Combustibles y lubricantes	"	292.487.14
Honorarios Directores	"	24.000.00
Amortiz. activo fijo	"	65.007.60
Amortización fórmulas	"	9.200.00
Sueldo anual complementario	"	265.948.37
25 o|o Ingreso complementario Dec. 673|968	"	35.162.76
Utilidad del ejercicio	"	831.381.72
	$	11:549.143.16

Cuentas acreedoras —

Ventas	$	11:522.997.75
Intereses y descuentos	"	26.145.41
	$	11:549.143.16

Distribución de utilidades

A reserva mantenimiento capital circulante	$	149.876.00
A fondo de reserva ...	"	681.505.72
	$	831.381.72

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 31 de mayo de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios Ns. 8 y 9 del libro Copiador de Cartas, certificado el 1.o de noviembre de 1963 en el Registro Público y General de Comercio y anotado con el N.o 8.261 a F.o 55 del libro N.o 15.

$ 2.550.00. — 1|pub. — 12605.

BERT S.A.

(Inscripción N.o 222.214)

Porongos 2738

Balance de situación al 31 de julio de 1968

Activo —

Caja y bancos	$	989:114.63
Ctas. y Docum. a cobrar	"	8:487.293.61
Existencias	"	7:794.684.60
Muebles y útiles	"	120.000.00
Suscriptores	"	5:800.000.00
Acciones a emitir	"	249.000.00
	$	23:440.092.84

Pasivo —

Ctas. y Docum. a pagar	$	7:639.242.23
Capital autoriz. a suscribir	"	249.000.00
Capital suscrito a integrar	"	5:800.000.00
Capital integrado	"	4:751.000.00
Resultados a distribuir	"	5:000.850.61
	$	23:440.092.84

Balance de resultados al 31 de julio de 1968

Resultados brutos	$	9:462.569.61
Gastos de administración y ventas	"	4:461.719.00
Utilidad líquida	$	5:000.850.61

Destino de las utilidades:

Reserva para mantenimiento capital circulante	$	220.000.00
Reserva para reinversiones	"	2:375.926.00
Fondo de reserva	"	2:404.924.61
	$	5:000.850.61

Aprobados por asamblea del 31 de enero de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 3 del libro Copiador de Cartas rubricado por el Registro Público y General de Comercio.

$ 1.260.00 — 1|pub. — 12604.

CONOLAN S. A.

(Inscripción N.o 209.154)

Babala 1542

Balance general al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Bancos	$	15.600.03
Cuentas corrientes	"	9:483.462.57
Muebles y útiles	"	47.075.20
Gastos de constitución	"	11.426.40
Accionistas	"	165.000.00
Acciones a emitir	"	275.000.00
	$	9:997.564.20

Pasivo —

Acreedores C. Soc.	$	218.025.73
Cuentas corrientes	"	8:961.154.88
Oficina Impuesto Renta	"	219.438.00
Capital integrado	"	110.000.00
Capital suscrito	"	165.000.00
Capital autorizado	"	275.000.00
Reservas	"	16.698.00
Pérdidas y ganancias .	"	32.247.69
	$	9:997.564.20

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Suel. C. Soc.	$	964.166.40
Gastos viaje	"	586.753.30
Fletes	"	153.683.64
Seguros	"	61.239.05
Gastos generales	"	1:098.432.83
Beneficio líquido	"	31.090.37
	$	2:895.365.59

Ganancias —

Comisiones	$	1:694.318.48
Diferencia cambio	"	823.582.29
Mercaderías	"	377.464.82
	$	2:895.365.59

El beneficio pasará a cuenta nueva.

No han sido aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 5 del L.o Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 29 de diciembre de 1966, anotado con el número 7078 a F.o 313 del L.o 17.

$ 1.500.00. — 1|pub. — 12597.

CONOSUR S. A.

Zabala 1542, Esc. 54

(Inscripción N.o 44.149)

Balance General al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Caja y Bancos........	$	8.043.170.32
Cuentas corrientes...	"	10.281.207.05
Mercaderías	"	10.365.836.00
Inst. muebles y útiles.	"	1.794.789.94
Material rodante....	"	220.000.00
Gastos de constitución.	"	49.491.60
Recargos fiscales....	"	222.323.52
Acciones a emitir.....	"	2.705.000.00
Acciones en custodia..	"	1.500.000.00
	$	35.181.818.43

Pasivo —

Acreedores cargas sociales	$	2.172.946.48
Acreedores fiscales...	"	346.528.95
Cuentas corrientes...	"	9.162.072.14
Liquid. transitorias exportacciones	"	21.972.80
Reservas	"	1.546.229.85
Capital autorizado...	"	2.705.000.00
Capital integrado....	"	7.295.000.00
Utilidades ejercicios anteriores	"	2.486.054.51
Utilidades ejercicio 1968	"	7.964.013.70
Depositantes de valores	"	1.500.000.00
	$	35.181.818.43

Detalle Cuentas Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Amortizaciones	$	342.688.63
Alquileres	"	112.172.00
Cables y telegramas..	"	691.793.66
Gastos bancarios....	"	547.721.62
Sueldos y cargas sociales	"	6.849.227.04
Gravámenes legales..	"	449.078.98
Gastos generales.....	"	4.396.303.60
Diferencias de cambios	"	1.927.435.23
Seguros	"	213.857.26
Mermas y desgarres...	"	4.542.769.08
Utilidades ejerc. 1968	"	7.964.013.70
	$	28.037.060.80

Ganancias —

Mercaderías	$	25.827.972.05
Comisiones	"	2.209.088.75
	$	28.037.060.80

La utilidad pasará a fondo de reserva.

El presente estado no ha sido considerado aún por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o Nos. 127 y 128 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de setiembre de 1960, y anotado bajo el N.o 5868 al F.o 297 del libro N.o 10.

$ 2.040.00 — 1|pub. — 12630

DIPA SOCIEDAD ANONIMA

Camino Vecinal 5620

(Inscripción N.o 44.765)

Balance general al 28 de febrero de 1969

Activo —

Inmuebles (Padrón 112768) (deducido amortizaciones) ...	$	232.626.62
Caja y bancos	"	2.473.10
	$	235.099.72

Pasivo —

Capital integrado	$	200.000.00
Ganancias y pérdidas ..	"	35.099.72
	$	235.099.72

Estado de Ganancias y Pérdidas

Debe —

Gastos Generales		
Inmuebles y contribuciones	$	25.061.00
Amortizaciones:		
S|inmuebles	$	1.512.41
Resultado a nuevo ejercicio	"	3.426.59
	$	30.000.00

Haber —

Beneficios varios.....	$	30.000.00
	$	30.000.00

Aprobado por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 30 de junio de 1969.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcripto en los folios 18 y 19 del libro de inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 15 de setiembre de 1960.

$ 1.200.00 — 1|pub. — 12637

ALLOA S. A.

(Inscripción N.o 46.329)

Agraciada 1722

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Caja	$	313.94
Muebles y Utiles	"	514.00
Deudores varios	"	402.089.51
Caja de Jubilaciones .	"	1.106.99
	$	404.024.44

Pasivo —

Capital y Reservas ...	$	403.349.45
Caja Asignaciones	"	674.99
	$	404.024.44

Estado de pérdidas y ganancias

Sin movimiento.

Aprobados por unanimidad, en la asamblea realizada el día 14 de julio de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran a fojas 22 del Libro Copiador Inventario, certificado el 14 de marzo de 1961.

$ 870.00. — 1|pub. — 12685.

LABORATORIOS FLEMING S. A.

Canelones 1993

Balance al 30 de noviembre de 1968

Activo —

Caja y Bancos	$	1:909.673.02
Deudores varios	"	11:089.713.69
Mercaderías	"	3:807.227.48
Muebles e instalaciones	"	338.960.68
Inmueble	"	2:000.000.00
Gastos constitución .	"	51.490.00
Vales	"	26.000.00
Accionistas	"	3:000.000.00
	$	22:223.064.87

Pasivo —

Acreedores varios ..	$	4:736.869.41
Documentos a pagar.	"	1:349.377.00
Hipoteca a pagar ...	"	700.000.00
Acreed. Grav. legales	"	4:458.142.63
Capital integrado	"	1:000.000.00
Capital integrado a autorizar	"	5:000.000.00
Fondo de amortizaciones	"	50.615.43
Fondo de reserva ..	"	270.599.94
Reserva mantenimiento	"	810.320.14
Capital circulante	"	....
Utilidad del ejercicio	"	847'140.32
De orden	"	3:000.000.00
	$	22:223.064.87

Cuenta de pérdidas y ganancias desde el 1.o de diciembre de 1967 al 30 de noviembre de 1968

Ganancias —

Mercaderías	$	28:996.193.52
	$	28:996.193.52

Pérdidas —

Gastos de fabricación	$	15:509.997.44
Gastos generales	"	8.330.323.13
Gravámenes legales	"	499.846.29
Propaganda	"	1:963.946.19
Intereses y descuentos	"	1:035.511.85
Mantenimiento capital circulante	"	809.428.32
Utilidad	"	847.140.32
	$	28:996.193.52

Distribución de utilidades

Utilidades	$	847.140.32
	$	847.140.32
A. fondo de reserva .	$	36.820.18
Reser. mantenimiento	"	810.320.14
Capital circulante .		....
	$	847.140.32

Aprobado por la asamblea del 18 de junio de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 92 del Libro Copiador Inventario, certificado el 7 de abril de 1964.

$ 2.100.00 — 1|pub. — 12627.

RODILTO S. A.

(Inscripción N.o 165.748)

Buenos Aires 484 (Esc. 21)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Caja	$	12.500.00
Inmuebles	"	500.000.00
Gastos de constitución	"	35.000.00
	$	547.500.00

Pasivo —

Capital integrado ..	$	500.000.00
Utilidades a distribuir	"	47.500.00
	$	547.500.00

Balance de resultados, 1.o de enero al 31 de diciembre de 1968

Ganancias —

Alquileres	$	50.000.00
	$	50.000.00

Pérdidas —

Intereses	$	2.500.00
Utilidad líquida	"	47.500.00
	$	50.000.00

Proyecto de distribución de utilidades

No se distribuyen, pasan a fondo de reserva: $ 47.500.00.

Aprobados por la asamblea realizada el 26 de junio de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 2 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de setiembre de 1968 y anotado con el N.o 3.774 al folio 195 del Libro N.o 19.

$ 1.290.00 — 1|pub. — 12658.

AMERICO BOGA S. A.

(Inscripción N.o 164.758)

Industria 2315

Balance al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Caja	$	22.005.54
Deudores varios	"	1:904.091.23
Mercaderías	"	345.312.81
Muebles y Utiles	"	37.713.96
Máq. y Herramientas	"	65.348.99
Herramientas	"	5.232.80
Gastos de Constitución	"	759.60
	$	2:380.464.98

Pasivo —

Obligaciones a pagar	$	212.263.11
Acreedores varios	"	743.577.92
Acreed. Grav. Legales	"	422.627.37
Capital integrado	"	262.500.00
Fondo de Reserva	"	73.953.95
Res. Activo Circulante	"	27.371.00
Utilidad del ejercicio	"	638.171.63
	$	2:380.464.98

Cuenta de pérdidas y ganancias 1.o enero 1968 — 31 diciembre 1968

Ganancias —

Mercaderías	$	2:852.823.83
	$	2:852.823.83

Pérdidas —

Sueldos y jornales	$	1:382.964.30
Acreed. y Grav. Legales	"	349.888.51
Gravámenes Legales	"	29.351.67
Imp. y Timbres	"	4.100.00
Gastos generales	"	106.821.89
Prensa y Propaganda	"	3.500.00
Alquiler	"	324.000.00
Reparaciones	"	3.500.00
Seguros	"	1.759.00
Amortizaciones	"	8.766.83
Utilidad del ejercicio	"	638.171.63
	$	2:852.823.83

Distribución de utilidades

Utilidad	$	638.171.63
	$	638.171.63
A Fondo de Reserva	$	529.278.63
A Res. Activo Circulante	"	108.893.00
	$	638.171.63

Aprobado por asamblea de 18 de abril de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 32 y 33 del Libro Inventario, certificado el 16 de marzo de 1964.

$ 2.010.00. — 1|pub. — 12628.

S. A. "RURAL DE PASO DE LOS TOROS"

(Inscripción N.o 20.153)

Andrés Lamas 3236

Balance de situación al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Banco República C|C.	$	300.39
Caja	"	53.600.89
Banco Comercial C|C.	"	266.76
Caja Popular	"	601.259.75
Banco Hipotecario (Cta. Alquil.)	"	132.291.36
Campo "Los Molles"	"	48.133.10
Embarcadero camión	"	911.09
Alambrados y mangas	"	694.035.30
Tribuna e instalaciones	"	129.014.51
Edificio	"	2:055.771.75
Baños vac. y lanares	"	6.553.16
Abastecimiento de agua	"	31.690.46
Muebles y útiles	"	108.259.12
Vehículos	"	1.399.38
Grupo electrógeno	"	1.270.47
Acciones a emitir	"	50.000.00
	$	3:914.757.49

Pasivo —

Capital realizado	$	100.000.00
Fondo de reserva	"	841.075.96
Fondo de previsión	"	520.383.83
Caja de Asignaciones N.o 3	"	16.291.45
Concejo L. Autónomo	"	246.345.20
Caja de Jubilaciones (Cons.)	"	53.696.01
Banco Hipotecario del Uruguay	"	484.059.05
Caja de Jubilaciones (Nueva Cons.)	"	263.967.19
Varios acreedores (Bonificac.)	"	131.200.00
Com. Pro riego bituminoso	"	50.000.00
Dividendos atrasados	"	62.745.00
Caja de Jubilaciones c|c.	"	116.026.37
Acreedores varios	"	165.853.04
Reserva pago impuesto ventas y servicios	"	249.956.35
Capital autorizado por Susc.	"	50.000.00
Utilidad líquida obtenida	"	563.158.04
	$	3:914.757.49

Resultados del ejercicio 1968

Pérdidas —

Gastos generales	$	553.360.44
Sueldos y jornales	"	888.556.71
Leyes sociales	"	441.861.44
Aguinaldos y licencias	"	125.344.52
Contribuciones y donaciones	"	137.540.00
Impuestos	"	710.163.27
Amortiz. Comprad.-Feria	"	31.922.28
Intereses y descuentos	"	127.019.15
Bonificación personal	"	131.200.00
Amortización mejoras	"	68.620.64
Amortización Muebles y Utiles	"	12.028.79
Utilidad líquida	"	563.158.04
	$	3:790.775.28

Ganancias —

Comisiones	$	3:532.213.48
Alquileres	"	258.454.00
Pastoreos	"	107.80
	$	3:790.775.28

Las utilidades permanecen como saldo en el rubro de pérdidas y ganancias.

No ha sido considerado aún por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 31, 33 y 34 del libro Copiador de Cartas.

$ 3.000.00. — 1|pub. — 12700.

CITRAMA S. A.

(Inscripción N.o 16.117)

Caiguá 1341

Estado de situación al 30 de junio de 1968

Activo —

Caja	$	558.23
Materia prima y mercaderías	"	9.898.02
Propiedades y equipo de oficina	"	191.854.69
Gastos anticipados	"	10.000.00
Pérdidas acumuladas	"	106.924.25
Acciones a emitir	"	288.700.00
	$	607.935.21

Pasivo —

Acreedores varios	$	107.935.24
Capital realizado	"	211.300.00
Capital autorizado	"	288.700.00
	$	607.935.24

Balance de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1968

Pérdidas —

Gastos generales	$	84.785.46
	$	84.785.46

La asamblea debe aprobar este balance, aún no fue realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 149 y 150 del libro Copiador certificado el 25 de junio de 1949 por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno.

$ 1.470.00 — 1|pub. — 12724.

DEBAN S. A.

(Inscripción N.o 112.719)

Uruguay 979

BALANCE DE SITUACION AL 31 DE JULIO DE 1967

ACTIVO			PASIVO			
Caja	$	1.000.00	Cuentas corrientes		$	1.401.122.40
Financiera Oro S. A.	"	10.546.09	Gastos a pagar		"	12.500.00
Banco Cacilsa	"	415.91	Capital integrado		"	1.000.000.00
Banco de Crédito	"	145.14	Pérdidas y ganancias:			
Inmuebles	"	2.429.644.48	Ejercic. anteriores	$ 11.000.69		
Gastos de constitución	"	1.980.00	Ejerc. 1966|67	" 23.368.53	"	34.369.22
Partidas en suspenso	"	4.260.00				
	$	2.447.991.62			$	2.447.991.62

CUENTAS DE RESULTADOS AL 31 DE JULIO DE 1967

PERDIDAS —

Intereses	$	17.921.13
Impuestos y contribuciones	"	26.255.32
Timbres y sellados	"	4.045.00
Gastos conservación edificio	"	53.182.00
Varios	"	33.073.40
Gastos constitución (20 o|o)	"	1.980.00
Utilidad ejercicio 1966|67	"	23.368.53
	$	159.825.38

GANANCIAS —

Explotación de propiedades	$	159.825.38
	$	159.825.38

Sujeto a aprobación de la asamblea ordinaria de accionistas.

Se propondrá dejar las utilidades del ejercicio en cuenta de pérdidas y ganancias.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 20 del libro Copiador de Balances, certificado el día 7 de setiembre de 1962 por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el N.o 8367 al folio 115 del libro 13.

$ 3.600.00. — 1|pub. — 12788.

DEBAN S. A.

(Inscripción N.o 112.719)

Uruguay 979

BALANCE DE SITUACION AL 31 DE JULIO DE 1968

ACTIVO			PASIVO			
Caja	$	1.000.00	Cuentas corrientes		$	2.963.348.89
Financiera Oro S. A.	"	446.09	Hipotecas a pagar		"	230.000.00
Banco Cacilsa	"	281.34	Capital integrado		"	1.000.000.00
Inmuebles	"	4.243.759.94	Pérdidas y ganancias:			
			Ejercic. anteriores	$ 34.369.22		
			Ejerc. 1967|68	" 17.769.26	"	52.138.48
	$	4.245.487.37			$	4.245.487.37

CUENTAS DE RESULTADOS AL 31 DE JULIO DE 1968

PERDIDAS —

Gastos constitución (20 o|o)	$	1.980.00
Impuestos y contribuciones	"	120.878.40
Gastos conservación edificio	"	42.388.00
Varios	"	127.721.10
Intereses	"	22.045.16
Utilidad ejercicio 1967|68	"	17.769.26
	$	332.781.92

GANANCIAS —

Explotación de propiedades	$	332.781.92
	$	332.781.92

Sujeto a aprobación de la asamblea ordinaria de accionistas.

Se propondrá dejar las utilidades del ejercicio en cuenta de pérdidas y ganancias.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 21 del libro Copiador de Balances, certificado el día 7 de setiembre de 1962 por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el N.o 8367 al folio 115 del libro 13.

$ 3.150.00. — 1|pub. — 12789.

EDITORIAL LABOR, S. A. ARGENTINA

(Sucursal en Uruguay)

(Inscripción N.o 847)

Mercedes 1125

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1968

ACTIVO

Instalaciones, muebles y útiles	$	241.675.74
Almacén	"	6.971.441.44
Caja y Bancos	"	1.600.666.87
Deudores varios	"	12.194.538.08
Valores en garantía	"	101.029.80
Partidas pendientes	"	2.574.75
	$	21.111.926.68

PASIVO

Capital	$	100.000.00
Fondos de reserva	"	1.710.006.48
Casa Matriz	"	1.415.147.92
Cajas: de Compensación, Jubilaciones, Beneficio de Retiro, Seguro de Paro, Seguro de Enfermedad y Auxilio	"	1.185.448.76
Agentes, Corresponsales, Libreros y y Proveedores	"	694.440.14
Editorial Labor, S. A, Barcelona	"	15.699.940.30
Cuentas corrientes	"	68.507.09
Pensión alimenticia	"	8.634.99
Retención de impuestos	"	229.801.00
	$	21.111.926.68

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1968

DEBE —

Sueldos, comisiones y cargas sociales			$	10.329.377.46
Amortizaciones			"	18.034.75
Deudores en gestión y morosos			"	210.932.17
Nivelaciones			"	6.852.61
Impuestos			"	35.095.80
Bonificaciones y diferencias			"	2.617.315.80
Obsequio Tomos			"	17.954.90
Previsión cuentas deudoras			"	590.191.57
Seguros			"	55.251.89
Gastos varios			"	1.246.671.31
			$	15.127.678.26
Ganancias del Ejercicio:				
A Pérdidas del Ejercicio	$	963.279.29		
A Fondo de reserva para impuestos	"	484.980.00		
A Casa Matriz, cuenta especial	"	920.190.08	"	2.368.449.37
			$	17.496.127.63

HABER —

Intereses	$	27.275.33
Ventas	"	17.468.852.30
	$	17.496.127.63

Por ser esta Casa Sucursal de Empresa establecida en el exterior, no realizan Asambleas de Accionistas ni se publican Memorias.

Inspección General de Hacienda - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a los folios 76, 77 del libro Copiador, rubricado el 4 de diciembre de 1940, con el N.o 2892, al folio 80, del libro respectivo.

$ 4.320.00 — 1|pub. — 12696.

MOORE McCORMACK (URUGUAY) S. A.

(Inscripción N.o 641)

Rambla Roosevelt 460

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1968

ACTIVO

Disponible:			
Caja y Bancos		$	2.246.371.02
Exigible:			
Cuentas a cobrar			13.957.019.97
Pasajes vendidos a plazos a cobrar		"	654.882.93
Depósito en garantía		"	1.960.89
Inmovilizado:			
Material marítimo, muebles, útiles e instalaciones	$ 157.905.77		
Menos: depreciación acumulada	60.815.54	"	97.090.23
Gastos pagados por adelantado			74.894.77
		$	17.032.219.81

PASIVO

Exigible:			
Cuentas a pagar		$	2.052.420.73
Reservas acumuladas a pagar:			
Licencias de trabajadores portuarios		"	6.446.842.32
Sueldo anual complementario legal		"	3.449.379.37
Impuestos y contribuciones			2.14[illegible].090.72
Seguros		"	1.000.41
Pasajes vendidos a plazos a pagar		"	654.882.93
Capital y superávit:			
Capital autorizado y realizado		"	1.000.000.00
Ganancias acumuladas		"	35.400.81
Ganancias del año 1968	$ 2.050.202.52		
Adelanto de dividendo abonado en acciones	" 800.000.00	"	1.250.202.52
		$	17.032.219.81

DEMOSTRACION DE LA CUENTA GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1968

INGRESOS —		
Comisiones	$	16.518.697.51
Material marítimo alquilado	"	9.720.00
Entradas varias	"	1.755.341.42
Intereses de títulos en garantía		88.00
	$	18.283.846.93
EGRESOS —		
Sueldos, contribuciones sociales y sueldo anual complementario legal	$	10.902.120.06
Honorarios varios	"	348.623.00
Alquiler, calefacción, luz y fuerza motriz	"	516.078.40
Comunicaciones	"	303.512.13
Suministro de oficina, art. de escritorio y trabajos de imprenta	"	299.366.85
Suscripciones	"	147.700.00
Gastos de representación	"	318.533.60
Viáticos	"	155.759.95
Franqueo	"	17.916.00
Gastos de conservación de muebles, útiles y oficina alquilada	"	119.529.07
Impuestos varios	"	809.499.62
Depreciaciones	"	10.529.54
Seguros	"	22.077.61
Alquiler de equipo de telex	"	193.050.00
Gastos varios	"	2.069.348.58
Ganancias del ejercicio, de cuyo importe la suma de $ 800.000.00 fue abonado en acciones como adelanto de dividendo	"	2.050.202.52
	$	18.283.846.93

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

La asamblea general ordinaria del 26 de marzo de 1969 aprobó por unanimidad la distribución de $ 1.285.603.33.

La asamblea general extraordinaria del 20 de junio de 1969, resolvió por unanimidad cancelar la distribución de utilidades aprobada en la asamblea general ordinaria del 26 de marzo de 1969 y decidió destinarlo a un futuro aumento de capital.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan anotados a fojas 63, 64 y 65 del libro Balances Trimestrales, certificado por el Registro Público de Comercio, anotado con el N.o 523 al F.o 300 del libro respectivo, con fecha febrero 23 de 1951. En el libro balances trimestrales está anotado a F.s 65.

$ 8.860.00. — 1|pub. — 12282.

MAPELL S. A.

(Inscripción N.o 141.315)

Solís 1480, Piso 3

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1968

ACTIVO

Caja		$	423.438.60
Deudores en cta. cte.		"	12.003.052.22
Materiales		"	96.000.00
Capital en otras Sociedades		"	20.000.00
Muebles y útiles		"	9.309.03
Máquinas y herramientas		"	276.560.55
Instalaciones		"	16.033.00
Gastos de constitución	$ 7.600.00		
Amortizado	" 1.520.00	"	6.080.00
		$	12.850.473.40

PASIVO

Acreedores varios	$	1.614.230.22
Documentos a pagar	"	379.502.00
Acreedores fiscales	"	9.728.215.64
Reserva para impuestos	"	45.000.00
Reserva renov. equipo industrial	"	57.520.51
Reserva para capital circulante	"	43.134.00
Capital integrado	"	100.000.00
Pérdidas y Ganancias (anterior)	"	192.090.00
Utilidad Ejercicio 1968	"	690.781.03
	$	12.850.473.40

RESULTADOS EJERCICIO 1968

GANANCIAS

Trabajos y reparaciones	$	17.795.327.54
	$	17.795.327.54

PERDIDAS

Materiales	$	2.775.189.55
Sueldos y jornales	"	7.916.303.90
Cargas sociales e impuestos	"	3.133.733.99
Gastos de producción	"	1.434.963.29
Fletes y transportes	"	63.502.63
Gastos generales	"	607.590.46
Trabajos de terceros	"	766.495.56
Intereses y descuentos	"	55.352.45
Comisiones navales	"	53.400.00
Honorarios profesionales	"	227.125.00
Despidos	"	39.483.68
Imp. patrimonio	"	3.658.00
Imp. patrimonio extra	"	2.478.00
Imp. sust. herencia	"	5.270.00
Imp. a las Soc. Anónimas	"	20.000.00
Utilidad del ejercicio	"	690.781.03
	$	17.795.327.54

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidades del ejercicio			$	690.781.03
Reserva renov. equipo industrial	$	195.744.00		
Utilidades acumuladas	"	495.037.03		
	$	690.781.03	$	690.781.03

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de junio de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados según Libro de Actas de Asambleas, Folio 8, rubricado e inscripto por el Registro Público de Comercio con el N.o 1532 al Folio 167 del Libro N.o 14 y a Folios 46, 47 y 48 del Libro Inventario N.o 14.

$ 5.220.00. — 1 — 12273.